

La ganadería bovina en el México Colonial

Antecedentes históricos y personajes protagónicos de su desarrollo

Raúl Andrés Perezgrovas Garza

Instituto de Estudios Indígenas
Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena
Universidad Autónoma de Chiapas



Universidad Autónoma de Chiapas
Instituto de Estudios Indígenas
Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena



La ganadería bovina en el México Colonial

Antecedentes históricos y personajes
protagónicos de su desarrollo

Raúl Andrés Perezgrovas Garza

La ganadería bovina en el México Colonial. Antecedentes históricos y personajes protagónicos de su desarrollo

Primera Edición 2020

D.R. Universidad Autónoma de Chiapas
D.R. Instituto de Estudios Indígenas
D.R. Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena
D.R. Raúl Andrés Perezgrovas Garza

ISBN:

Cuerpo de Arbitraje: Dr. Aureliano Juárez Caratachea (Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo), Dr. Roberto Reséndiz Martínez (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)

Diseño de portada: Eréndira Jacqueline Sedano Quirarte
Corrección y cuidado de la edición: Raúl Andrés Perezgrovas Garza
Formación editorial:

Derechos Reservados. Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida, mediante sistema o método alguno, sin la previa autorización, por escrito, del autor.

Impreso en México. *Printed in México.*

Instituto de Estudios Indígenas-UNACH, Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena-UNACH. Centro Universitario Campus III, Blvd. Javier López Moreno s/n, Barrio de Fátima, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CP 29264.

La ganadería bovina en el México Colonial

Antecedentes históricos y personajes protagónicos de su desarrollo

Raúl Andrés Perezgrovas Garza



Contenido

Preámbulo.....	viii
----------------	------

Capítulo I. La vida cotidiana en México-Tenochtitlan antes de la llegada de los españoles..... 1

Un día cualquiera en la Cuenca de México-Tenochtitlan en los albores de la conquista	3
Características de la ciudad de México-Tenochtitlan.....	3
La alimentación popular	7
El traspatio mexicana como fuente de alimentos	8
Destellos de la vida cotidiana	9
Obtención de proteína de origen animal en la Cuenca de México-Tenochtitlan en vísperas de la conquista	13
Recursos metodológicos y fuentes de información	14
Objetivos de la captura, cacería y pesca de las diferentes especies animales	19
Técnicas de cacería.....	20
Técnicas de pesca	28
Bullicio y color en el mercado de Tlatelolco, el principal de México-Tenochtitlan	34
Educación y recursos agropecuarios en México-Tenochtitlan al momento de la conquista de la Nueva España	41
Marco contextual al momento de la conquista	42
Educación de los mexicas.....	43
Aprendizaje de las técnicas agrícolas y pesqueras	45
La producción agrícola	46
La pesca en el Lago de Texcoco.....	49
Las labores textiles de la mujer mexicana.....	52
El arte plumario dentro de la vida cotidiana mexicana	57
Paréntesis temporal. Importancia del arte plumario	61

Capítulo II. Aspectos históricos y etnográficos sobre la introducción de ganado bovino al Nuevo Mundo..... 65

Papel del Almirante Cristóbal Colón en el poblamiento con animales domésticos europeos de las tierras recién descubiertas 67

- Los viajes de exploración a fines del siglo XV e inicios del XVI..... 69
- Transporte oceánico de especies animales 75
- Algo sobre el Almirante Cristóbal Colón 78
- Los animales embarcados por Cristóbal Colón hacia las tierras recién descubiertas 81
- Embarque y traslado de ganado bovino..... 84
- Otras flotas que viajaron de España a Las Antillas a finales del siglo XV 90
- Fundación del primer asentamiento formal 94
- Impulso de la Corona a la agricultura y la ganadería en las Indias 95
- La gran armada de Nicolás de Ovando..... 96
- La Casa de la Contratación..... 99

Capítulo III. Papel de Hernán Cortés como impulsor de las actividades agropecuarias después de la conquista 105

Los afanes de Hernán Cortés para desarrollar la actividad agropecuaria post conquista en la Nueva España 107

- Contexto histórico 107
- Algo sobre el capitán Hernán Cortés 110
- Hernán Cortés rumbo al encuentro con Moctezuma 113
- Primeros años después de la conquista..... 119
- Cortés ganadero, agricultor y comerciante 125

La verdadera historia de Gregorio de Villalobos, primer introductor de bovinos a la Nueva España 130

- Los bovinos en el Golfo de México 130
- Posible desembarco de ganado 130
- La perseverancia de Francisco De Garay 131
- La historia de Gregorio de Villalobos 133
- La vía ganadera Antillas-Pánuco..... 140
- Aspectos ecológicos sobre adaptación del ganado europeo en Nueva España 142

Posibles ancestros de los bovinos que vinieron a América	145
El ganado de lidia	150
Capítulo IV. Las bases prácticas y gremiales de la ganadería novohispana.....	165
Acercamiento territorial a la cría de animales domésticos en el México-Tenochtitlan de principios del siglo XVI	167
Antecedentes y contexto histórico.....	167
Perspectiva metodológica.....	169
Los oficios relacionados con la ganadería.....	170
Sobre matanza de animales y abasto de carne	171
Los otros oficios asociados con la ganadería.....	179
Algo sobre Sebastián de Aparicio	182
Curtidores y talabarteros.....	183
Pellejeros, ordeñadores y queseros.....	187
Aspectos territoriales de la cría de ganado en la primera mitad del siglo XVI	192
Capítulo V. Primeros pasos de la ganadería en la Nueva España del siglo XVI	199
Ganadería indígena. Vasco de Quiroga y el Hospital-Pueblo de Santa Fe	201
Auge ganadero a principios de la época Colonial	203
Consecuencias del auge de ganado bovino.....	204
Aspectos legales de la ganadería novohispana	208
Manejo cotidiano del ganado bovino.....	211
Las ideas de Tomás Moro.....	213
Algo sobre Vasco de Quiroga y el trabajo agropecuario colectivo	214
Bases legales de la ganadería. La Mesta Novohispana	225
Diáspora ganadera en el siglo XVI.....	234

Preámbulo

El presente volumen, titulado *La ganadería bovina en el México Colonial. Antecedentes históricos y personajes protagónicos de su desarrollo*, aspira a mostrar una nueva cara de la investigación social multidisciplinaria, con un acercamiento metodológico que involucra a dos disciplinas aparentemente disímbolas; una de ellas es de corte humanístico, y es interpretada en este caso por la historia de algunos pasajes durante el encuentro entre la cultura mexicana en la Cuenca de México-Tenochtitlan y la española de principios del siglo XVI. La otra disciplina es científica, representada por la zootecnia o ciencia de la producción animal en beneficio de los grupos humanos.

Pero, ¿por qué la historia de la ganadería bovina? Existe una razón dicotómica fundamental, y es que los historiadores de formación no encuentran preferencia por analizar los pormenores de la producción animal, al tiempo que los veterinarios y los especialistas en producción pecuaria no gustan de profundizar en los antecedentes históricos de la zootecnia o de la salud animal. Y eso es precisamente lo que este libro pretende hacer: romper la barrera de las disciplinas académicas y presentar una imagen amalgamada de la temática propuesta.

Es por ello que, a lo largo de los capítulos, será necesario ir contextualizando varios aspectos que pudieran parecer difíciles de combinar; en primera instancia, las propias disciplinas de análisis —la historia y la zootecnia—, pero también dos mundos culturales diametralmente opuestos: el indígena —por ahora prioritariamente mexicana— y el europeo de la Península Ibérica, con todo lo que ello significa en cuanto a creencias, costumbres, momento histórico, desarrollo económico, espacio social, idiomas, religiones y medio ambiente, entre otros.

Por el lado del espacio temporal, para ambas culturas (mexicana y española), se estará revisando un periodo de más o menos cien años, que va de fines del siglo XV hasta el último cuarto del siglo XVI, es decir, el siglo que fue determinante para forjar una nueva nación que fusionó una gran cantidad de elementos de las culturas originales. En cuanto al espacio territorial, será mucho más amplio: se tocarán aspectos que sucedieron en varias regiones de la Vieja España, y también durante los recorridos trasatlánticos, en la exploración y colonización de las Antillas, y finalmente en el área mesoamericana, concentrada principalmente en el territorio de la Nueva España.

Al hablar de contextualización como elemento metodológico, se comenzará por aquellos aspectos de la vida prehispánica cotidiana en la Cuenca de México-Tenochtitlan que tienen alguna relación con el tema central del libro, que es la historia de la ganadería bovina en

dicho espacio durante el siglo XVI. Y entonces nos preguntamos: ¿ganadería bovina en tiempos prehispánicos? La respuesta parece obvia, pues en el espacio territorial ya definido no había animales domésticos europeos antes de la llegada de los españoles. Sin embargo, sí había antecedentes prehispánicos muy claros sobre producción y utilización de animales domésticos y silvestres, que incluyen la cacería de animales silvestres y la pesca de especies lacustres y marinas, ya fuera para la alimentación como para otros fines muy diversos, como los rituales, el comercio y los tributos, entre otros de los que se escribirá con mayor profundidad.

Y es aquí cuando se justifica el hacer una amplia argumentación, pues para entender el alcance de un encuentro entre culturas tan distintas, se requiere conocer los detalles de la vida cotidiana respecto de la cacería y la pesca, de la venta de productos animales en el mercado de Tlatelolco, de la gastronomía, de la educación para niños y jóvenes sobre agricultura y pesca, y del uso de subproductos animales no sólo en el arte textil indígena (con pelo de liebre y conejo), sino en una de las facetas de la cultura mexicana menos valoradas por los extranjeros de esa época: el arte plumario, que es una perfecta muestra de la aplicación del concepto de zootecnia en tiempos prehispánicos. Los españoles nunca pudieron comprender por qué los objetos elaborados con plumas de diferentes colores y tamaños llegaban a tener para los mexicanos más valor que el mismo oro, el cual, en contraste, constituyó el fin principal de la existencia para aquellos. La contextualización metodológica se justifica porque sería difícil comprender el impacto de los animales europeos dentro de la cultura mexicana, si no se tiene noción de cómo era la vida cotidiana de estas poblaciones indígenas antes de la introducción de las nuevas especies pecuarias.

Se entra, entonces, en una interfase del conocimiento académico, relacionando el modo de vida habitual de la población mexicana con las prácticas agrícolas y pecuarias que fueron introducidas por los conquistadores y los colonos españoles. También hay que pensar que para los conquistadores fue igualmente difícil dejar la vida cotidiana de caminatas, batallas, campamentos, vigilias para la vela de las armas y preparativos para el combate, por otra igualmente dura para ellos, que era el convertirse en agricultores y ganaderos, a pesar de que contaban con la mano de obra indígena que esas actividades demandaban.

Entre los aspectos que resultan de relevancia para este libro se encuentran los relacionados a los medios de transporte, ya fuera de animales europeos viajando al Nuevo Mundo por la vía marítima, o bien de mercancías y personas desde el puerto de la Villa Rica de la Vera Cruz hacia la capital de la Nueva España. Es por ello que en los diferentes capítulos, se hablará con detalle de las naves de exploración, conquista y colonización, en las cuales viajaron los primeros animales domésticos españoles, lo que permite preguntar: ¿cómo los subieron en la Vieja España o en las Islas Canarias?, ¿cómo los alimentaban y cuidaban a bordo de las naves?, ¿quién se encargaba de esas actividades cotidianas?, y tal vez más difícil de contestar: ¿cómo los bajaron en las Antillas y en la Nueva España cuando no había muelles y malecones? A falta de documentos específicos, las respuestas a dichas preguntas podrán ser hipotéticas, pero no por ello menos factibles y dignas de análisis, para

tratar de entender los procesos que tuvieron que realizarse y así lograr que el ganado no únicamente llegara, sino que persistiera en el Nuevo Mundo.

Como una singular modalidad académica, en este volumen se hablará de los personajes que resultaron protagónicos en el desarrollo de la ganadería en las Antillas, en la Cuenca de México-Tenochtitlan y en la Nueva España. En un libro sobre historia, estas personas serían el eje central de la investigación y se profundizaría sobre su vida y su obra, y por el otro lado, en un libro de ganadería, tal vez ni siquiera se les mencione más que por su nombre. Algunos de estos actores son bastante célebres, como el Almirante Cristóbal Colón —más conocido como navegante y descubridor— y Hernán Cortés —siempre referido como el conquistador de México—; sin embargo, poco se les ha estudiado como promotores de la agricultura y, en particular para el caso que nos ocupa, de la ganadería. En este libro se hablará a profundidad sobre los primeros animales embarcados por Cristóbal Colón en 1493 —y los que le siguieron—, así como de los afanes de Hernán Cortés para desarrollar actividades agropecuarias en la Nueva España, una vez que la conquista de México-Tenochtitlan ya era parte de la historia.

Pero varios otros personajes serán probablemente inéditos para el lector no especializado, como Nicolás de Ovando, Francisco De Garay, Gregorio de Villalobos, Sebastián de Aparicio o Vasco de Quiroga, entre otros, de quienes se presentarán las semblanzas correspondientes; todos ellos tienen un elemento en común: desempeñaron un papel significativo en la introducción de ganado bovino y en el desarrollo de la actividad ganadera en las tierras recién descubiertas de este lado del Atlántico. Cada uno de ellos llevó a cabo un papel distinto, ya fuera en la exploración de nuevos territorios donde asentar pueblos, en la fundación de colonias europeas, en el inicio del transporte mecanizado en carretas jaladas por bueyes, o en la enseñanza de nuevas técnicas agropecuarias; pero una situación resulta clara: si no hubieran realizado su papel, la historia de la ganadería en México sería muy diferente a la que conocemos.

Uno de los objetivos planteados en este libro fue el tratar de averiguar si lo que se ha escrito sobre la introducción ganadera en el Nuevo Mundo, y en específico la especie bovina, tiene un fundamento de veracidad, o corresponde más a mitos y creencias. Este es el caso de uno de los personajes clave arriba mencionados: Gregorio de Villalobos, de quien varios autores afirman que fue el primer español que trajo becerros a la Nueva España en 1521, pero de quien no se tiene suficiente información documental, debido a que no dejó crónicas o relaciones firmadas. Después de una profunda revisión de documentos y textos, se puede ahora escribir una historia más congruente, que revela no sólo su participación en la aludida introducción de becerros, sino su legado en el manejo agroecológico del ganado y del medio ambiente húmedo de las planadas costeras del Golfo de México, que es un tema del que se conoce muy poco, pero que es trascendental, al grado que el manejo empleado por Gregorio de Villalobos en la primera mitad del siglo XVI se sigue aún practicando en las planadas costeras del Golfo de México.

Otro tanto se hará con uno de los personajes más relevantes en la historia de la agricultura y la ganadería en México, que es el licenciado Vasco de Quiroga, de quien poco se

menciona cuando se trata sobre el tema ganadero; incluso su nombre completo es poco conocido: Vasco Vázquez de Quiroga y de la Cárcel; por supuesto, se le conoce más como obispo de Michoacán, pero tuvo una vida —y realizó una obra— por demás interesante, en sus comienzos en México como funcionario de alto nivel en la Segunda Audiencia Real. Sobre todo, se escribirá aquí sobre el papel decisivo que jugó en la implementación de una organización social y de producción agropecuaria única no sólo en México, sino en el mundo: los Hospitales-Pueblo de Santa Fe, que fueron ejemplo de organización social colectiva.

Una de las novedades en este libro sobre historia del ganado bovino, es que se complementa con datos sobre los oficios relacionados y derivados de la ganadería, como pueden ser la arriería, el establecimiento y organización de las carnicerías en la recién fundada ciudad de México, la quesería, o el uso de cueros para elaborar botijas, talabartes, correas y zapatos, entre otros artículos de primera necesidad, y que requerían de un previo faenado de animales y curtido de los cueros.

El presente volumen se une a la serie editorial que ha sido inspirada por la filosofía de la Red Mexicana sobre Conservación y Utilización de los Recursos Zoogenéticos, una Asociación Civil sin fines de lucro que tiene dentro de sus objetivos el incrementar el conocimiento sobre las razas localmente adaptadas de animales domésticos de México y mostrar sus bondades como parte de las estrategias de desarrollo de la población. Hasta ahora se han generado publicaciones sobre aves de traspatio, sobre ganado lanar en comunidades indígenas, sobre razas autóctonas de ganado porcino, y sobre fauna silvestre y sus interacciones humano:animal, al tiempo que se preparan otras ediciones relacionadas con los guajolotes y sobre el ganado caprino de México.

En el caso particular de la especie bovina, hemos coordinado hasta la fecha la publicación de dos libros: *Los bovinos Criollos de México. Historia, caracterización y perspectivas* (Perezgrovas y De la Torre, 2015), y el *Catálogo ilustrado de los bovinos criollos de México. Razas locales y sistemas empíricos de manejo* (Perezgrovas, 2017); estas obras habían dejado muy claro que el bovino criollo de México tiene una muy interesante historia que contar, y fueron el motivo para profundizar en el tema. Así, tras el acopio de una importante cantidad de literatura sobre el tema, este volumen significa una importante contribución al análisis histórico de la ganadería bovina en México, a través de una metodología etnozootécnica y multidisciplinaria, y se espera que despierte el interés tanto de los historiadores como de los especialistas en producción animal.

Una última aclaración; este volumen contiene una gran cantidad de citas textuales, derivadas de la extensa revisión de literatura, las que permiten percibir el sentir de otras personas y de otras épocas en relación con los temas aquí tratados. En las citas textuales que provienen de las crónicas novohispanas, en todos los casos se ha modernizado la escritura, con objeto de facilitar la lectura, pero siempre tratando de conservar en algo el sabor del castellano antiguo; para los historiadores esto podría considerarse una irreverencia, pero es una necesidad para quien tiene un perfil agropecuario. Muchas de las ilustraciones que aparecen en el libro han sido tomadas de fuentes facsimilares que se

encuentran en varias bibliotecas digitales mundiales; en cada caso, se incluye el vínculo electrónico para dirigirse a las fuentes primarias.

Finalmente, estoy seguro que en las páginas de este libro habrá algo de interés para el académico dedicado a la historia del siglo XVI y para las personas que se dedican a los diferentes aspectos de la producción animal. Sin embargo, el propósito va más allá de la academia, y pretende alcanzar al público en general, al que busca información que despierte sus sentidos y eche a volar su imaginación. Para todos hay.

Vaya una sentida nota de agradecimiento para las autoridades de la Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena de la Universidad Autónoma de Chiapas, cuyo interés en publicar esta obra ha permitido que los lectores la tengan hoy en sus manos.

Raúl Andrés Perezgrovas Garza
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Capítulo I. La vida cotidiana en México-Tenochtitlan antes de la llegada de los españoles

Un día cualquiera en la Cuenca de México-Tenochtitlan en los albores de la conquista

Este apartado tiene como objetivo el tener una panorámica de lo que pudo haber sido la vida cotidiana para el habitante de la Cuenca de México-Tenochtitlan; más no se trata del gobernante, del sacerdote influyente o del rico comerciante (*pochteca*), sino del hombre común, el agricultor que atendía a su familia, que cazaba y pescaba para complementar su dieta o para tener elementos de trueque en el mercado, y que educaba a sus hijos dentro de las tradiciones del pueblo mexicana en los inicios del siglo XVI.

Aún no se sabía de los “extranjeros barbados” que llegarían a las costas del imperio mexicano en sus “casas flotantes”, ni de sus insólitas costumbres ni de sus extraños animales, pero es pertinente saber cómo vivía el hombre común para entender qué tanto cambió su existencia tras el contacto con los europeos. El etnógrafo francés Jacques Soustelle presenta una precisa justificación de lo anterior, al mencionar que los científicos sociales acostumbran relatar la vida y la obra de los emperadores y los grandes guerreros, y describen la grandeza de sus palacios y jardines, pero que poco voltean a ver al hombre común, en este caso, aquel vive en la Cuenca de México-Tenochtitlan:

Casi nada sabemos de él, del *macehualli* cuyo trabajo alimentaba a los habitantes de la ciudad. Algunas veces aparece representado en las esculturas, vestido solamente con su taparrabo porque las mantas bordadas le eran inasequibles. Su choza, su milpa, sus guajolotes, su pequeña familia monogámica, todo su estrecho horizonte no llamaron la atención de los cronistas indígenas o españoles... (Soustelle, 2006: 18)

Características de la ciudad de México-Tenochtitlan

La obra de Soustelle (2006: 27) también nos ayuda a dimensionar la grandeza de la ciudad de México-Tenochtitlan, al menos en el aspecto demográfico, y en ella se menciona la existencia de unas 90,000 viviendas de aproximadamente siete personas cada una, lo que alcanza una cifra superior a las 600,000 personas, y que incluso podía llegar a ser mayor si se contabilizan los servidores de situación social inferior, es decir, los esclavos y los cautivos destinados al sacrificio.

El Conquistador Anónimo¹ hace una excelente descripción de lo que sería la ciudad al momento de la llegada de los españoles, y que muestra sus principales características, a la

¹ Se desconoce quién pudo haber sido con certeza el autor de la “*Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la Gran Ciudad de Tenustitán, México, hecha por un gentilhombre del Señor*”

vez que reseña la fuente de un insumo muy importante: el agua dulce que venía por acueducto desde Chapultepec:

Se entra a ella por tres calzadas altas, de piedra y tierra, siendo el ancho de cada una de treinta pasos o más: una de ellas corre por más de dos leguas de agua hasta llegar a la ciudad, y la otra por legua y media. Estas dos calzadas atraviesan el lago y entran a lo poblado, en cuyo centro vienen a reunirse, de modo que en realidad son una sola. La otra corre como un cuarto de legua, de la tierra firme a la ciudad, y por ella viene de tres cuartos de legua de distancia, un caño o arroyo de agua dulce y muy buena. El golpe de agua es más grueso que el cuerpo de un hombre, y llega hasta el centro de la población: de ella beben todos los vecinos. Nace al pie de un cerro, donde forma una fuente grande, de la cual la trajeron a la ciudad. (Conquistador Anónimo, 1941: 42)

Una visión más gráfica puede encontrarse en las ilustraciones elaboradas por el artista mexicano Tomás J. Filsinger en “realidad virtual”, sobre lo que sería la gran metrópoli de México-Tenochtitlan poco antes de la llegada de los españoles (Figura 1). Imágenes como esta pueden encontrarse en línea,² y reflejan la evolución de la antigua metrópoli mexicana a lo largo de los siglos.



Fuente: <https://deliciasprehispanicas.com/2015/09/18/asi-era-tenochtitlan-en-el-siglo-xv-mapa-digitalizado-por-tomas-filsinger/>

Figura 1. La isla de México-Tenochtitlan al principio del siglo XVI.

Fernando Cortés”. Algunos autores piensan que fue Francisco de Terrazas, mayordomo mayor de Cortés, y otros que fue Alonso de Ulloa, gran aficionado a la historia de España (Gómez, 1953: 406).

² <https://mxcity.mx/2019/03/mexico-tenochtitlan-aun-vive-en-el-trazo-de-la-ciudad-de-mexico-imagenes/>

Más que otras cosas, las imágenes de este autor permiten visualizar lo que habrán percibido los primeros europeos que llegaron a la Cuenca en 1519: una isla con grandes palacios y templos, a la que se accedía por amplias calzadas dotadas de puentes de madera, y con albarradas que separaban el agua dulce de la salobre. La ciudad tenía una gran cantidad de habitantes que se desplazaban dentro y fuera por medio de canoas, y con un gran acueducto que lleva agua dulce a la capital del imperio; todo ello, en sí, una gran obra de infraestructura para su tiempo.

Entrando a la ciudad, los templos y palacios resaltaban en el horizonte, y es posible imaginar su grandeza y esplendor para los ojos de los extranjeros recién llegados. Nuevamente es el Conquistador Anónimo quien pone en papel lo que con seguridad vio con sus propios ojos,³ relatando no únicamente el templo principal con sus los adoratorios para Huitzilopochtli y para Tláloc en su parte más alta

...pero la mezquita [templo] mayor era cosa maravillosa de ver, pues era tan grande como una ciudad. Estaba rodeada de una cerca alta de cal y canto, y tenía cuatro puertas principales: encima de cada una de ellas había unos aposentos, como fortaleza, llenos todos de diversas clases de armas de las que usan en sus guerras. (Conquistador Anónimo, 1941: 45)

Para las tropas de Cortés, un aspecto digno de examinar era el relacionado con la organización militar y el armamento disponible por los mexicas; este contexto debió intrigar a los extranjeros, en su mayoría soldados que con seguridad estaban intranquilos y en vigilia por el poderío militar del emperador mexica y sus incontables huestes:

Su señor principal de este gran templo era Moctezuma y él las tenía aquí guardadas [las armas] para lo que diré; y tenía además una guarnición de diez mil hombres de guerra, todos escogidos por valientes, quienes guardaban y acompañaban su persona. (*Ibidem*)

A un costado del templo principal, el palacio del emperador Moctezuma llamaba la atención a todos los extranjeros, por su buena edificación y amplitud, y además por la evidente organización social que manifestaba en su interior. Hay que recordar que los conquistadores españoles eran mayormente soldados de a pie —peones—, con un puñado de capitanes y unos cuantos caballeros con sus monturas, y si bien las cortes europeas de la época pudieron haber sido ostentosas y magníficas, de seguro ninguno de ellos habría tenido oportunidad de visitar

³ Si el Conquistador Anónimo fuera Francisco de Terrazas, él sí pudo haber sido testigo presencial, pero en el caso de Alonso de Ulloa, tuvo que haber escrito lo que leía en otros documentos, lo cual propone y defiende Gómez (1953: 406).

alguna. Y por ello quedaban admirados de lo que estaban descubriendo en el palacio de Moctezuma:

Dentro de esta mezquita tenían fuentes y lavaderos para el servicio de ella. Yo entré más de cuatro veces en una casa del señor principal [Moctezuma], sin más fin que el de verla, y siempre andaba yo tanto que me cansaba, de modo que nunca llegué a verla toda. Era costumbre que a la entrada de todas las casas de los señores hubiese grandísimas salas y estancias alrededor de un gran patio: pero allí había una sala tan grande, que cabían en ella con toda comodidad más de tres mil personas. (Conquistador Anónimo, 1941: 46)⁴

En la obra de Jacques Soustelle (2006: 30) se describen las características generales de la ciudad, con sus pirámides, adoratorios, acueducto, calzadas y mercados. Sin embargo, para no seguir la tendencia que observaba en los investigadores sociales, igualmente hace referencia directa a lo que serían las viviendas del hombre común, el *macehual*:

También había en los arrabales, lejos del centro, las chozas cubiertas de paja o hierba, con paredes de carrizos cubiertos de barro, como en los lejanos tiempos de los orígenes de la ciudad [...] cada casa tenía su patio interior, y los aztecas siempre tuvieron pasión por las flores. (Soustelle, 2006: 30)

Con lo anterior, se puede establecer que había en México-Tenochtitlan un gran contraste: la opulencia de los gobernantes y la pobreza del hombre común, algo tal vez no muy diferente de la ciudad de México actual. Es el mismo Soustelle quien condensa en breves palabras, lo que pudo haber sido la vida la ciudad de México-Tenochtitlan para el hombre común de principios del siglo XVI:

Los hombres, con la cabeza inclinada hacia adelante para sostener una correa con la frente, van al trote bajo sus fardos; las mujeres se encaminan al mercado llevando en una canasta aves o legumbres. A su lado las canoas se deslizan en silencio sobre el agua. (Soustelle, 2006: 50)

Esta cita permite contrastar la vida cotidiana del *macehual*, sencilla y colmada de trabajo, con la de los gobernantes, quienes vivían en la abundancia resolviendo los asuntos del imperio y cobrando tributos que resultaban pesados y tal vez injustos para los pueblos subyugados. Un motivo más que jugó a favor de la conquista del gran imperio por unos pocos centenares de soldados españoles, unos cuantos caballos y algunas piezas de artillería, y

⁴ El texto sugiere que el Conquistador Anónimo estuvo físicamente ahí, aunque Gómez (1953: 405) alude a la desmedida imaginación de Alonso de Ulloa, de quien dice que “muestra empeño en hacerse pasar por testigo presencial de lo que cuenta”.

claro, miles de guerreros indígenas que deseaban quitarse el yugo que les imponían desde la capital del imperio mexicana.

La alimentación popular

La alimentación siempre está relacionada con la cría de animales y plantas, y al inicio del siglo XVI, en la Cuenca de México-Tenochtitlan había prácticas gastronómicas muy definidas, y que —como en muchos otros aspectos de la vida cotidiana— son muy distintas en las diferentes clases sociales. Por mencionar tan solo un ejemplo de la diferencia entre la vida cotidiana de los gobernantes con la del hombre común, se mencionan aquí ciertos aspectos de la cocina y la alimentación.

Existen crónicas completas de lo que era la comida de un día cualquiera para el emperador Moctezuma, a quien:

...cotidianamente le guisaban gallinas, gallos de papada, faisanes, perdices de la tierra, codornices, patos mansos e bravos, venado, puerco de la tierra, pajaritos de caña y palomas, y liebres y conejos, y muchas maneras de aves y cosas que se crían en estas tierras, que son tantas que no las acabaré de nombrar tan presto. (Díaz del Castillo, 2011: 178)

Esta información etnográfica fue corroborada con los recientes hallazgos de restos de fauna en las excavaciones del Templo Mayor de México-Tenochtitlan, y que revelaron la presencia de una gran cantidad de animales silvestres como patos, conejos, ranas, venados, tortugas, principalmente, pero también de ardillas, zarigüeyas, armadillos, codornices y peces y moluscos de agua dulce, y también una muy alta cantidad de restos de animales domésticos como perros y guajolotes (López-Luján *et al.*, 2014: 33); entre estos vestigios de guajolotes, algunos incluso podrían ser silvestres, como los había en la Cuenca de México-Tenochtitlan en esa época.

En contraste, el hombre común basaba su alimentación en el maíz, principalmente en forma de pequeñas tortillas de maíz o de amaranto (*tzoalli*) y atole, y tenía como complemento el frijol, el chile y la chía. Puede asumirse que el principal sustento de la población mexicana en el primer medio del siglo XVI tenía como base los productos de la milpa; Jacques Soustelle (2006: 153) confirma que el habitante promedio de la ciudad de Tenochtitlan tenía una alimentación “sumamente frugal... poco abundante y monótona”, compuesta de tortillas, atole, frijoles, amaranto y chía, aunque reconoce que se complementaba con plantas silvestres, insectos y otros animales lacustres, de todo lo cual había gran diversidad en la Cuenca de México-Tenochtitlan.

Sumando a lo anterior, los testimonios de los frailes españoles recién llegados al Nuevo Mundo y que empezaban a conocer a los indios de México, confirman sus frugales hábitos alimenticios, que probablemente no distaban mucho de los que practicaban los propios religiosos:

Y era porque sólo comían lo que naturaleza había menester para sustentarse, no más que dos o tres tortillas de maíz y unas yerbezuelas cocidas con un poco de ají o chile, que en España llaman pimienta de las Indias. (Mendieta, 1998: 383)

Una excepción a la comida diaria la constituyen las comidas que la gente común ofrecía durante los rituales del mes mexica, que eran tortillas de gran tamaño y grandes tamales rellenos con carne de guajolote (Mazzetto, 2013: 9). En ocasiones especiales también había una comida de mayor lujo. En la Figura 2 se presenta una ilustración del Códice Florentino, que representa la preparación del “banquete” de uno de los mercaderes que regresaba a casa tras un viaje de varios meses, en la que se pueden apreciar los canastos con tortillas y los “chiquihuites con tamales” con los que se agradecía a los dioses y a los “principales” que regían a este importante estrato social. Además de flores, los mercaderes ofrecían platos de carne guisada con chile, probablemente guajolote o perrillo, y abundante pulque (Códice Florentino Facsimilar, vol. 2: 679).



Fuente: Códice Florentino Facsimilar (<https://www.wdl.org/es/item/10096/view/2/676/>)

Figura 2. Preparación del banquete en casa de un mercader.

El traspatio mexica como fuente de alimentos

Una gran cantidad de los recursos alimenticios para una familia mexica debió provenir del propio traspatio, e igualmente algunos de estos elementos producidos en la chinampa podían emplearse en el mercado para obtener —por trueque— otros insumos. El Conquistador Anónimo hace una extensa pero igualmente interesante descripción —que podría considerarse de carácter etnozootécnico— de los productos animales y vegetales de que disponía una familia común, aquella que no pertenecía a las clases superiores.

Crían muchas gallinas grandes a modo de pavos, muy sabrosas; hay crecido número de codornices, de cuatro o cinco especies, y algunas de ellas son como perdices. También tienen ánades y patos de muchas clases, así **domésticos como silvestres**, de cuyas plumas hacen sus vestidos para las guerras y fiestas: usan estas plumas para muchas cosas, porque son de diversos colores, y **todos los años las quitan** a estas aves. (Conquistador Anónimo, 1941: 29)

Se puede apreciar en la crónica de este ilustre personaje que el trabajo con la pluma era una de las actividades primordiales dentro de la cultura mexicana, y que para ello, además de las hortalizas que debía haber en cada una de las unidades domésticas, también “cosechaban” regularmente el material en las aves de sus propias viviendas:

Hay también papagayos grandes y pequeños, que **los tienen en las casas**, y de sus plumas asimismo **se aprovechan** [...] Cultivan diversidad de plantas y hortalizas, a que son muy aficionados, y las comen tanto crudas como en varios guisos. (*Ibidem*)

Destellos de la vida cotidiana

En algunos apartados que aparecen poco más adelante, se hará énfasis en aspectos muy significativos y puntuales de la vida cotidiana de los mexicanos de la Cuenca de México-Tenochtitlan que tienen alguna relación con los ámbitos agrícola y pecuario, como la obtención de alimentos de origen animal, la educación agropecuaria para los niños y los jóvenes, las labores del hilado y el tejido de prendas, el delicado arte plumario y la importancia socioeconómica de los mercados. Sin embargo, por ahora se presentan algunos pequeños fragmentos de **otros aspectos** de la vida cotidiana, tal vez menos relacionados con los animales silvestres o domésticos y la gastronomía, pero igualmente reveladores de la actividad diaria en la ciudad y sus alrededores.

La principal actividad de la gente común en la Cuenca de México-Tenochtitlan eran la agricultura, la pesca y la cacería. En cuanto a la primera de ellas, los procesos de trabajo que se empleaban habían sido ensayados durante muchos años, y se describen así:

Cuando las tierras estaban exhaustas, se hacían productiva dejándolas descansar. La extrema falta de humedad la suplían con canales, por cuyo medio regaban las tierras parcialmente, y el mismo fin se proponían al decretar severas penas contra la destrucción de los bosques de que el país [...] estaba bien cubierto antes de la conquista. Finalmente, edificaban espaciosos graneros, para guardar sus cosechas. (Prescott, 2000: 66)

En cuanto a los oficios que los indígenas de la Cuenca de México-Tenochtitlan solían llevar a cabo, fray Bartolomé de Las Casas, quien se convertiría más tarde en el primer obispo de la provincia de las Chiapas, comenta que había una gran diversidad de oficios y personas que

a ello se dedicaban. En su obra *Los indios de México y Nueva España*, Las Casas (1999: 21) relata que la más común actividad de la población local era la construcción de casas y edificios, puntualizando que había especialistas en “hacer cal y adobes” y que igualmente se encontraban los “sacadores de piedra”, haciendo la aclaración que estos últimos no sacaban la piedra de las canteras con barras de hierro sino con “palos tostados”. Las personas cuyo oficio era ser canteros, labraban la piedra con pedernales y “lo hacían bellamente”, y después de la conquista se dedicaron a hacer “ladrillos y tejas”.

Mención especial hizo el fraile dominico de los oficiales que trabajaban la madera, especificando que hacían “vigas grandes y pequeñas”, y que con el tiempo fueron los encargados de construir las casas para los españoles y algunos edificios “dignos” como los monasterios. Por su parte, en el Códice Florentino de fray Bernardino de Sahagún se hizo una minuciosa descripción del oficio de carpintero, que permite advertir los distintos instrumentos empleados, así como los procesos de trabajo:

El carpintero es de su oficio hacer lo siguiente, cortar con hacha, hender las vigas, y hacer trozos, y aserrar, cortar ramas de los árboles, y hender con cuñas cualquiera madera.

El buen carpintero suele medir y compasar la madera con nivel, y labrarla, con la juntera, para que va derecha y a cepillar, emparejar y entarugar, y encajar unas tablas con otras, y poner las vigas en concierto, sobre las paredes, al fin ser diestro en su oficio. (Códice Florentino Facsimilar: <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/3/49/>)

La descripción anterior permite imaginar las técnicas y los instrumentos empleados por los carpinteros de México-Tenochtitlan hacia la primera mitad del siglo XVI; llama la atención el uso de tarugos para unir los tramos de los maderos, en un momento en que los clavos de hierro debían ser escasos y caros por la falta de herreros y forjas. Corroborando lo anterior, también se ha encontrado que —en edificios del siglo XVI— se utilizaban correas de cuero firmemente apretadas para amarrar y asegurar muchas de las piezas de madera de las techumbres, con seguridad por las mismas razones.

Entre otros oficios que dominaban los mexicas, sigue relatando Las Casas que estaban los oficiales “de hacer loza, y vasijas de barro para beber y comer con ellas, muy bien pintadas”, además de “carboneros que hacían carbón y leñadores que traían a vender leña; oficiales para hacer esteras de hojas de palma muy delicadas”; dichas esteras fueron muy apreciadas por los conquistadores españoles, quienes las ponían en las paredes de sus casas no sólo por ser frescas en verano, sino porque eran muy llamativas al estar pintadas de distintos colores. Llama la atención la presencia de especialistas indígenas en el curtido de pieles, las que originalmente serían de animales silvestres como “venados y tigres” y que teñían de distintos colores, y quienes con seguridad empezarían a utilizar pieles de animales domésticos en cuanto estuvieron disponibles.

La amplia lista de artesanos mexicas se complementa con los tejedores de innumerables prendas de algodón, como camisas, mantas para camas “pintadas de muy finos colores”; del trabajo de estos oficiales destaca fray Bartolomé que entretejían prendas de hilo de algodón con pelo de conejo, para cubrirse del frío “porque son muy calientes, y es tan blando y suave y tan artificiosamente hecho” que es una maravilla. Era tan fino el trabajo de estos artesanos indígenas, que en su momento, los oficiales españoles evitaban hacer su trabajo delante de ellos, porque lo aprendían de inmediato y “cuanto ven hacer, hacen” (Las Casas, 1999: 22). Esta situación fue también descrita por el Conquistador Anónimo, al establecer la habilidad de los artesanos mexicas

La gente de esta ciudad y su comarca es muy hábil para cualquiera cosa, y la de más ingenio e industria que existe en el mundo. Hay entre ellos maestros de toda suerte de oficios, y para hacer cualquiera cosa no necesitan más que verla hacer una vez a otro. (Conquistador Anónimo, 1941: 47)

Bibliografía

- Códice Florentino Facsimilar. (1540-1585). *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Fray Bernardino de Sahagún. Disponible en línea en la Biblioteca Digital Mundial: <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/1/1/>.
- Conquistador Anónimo. (1941). *Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temistitan México. Escrita por un compañero de Hernán Cortés*. México, D. F. Editorial América.
- Díaz del Castillo, Bernal. (2011). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Grupo Editorial Éxodo. México, D. F.
- Gómez de Orozco, Federico. (1953). El Conquistador Anónimo. *Historia Mexicana*, vol. 2 (7): 401-411. Disponible en línea: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/497/388>>.
- Las Casas, Bartolomé de. (1999). *Los indios de México y Nueva España*. Antología. Colección Sepan Cuántos... N° 57. Editorial Porrúa. México, D. F.
- López-Luján, Leonardo, Ximena Chávez, Alejandra Aguirre Molina & Norma Valentín-Maldonado. (2014). *Entering the Underworld: Animal Offerings at the Foot of the Great Temple of Tenochtitlan*, p. 33-61. Disponible en línea: https://www.researchgate.net/publication/285625061_Entering_the_Underworld_A_nimal_Offerings_at_the_Foot_of_the_Great_Temple_of_Tenochtitlan.
- Mazzetto, Elena. (2013). La comida ritual en las fiestas de las veintenas mexicas: un acercamiento a su tipología y simbolismo. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 25 | 2013, Publicado el 27 diciembre 2013, consultado el 08 abril 2020. URL: <http://journals.openedition.org/alhim/4461>.

- Mendieta, fray Jerónimo de. (1998). La educación de las niñas y jóvenes entre los indios, p. 362-387, en: *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, Tomo I, Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Disponible en línea:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T1/LHMT1_031.pdf
- Prescott, William H. (2000). *Historia de la conquista de México*. Quinta edición. Colección Sepan Cuántos... México, D. F.: Editorial Porrúa. 770 pp.
- Soustelle, Jacques. (2006). *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*. Segunda edición. Serie Antropología. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.

Obtención de proteína de origen animal en la Cuenca de México-Tenochtitlan en vísperas de la conquista ¹

Resumen

Para profundizar en el análisis de la vida cotidiana de la población mexicana al momento del encuentro con la cultura española, en este trabajo se hace una descripción de los instrumentos utilizados para capturar o para cazar animales y de los procesos diseñados para tal fin por los habitantes de la Cuenca de México-Tenochtitlan. Destacan por su ingenio las técnicas empíricas para cazar jaguares y para atrapar animales vivos como tapires, aves diversas —particularmente águilas— y monos. El caso de la pesca resultó extenso debido al carácter lacustre de la Cuenca de México-Tenochtitlan, encontrando diferentes instrumentos y técnicas. Se hace una síntesis de los implementos utilizados en la cacería y en la pesca, con sus principales características. La información sobre caza y pesca en la primera mitad del siglo XVI es abundante, pero se encuentra dispersa en los códices, las crónicas y los documentos; la versión facsimilar de varias de las fuentes permite recrear muchos de los elementos de la cacería y la pesca, y de ese modo, de la vida cotidiana de la población indígena de esa época.

Palabras clave: Códice Florentino, Matrícula de Tributos, Fauna silvestre, Mapa de México, vida cotidiana.

Antecedentes y justificación

La información disponible para analizar la forma como se desarrollaba la vida cotidiana de la población originaria de la Cuenca de México-Tenochtitlan, se encuentra dispersa en un sinnúmero de documentos tanto de la época prehispánica (Códices) como del periodo inmediatamente posterior a la conquista. Los historiadores hacen uso de estas fuentes documentales para reconstruir diferentes aspectos del diario convivir, como el comercio, el traslado de mercancías desde y hacia la Villa Rica de la Vera Cruz, la administración de los bienes, la reglamentación de actividades, el establecimiento de encomiendas y heredades, etc.

Un ejemplo de ello se encuentra en distintas crónicas de la época, como la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, del testigo presencial Bernal Díaz del Castillo (2011) y la *Historia general de las cosas de la Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún (2005), escritas ambas en el siglo XVI. Otra fuente importante de información son los documentos que han estudiado los aspectos del diario acontecer de los mexicanos, pero que han sido escritos en tiempos más recientes, como los del etnólogo francés Jacques Soustelle (2006) o el historiador español José Tudela de la Orden (1993).

¹ Una primera versión de este apartado se presentó en el Congreso Nacional sobre Conservación y Utilización de los Recursos Zoogenéticos (Perezgrovas y Sedano, 2019).

Sin embargo, aun cuando se pueden encontrar referencias a la historia de la fundación de la ciudad y posterior su desarrollo durante el siglo XV, e igualmente sobre su arquitectura y sus vialidades lacustres y terrestres, su organización social, divisiones territoriales y monumentos y plazas, la realidad es que se le ha puesto poca atención al aspecto de la utilización de la fauna silvestre en la época prehispánica en general, y en específico a las técnicas y los instrumentos de los que se valía la población para atrapar o cazar animales en vida libre. Esta información es relevante porque ayuda a comprender aspectos puntuales del diario acontecer de los pobladores de la Cuenca, del conocimiento de su entorno ecológico, de la dieta, y de su interacción con los conquistadores ahora convertidos en colonos de la nueva Metrópoli, considerando que el antecedente directo del consumo de carne y derivados de los animales domésticos, proviene precisamente de los animales silvestres.

Con estos antecedentes, el objetivo del presente apartado es analizar una parte de la vida cotidiana de la población mexicana al momento del encuentro con la cultura española, y así, describir los instrumentos utilizados para capturar, para cazar o para pescar animales y los procesos diseñados para tal fin por los habitantes de la Cuenca de México-Tenochtitlan, todo ello como parte del diario acontecer de la población mexicana.

Recursos metodológicos y fuentes de información

Para la elaboración del presente estudio se revisaron diversas fuentes y documentos relacionados con los sucesos de la época de conquista y primeros años de la colonización; las fuentes se clasificaron arbitrariamente en: documentos facsimilares y textos editados. Entre los documentos examinados en su versión facsimilar destacan los siguientes:

Matrícula de tributos

Este códice, cuyo original fue probablemente ordenado por el propio Hernán Cortés,² registra en forma pictórica los tributos que los pueblos sujetos al imperio Mexica debían entregarle en forma periódica; la matrícula de tributos especifica no únicamente las cantidades que se debían entregar de los distintos tributos, sino también la frecuencia para hacerlo, que podía ir de cada 40 días, cada 80 días o anualmente. La Matrícula fue elaborada en papel amate en la primera mitad del siglo XVI, alrededor de los años 1522 a 1530; en la actualidad se conservan sólo 16 hojas, de 29 x 42 cm, pintadas por ambas caras.

Se sabe ahora que los pueblos tributarios fueron casi 400, y que estaban situados, algunos en las cercanías de la Cuenca de México-Tenochtitlan, mientras que otros se localizaban en territorios tan alejados como lo son Pánuco al noreste, y Chiapas y Guatemala rumbo al sur; las fuentes refieren presencia azteca tanto en la costa como en las tierras altas de Chiapas (Gussinyer, 1984: 118). La versión facsimilar de este importante documento se puede consultar en línea, dentro del acervo de la Biblioteca Digital Mundial.³

² La matrícula pudo ser elaborada o copiada entre 1522 y 1530 a petición del conquistador Hernán Cortés, que deseaba conocer —para su propio beneficio— la organización económica del imperio [http://bdmx.mx/documento/matricula-tributos].

³ <https://www.wdl.org/es/item/3248/view/1/1/>

Mapa de México de 1550

Este mapa de la ciudad de México-Tenochtitlan y de la zona de influencia de la cuenca hidrológica en la que se asentaba, es una verdadera joya no sólo artística, sino también etnográfica y toponímica, por la gran cantidad de información que puede desprenderse de él. El mapa está elaborado en dos lienzos de pergamino de ciervo unidos por la parte media, mide 78 x 114 cm y está pintado en varios colores para representar cuerpos de agua, montes, veredas y edificaciones (León-Portilla y Aguilera, 2016: 51). El mapa fue pintado en la primera mitad del siglo XVI, apenas unas décadas después del sitio y la conquista de la gran metrópoli de México-Tenochtitlan por Hernán Cortés.

Había existido cierta controversia sobre el o los autores de esta obra, magnífica por su acabado y detalle. El mapa se localiza en la actualidad en la Biblioteca de la Universidad de Uppsala, Suecia, motivo por el cual se le conoce también con el nombre de Mapa de Uppsala. En algún momento se le atribuyó al cosmógrafo real Alonso de Santa Cruz, quien, en efecto debió haberlo tenido en sus manos para elaborar un bosquejo sintético de México-Tenochtitlan, que incluyó en su conocido “Islario”.⁴ En la actualidad se ha establecido que el Mapa fue elaborado por pintores indígenas en el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, y probablemente hayan sido los mismos que pertenecían a la escuela formada por fray Bernardino de Sahagún y que trabajaban —quizá de manera simultánea— en el Códice Florentino. Hay que tener presente que los textos del Códice Florentino se empezaron a compilar en náhuatl desde 1547, y que fray Bernardino de Sahagún lo estuvo corrigiendo y aumentando hasta su versión final —mitad en castellano y mitad en náhuatl— en el año de 1577.

El Mapa de México de 1550 ha sido trabajado por la investigadora en medios Lily Díaz-Kommonen, para hacerlo interactivo al incluir descripciones de los toponímicos ilustrados con pictogramas al estilo náhuatl, así como de los edificios y otras representaciones dibujadas a lo largo y ancho de la obra. La propia Dra. Díaz-Kommonen ha establecido que el mapa es una fuente de rica información sobre la vida social y las actividades productivas, así como sobre la flora y la fauna que formaba parte del modo de vida de los habitantes de la cuenca hidrológica (Díaz-Kommonen y Castro, 2008: 120). La Biblioteca Digital Mundial ha puesto a disposición del público en general la versión facsimilar digitalizada del Mapa de México de 1550 (<https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/>).

Para analizar los contenidos del mapa y cumplir con el objetivo de este trabajo, se realizó una división arbitraria de la versión facsimilar en 24 cuadrantes, los cuales fueron revisados de manera cuidadosa para registrar cualquier actividad ahí representada que tuviera relación con la cacería, la pesca y la recolección de especies animales; las ilustraciones relacionadas con

⁴ Hay que recordar que México-Tenochtitlan se consideraba una isla dentro del conjunto lacustre de Texcoco. El *Islario general de todas las islas del mundo* es una de las obras más importantes del cosmógrafo real Alonso de Santa Cruz (1505-1567), quien lo dedicó al rey Felipe II. Se compone de 111 mapas que representan todas las islas y penínsulas del mundo que fueran descubiertas por los exploradores europeos desde 1400 hasta mediados del siglo XVI. Una descripción más detallada de este Islario puede consultarse en <https://www.wdl.org/es/item/10090/>.

la pesca en realidad fueron abundantes dado el carácter lacustre del asentamiento mexicana, y también se encontraron dibujos de la diversidad de fauna que —en esa época— existía en los alrededores boscosos de la metrópoli, que puede apreciarse que eran abundantes y muy tupidos.

Códice Florentino facsimilar

Una de las obras más importantes de fray Bernardino de Sahagún fue el *Códice Florentino*, escrito a dos columnas en castellano y en náhuatl, que relata e ilustra diferentes temáticas relacionadas con la vida de la población mexicana, desde su cosmovisión hasta la conquista, incluyendo descripciones muy detalladas de la flora y la fauna de la primera mitad del siglo XVI. El texto en castellano del Códice Florentino es el libro *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, escrito en tres volúmenes (existe un cuarto volumen hasta ahora desconocido); una de las copias del Códice se encuentra actualmente en Florencia, Italia, de donde toma su nombre, tras haber sido re-encontrado gracias a que Ángel María Bandini describió su contenido en 1793, es decir, más de dos siglos después de haberse escrito.⁵

De acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el contenido del Códice Florentino es la recopilación que hiciera el fraile franciscano, por escrito —en castellano y náhuatl—, sobre

...todo lo relativo a los antiguos habitantes de la Nueva España, en especial la cultura nahua. Para tal fin [Sahagún] se reunió con los antiguos señores y sabios. Dio forma a sus 'escrituras' dividiéndolas en 12 libros que contienen información de deidades y fiestas, astrología, agüeros, filosofía y retórica, historia de algunos señores y maneras de gobierno, costumbres, flora y fauna y, finalmente, episodios de la conquista de México. (INAH, s/f: 3)

En particular, el *Libro Undécimo* del Códice Florentino se refiere a la flora y a la fauna que los mexicanos conocían y utilizaban, y es de donde se ha obtenido una gran parte del material que compone este capítulo. El propio fray Bernardino hace la presentación de este libro, explicando que “...trata de los animales y aves y peces y de las generaciones que hay en esta tierra, y de los árboles, yerbas y flores y frutos, metales y piedras y otros minerales...” (Hernández, 2003: 492).

Sin embargo existe, a lo largo de la obra, información dispersa relacionada con las técnicas y los instrumentos de cacería y pesca, por lo que fue necesario hacer una lectura completa de ella, lo cual, además, resultó fascinante por la diversidad y riqueza de la información presentada. Esta obra se acompaña de minuciosas ilustraciones que permiten entender muchos de los pasajes en el texto, pero sobre todo, apreciar lo minucioso que fue el trabajo

⁵ La *Historia General...* fue “sacada de la circulación” poco después de que fray Bernardino la terminara, debido a que la Corona temía que el rescatar y poner por escrito los antiguos ritos paganos favorecería su persistencia.

de los ilustradores (Figura 1) y los informantes indígenas; la lectura de la versión facsimilar abre la posibilidad de reconocer las grafías de los distintos escribanos que participaron en la preparación de los textos.



Fuente: Diego Rivera (fragmento del mural en el Palacio Nacional de México). Dominio público, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=14865750>

Figura 1. Representación de un ilustrador indígena (*tlahcuilo*).

Una reseña escrita por la antropóloga Ascensión Hernández de León-Portilla nos permite recrear y percibir el entorno y el contexto en el que se sucedía el trabajo cotidiano de fray Bernardino y sus informantes e ilustradores para llevar a cabo esta magna obra a mediados del siglo VI:

Durante dos años, el *Scriptorium* del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco estuvo lleno de mesas y pupitres y sobre ellos, plumas y pinceles, tintas, pinturas y pliegos de papel de hilo traído de lejos. Podemos imaginarnos el ambiente de trabajo con el ir y venir de los maestros y *tlahcuilos* [pintores o ilustradores de códices] consultando los libros de pinturas, es decir, los códices... (Hernández, 2003: 490)⁶

Fray Bernardino llegó a calificar su obra como “digna de la mirada de un rey”, y Hernández (*Ibidem*) la considera como “deslumbrante en cuanto a su contenido y a su belleza formal”. En lo personal, la versión facsimilar del Códice Florentino parece ser de alguna manera

⁶ La reseña que hace Hernández se refiere al siguiente texto: *Códice Florentino*, y apareció en la revista *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 34: 489-495.

“adictiva”, de modo que una vez que se aprende a recorrer la plataforma, se vuelve difícil dejar de explorar sus páginas. A lo anterior contribuye no únicamente el encontrar las dos columnas en castellano y en náhuatl, lo que permite seguir el texto e incluso encontrar fallas en las grafías de los amanuenses, sino por las 1800 ilustraciones en color que son verdaderas obras de arte pictórico y que al mismo tiempo tienen un gran valor etnográfico. Este es un plus de la versión facsimilar sobre muchas de las obras editadas en tiempos modernos, la mayoría de las cuales —al menos las que tienen un costo accesible— sólo presentan la parte escrita en castellano.

Textos editados

Esta sección se refiere a los libros impresos que tratan diversos temas asociados a la conquista y primeros decenios de la época colonial. Como puede esperarse, no existe en estas obras una sección específica a las actividades de la cacería y la pesca, y más bien se fueron buscando y encontrando durante su lectura. Diversas fuentes impresas cayeron en esta clasificación; entre ellas destacan las siguientes.

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, escrita por Bernal Díaz del Castillo (2011), soldado que participó directamente en muchas batallas durante la incursión de Hernán Cortés hacia el centro del territorio en 1519, y posteriormente en otros de los recorridos españoles de exploración, conquista y pacificación. El valor de las crónicas de Díaz del Castillo deriva de haber sido testigo presencial y protagonista de muchos de los episodios relacionados con el viaje de Hernán Cortés hacia las costas de Yucatán, así como la colorida incursión hacia la capital del imperio, que terminaría con la conquista de México-Tenochtitlan; hay que considerar, sin embargo, que Bernal Díaz escribió su obra muchos años después de los hechos sucedidos, y que su memoria pudo ya no ser tan lúcida.

La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista. Es una obra de Jacques Soustelle (2006), antropólogo y etnógrafo francés, que describe con extrema claridad y detalle los acontecimientos de la vida cotidiana de los pobladores de la gran Tenochtitlan antes de la llegada de los conquistadores españoles. Las representaciones que hace Soustelle son tan vívidas que uno se puede imaginar dentro de las escenas que describe, caminar por las calzadas, deslizarse en chalupa sobre el lago, y percibir el barullo del mercado de Tlatelolco. Su obra está basada principalmente en las crónicas de Bernal Díaz del Castillo, con el gran valor agregado de que están bien escritas y perfectamente contextualizadas.

Mapa de México-Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550. Este libro es el trabajo de los antropólogos mexicanos Miguel León-Portilla y Carmen Aguilera (2006), quienes tomaron el Mapa de Uppsala y lo desglosaron para explicar las imágenes ahí dibujadas dentro del entorno cultural y social de la época en que fue elaborado, a mediados del siglo XVI. Especial énfasis pusieron los autores de este volumen en los aspectos de toponimia, debido a que el mapa está literalmente plagado de glifos nahuas que representaban el nombre de los lugares que aparecen dibujados. El libro está lujosamente impreso e ilustrado, y además contiene un mapa facsimilar a color, del mismo tamaño que el original.

De las chinampas a la megalópolis: el medio ambiente en la cuenca de México. Esta obra del ecólogo Exequiel Ezcurra (2003) resultó muy valiosa para entender cómo era el ambiente de México-Tenochtitlan en el momento en que llegaron ahí los conquistadores. La información sobre la flora y la fauna que existía en la cuenca fue particularmente útil, y permitió dimensionar la cantidad y la variedad de las especies de animales silvestres que eran cazadas o pescadas por los mexicas, todo ello dentro del contexto de las distintas regiones naturales de la cuenca.

En el presente capítulo se realiza un acercamiento histórico sistemático al tema de la cacería y la pesca de los distintos animales silvestres en el siglo XVI, y el enfoque metodológico se centra en la multidisciplinaria, conjuntando la óptica de la utilización de los animales para beneficio de la humanidad —la zootecnia— con la del etnógrafo que analiza la historia y la vida cotidiana de los pueblos.

Objetivos de la captura, cacería y pesca de las diferentes especies animales

El capellán de Hernán Cortés, Francisco López de Gómara⁷ hace un recuento minucioso de las diferentes especies animales que los mexicas podían encontrar en la Cuenca de México-Tenochtitlan, mencionando que

Alrededor de aquella laguna se crían infinitas liebres, conejos, monillos o gatillos de muchos tamaños; puercos, venados, leones y tigres, y un animal dicho *aiotochtli* [armadillo], no mayor que el gato; el cual tiene rostro de anadón, pies de puerco espín o erizo, y cola larga. (Gómara, 2006: 39)

Es curioso analizar a este animal silvestre, cuyo nombre en náhuatl —*ayotochtli*— significa “conejo a manera de calabaza” debido a que tiene cabeza de roedor pero cuando se esconde, el caparazón asemeja una calabaza. También hablando de la diversidad de fauna silvestre, el Conquistador Anónimo refiere lo siguiente, y como todos los cronistas españoles, nombra como “tigres” a los jaguares, y como “leones” a los pumas:

Hay muchos animales de diversas especies, como son tigres, leones y lobos, y asimismo adives que son entre zorro y perro, y otros entre león y lobo. Los tigres son del mismo tamaño, o acaso algo mayores que los leones, salvo que son más robustos, fuertes y feroces: tienen todo el cuerpo lleno de pintas blancas [*sic*] [...] También hay ciervos y zorros salvajes, gamos, liebres y conejos. Los puercos tienen el ombligo en el espinazo, y hay otros muchos y diversos animales... (Conquistador Anónimo, 1941: 20)

⁷ El padre López de Gómara nunca viajó a la Nueva España, pero acompañó a Hernán Cortés durante su estancia en la Vieja España, cuando pudo tener información de primera mano directamente del conquistador.

Queda así demostrado que había en la Cuenca de México-Tenochtitlan suficientes y variadas especies para la cacería y la pesca, y en breve se verá que también se contaba con instrumentos especialmente diseñados para estas labores. Ahora hay que hablar un poco sobre la finalidad de estas actividades, que podrían parecer simples (por ejemplo: alimentarse), pero que pueden alcanzar otras esferas de entendimiento. Al efecto, el análisis de los documentos consultados permitió establecer una serie de objetivos por los cuales se atrapaban, cazaban o pescaban animales en la Cuenca de México-Tenochtitlan hacia mediados del siglo XVI, los cuales se pueden agrupar de manera empírica de la siguiente manera:

- 1) Fuente de alimentación para los habitantes de la Cuenca
- 2) Entretenimiento para los gobernantes
- 3) Ejemplares para los diferentes vivarios del emperador Moctezuma
- 4) Pago de tributos que hacían los pueblos sujetos al imperio
- 5) Comercio e intercambio de bienes
- 6) Elementos en una gran cantidad de ceremonias rituales.

Técnicas de cacería

Independientemente del objetivo planteado, el interés de este apartado se sitúa en las distintas formas de conseguir los animales, debido a que son un indicador de la evolución del pensamiento de las poblaciones mesoamericanas, y seguramente son también el resultado de mucha observación de la conducta animal y de ensayo y error para desarrollar las técnicas que a la postre serían exitosas para su captura y/o sacrificio.

Por motivos de espacio se dará prioridad a aquellas prácticas de caza y pesca que revelan gran ingenio y perspicacia por parte de los pobladores, remarcando que son experiencias vividas, relatadas y plasmadas en papel hace al menos 500 años. Algunas de las técnicas de cacería y pesca en la Cuenca de México-Tenochtitlan han sido descritas previamente, haciendo referencia detallada de los instrumentos que utilizaron los mexicas para cazar animales silvestres y pescar diversas especies de peces en las lagunas que rodeaban la ciudad (Perezgrovas *et al.*, 2019), lo cual es también indicativo de la habilidad de los pobladores para idear y diseñar utensilios con los cuales pudieran cumplir el objetivo de atrapar, cazar o pescar animales.

Para apreciar algunas de las técnicas e instrumentos de cacería diseñados por los artesanos mexicas, en seguida se reseña el proceso de elaboración de las saetas o flechas, que son uno de los instrumentos empleados más comúnmente para la guerra y para la cacería. De acuerdo con el relato de Bernardino de Sahagún en su Códice Florentino:

Todas las saetas eran hechas a una medida, y los casquillos, que eran unas puntas tan largas como un jeme⁸, hechas de roble, eran también todas iguales. Todos cortaban cañas a una medida. Cortadas, dábanlas a los que les ponían las puntas, y aquellos atábanlas muy bien con *ichtli*, con hilos de henequén muy bien torcidos, porque no se hendiesen al meter las puntas. Metían engrudo en el agujero de la caña y luego la punta sobre el engrudo. Y poniéndole la punta como había de estar, untaban con resina la atadura de la caña, y también al cabo donde había de herir la cuerda del arco. (Máynez, 2006: 126)

La anterior es una cita extensa, pero se justifica porque demuestra con precisión que había entre los artesanos mexicas un trabajo especializado, y que el producto era de una excelente calidad; hay que recordar que los mexicas eran un pueblo guerrero, y que su éxito en los combates se apoyaba en un eficiente conjunto de armas. Las flechas ya listas se guardaban en atados de 20 unidades, y se almacenaban en los espacios que para ello existían en el palacio de Moctezuma, para ser utilizadas cuando fuera necesario.

Al respecto, Bernal Díaz del Castillo presencié la diversidad de armas que tenían los mexicas, indicando que Moctezuma tenía “dos casas llenas de todo género de armas”, entre las cuales menciona las siguientes: rodela grande y chica, macanas “engastadas en ellas con navajas de pedernal, que cortan muy mejor que nuestras espadas”, además de lanzas, arcos y flechas, tiraderas de lanza, hondas y piedras rollizas, e incluso una especie de armaduras enrollables hechas probablemente de tela acolchada cubierta de plumas, y que “dejaban caer” de arriba a abajo al momento de entrar en combate (Díaz del Castillo, 2011: 180).

El Conquistador Anónimo explica con mayor precisión las características de algunas de estas armas, como la “armadura enrollable” o la macana con navajas, las que según él, son defensivas:

Estos vestidos de pluma son de fuerza proporcionada a sus armas, de manera que no les entran saetas ni dardos, sino que rechazan sin herir y aun con las espadas es difícil atravesarlos. (Conquistador Anónimo (1941: 23)

Tienen también espadas que son de esta manera: hacen una espada de madera a modo de montante, con la empuñadura no tan larga, pero de unos tres dedos de ancho, y en el filo le dejan ciertas canales en las que encajan unas navajas de piedra viva, que cortan como una navaja de Tolosa [...]. El mismo día vi a otro Indio dar también a otro caballo una cuchillada en el cuello, con que lo tendió muerto a sus pies. (*Ibíd.*: 24)

⁸ Distancia entre el extremo del dedo pulgar y el del dedo índice, alrededor de unos 15 centímetros.

Cacería del jaguar. Los jaguares eran animales muy importantes en la cosmovisión de los mexicas y de muchos otros pueblos originarios de Mesoamérica; por ello, la imagen del jaguar se encuentra ampliamente representada en los códices:

...se le asocia en diversos ritos y ceremonias, con atributos divinos, vinculado a diversas deidades, algunas tan importantes como el dios Tezcatlipoca, así como con elementos de la naturaleza y cuerpos celestes; es visto como un ser místico asociado a la hechicería y a la oscuridad, y como símbolo de poder y figura bélica; los atributos son afines a su naturaleza y evidencian al jaguar como especie presente en diversos aspectos de la vida cotidiana, espiritual y política de los pueblos indígenas. (Sedano y Perezgrovas, 2019: 183)

Estos felinos en general (jaguares, pumas y ocelotes) se cazaban en los pueblos mesoamericanos para cumplir varios objetivos: no siendo especies comestibles, el llegar a matar uno de estos animales permitía al cazador pagar algunos de los tributos requeridos por los cobradores de impuestos de Moctezuma, como las pieles, como también podían utilizarse algunas partes del felino (cabeza, garras, colmillos) como elementos ornamentales en varias de las ceremonias y rituales que ocurrían a lo largo de los meses.

Como ejemplo de esto, Pilar Máynez describe con detalle una parte del ritual mexica de la “fiesta y sacrificios que se hacían en las calendas del sexto mes, que se llamaba *Etzalcualiztli*” (Máynez, 2006: 66); el texto es en realidad un extracto de las reseñas que hiciera el propio Sahagún en el *Libro Segundo* de su Códice Florentino. En esta ceremonia, el sacerdote mexica, adornado de flores y cubierto con una manta arreglada con plumas de papagayo:

...llevaba “colgando de la mano derecha una talega o zurrón [bolsa] hecha de **cuero de tigre**, bordado con unos caracolillos blancos a manera de campanitas, que iban sonando los unos con los otros. A la una esquina del zurrón iba colgando la **cola del tigre**, y a la otra, los **dos pies**, y a la otra las **dos manos**. En este zurrón llevaba incienso para ofrecer... (Máynez, 2006: 74)

Todo lo anterior, por supuesto, se describe sin menoscabo de la jerarquía social que representaba el haber cazado una de estas magníficas y peligrosas fieras. Además, hay que recordar la importancia de los “caballeros tigre”, como personajes de mando dentro de los esquemas bélicos de los mexicas, y que aparecen con frecuencia en los códices. Estos personajes eran esforzados guerreros que habían mostrado su valor en combate y que por ello se les permitía vestir con pieles de jaguar; en la Figura 2 se puede apreciar la estatua de uno de estos “Caballeros-Tigre” situada en la costa de Champotón, Campeche, que conmemora la victoria que tuvieron los guerreros locales en contra de los españoles en el año de 1517.

El Conquistador Anónimo (1941: 23) revela mayores detalles de las cabezas de animales que algunos soldados indígenas llevaban como parte de su indumentaria bélica:

Para guardar la cabeza llevan unas como cabezas de serpientes, tigres, leones o lobos, con sus quijadas; y la cabeza del hombre queda dentro de la del animal, como si éste lo devorase: son de madera cubiertas por encima de plumas, y de adornos de oro y piedras preciosas, que es cosa maravillosa de ver. (Conquistador Anónimo, 1941: 23)



Fotografías: Raúl Perezgrovas Garza

Figura 2. Guerrero Jaguar con lanza y macana, monumento a los vencedores en la batalla contra los españoles en Champotón, Campeche, en 1517.

El cronista Bernal Díaz del Castillo relata los pormenores de la batalla que les dieron los indígenas mayas de Potonchán (Champotón, Campeche), en la primera expedición que salió de Cuba rumbo a las tierras mesoamericanas en 1517, cuyo capitán era Francisco Hernández de Córdoba. En ese lugar, las tropas locales atacaron a los soldados españoles “con sus armas de algodón que les daban a la rodilla, y arcos y flechas y lanzas y rodelas y espadas que parecen de a dos manos, y hondas y piedras...” haciéndoles mucho daño con sus tácticas de guerra:⁹

...vimos venir por la costa muchos más indios guerreros con sus banderas tendidas y penachos y tambores [...], y luego hicieron sus escuadrones y nos cercaron por todas partes, y nos dan tales rociadas de flechas y varas y

⁹ El mismo Hernández de Córdoba salió herido de la batalla, y aunque pudo regresar a Cuba, murió poco después a consecuencia de las heridas recibidas en Champotón.

piedras tiradas con hondas, que hirieron ochenta de nuestros soldados, y se juntaron con nosotros pie con pie, unos con lanzas y otros flechando, y con espadas de navajas [...] de arte que nos traían a mal andar, [a pesar de] las escopetas y ballestas que no paraban, unas tirando y otras armando... (Díaz del Castillo, 2011: 22)

Fue tan malo el resultado de esta contienda para los españoles, que los pilotos y marineros denominaron el sitio, dentro de las cartas de marear, como la “Costa de la Mala Pelea” (*Ibíd.*: 23).

A propósito de los Guerreros Jaguar, el Códice Florentino hace una amplia relación de los animales que en esa época llamaban “tigres”, recordando que los españoles desconocían a los jaguares y que con toda seguridad les llamaban poderosamente la atención, al grado que, en 1522, el propio Hernán Cortés envió a España tres de estos animales como presentes para los monarcas, con un trágico desenlace, pues ya arriba de las naves que iban de Veracruz rumbo a España:

...en el camino se les soltaron dos tigres, de los tres que llevaban, e hirieron a unos marineros, y acordaron matar el que quedaba porque era muy bravo y no se podían valer con él. (Martínez, 1992: 226)

Volviendo al Códice Florentino, un primer apartado refiere que estos felinos eran los “príncipes de las bestias fieras”, y que se cazaban con arco y saetas o flechas. En ocasiones (tal vez las más frecuentes) era el “tigre” el que salía victorioso del encuentro, en el que el cazador utilizaba sólo cuatro saetas y que, si no se lograba el objetivo, el felino daba un salto de unos siete metros para caer sobre él, matarlo y comerlo (Sahagún, 2005: 222).

En cambio, para matar al tigre, los “cazadores diestros” ponían una hoja de roble y la insertaban en la flecha que, en el aire, hace ruido como de langosta; este sonido y la vista de un objeto que vuela, por un instante distrae al animal. Es en ese momento preciso cuando el cazador lanza con su arco una saeta más, la que traspasa al animal, el cual, dando un salto hacia arriba, cae sentado “como estaba antes y ahí muere sentado sin cerrar los ojos, y aunque está muerto parece vivo” (*Ibidem*). Además del prestigio que significaba matar a uno de estos felinos, algunos cazadores osados se cubrían el cuerpo con los “pellejos del tigre”, usaban los colmillos como collares y las garras como signo de poder, como ritual para atemorizar a sus enemigos.

Cacería de venados. El Mapa de México de 1550 muestra varias imágenes de indígenas cazando venados en los bosques cercanos a la ciudad de México-Tenochtitlan; en todas ellas se observan cazadores con arco y flechas, y siempre se ilustran venados machos de gran cornamenta (Figura 3); esto pudo haber sido fortuito por el gusto de los ilustradores del mapa, o bien puede asociarse a una práctica sustentable de obtención de proteína y pieles que protegía a las hembras de esta especie y favorecía su reproducción, lo cual es ahora una exigencia en los campos cinegéticos.



Fuente: <https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/>

Figura 3. Cacería de venados en los alrededores de la ciudad de México-Tenochtitlan.

Una variedad del sistema de cacería de los venados, y que no aparece dibujada en el Mapa de México, la menciona el cronista Cervantes de Salazar (2006: 51), y la describe de la siguiente manera: “Cazan los venados metiéndose en el cuero de otro venado; van a gatas, llevando sobre su cabeza la cabeza del venado de cuya piel van vestidos, y así, asegurando la caza, la flechan de muy cerca”.

Esta actividad se realizaba principalmente para obtener proteína de origen animal para las familias, pero es factible pensar que algunas partes de los animales —como carne, pieles y cornamentas— podían servir para comercializarse en los mercados, de lo cual hay abundante evidencia documental. Al respecto, Soustelle (2006: 43) comenta que en el mercado de Tlatelolco del inicio del siglo XVI había lugares reservados para la venta de “sandalias, cuerdas, pieles de jaguar, de puma, de zorra y **de venado, crudas o curtidas**”, al igual que **carne de venado**. Bartolomé de Las Casas, por su parte, reseña que en el caso de los venados, su comercialización en el mercado de Tlatelolco se realizaba por “cuartos o enteros” y, al igual que otros animales, se les hallaba “vivos o muertos” (Las Casas, 1999: 45).

El haber encontrado crónicas sobre la venta de pieles y carne de venados en la sección correspondiente del mercado de Tlatelolco (Díaz del Castillo, 2011: 186), y el gran número de ilustraciones sobre la cacería de venados que se aprecia en el Mapa de México de 1550, hace pensar que la caza de estos animales era una práctica cotidiana relativamente frecuente entre la población de la Cuenca; incluso menciona el cronista que el propio Moctezuma salía de caza para entretenerse y que a la sazón era muy buen cazador, pues en una sola salida al Peñol cercano a la ciudad mató varios de ellos, así como “liebres y conejos “ (*Ibid.*: 218). Queda la duda si el emperador había matado a los animales él mismo, o si sus eternos acompañantes lo hacían.

Pero había otros usos para estos mamíferos silvestres. En el Lienzo de Tlaxcala, en el recuadro correspondiente a Tenochtitlan, se pueden apreciar los detalles de una ofrenda presentada a Hernán Cortés por los gobernantes de Tlaxcala, incluyendo un *cacaxtli* con venado, y por supuesto, los guajolotes con que se alimentaban a los españoles (Figura 4).



Fuentes:

Cacaxtli: http://bdmx.mx/documento/galeria/matricula-tributos/co_21/fo_matricula_tributos

Lienzo: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/31/Lienzo_de_tlaxcala_full_SD.jpg

Figura 4. Fragmento del Lienzo de Tlaxcala con ofrendas de los gobernantes tlaxcaltecas para Hernán Cortés, y un *cacaxtli* con venado.

La imagen corresponde al momento en que un pequeño Moctezuma aparece encadenado en el techo del palacio, mientras que las autoridades tlaxcaltecas, aliadas de Cortés, aparecen con sus tocados en blanco y rojo, de igual a igual frente al capitán español y su intérprete Malinche. Las ofrendas que le presentan son de guajolotes vivos, huevos de guajolota, codornices en jaulas y, como caso especial por ser la única vez que aparece esta representación en el Lienzo, un venado temazate rojo (*Mazama temama*) de sexo masculino, es presentado a los conquistadores; el animal está sujeto en una estructura de carga llamada *cacaxtli* que incluso muestra el *mecapal* con la que había sido transportada por algún tameme.

Cacería de tapires y coyotes. Una técnica distinta se empleaba para atrapar tapires o dantas (*Tapirus bairdii*) y coyotes (*Canis latrans*), y consistía en abrir un gran hoyo en el suelo y cubrirlo con ramas y follaje para ocultarlo; el Códice Florentino menciona que estando la danta ahí adentro se le mataba, y luego se le sacaba con sogas, para comerla porque su carne “tiene muy buen sabor” (Sahagún, 2005: 223).

En el caso específico del coyote, además de esta trampa refieren las crónicas que se podía atrapar con “alzapie, con lazo, o fléchanle; y también le arman en los magueyes cuando va a beber miel” (Códice Florentino: <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/3/335/>). Merece la pena establecer que esta especie no era conocida por los españoles; el Códice Florentino menciona que en náhuatl se llaman *coiōtl* y que “algunos españoles le llaman zorro y otros le llaman lobo, según sus propiedades; a mi ver, ni es lobo ni zorro, sino animal propio de esta tierra” (Códice Florentino Facsimilar, vol. 3: 334).

Cacería de monos. Estos animales se atrapaban con un “embuste” que consistía en hacer una hoguera grande y rodearla con mazorcas, poniendo en el fuego una piedra llamada “*cacalotētl*”; los cazadores se esconden a cierta distancia y luego llegan las monas que traen a sus hijos a cuestas, para calentarse y comer el maíz. Al calentarse la piedra se revienta dando un tronido grande y “derramando brasas y cenizas sobre las monas”, las que ciegas con la ceniza y asustadas huyen, dejando a sus hijos por ahí, para que los cazadores los atrapen y los críen. La descripción de este “embuste” es muy completa en el Códice Florentino, cuya versión facsimilar presenta una ilustración completa con los detalles de la estratagema (Figura 5).



Fuente: Códice Florentino: <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/3/349/>

Figura 5. Fragmento del Códice Florentino que ilustra la cacería de monos.

Captura de águilas. Esta última sección revela el ingenio de los cazadores mexicas, quienes se ponían un canasto de palma cubriendo su cabeza al subir los riscos donde anidaban estas aves; el águila, al ver la amenaza frente a su nido, sujeta el canasto con sus garras y lo lleva por los aires subiendo muy alto, desde donde lo suelta y lo deja caer, para luego descender sobre él, golpeándole; mientras tanto, el cazador toma los polluelos, los pone dentro de su

morral y descende el risco con rapidez antes de que regrese la madre (Códice Florentino Facsimilar: <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/3/406/>).

Técnicas de pesca

La pesca era una actividad cotidiana en el lago de Texcoco en la primera mitad del siglo XVI. Así se puede apreciar en el Mapa de México de 1550 en donde son muy comunes las imágenes de pescadores, los que emplean distintas técnicas e instrumentos. Una de dichas técnicas era la pesca con caña y anzuelo (Figura 6), que se cree que puede ser de origen español, aunque algunos historiadores establecen que en tiempos prehispánicos ya se utilizaban anzuelos de diversos materiales “como hueso, concha, madera o cualquier objeto brillante” (León-Portilla y Aguilera, 2016: 136).

La pesca con redes también está representada varias veces en el Mapa de México, y eran más bien pequeñas redes de mano o salabres (Figura 6); el Códice Mendocino ilustra expresamente la enseñanza en el uso de este implemento, como se verá en un apartado más adelante. León-Portilla y Aguilera también refieren el uso de una “atarraya o red que se arroja al agua para pescar” en el Mapa de México de 1550 (p. 136), la cual era de diseño netamente español.



Fuentes:

Red de mano: Códice Florentino Facsimilar, <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/3/131/>

Pescadores: Mapa de México de 1550, <https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/>

Figura 6. Técnicas de pesca: salabre o red de mano, y pesca con anzuelo desde canoas manejadas por una o dos personas.

Otra técnica para atrapar peces está representada en el Mapa de México, y es a mano limpia, lo cual podría parecer empresa muy difícil; sin embargo, León-Portilla y Aguilera (2016: 137) explican que era algo común dado que cuando el nivel del Lago de Texcoco disminuía, los peces quedaban atascados en el fondo lodoso y podrían ser apresados fácilmente con las

manos. Incluso mencionan estos autores que en el fondo del Lago de Zumpango durante la temporada de lluvias se hacían fosas en las que se quedaban los peces cautivos cuando bajaba el nivel del agua (*Ibíd.*).

El Códice Florentino explica que algunas especies lacustres como ajolotes, acociles, moscas, larvas de moscas y gusanos acuáticos se recolectaban con la red de mano o salabre; en particular el Códice hace referencia y también ilustra el caso de los “coquillos” o pequeños pececillos, que se describen de la siguiente manera: “Hay unos coquillos en el agua que se llaman *Michpili*, son muy pequeñitos, como aradores: péscanlos, y dicen que son de muy buen comer” (Figura 7). En la actualidad todavía se pueden encontrar tamalitos asados de “pescaditos” o bien de “acociles” en algunos mercados de México, una delicia gastronómica que cada día es más escasa, en parte por la desecación de los lagos y también por los cambios en la dieta de la sociedad moderna.



Fuente: <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/3/452/>

Figura 7. Coquillos de agua y red de mano para recolectarlos.

En referencia a la captura de pequeños animales del lago, López de Gómara describe con mucho detalle que los mexicas comían una especie de nata que flotaba sobre la superficie, que recogían y procesaban con la siguiente técnica:

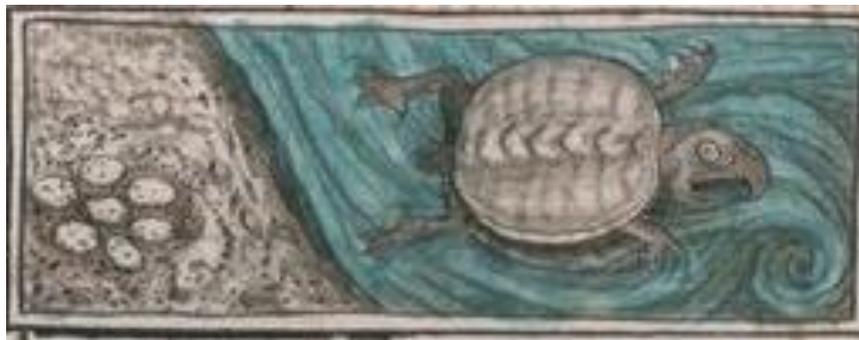
...con redes de malla muy menuda abarren en cierto tiempo del año una cosa molida que se cría sobre el agua de las lagunas de México, y se cuaja, que ni es yerba ni tierra, sino como cieno. Hay de ello mucho y cogen mucho; y en eras [terreno limpio y firme], como quien hace sal, lo vacían, y allí se cuaja y seca. Hácenlo tortas como ladrillos, y no sólo las venden en el mercado, más llévanlas también a otros fuera de la ciudad y lejos. (López de Gómara, 2006: 115)

Por su parte, el Códice Florentino hace referencia a la técnica para capturar otros animales acuáticos, en este caso marinos, como las tortugas, las que se volteaban sobre su caparazón

cuando salían a desovar en la playa, y de esta forma las inmovilizaban, tomando en una sola noche “a las veces veinte, a las veces quince” (Códice Florentino, Libro undécimo, Foja 64 frente).

La versión facsimilar del Códice Florentino permite conocer el interés que despertó en los españoles esta especie, y así los informantes relataron los detalles de la reproducción de las tortugas, y el aprecio gastronómico que había por sus huevos (Figura 8).

Las tortugas y galápagos [...] son buenos de comer como las ranas [...], crían en la arena y ponen huevos. Los entierran debajo de la arena, y allí empollan y nacen; son de comer estos huevos y son más sabrosos que los de las gallinas... (Códice Florentino Facsimilar, 1540-1585: vol. 3: 442).



Fuente: <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/3/442/>

Figura 8. Aspectos de la reproducción de las tortugas, que entierran sus huevos en la arena.

Ha resultado de interés el comparar los textos aquí citados sobre técnicas de pesca, con las ilustraciones que conforman los murales de la “Caja de Agua” del Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Esta construcción fue hecha en los tiempos de la conquista de México-Tenochtitlan para surtir de agua limpia a la República de Indios; el agua era proveniente del manantial de Chapultepec y venía por medio de un acueducto subterráneo, y había un sistema de rebosaderos para mantener el agua en continuo movimiento.

Esta Caja de Agua o Pileta mide 9.0 x 5.2 metros, y tiene uno dos metros de profundidad; como hallazgo trascendente, la caja está rodeada de 12 metros cuadrados de pintura mural, casi toda con alusión a los aspectos de una cultura lacustre; aquí se dibujaron canoas de pescadores, distintos instrumentos de pesca (fisga o tridente, anzuelo, red de mano), diferentes especies acuáticas (peces, caracoles, ranas), aves pescadoras (águilas, garzas), y la figura de un jaguar con las garras dentro del agua. Las ilustraciones son un “discurso

pictográfico que transmitió la vida cotidiana de los habitantes de los grandes lagos de las antiguas ciudades de México-Tlatelolco y México-Tenochtitlan”.¹⁰

Conclusiones

La población indígena que habitaba la Cuenca de México-Tenochtitlan en la primera mitad del siglo XVI empleaba una serie de técnicas y distintos instrumentos para la cacería de distintas especies de animales silvestres, y para la pesca y recolección de diferentes especies de peces otros animales lacustres. Las técnicas que se utilizaban para la cacería de jaguares, tapires, águilas y monos demostraban un ingenio sobresaliente y un gran poder de observación. La cacería y la pesca eran parte fundamental para cubrir diversos objetivos dentro de la vida cotidiana de la población indígena, y formaban parte de la tradición oral de los pueblos.

Agradecimiento

Al Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas [www.icti.chiapas.gob.mx] por el apoyo financiero otorgado para la realización de la presente investigación por medio del Programa de Apoyos SEI Extraordinarios 2018.

Bibliografía

- Cervantes de Salazar, Francisco. (2006). *Crónica de la Nueva España*. Biblioteca Virtual Universal. 691 pp. Disponible en línea: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/130416.pdf>
- Códice Florentino Facsimilar. (1540-1585). *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Fray Bernardino de Sahagún. Disponible en línea en la Biblioteca Digital Mundial: <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/1/1/>.
- Conquistador Anónimo. (1941). *Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temistitan México. Escrita por un compañero de Hernán Cortés*. México, D. F. Editorial América.
- Díaz del Castillo, Bernal. (2011). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Grupo Editorial Éxodo. México, D. F.
- Díaz-Kommonen, Lily y Brenda Castro Pelayo. (2008). Mapa de México de 1550: aprovechamiento de las nuevas tecnologías para proteger y difundir el patrimonio cultural. *Antropología*, Boletín Oficial del INAH. Nueva Época, vol. 81: 119-123.
- Ezcurra, Exequiel. (2003). *De las chinampas a la megalópolis: el medio ambiente en la Cuenca de México*. 3a edición. La Ciencia para Todos, N° 91. México, D. F. Fondo de Cultura Económica.

¹⁰ Los estudios arqueológicos han estado a cargo del Arqueólogo Salvador Guilliem Arroyo, del INAH; mayor información está disponible en línea. <https://www.tlatelolco.inah.gob.mx/index.php/recorridoss/caja-de-agua>.

- Gussinyer I Alfonso, Jordi. (1984). *Los Aztecas: un pueblo de guerreros*. Publicacions I Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona. 175 pp.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión. (2003). Reseña sobre el libro *Códice Florentino*, México, Editorial Más Cultura y Editorial Aldus. 2001. *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 34: 489-495.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). s/f. “Copia del Códice Florentino”. Consultado en línea: <https://codices.inah.gov.mx/pc/contenido.php?id=17>
- Las Casas, Bartolomé de. (1999). *Los indios de México y Nueva España*. Antología. Colección Sepan Cuántos... N° 57. Editorial Porrúa. México, D. F.
- León-Portilla, Miguel y Carmen Aguilera. (2016). *Mapa de México-Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*. Ediciones Era, Secretaría de Cultura y El Colegio Nacional. Ciudad de México. 173 pp.
- López de Gómara, Francisco. (2006). *Historia de la conquista de México*. Colección Sepan Cuántos... N° 56. Editorial Porrúa. México, D. F.
- Martínez, José Luis. (1992). *Hernán Cortes*. Versión abreviada. Quinta reimpresión, 2013. México: Fondo de Cultura Económica.
- Máynez, Pilar (editora). (2006). *Fiestas y supersticiones de los antiguos mexicanos en la “Historia General” de Sahagún*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.
- Perezgrovas Garza, Raúl y Eréndira Sedano Quirarte. (2019). “Técnicas e instrumentos de cacería en la Cuenca de México-Tenochtitlan durante el siglo XVI”. p. 185-189. Memorias. 8° Congreso sobre Conservación y Utilización de los Recursos Zoogenéticos. Red Mexicana CONBIAND. Irapuato, Gto. Octubre de 2019.
- Perezgrovas Garza, Raúl, Eréndira Sedano Quirarte y Víctor Hugo Severino Lendechy. (2019). “Acercamiento sistemático y multidisciplinario a la cacería y la pesca en el México-Tenochtitlan del siglo XVI”. p. 1-40. En: Perezgrovas R. y E. Sedano (editores) *Estudios sobre la fauna silvestre de México y las interacciones humano-animal*. DES Ciencias Agropecuarias, FMVZ, UNACH. Red Mexicana CONBIAND AC. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Sahagún, fray Bernardino de. (2005). *Historia general de las cosas de la Nueva España*. 4 Tomos. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.
- Sedano Quirarte, Eréndira y Raúl Perezgrovas Garza. (2019). “El jaguar: su presencia y simbolismo en diversos códices y documentos novohispanos del siglo XVI”. p. 180-184. Memorias. 8° Congreso sobre Conservación y Utilización de los Recursos Zoogenéticos. Red Mexicana CONBIAND. Irapuato, Gto. Octubre de 2019.
- Soustelle, Jacques. (2006). *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*. Segunda edición. Serie Antropología. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.

Tudela de la Orden, José. (1993). *Historia de la ganadería Hispanoamericana*, Ediciones de Cultura Hispánica, Agencia Española de Cooperación Internacional, Instituto de Cooperación Iberoamericana y EGRAF, Madrid, España. 230 pp.

Bullicio y color en el mercado de Tlatelolco, el principal de México-Tenochtitlan

La vida cotidiana en la Cuenca de México-Tenochtitlan no podría entenderse si faltara uno de sus componentes más significativos: el mercado de Tlatelolco. Es en este lugar que la población se reunía de manera regular para comerciar productos de toda índole, muchos de ellos por medio de trueque, que era el sistema mercantil prevaleciente.

Es el etnógrafo francés Jacques Soustelle (2006: 43) quien presenta una minuciosa descripción de esta plaza de “comprar y vender”, y comenta incluso algunos datos de su historia, pues reconoce que “los habitantes de esta ciudad siempre habían sido conocidos como particularmente hábiles para el comercio, y después de su anexión en 1473, Tlatelolco se convirtió en el principal barrio comercial de México”, a pesar de que la plaza mayor de México-Tenochtitlan había servido también como mercado.

Como pudo apreciarse en las descripciones que se hicieron en el capítulo anterior relacionado con las actividades de la caza y la pesca entre los habitantes de la Cuenca, un aspecto transversal que salta a la vista es la existencia y funcionalidad del mercado en la ciudad. Este se encontraba en la plaza de Tlatelolco, y su grandeza y categoría no pasaron desapercibidas para los conquistadores españoles desde su arribo a la capital del imperio mexica. El propio Hernán Cortés, en su Segunda Carta de Relación (Cortés, 1520), hace una vívida descripción de lo que vio con sus propios ojos al recorrer el mercado de Tlatelolco en noviembre de 1519, cuando el emperador Moctezuma hizo dar un “paseo guiado” a los extranjeros recién llegados; esto sucedió unos pocos días después de haberlos alojado en el palacio de Axayácatl, del otro lado de la plaza donde se encontraba la gran pirámide dedicada a los dioses mexicas:

Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo; donde hay todos los géneros de mercaderías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y de plumas. Véndese cal, piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar de diversas maneras. (Cortés, 1520)

En este párrafo, el capitán Cortés reúne dos de sus grandes intereses durante y después de la conquista: los metales preciosos, particularmente el oro y la plata, y los materiales de construcción, ya que él mismo habría de ordenar la traza de la nueva ciudad de México, y la construcción de una gran cantidad de edificios de gobierno y privados. Pero al igual que Bernal Díaz, no deja de admirarse del orden que existe en el mercado, y de la variedad de animales que pueden encontrarse ahí:

Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, garcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagayos, búhos, águilas, halcones, gavilanes y cernícalos [halcón]; y de algunas de estas aves de rapiña, venden los cueros con su pluma y cabezas y pico y uñas. (*Ibidem*)

Menciona Cortés que en el mercado “Venden conejos, liebres, venados, y perros pequeños, que crían para comer, castrados” (*Ibidem*), lo cual es una demostración de que se aplicaban prácticas de la moderna zootecnia para mejorar la cría animal. El soldado-cronista Bernal Díaz del Castillo hace también una amplia relatoría de lo que observó ese mismo día en el mercado de Tlatelolco, acompañando a Cortés en su recorrido por la ciudad:

...fuimos al Tlatelolco. Iban muchos caciques que el Moctezuma envió para que nos acompañasen; y desde que llegamos a la gran plaza, que se dice el Tlatelolco, como no habíamos visto tal cosa, quedamos admirados de la multitud de gente y mercaderías que en ella había y del gran concierto y regimiento que en todo tenían... (Díaz del Castillo, 2011: 186)

El Conquistador Anónimo, quien pudo haber sido testigo presencial de la conquista y de quien se aventura decir que fue Francisco Terrazas, mayordomo de Hernán Cortés, describe con lujo de detalle la plaza de Tlatelolco, estableciendo que tenía “tres veces” el tamaño de la plaza de Salamanca (España), es decir, con un incremento en el tamaño sobre lo que decía Cortés, y que debió ser producto de su imaginación o de su mala memoria:

Todo alrededor tiene portales, y en ella se reúnen todos los días veinte o veinticinco mil personas a comprar y vender; pero el día de mercado, que es cada cinco días, se juntan cuarenta o cincuenta mil. Hay mucho orden, tanto en estar cada mercancía en su lugar aparte, como en el vender... (Conquistador Anónimo, 1941: 36)

Después de hacer un extenso memorial de las secciones que tenía el mercado de Tlatelolco, el Conquistador Anónimo prosigue en su “Relación” con amplios listados de las mercaderías que podían encontrarse en este mercado, que invitan a reproducirlos porque permiten al lector imaginar sitios, voces, colores y sonidos:

Aquí se vende el algodón, allá el grano con que se alimentan; más adelante pan de diversas suertes; en seguida pasteles, luego gallinas, pollos y huevos. Cerca de allí liebres, conejos, ciervos, codornices, gansos y patos. Luego se llega a un lugar donde se vende vino de diversas clases, y a otro en que se encuentra toda suerte de verduras. En esta calle se expende la pimienta; en aquella las raíces y yerbas medicinales, que son infinitas las que estos naturales conocen; en otra diversas frutas; en la de más allá

madera para las casas, y allí junto la cal, y en seguida la piedra; en suma, cada cosa está aparte y por su orden. (*Ibidem*)

El capellán de Cortés, Francisco López de Gómara, comenta en relación al mercado de Tlatelolco que, aunque había vendimia todos los días, lo más común es que cada cinco días viniera gente de todo el reino a ofrecer sus productos. Describe la plaza del mercado de la siguiente manera:

...es ancha, larga, cercada de portales, y tal, en fin, que caben en ella sesenta mil y aun cien mil personas que andan en ella vendiendo y comprando... Y más todos los pueblos de la laguna, a cuya causa hay siempre tantos barcos y tantas personas... (López de Gómara, 2006: 114)

Aunque los diferentes autores no se ponen de acuerdo en cuanto a la cantidad de gente que llegaba al mercado de Tlatelolco, el cronista español Bernal Díaz sigue comentando sobre la manera en que estaba organizado, y le llamaba la atención que cada género de “mercaderías” estuviera en sus propios espacios, es decir, que hubiera una sección específica —una calle— para cada tipo de producto; es así que reseña que había comercio de metales preciosos y piedras ricas, área para plumas y mantas, para trueque de esclavos y esclavas, para ropa de ixtle y de algodón, para semillas, y para muchísimas cosas más. Tanto le gustó este mercado que lo comparó con el que había visto personalmente en Medina del Campo, su ciudad natal en la provincia de Valladolid, España (Díaz del Castillo, 2011: 186).

En este orden de ideas, Bernand y Gruzinski (2005: 139) establecen que en esa ciudad de Medina del Campo, situada entre las dos Castillas (la Vieja al norte y la Nueva al sur), con motivo de las ferias del pueblo durante el siglo XVI “las mercancías se exponían según su naturaleza en calles acondicionadas para la ocasión”, y se podía encontrar un sinnúmero de artículos como: lana sucia, paños y telas de lana (principal actividad de Medina del Campo), telas de seda, especias, aceites y grasas, pieles, sillas y monturas, cestería, así como los productos de los hortelanos y los pescadores. De este modo, es acertada la comparación que hiciera el soldado-cronista al recorrer el mercado de Tlatelolco. Igualmente es posible evidenciar la memoria privilegiada de Bernal Díaz, quien saliera de la Vieja España muy joven, de apenas 18 años, y que terminara de escribir su “Verdadera Historia” en 1575, ya siendo octogenario.

Es interesante advertir que en esas ferias medievales, y en particular la muy afamada de Medina del Campo, había “vacas, asnos, corderos y caballos colocados en sitios reservados y cuidados por vaqueros, rústicos y chalanes” (*Ibidem*). Una situación similar existía en el Mercado de Tlatelolco que conoció Díaz del Castillo, aunque los animales eran “de la tierra” porque no habían llegado todavía los de origen europeo; el cronista es muy prolijo en la descripción de las especies animales que vio en Tlatelolco en esa primera visita: “gallinas y gallos de papada [guajolotas y guajolotes], conejos, liebres, venados y anadones, perrillos y otras cosas de este arte, en su parte de la plaza” (Díaz del Castillo, 2011: 186).

Además de los animales vivos, el cronista se extendió en la mención de muchos otros productos de origen animal como miel, cueros crudos y curtidos “de tigres, de leones, y de adives [zorros] y de venados y de otras alimañas, e tejones e gatos monteses”. Igualmente hace referencia a que había un sitio para encontrar pescaderías y otros productos de la laguna, y hasta “unos panecillos que hacen de uno como lama que cogen de aquella gran laguna, que se cuaja y hacen panes de ello, y que tienen un sabor a manera de queso” (*Ibíd.*: 187).

Tomando como base estas descripciones del mercado de Tlatelolco, fue el pintor y muralista mexicano Diego Rivera quien magistralmente plasma en los muros del Palacio Nacional en la ciudad de México todas las características de este mercado. Con el fondo en el horizonte de los volcanes que bordean la Cuenca, y con la plaza mayor de México-Tenochtitlan y la traza original de la metrópoli como marco, aparecen las diferentes secciones del mercado de Tlatelolco, entre las que se pueden distinguir con claridad las siguientes: telas tejidas, esteras y petates, cañas y estructuras de madera, flores y verduras, comales, vasijas y ollas de barro, metates y molcajetes de piedra, maíz desgranado y en mazorca, cacao en grano y molido, tortillas y sal, entre muchas otras.

En cuanto a las telas, que es uno de los principales productos del mercado, López de Gómara especifica la gran variedad que hay

...mantas de algodón, blancas, negras y de todos colores, unas grandes, otras pequeñas; unas para cama, otras para capa, otras para colgar, para bragas, camisas, tocas, manteles, pañizuelos y otras muchas cosas. También hay mantas de hoja de *metl* [maguey] y de palma y de pelo de conejo, que son buenas, preciadas y calientes, pero mejores son las de pluma. Venden hilado de pelos de conejo, telas de algodón, hilaza y madejas blancas y teñidas. (López de Gómara, 2006: 114)

Enfocando en el tema central de este libro, las secciones de animales vivos y muertos incluyen varias especies y formas de presentación, como los venados completos y los cueros de venado curtidos, los perrillos vivos, patos y otros palmípedos, distintas clases de peces, ranas e iguanas, mosqueadores de pluma e incluso carne humana (Figura 1).

En la parte izquierda inferior de la figura se puede apreciar el trabajo de un curandero revisando a un niño, junto a una persona que ofrece un guajolote vivo, que tal vez sea necesario para completar el tratamiento de la enfermedad del pequeño. Hay que tener en mente que los guajolotes eran utilizados en estos rituales curativos, y que el hecho de emplear gallinas negras en la actualidad con esos fines, es un vestigio de aquella práctica ancestral (Vogt, 1993: 135).



Fuente: <https://www.diego-rivera-foundation.org/The-Market-Of-Tlatelolco-Detail.html>

Figura 1. La sección de animales en el mercado de Tlatelolco, pintada por Diego Rivera.

En el mural de Diego Rivera se puede ver a uno de los encargados del mercado, que Soustelle (2006: 44) nombra *tianquizpan tlayacaque*, que está ahí para dirimir controversias sobre lo justo de las transacciones de trueque, y que en un extremo del mercado se colocaba un tribunal en donde permanentemente había tres magistrados para dictar sentencia y para imponer sanciones a quien quebrantaba las normas. Hay que tener presente que la unidad monetaria era una pieza de tela —*quachtli*— y que los granos de cacao servían para ajustar el trueque para que el acuerdo resultara equitativo. El mural tiene en su esquina inferior derecha varios animales listos para el trueque, y destaca un *xoloizcuintle* vivo que al parecer es intercambiado por una piel de venado, completando la transacción con un puñado de granos de cacao.

El valor de estos perrillos negros era muy alto para los indígenas, pues no eran simple “comida”; lo anterior queda de manifiesto al leer la crónica de Joseph de Acosta, quien apunta las características de la estrecha relación que había entre estos animales y las personas:

...[los indígenas] son tan amigos de estos perrillos que se quitaran el comer por dárselo; y cuando van [en] camino, los llevan consigo a cuestas o en el seno, y si están malos, el perrito ha de estar ahí con ellos, sin servirse de ellos para cosa, sino sólo para buena amistad y compañía. (Acosta, 1979: 199)

En cuanto a las operaciones de trueque, Francisco López de Gómara, el capellán de Hernán Cortés da cuenta de algunas de las equivalencias que regían las transacciones cotidianas que tenían lugar en el mercado de Tlatelolco:

La venta y compra es trocando una cosa por otra; éste da un gallipavo [guajolote] por un hace [haz, atado de plantas] de maíz; el otro da mantas por sal o por dinero, que es almendras de cacao y que corre por tal toda la tierra... Tienen cuenta, porque por una manta o gallina dan tantos cacaos. Tienen medida de cuerda para cosas como *centli* [mazorca de maíz] y plumas, y de barro para otras como miel y vino... (López de Gómara, 2006: 114)

Bernal Díaz, quien fuera testigo presencial durante la primera visita que hicieron los españoles al mercado de Tlatelolco, menciona —además de los ya dichos— los siguientes productos, cada uno en su propia sección: “oro y plata y piedras ricas”, “esclavos y esclavas”, “frijoles y chía”, comida guisada, “miel y melcocha”. El cronista detalla en particular la sección de la madera, en la que había “tablas, cunas y vigas y tajos [bateas para lavar] y bancos, y hasta leña ocote” (Díaz del castillo, 2011: 187). La referencia a las “cunas” pudo ser un simple error de grafía del soldado-cronista por las “cuñas” que eran necesarias para ir separando las vigas de madera al cortarlas, o también pudiera estar pensando las estructuras que utilizaban los tamemes para llevar su carga en las espaldas, los *cacaxtli*, una especie de “cuna” de madera.

Bibliografía

- Acosta, Joseph de. (1979). *Historia natural y moral de las Indias*. Serie: Cronistas de Indias. Fondo de Cultura Económica: México, D. F. 444 pp.
- Bernand, Carmen y Serge Gruzinski. (2005). *Historia del Nuevo Mundo. Del descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea, 1492-1550*. Sección de Obras de Historia. Fondo de Cultura Económica: México.
- Conquistador Anónimo. (1941). *Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temistitan México. Escrita por un compañero de Hernán Cortés*. México, D. F. Editorial América.
- Cortés, Hernán. (1520). “Segunda Carta de Relación, 30 de octubre de 1520”. Disponible en línea:
http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1520_277/Segunda_Carta_de_Relaci_n_d_e_Hern_n_Cort_s_459.shtml
- Díaz del Castillo, Bernal. (2011). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Grupo Editorial Éxodo. México, D. F.
- López de Gómara, Francisco. (2006). *Historia de la conquista de México*. Colección Sepan Cuántos... N° 56. Editorial Porrúa. México, D. F.

- Soustelle, Jacques. (2006). *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*. Segunda edición. Serie Antropología. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.
- Vogt, Evon Z. (1993) *Ofrendas para los dioses. Análisis simbólico de rituales zinacantecos*, tercera reimpresión, Sección de Obras de Antropología, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.

Educación y recursos agropecuarios en México-Tenochtitlan al momento de la conquista de la Nueva España ¹

Resumen

El objetivo de este apartado fue establecer la relación entre la producción agropecuaria practicada a mediados del siglo XVI en México-Tenochtitlan, con la formación que recibían los jóvenes en las instituciones sociales de la época. Las Códices Florentino y Mendoza, evidencian que la primera formación la daban los padres a sus hijos pequeños, sobre las más importantes actividades productivas: la agricultura de milpa, la pesca y la recolección de especies comestibles lacustres. El Códice Mendoza puntualiza las edades en que comenzaba la formación de los niños y los jóvenes en el manejo de canoas e instrumentos de pesca y recolección de especies lacustres. La agricultura de milpa era aprendida por los niños desde temprana edad, más por imitación que por instrucción acompañando a sus padres a las parcelas. Las instituciones de instrucción para la juventud indígena (*Telpochcalli* y *Calmecac*) estaban orientadas a formar guerreros y funcionarios, y las labores agropecuarias estaban casi fuera de su interés didáctico. Se presentan otras actividades cotidianas relacionadas con subproductos pecuarios, como son el hilado y el tejido utilizando pelo de conejo, y el especializado arte plumario. El cultivo de especies españolas, vegetales y animales se relacionaba con el adiestramiento que recibían los jóvenes en el Hospital-Pueblo de Santa Fe. Alrededor del año 1550, la alimentación en México-Tenochtitlan se basaba en la milpa, pero los productos del lago eran parte precisa de la dieta para los habitantes de la cuenca, y al mismo tiempo, de su vida cotidiana.

Palabras Clave: Pesca, lago de Texcoco, milpa, *Calmecac*, *Telpochcalli*.

Abstract

The objective of this study was to establish the relationship between agriculture and education in the middle of the 16th Century in México-Tenochtitlan. Florentino and Mendoza Codex show that the initial formation of children came from the parents, and fishing was a part of that. Mendoza Codex specifies the required age of the children at the beginning of instruction, in order to handle canoes and fishing instruments. Agriculture was learnt by imitation more than instruction. *Telpochcalli* and *Calmecac* schooling was oriented mostly to train youths to be warriors or civil deputies. Other activities related with animal by-products are presented: spinning and weaving with rabbit hair, and the specialized feather weaving art. Cultivation of animal and plant species from Spain initiated at Hospital-Pueblo de Santa Fe. By 1550 nutrition in the México-Tenochtitlan basin was based on *milpa*, but lake products were an important part of the diet and the livelihood of the population.

Key Words: Fishing, Texcoco lake, milpa, *Calmecac*, *Telpochcalli*

¹ Una versión preliminar de este apartado fue presentada en el Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH 2019 (Perezgrovas *et al.* 2019).

Marco contextual al momento de la conquista

En los albores de la época colonial, en la Cuenca de México se sucedían importantes cambios en el modo de vida, derivados de la convivencia entre la población mexicana y los colonos españoles. Si bien existía una separación real entre las costumbres de esas dos poblaciones, de manera paulatina se fue dando una amalgama de sus formas de vida; los antiguos conquistadores españoles, ahora residentes en la que fuera la gran metrópoli azteca, fueron incorporando elementos locales a su gastronomía, como fue el caso del maíz, el tomate, el pulque y el chocolate (Curiel-Montegudo, 2011: 63), además de las que para ellos serían nuevas especies animales como los pecaríes y el guajolote (Perezgrovas *et al.*, 2016: 3).

Por su parte, los mexicanos iban incorporando técnicas e instrumentos de caza y pesca, así como elementos del vestido y animales domésticos como las gallinas y los cerdos. Es precisamente de este periodo de la vida de México-Tenochtitlan que se intentará presentar aquí un esbozo etnográfico. Hay que tener presente que en este momento se estaba reconstruyendo la gran metrópoli que fuera destruida durante la conquista.

Ahora hace falta correlacionar el contexto educativo y de formación que existía en la primera mitad del siglo XVI, con las prácticas agropecuarias que proporcionaban el sustento cotidiano y el vestido a los pobladores de la cuenca. Las instituciones educativas de origen mexicana habían sido diseñadas para formar guerreros y funcionarios, por medio del *Telpochcalli* y el *Calmecac*, respectivamente.

Siguiendo la crónica de Jacques Soustelle (2006: 173), a la edad de quince años los muchachos mexicanos, incluso aquellos pertenecientes a las clases comunes (los macehuales), podían ingresar al *Telpochcalli* o “casa de los mancebos” en donde realizaban tareas públicas más bien modestas como barrer la casa común y recoger leña, y su destino era el ser guerreros y combatir con fiereza. El *Calmecac*, en cambio, estaba destinado a jóvenes, e incluso a niños menores de nueve años, pero que pertenecieran a la nobleza; la educación en este establecimiento requería estudio, castidad y abnegación, y los mancebos hacían penitencia, ayuno y autosacrificio, pues su destino era ejercer el sacerdocio en los templos.

Con estos antecedentes, el objetivo general de este apartado fue establecer las interacciones que tenía la formación de jóvenes en las instituciones mexicanas de instrucción, con las actividades agrícolas y pecuarias en la Cuenca de México-Tenochtitlan a mediados del siglo XVI.

Procesos metodológicos

Se revisaron fuentes históricas relacionadas con la vida cotidiana durante la primera mitad del siglo XVI, identificando aquellos elementos que se relacionaban con la educación de la juventud y con la producción de alimentos para la población de México-Tenochtitlan. Se dio preferencia a las versiones facsimilares de los documentos, con el fin de analizar los detalles de la interfase entre la educación y la obtención de alimentos.

Para ello se accedió a la Biblioteca Digital Mundial, que es un sitio electrónico en donde se pueden consultar más de 19,000 artículos de manera gratuita (<https://www.wdl.org/es/>).

Entre las obras consultadas en esta base de datos están: el Códice Florentino (<https://www.wdl.org/en/item/10096/view/1/19/>), y la Matrícula de Tributos (<https://www.wdl.org/es/item/3248/view/1/1/>). Otros documentos facsimilares analizados y disponibles en línea fueron: el Códice Mendoza: (<https://polemologia.files.wordpress.com/2014/07/codicemendoza.pdf>) y el Mapa de México de 1550 o Mapa de Uppsala (<http://sysrep.aalto.fi/demo2015/mexico.html>).

Todas estas obras fueron elaboradas a mediados del siglo XVI, por lo que son fuentes fidedignas del acontecer cotidiano de la época. Además de esos documentos facsimilares, el contexto general de la época se estructuró a partir de otros volúmenes editados, como son *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, que es una obra de Jacques Soustelle (2006), antropólogo y etnógrafo francés, quien describe con extrema claridad y detalle los acontecimientos de la vida cotidiana de los pobladores de la gran Tenochtitlan antes de la llegada de los conquistadores españoles.

Educación de los mexicas

La consulta de los textos de Miguel León-Portilla permite apreciar “el pensamiento náhuatl acerca de la educación”, que era la formación de “rostros sabios y corazones fuertes”; menciona el historiador mexicano que existía un objetivo que era el desarrollo “en los estudiantes del sentido de la obligación y responsabilidad, aun en el cumplimiento de quehaceres que pueden parecer de poca importancia”, como podían ser el cortar y cargar leña o barrer los patios (León-Portilla, 1998: 585).

De acuerdo con el Códice Mendoza,² la educación de los niños y los jóvenes, de cualquier sexo, “parece haber sido una de las principales preocupaciones de los adultos y haberse llevado con mucha solicitud y no menos rigor”; entre los tres y los quince años, la educación de la niñez y la juventud mexica estaba a cargo de los padres, que empezaban dando “buenos consejos” y poco a poco iban iniciando a los jóvenes en las tareas propias de los muchachos (cargar agua y leña, cargar maíz al mercado, pescar) y de las doncellas (cuidar la vivienda, moler maíz, hilar y tejer), lo que constituía una educación eminentemente práctica (Soustelle, 2006: 172).

Fray Jerónimo de Mendieta reseña cómo los mexicas iban iniciando a los niños en las labores cotidianas, lo que se hacía muchas veces por imitación:

...así a sus hijuelos chiquitos les hacen unos mecapalejos también chiquitos con sus cordelillos que parecen juguetes en que les atan alguna carguilla liviana conforme a sus corpezuelos, no para que sirva de algún provecho,

² Manuscrito a tinta y acuarela, mandado a hacer por el Virrey “Antonio de Mendoza en 1545, para conocer y dar a conocer la historia de los mexicas, su manera de tributar y cómo era su gente” (Cordero *et al.* 1996: 66).

porque es nada lo que llevan, sino para que se hagan a la costumbre de echar sobre sí aquel yugo cuando sean grandes. (Mendieta, 1998: 363)

En relación a las labores agrícolas, para los hijos de los labradores, fray Jerónimo comenta que se les exhortaba a realizar sus labores con dedicación y en solidaridad con la comunidad, diciéndoles lo siguiente:

Contigo tienes a punto tus sandalias, bordón y azada, con lo demás que pertenece a tu oficio (pues eres labrador) para ir a tu trabajo y labranza en que los dioses te pusieron, y tu dicha y ventura fue tal; y que sirvas a otro en pisar barro y hacer adobes. (*Ibíd.*: 368)

Al cumplir los quince años, los jóvenes mexicas podían entrar al sistema educativo formal, que era obligatorio, en una de las dos instituciones que para ello existían: el *Calmecac* y el *Telpochcalli*. La primera de ellas, el *Telpochcalli*, estaba dirigida por maestros que eran “guerreros reconocidos” y tenía como finalidad el formar ciudadanos de “tipo medio” consagrados al combate (Soustelle, 2006: 173).³ En los *telpochcalli*, los maestros “se preocupaban especialmente por lo que se refiere al desarrollo de las habilidades del joven para la guerra y la caza” (León-Portilla, 1998: 586), es decir, a manejar el arco y la flecha, la cerbatana y los bodoques, el escudo o rodela, la tiradera y la lanza, la macana, y los lazos con que se “levantaban” algunos animales silvestres (alzapié).

Por su parte, el *Calmecac* estaba al cuidado de los sacerdotes y que estaba dirigido a los hijos de los dignatarios (y algunos hijos de comerciantes), aunque algunos testimonios permiten asumir que podían entrar ahí los hijos de algunos *macehuales* o plebeyos (Soustelle, 2006: 173). De forma paralela a estas instituciones de educación que podía llamarse ‘práctica’, existían aquellas destinadas a las bellas artes: “funcionaban también entre los nahuas los *cuicacalli*, en las que se enseñaba a los jóvenes el canto, la danza y la música” (León-Portilla, 1998: 578).

Sobre el entrenamiento específico que recibían los jóvenes para hacerse cargo del cultivo agrícola, en el *Telpochcalli*, los jóvenes mayores de quince años tenían como encargo algunas tareas públicas relacionadas con la agricultura, como la reparación de zanjas y canales que eran necesarios para el cultivo agrícola en chinampas y el traslado de mercancías por canoas, e igualmente el cultivo de las tierras de propiedad colectiva (Soustelle, 2006: 174). Sin embargo, las labores agrícolas estaban más bien diseñadas para formar el espíritu del estudiante, puesto que la principal finalidad del *Telpochcalli* era prepararlos físicamente para la cacería y la guerra.

En el *Calmecac*, por su parte, los mancebos habrían podido aprender las prácticas agrícolas, debido a que los futuros sacerdotes estaban obligados a trabajar los campos pertenecientes a

³ Existía un *Calmecac* anexo a cada templo de la ciudad, y en los barrios o calpules podían encontrarse varios *Telpochcalli*.

los templos; no obstante, por pertenecer a la nobleza, los jóvenes estaban dedicados mayormente a “aprender a hablar bien y saludar y hacer reverencias”, así como a leer los códices, interpretar los sueños y llevar la cuenta de los años (*Ibidem*), actividades más relacionadas con lo que sería su futura responsabilidad como funcionarios públicos.

Enseñábanles a hablar bien y a los usos de la clase a que pertenecían; les hacían aprender los cantares sagrados y las leyendas en que guardaban los recuerdos de su historia, que era la manera eficaz que tenían para transmitirla de generación en generación; adiestrándolos en la aritmética, cronología y astrología judiciaria. (Chavero, 1998: 559)

Los alumnos de esta institución recibían así “lo más elevado del pensamiento religioso y filosófico de los nahuas”:

Aprendían asimismo el manejo del *tonalpohualli* o "cuenta de los días"; la interpretación de los sueños y los mitos, así como los anales históricos, en los que se contenían, indicándose con precisión la fecha, la relación de los hechos pasados de más importancia. (León-Portilla, 1998: 585)

Aun así, la formación del espíritu de estos alumnos del *Calmecac* se hacía de manera muy rigurosa, pues les imponía levantarse antes de la aurora a barrer y limpiar sus templos y casa, recoger púas de maguey para los sacrificios personales y leña para las hogueras; además de ello:

Si había que levantar o reparar un edificio o **labrar los campos** propios del *Calmecac*, íbanse a la obra todos desde el amanecer y quedaban únicamente algunos para cuidar la casa y llevar a los otros la comida. (Chavero, 1998: 559)

Aprendizaje de las técnicas agrícolas y pesqueras

Lo anterior hace pensar que los niños pequeños de la sociedad mexicana, aprendían las artes y oficios del cultivo agrícola cuando acompañaban a sus padres a las parcelas, tal como sucede en la actualidad en las comunidades campesinas de México.

El análisis cuidadoso del Mapa de México de 1550 parece confirmar que las actividades relacionadas con la agricultura no eran tan significativas como para incluirlas en el documento ilustrado. De manera aislada se pueden identificar labriegos que, con una coa en las manos, realizan labores inespecíficas de cultivo (Figura 2), al grado que en todo el mapa no aparece una sola planta de maíz; la representación de las áreas de cultivo agrícola apenas están señaladas con un par de líneas de color verde. Esto contrasta con el detalle con que se ilustran otras actividades como el corte de árboles, la pesca, la cacería de distintos animales y el transporte de mercancías por medio de tamemes.



Fuente: <http://sysrep.aalto.fi/demo2015/mexico.html>

Figura 2. Labradores mexicas vestidos con jubones blancos arando las tierras de cultivo con coa (Mapa de México 1550).

Sin embargo, el que esta actividad no se hubiera representado en el Mapa de México, no le resta importancia, debido a que es innegable que el sustento de la población mexicana en general, dependía de la agricultura dentro del sistema de milpa. Por ese motivo, en el siguiente apartado se hace una descripción de lo que era esa actividad en la Cuenca de México-Tenochtitlan en los inicios del siglo XVI.

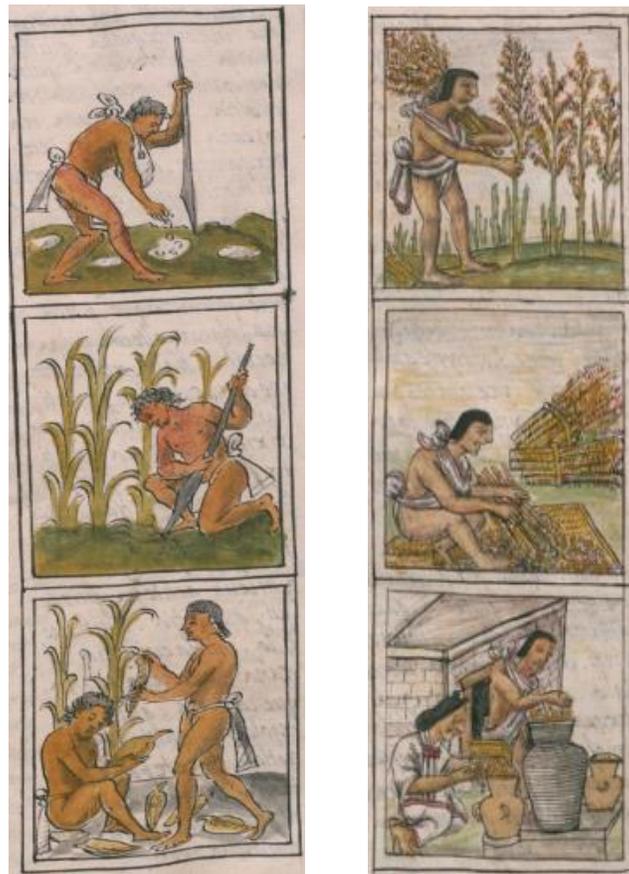
La producción agrícola

La información sobre la actividad agrícola entre los mexicas no es abundante; tal vez se pensaba que era una actividad que simplemente aprendían los hijos por imitación de lo que veían hacer a los padres. De hecho, es en los calendarios adivinatorios mexicas (*Tonalpohualli*) en los que se habla con mayor detalle de esta tarea, y en el Códice Florentino se describe lo siguiente respecto de las personas que nacían en el signo vigésimo y último llamado *Ce Tochtli* que explicaba las características de los granjeros o labradores:

Si era labrador el que en este signo nacía, era muy diligente en labrar la tierra y en sembrar todas maneras de semillas y en labrarlas; y así abundantemente recoge de todas maneras de legumbres e hincha su casa de todas maneras de maíz, y cuelga por todos los maderos de su casa, sartaes y manadas de mazorcas de maíz. (Códice Florentino Facsimilar, vol. 1: 639)

Un detalle adicional incluido en la descripción del Códice es señalar que el “buen labrador” sabe aprovechar todas las partes de la planta: las hojas para hacer tamales tiernos, las cañas

para hacer diversas construcciones, cercas y huacales, y las “camisas de las mazorcas” también para los tamales que conocemos como “de bola” (*Ibidem*). Curiosamente, en el Códice aparecen únicamente las columnas escritas en náhuatl, mientras que los espacios que serían para el idioma castellano están ocupados por ilustraciones; la primera serie de estas (página 641) muestra la manera como se siembran los granos de maíz, el acaeme de la planta a los pocos meses, y la cosecha de mazorcas (Figura 3 izquierda). Una segunda serie de dibujos ilustra el proceso de colecta de las panojas de amaranto haciendo atados, el desgrane de las mismas sobre un petate, y finalmente el almacenamiento del grano en vasijas de barro (Figura 3 derecha).



Fuente: Códice Florentino Facsimilar, [https://www.wdl.org/es/item/10096/view/1/641 y 642/](https://www.wdl.org/es/item/10096/view/1/641%20y%20642/)

Figura 3. Procesos agrícolas para siembra, cosecha y almacenamiento de maíz y amaranto.

Además de los aspectos agronómicos de la producción en el traspatio mexicana en el siglo XVI, estaban los sociales. En ese sentido, los espacios destinados a la producción agrícola debían ser respetados por todos los habitantes de la Ciudad de México-Tenochtitlan, y se sabe se tenía instituido todo un sistema “judicial” encargado de mantener el orden; un ejemplo de

ello son las sanciones impuestas a quienes robaban una parte de la producción de alguno de los vecinos:

El hurto o asesinato era castigado severamente; y sobre todo el entrar en las heredades ajenas a robar los frutos o granos que ellos tienen, puesto que el que entraba en un campo y robaba tres o cuatro mazorcas o espigas de aquel grano, quedaba por esclavo del dueño del campo robado. (Conquistador Anónimo, 1941: 33)

Un último aspecto que es interesante recordar cuando se habla de la producción de traspatio, es el método de cultivo en chinampas. Este es uno de los aportes técnicos de la cultura mexicana a la producción agrícola, que aprovecha la materia orgánica del fondo de las lagunas —el cieno— para abonar los cultivos. La construcción de las chinampas es por demás significativa, pues la técnica revela amplio conocimiento empírico para construir con pilotes sobre el fondo del lago, para irle ganado terreno al mismo. Hay que recordar que las crónicas demuestran que miles de canoas llevaban productos agrícolas todos los días hacia el mercado de Tlatelolco, y toda esta carga era producida en chinampas (Figura 4).



Fuente: <https://mxcity.mx/2019/06/la-chinampa-cocina-conoce-proyecto-los-agricultores-xochimilco/aztec-chinampas-1024x768/>

Figura 4. Representación de una chinampa mexicana y canoa de pescador con red de mano.

En la actualidad, esta modalidad de producción agrícola en chinampas se sigue empleando en varias comunidades del sur de la Ciudad de México, como es el caso de Xochimilco, de antigua tradición mexicana, pero también en otras poblaciones en varios estados de la República. En el caso particular de Chiapas, el gobierno del Estado se sigue promoviendo este método sustentable de producción de hortalizas, en chinampas que generan un sustrato agrícola de alta calidad (Figura 5).



Fotografías: Raúl Perezgrovas Garza

Figura 5. Chinampas en plena producción en la región montañosa del estado de Chiapas.

La pesca en el Lago de Texcoco

A diferencia de la agricultura, de la que se dibuja muy poco, el Mapa de México de 1550 tiene decenas de ilustraciones sobre la pesca, la cual se llevaba a cabo empleando diferentes técnicas e instrumentos: en canoa, con fisga o lanza tridente, con redes sujetas a postes, e incluso con anzuelos (Figura 6).



Fuente: <http://sysrep.aalto.fi/demo2015/mexico.html>

Figura 6. Pescador mexicana utilizando canoa y anzuelo (Mapa de México 1550).

Una de las técnicas más comunes era la captura de distintas especies lacustres por medio de redes manuales, de lo cual existen diferentes ilustraciones en las obras facsimilares, por

ejemplo, en el Códice Florentino (Figura 7). En la figura se aprecia que la red manual está sujeta a un arillo de madera u otro material vegetal, probablemente carrizo trenzado que impedía que se cerrara durante la manipulación. La imagen superior muestra la forma como se atrapaban peces lacustres de regular tamaño; en cambio, la imagen inferior permite observar que se utilizaba para la colecta de pequeños animales.



Fuente: <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/3/132/>

Figura 7. Red manual para captura de peces y pequeños animales lacustres (Códice Florentino Facsimilar).

Tan importante era la pesca en el siglo XVI, que el Códice Mendoza estipula las características de la formación de los jóvenes en esa actividad, lo que se toma como ejemplo en este apartado para evidenciar la manera como se hacía la educación de los jóvenes en la Cuenca de México-Tenochtitlan, y que con seguridad abarcaba otras artes. Al menos de manera pictórica, el Códice Mendoza también hace referencia a la educación de las niñas en las labores domésticas: barrer a los doce años, uso de comales, metates y molcajetes a los trece años, así como las artes del hilado y el tejido a los catorce años; cabe mencionar que en Códice se ilustra el matrimonio de los jóvenes mexicas a los quince años de edad (https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3dice_Mendoza#/media/Archivo:Codex_Mendoza_folio_60r.jpg).

Al respecto de la pesca con red manual, de acuerdo con este documento pictórico, a la edad de siete años, los niños recibían las **lecciones teóricas** sobre su empleo (Figura 8).



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3dice_Mendoza#/media/Archivo:Codex_Mendoza_folio_59r.jpg (Fragmento del Códice Mendoza)

Figura 8. Adiestramiento teórico sobre el uso de la red manual.

De acuerdo con la imagen (folio 59 del código), en la que aparecen siete pequeños círculos coloreados con la siguiente leyenda: “estas siete pintas de azul significan siete años”, que es la edad del muchacho; también se especifica que es su padre quien “le está enseñando como ha de pescar con la red que tiene en sus manos”. La ilustración permite identificar que la técnica para utilizar la red manual o salabre también requería un palo adicional, de manera que ambas manos eran empleadas durante la maniobra: la derecha para la red y la izquierda para la estaca. Como detalle adicional, la ilustración indica la cantidad de alimento que recibía el niño mientras duraba su capacitación: una tortilla y media.

El mismo documento (folio 60) hace referencia a que a la edad de trece años, el mancebo aprendía a transportar cargas en la espalda empleando *mecapal* y *cacaxtli*, recibiendo ya dos tortillas como sustento; es en esta etapa que los jóvenes también aprendían a **maniobrar las canoas** utilizando un remo, con lo cual podrían transportar mercancías por los canales hasta los mercados de la ciudad.

En la siguiente figura del Códice, se ilustra que los jóvenes mexicas de catorce años recibían el **adiestramiento práctico** para pescar con red de mano en canoa; esta capacitación era necesaria para el uso de ese instrumento de pesca y recolección (Figura 9). La ilustración menciona que el mancebo es enseñado en la laguna a pescar con su canoa, y que recibe dos tortillas como alimentación. Después de esta etapa, ya tenía todo el entrenamiento necesario para mantener su propia familia, y por ello ya podía casarse a los quince años.



Fuente:

https://commons.wikimedia.org/wiki/Codex_Mendoza#/media/File:Codex_Mendoza_folio_60r.jpg

Figura 9. Adiestramiento práctico a los 14 años para la pesca con red manual (fragmento del Códice Mendoza).

Del mismo modo, es factible pensar que los niños y los jóvenes recibían una capacitación semejante para manipular la fisga o lanza tridente para atrapar aves y peces, el arco y las saetas para la cacería de venados y otros animales, las cerbatanas para cazar aves en los árboles, así como para el uso de redes sujetas en postes para pescar peces en las lagunas, y para atrapar conejos y aves en tierra. Todas estas actividades formaban parte de la vida cotidiana de los niños y los jóvenes que habitaban en la Cuenca de México-Tenochtitlan, y ayudan a comprender la importancia de la educación que se les impartía, y que con seguridad vino a ser complementada tras la conquista con otro tipo de aprendizaje derivado del contacto con la población europea.

Las labores textiles de la mujer mexicana

En el caso de la mujer, se le podía ver realizando labores domésticas, y entre ellas, las crónicas destacan la relacionada con la transformación de hilos en lienzos de tela, ya fueran de ixtle en las clases inferiores, o de algodón y pelo de liebre y de conejo en las más pudientes. De este trabajo dentro de la vivienda mexicana nos da cuenta el Conquistador Anónimo, describiendo con detalle las materias primas, y algunos de los procesos textiles

El hilo con que labran es que toman el pelo del vientre de las liebres y conejos, y lo tiñen en greña del color que quieren, cuyos tintes dan con tanta perfección, que no hay más que pedir. Después lo hilan, y con este hilo hacen tan lindas labores, casi como con nuestra seda. Aunque se lave nunca pierde el color, y las telas hechas con él duran largo tiempo. (Conquistador Anónimo, 1941: 28)

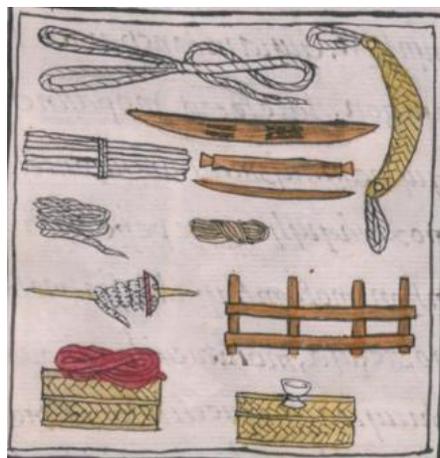
La tinción de las madejas hiladas en distintos colores revela el conocimiento ancestral en materia textil y sobre el tipo de plantas o minerales que servían para llevar a cabo ese trabajo, lo que pasaba de manera oral de una generación a las siguientes; el que las telas no perdieran el color incluso después de lavarlas, es evidencia de que las mujeres conocían todos los detalles de la tinción, que requiere no únicamente de colorantes, sino de sustancias que fijan el color —los mordentes—.

El Códice Florentino hace una descripción del proceso textil que realizan las mujeres; para el hilado menciona que “el buen hilador, lo que hila va parejo y delgado y bien torcido, y así hilado lo compone en mazorca y lo devana haciendo ovillos y haciendo madejas” (Códice Florentino Facsimilar, vol. 3: 63). Para quien conoce las bases del proceso textil esta descripción es por demás minuciosa, e incluso recuerda la manera como tejen en la actualidad las mujeres tzotziles del municipio de Chamula, en el estado de Chiapas, proceso detallado que puede consultarse en el texto de Perezgrovas (2018: 158-167).

El Códice Florentino prosigue con la descripción meticulosa del trabajo de la tejedora mexicana, quien, una vez que ha terminado de enmadejar el hilo

...urde y pone en el telar la urdimbre [...] y pone la tela en los lizos. La buena tejedora suele apretar y golpear lo que teje, y aderezar lo mal tejido con espina o con alfiler, y tupir muy bien, o hacer ralo lo que va tupido. Sabe también poner en el telar la tela, y estirla con la medida, que es una caña que estira la tela, para tejerla igual; sabe hacer también la trama de la dicha tela. (Códice Florentino Facsimilar, vol. 3: 63).

Esta cita recuerda con extrema claridad del proceso textil como se hacía entre las mujeres mexicas de la Cuenca de México-Tenochtitlan en el siglo XVI, y que además está acompañado en el Códice Florentino con ilustraciones muy representativas de los instrumentos y de la actividad del tejido en telar de cintura (Figura 10). Esta ilustración muestra los instrumentos necesarios para tejer: cinturón, lazos, machete, lizos, palo de hilar, ovillos y madejas de hilo y cañas para ajustar la anchura del telar. Curiosamente, el cinturón que va en la cintura de la tejedora está hecho de palma tejida, mientras que en la actualidad se hacen de cuero.



Fuente: Códice Florentino Facsimilar, instrumentos <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/2/568/>
Figura 10. Ilustración del Códice Florentino con los instrumentos de hilado y tejido.

La ilustración permite distinguir perfectamente la diferencia entre el hilo de urdimbre, delgado y retorcido, y el hilo de trama, grueso y suelto, tal como lo preparan hoy día las mujeres tzotziles de Chamula. La estructura de madera que aparece en la figura se utilizaba para medir la longitud y la anchura de la prenda que se iba a tejer, y su diseño sí ha cambiado en el tejido tzotzil de Chiapas para ser una sola pieza de madera (*komen* en idioma tzotzil) con múltiples ranuras (Perezgrovas, 2018: 163). En la parte inferior izquierda de la ilustración del Códice Florentino se observa un petate con una especie de copa o taza; esta copa es la base en la que se apoya el palo de hilar que tiene un contrapeso de barro y que le permite girar sin desplazarse fuera del alcance de la hiladora. Otra de las ilustraciones del Códice Florentino Facsimilar muestra la disposición del telar de cintura mexicana, en contraste con las que hace hoy día la mujer tzotzil (Figura 11).



Fuente: Códice Florentino Facsimilar Tejido <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/3/63/>
Foto de Tejedora: Raúl Perezgrovas Garza

Figura 11. Labores de las mujeres mexica y tzotzil: instrumentos y técnica textil en telar de cintura.

La técnica, como se puede apreciar, es básicamente la misma que siguen utilizando en la actualidad las mujeres tzotziles de Chamula, Chiapas. Esto habla mucho de la persistencia de un arte milenario, a casi quinientos años de la ilustración del Códice. El trabajo textil de las artesanas mexicas generaba prendas de vestir para hombres y mujeres; los *macehuales* —los hombres comunes— vestían apenas un taparrabo y en ocasiones una tilma, generalmente tejidos en telar de cintura con hilo de ixtle, tal como se ilustra en el Códice Florentino Facsimilar (Figura 12). Nótese que las tilmas son de distintos colores, recordando que la diferente forma de arreglar el cabello de las personas tenía un significado ritual.



Fuente: Códice Florentino Facsimilar <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/1/640/>

Figura 12. Vestimenta de taparrabo y tilma de los hombre comunes.

Para las clases más acomodadas o dedicadas a la guerra, esta vestimenta se transformaba en ropa de batalla para los varones, que probablemente ya se elaboraba con algodón, la cual estaba estampada para aparentar la piel de los grandes felinos; las mujeres vestían falda o nagua y huipil bordado o estampado (Figura 13).

Hay que recordar que la Matrícula de Tributos, que especificaba la cantidad y la frecuencia de entrega de la mercancía por cada uno de los pueblos avasallados por el imperio mexica, registraba una enorme cantidad de piezas de manta tejida, blanca y/o estampada. La cantidad variaba según la provincia, y mientras que en la de Chalco había seis pueblos tributarios que entregaban “800 tilmas cada 80 días” (<https://www.wdl.org/es/item/3248/view/1/20/>), en la de Tuchtlan se pedían 4,000 mantas estampadas más 400 mantas finas ricamente labradas a siete pueblos (<https://www.wdl.org/es/item/3248/view/1/29/>), en ambos casos además de otros tributos. Por ejemplo, en la lámina N° 6 (<https://www.wdl.org/es/item/3248/view/1/6/>), correspondiente a los pueblos al sur de la Cuenca y todavía más allá —en el actual estado de Morelos—.



Fuente: Códice Florentino Facsimilar, <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/2/737/>

Figura 13. Vestimenta de hombres para la guerra, y de mujeres para fiestas y rituales.

Entre las 26 poblaciones tributarias podemos reconocer los siguientes lugares: Oaxtepec, Cuautla, Anenecuilco, Olintepec, Cuauhtlixcó, Tepoztlán y Tlayacapan. Los 26 pueblos debían entregar cada año, además de una gran carga de maíz y frijol, lo siguiente:

- 2000 jícaras pintadas
- 2000 piezas de manta en color blanco
- 2000 piezas de manta con bordados o estampados de colores
- Vestiduras de guerra completas (con tocado de plumas y rodela de plumas), algunas “desde la cabeza hasta la cintura, y otras de medio cuerpo abajo”
 - 20 con acabado de guajolote
 - 20 con acabado de ocelote
 - 20 con acabado de águila
 - 20 con acabado de coyote
 - 20 con acabado de pecarí
 - 20 con acabado de nariguera
 - 20 con acabado de flores
 - 20 con acabado de jaguar

Al revisar esta pesada carga tributaria, de nueva cuenta se puede entender la animadversión que existía en los pueblos vasallos en contra del imperio de Moctezuma, y los motivos que tuvieron para unirse a los conquistadores españoles en cuanto tuvieron la oportunidad.

El arte plumario dentro de la vida cotidiana mexicana

Una de las actividades que más llamaron la atención del fraile dominico Bartolomé de Las Casas, fue el arte plumario de los artesanos mexicanos, quienes:

...solían hacer muchas cosas de plumas, como animales y aves y hombres, capas o mantas para cubrirse, y vestimentos para los sacerdotes y coronas y mitras, rodelas y moscadores y otras mil maneras de cosas que se les antojaban.” (Las Casas, 1999: 22)

Estas plumas eran verdes, coloradas o rubias, moradas, encarnadas, amarillas, azules o presadas [color verde entre claro y oscuro], negras y blancas y de todos los demás colores, mezcladas y puras, no teñidas por alguna industria humana, sino todas naturales, tomadas y habidas de diversas aves. (Las Casas, 1999: 24)

La detallada descripción que hace fray Bartolomé del arte plumario, del cual no se tenía noticia en el Viejo Mundo, viene a explicar la importancia de los vivarios o “casas de las aves” que tenía Moctezuma cerca de su palacio, en donde centenares de personas se encargaban día con día de cuidarlas, reproducirlas y cosechar las plumas. Al respecto, el capellán de Hernán Cortés, Francisco López de Gómara relata los trabajos que se realizaban a diario en estos vivarios para aves de pluma

A cada suerte de aves daban el cebo y pasto **con que se mantenían en el campo**; si con yerbas, dábanles yerba; si con grano, dábanles *centli* [mazorcas de maíz], frísoles, habas y otras simientes; si con pescado, peces, de los cuales era el ordinario de cada día diez arrobas, que pescaban y tomaban en las lagunas de México... (López de Gómara, 2006: 106)

Abundando sobre la “Casa de las Aves”, fray Toribio de Benavente escribió que el emperador Moctezuma tenía en la gran metrópoli “todos los géneros de animales, así brutos y reptiles, como de aves de todas maneras, hasta aves de agua que se mantienen con pescado, y hasta pajaritos de los que se ceban de moscas, y para todas tenía personas que les daban sus raciones y les buscaban sus mantenimientos” (Motolinía, 2001: 240). Tal vez por haber presenciado estas actividades, a diferencia de Gómara, quien nunca pisó tierras americanas, el padre Las Casas hace una muy vívida descripción de los trabajos que se llevaban a cabo en esta “Casa de las Aves”

Servían y estaban dedicadas para la cura de estas aves trescientas personas, de las cuales unas limpiaban los estanques, otras pescaban, otras tenían cargo de darles la comida, otras las espulgaban, otras les guardaban los huevos, otras se los ponían en sus tiempos cuando se echaban, otras las

pelaban y guardaban la pluma, que **era el fin último**... (Las Casas, 1999: 8)

En el Códice Florentino se puede apreciar una serie completa de unas 30 ilustraciones relacionadas con el arte plumario, cuyos talleres se encontraban en el “*Totocalli*”, la Casa de las Aves, a un costado del palacio de Moctezuma. En ellas se observan los diferentes pasos incluidos en el proceso de elaboración de penachos, estandartes, rodelas y mosqueadores (Figura 14). Resulta interesante analizar la leyenda que acompaña estas ilustraciones y que a la letra dice:

En esta letra [sección] se ponen todos los instrumentos que usaban estos oficiales de la pluma: y también ahora los usan dondequiera que están: por eso no se declara en la lengua española; quien quisiere verlos y saber sus nombres, de los mismos oficiales lo podrán saber, y verlos con sus ojos. (Códice Florentino Facsimilar, volumen 2: 744ss).



Fuente: <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/2/743-752/>

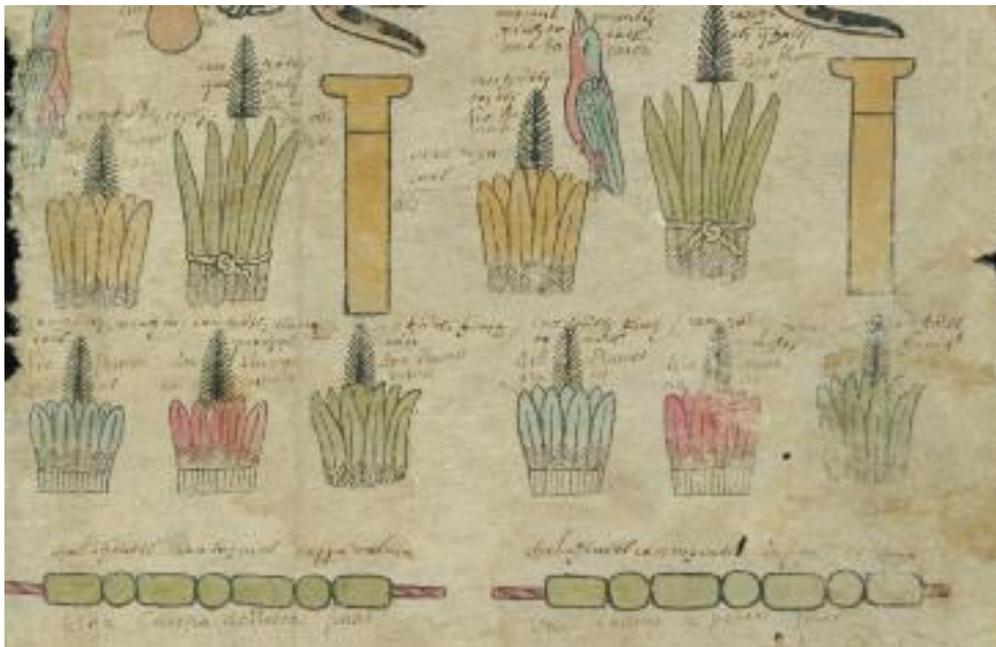
Figura 14. Diferentes pasos del arte plumario entre los mexicas

El apartado sólo contiene ilustraciones en la columna correspondiente al castellano, y una completa descripción en idioma náhuatl en la columna derecha. Las figuras permiten apreciar la secuencia del trabajo: se comienza con el montaje de la rodela sobre una estructura de madera, luego se observa a varios oficiales colocando las plumas sobre las bases de los

penachos grandes y pequeños, en tocados para la cabeza, en mosqueadores, en estandartes de guerrero y en bastones de mano. En una sección subsecuente se encuentran las ilustraciones que se refieren al trabajo específico de arreglar y teñir las plumas, y clasificarlas por tamaños y por colores.

La importancia que daban los mexicas a la pluma de las aves extrañaba en demasía a los españoles, quienes tenían dificultad para comprender que este material tuviera incluso mayor valor que el mismo oro. Esta situación se hace muy evidente al revisar el documento pictórico denominado “Matrícula de Tributos”, en el cual se especificaba la cantidad de aves y de plumas de diversos colores que debían entregar con cierta frecuencia una serie de pueblos tributarios de los mexicas.

Como ejemplo, baste inspeccionar la lámina 24 de la Matrícula (Figura 15), disponible en línea [<http://bdmx.mx/documento/galeria/matricula-tributos/>], en donde se observan los glifos toponímicos para el Soconusco y otros siete pueblos tributarios de la costa de Chiapas, entre ellos los actuales Huixtla, Mazatán, Huehuetán, Acapetahua y Mapastepec.



Fuente: http://bdmx.mx/documento/galeria/matricula-tributos/co_24/fo_matricula_tributos

Figura 15. Fragmento de la Matrícula de Tributos para pueblos de la costa de Chiapas.

Estos pueblos tenían que presentar cada año a los cobradores de impuestos de Moctezuma —además de pieles de jaguar, fardos de cacao, cadenas de piedras finas (jade) y cientos de tecomates o jícaras— la siguiente lista de mercancías relacionadas con el arte plumario de México-Tenochtitlan:

- ✓ 200 pájaros de color azul y rojo [¿guacamayas?]
- ✓ 800 plumas ricas verdes [de quetzal]
- ✓ 800 plumas ricas amarillas [¿de guacamaya?]
- ✓ 800 plumas azules
- ✓ 800 plumas encarnadas [rojas]
- ✓ 800 plumas verdes

Todo este material de ricas y coloridas plumas ingresaba a la “Casa de las Aves” de Moctezuma, sumando a lo que en ese lugar se producía de manera cotidiana, de lo cual da cuenta el capellán de Cortés, explicando lo que los oficiales procuraban con las aves y lo que los artesanos hacían de manera espléndida con la pluma

...[otras personas] las pelan, que **esto era lo principal**, por la pluma, y de que hacen ricas mantas, tapices, rodela, plumajes, moscadore y otras muchas cosas, con oro y plata; obra perfectísima. (López de Gómara, 2006: 106)

El cronista Díaz del Castillo (2011: 181) hace referencia a que eran “patos de muy buena pluma, y otros mayores que se les querían parecer [¿gansos?], y de todas estas aves les pelaban las plumas en los tiempos que para ello era conveniente, y tornaban a pelear”. Esta descripción demuestra que la cría de aves tenía una finalidad concreta, que era precisamente la de producir material plumario, y que para ello se habían establecido prácticas de obtención que no requerían el sacrificio de las aves, sino su cría con fines de producción, es decir, un claro ejemplo de lo que es la etnozootecnia.

En la “Casa de las Aves” trabajaba una gran cantidad de gente, y transformaban la pluma en objetos de mucho valor para los mexicas; es por este arte plumario que “tenían en grande precio cualquier especie de aves, porque de todas se aprovechaban; hasta los pajaritos más chiquitos que por toda la tierra y el aire podían hallarse guardaban los matices de los colores para que unas con otras concordasen” (Las Casas, 1999: 24). El padre Las Casas nos relata alguna de los procesos empleados en el arte plumario

Asentaban esta pluma sobre lienzo de algodón y sobre una tabla, y en ello [...] tomaban de las plumitas de todos colores que tenían en sus cajoncitos o vasos, distintas y apartadas [...], y pegábanlas con cierto engrudo, muy sutilmente [...] y esto es cierto cosa maravillosa. (*Ibidem*)

Esta “Casa de las Aves” dedicada al arte plumario estaba a un costado del palacio de Moctezuma, pero había otra más, ubicada tras el palacio de Axayácatl —en donde se alojaron Cortés y sus huestes a su llegada a México-Tenochtitlan en 1519—, que era el sitio donde se

resguardaban las aves de rapiña y otros animales silvestres como pumas, jaguares, zorros y coyotes. Todos estos animales hacían tanto ruido con sus rugidos y aullidos, que el cronista y testigo presencial Bernal Díaz del Castillo, comenta que por las noches no dejaban dormir y asustaban a los soldados: “Digamos ahora las cosas infernales, cuando bramaban los tigres y leones, y aullaban los adives y zorros, y silbaban las sierpes, era grima [desagrado, inquietud] oírlo, y parecía infierno” (Díaz del Castillo, 2011: 182). La existencia de al menos una segunda “Casa de las Aves” es confirmada por el padre Las Casas, quien afirma que

...Otra casa tenía [Moctezuma] muy notable y muy grande con muchos cuartos y aposentos altos y bajos. En algunos había otras maneras de aves, y éstas las de rapiña, curadas [cuidadas] como las pasadas. [...] En otra sala tenía de las aves generosas, como son halcones, azores, gavilanes, águilas y de toda clase de ellos, y en otra, milanos y buitres; de cada especie o ralea tenía muchas, cada una por su parte. (Las Casas, 1999: 9)

Paréntesis temporal. Importancia del arte plumario

Es cierto que las expediciones de exploración previas a la de Hernán Cortés (Francisco Hernández de Córdoba en 1517 y Juan de Grijalva en 1518), siguiendo las instrucciones del gobernador de Cuba, Diego Velázquez, tenían como finalidad el “rescatar” oro en las poblaciones visitadas; para ello sus flotas iban dotadas de “baratijas” como cascabeles y vidrios de colores que cambiarían por oro y piedras preciosas. El propio Cortés viajó con buena cantidad de esas baratijas, y las fue entregando a los emisarios de Moctezuma durante su trayecto hacia la ciudad de México-Tenochtitlan, al tiempo que fue recibiendo los regalos que los caciques de Zempoala, Tlaxcala y Cholula le fueron presentando a él mismo.

El capitán español incluso inventó una tragedia diciendo a los emisarios del monarca mexicana que los españoles tenían una enfermedad que sólo podía curarse con el metal precioso, y que por eso lo necesitaban en gran cantidad; al respecto, el historiador José Luis Martínez da los pormenores:

Cortés pregunta al enviado de Motecuhzoma si tenía oro, dícele que sí, y añade: “envíeme, dice, de ello, que tenemos yo y mis compañeros mal de corazón, enfermedad que sana con ello”. (Martínez, 1992: 66)

En su primera Carta de Relación, enviada al Rey de España Carlos V a través de sus procuradores Alonso Hernández Portocarrero y Francisco de Montejo, Hernán Cortés describe, además de sus hazañas como explorador, una detallada relación de los presentes que le manda a los monarcas españoles. Analizando un poco la lista, puede advertirse que incluye al menos 50 diferentes ítems de varios artículos cada uno, y lo interesante es que casi la mitad son diferentes presentes elaborados con plumería fina (22/50), que son más que aquellos que consisten de joyería y metales preciosos (21/50); el resto son objetos como arpones, cráneos adornados y cueros de animales salvajes. La explicación más sencilla es que el oro lo pedía Cortés expresamente, mientras que los objetos de pluma eran entregados por

los indígenas por considerarlos uno de sus tesoros más preciados. Sólo para tener una idea, algunos de esos artículos ofrecidos a Cortés y luego enviados a los monarcas españoles consistían en lo siguiente:

Ítem: cuatro piezas hechas a manera de lisas [peces] puestas en sendas cañas cubiertas de oro, y tienen las colas, las agallas, los ojos y las bocas de oro; abajo en las colas unos plumajes de plumas verdes, y tienen asida a la boca de las dichas lisas sendas copas de plumajes de colores, y en algunas de las plumas blancas está cierta argentería de oro, y debajo del asidero cuelgan de cada una seis ramas de plumajes de colores. (Cortés, 1519, Primera Carta de Relación)

Estos objetos de arte plumario eran muy diversos, y podían ser mantas de algodón con adornos de pluma, mosqueadores, rodela o escudos de guerra, penachos y pecheras, entre otros muchos. Entre los regalos enviados a España se incluyen “dos libros de los que acá tienen los indios”, que deben ser algunos de los códices mesoamericanos localizados ahora en Europa. Los procuradores salieron de Veracruz a España en el verano de 1519, y el Rey Carlos V recibió los presentes en Valladolid a principios de abril de 1520.

Epílogo

En la nueva estructura social y económica que comenzó a funcionar en la cuenca de México después de la conquista, las responsabilidades en la guerra y en el sacerdocio que procuraron las instituciones educativas prehispánicas, el *Calmecac* y el *Telpochcalli*, estaban dejando de ser indispensables, por lo que la instrucción de los jóvenes tuvo igualmente que cambiar. Ahora se requería de una estructura productiva que garantizara el abasto de alimentos y vestido para una población que iba en aumento; se desconoce, no obstante, si las fuerzas productivas de la gran metrópoli estaban siendo entrenadas o formadas de una manera distinta con miras al aseguramiento de la oferta de bienes de consumo.

Como se verá más adelante, la capacitación de los jóvenes mexicanos para los cultivos de origen español, como el trigo y los frutales, así como para el cuidado de las nuevas especies de animales domésticos, era parte de las enseñanzas que recibían en el Hospital-Pueblo de Santa Fe, fundado por Vasco de Quiroga en 1536. En su tratado sobre este personaje, Rafael Aguayo (1970: 30) menciona que en las tierras del hospital “se roturaban las tierras con bueyes y se iniciaban los cultivos: maíz, trigo, cebada, lino, cáñamo... hortalizas, árboles frutales... y pies de cría de ganado mayor, ovicaprino y porcino”. De esta manera comenzaba el cultivo de las especies animales y vegetales españolas, utilizando las técnicas que también habían venido de la Península.

Conclusiones

En la primera mitad del siglo XVI se modificaron las prácticas agropecuarias en la cuenca de México-Tenochtitlan, al igual que los modelos educativos y formativos en ese tema. La pesca en el lago de Texcoco era una actividad fundamental para obtener nutrientes, por lo que los

procesos para entrenar a los niños y jóvenes mexicas se documentaron en algunos códices mesoamericanos. Sin descuidarlos en su totalidad, el *Telpochcalli* y el *Calmeacac* incidían poco en temas agropecuarios, y se asumía que la educación en temas agrícolas y pesqueros se daba en el seno de las familias. El Hospital-Pueblo de Santa Fe fue decisivo en el cultivo y producción de especies animales y vegetales españolas por la población indígena.

Agradecimiento

Al Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, por el apoyo otorgado para la realización de la presente investigación por medio del Programa de Apoyos SEI Extraordinarios 2018.

Bibliografía

- Aguayo Montemayor, R. (1970). *Don Vasco de Quiroga. Taumaturgo de la organización social*. Ediciones Oasis. México, D. F.
- Códice Florentino Facsimilar. (1540-1585). Historia general de las cosas de la Nueva España. Fray Bernardino de Sahagún. Disponible en línea en la Biblioteca Digital Mundial: <https://www.wdl.org/es/item/10096/view/3/49/>
- Conquistador Anónimo. (1941). *Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temistitan México. Escrita por un compañero de Hernán Cortés*. México, D. F.: Editorial América.
- Cordero del Campillo, Miguel, Miguel Ángel Márquez y Benito Madariaga de la Campa. (1996). *Albeytería, Mariscalía y Veterinaria: Orígenes y perspectiva literaria*. Universidad de León, Secretariado de Publicaciones. León, España. 272 pp.
- Cortés, Hernán. (1519). “Primera Carta de Relación. De la justicia y regimiento de la Rica Villa de la Vera Cruz a la Reina Doña Juana y al Emperador Carlos V, su hijo”. Disponible en línea: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1519_279/Primera_Carta_de_Relacion_de_Hernan_Cortes_460.shtml
- Curiel Monteagudo, J. L. (2011). *La mesa de Hernán Cortés*. Editorial Porrúa, México, D. F.
- Chavero, Alfredo. (1998). El Calmeacac, en p. 557-562, en *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, Tomo V, Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Disponible en línea: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T2/LHMT2_054.pdf
- Díaz del Castillo, Bernal. (2011). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Grupo Editorial Éxodo. México, D. F.
- Las Casas, Bartolomé de. (1999). *Los indios de México y Nueva España*. Antología. Colección Sepan Cuántos... N° 57. Editorial Porrúa. México, D. F.

- León-Portilla, Miguel. (1998). El concepto náhuatl de la educación, p. 577-587, en: *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, Tomo V, Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Disponible en línea: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T5/LHMT5_054.pdf
- López de Gómara, Francisco. (2006). *Historia de la conquista de México*. Colección Sepan Cuántos... N° 56. Editorial Porrúa. México, D. F.
- Martínez, José Luis. (1992). *Hernán Cortes*. Versión abreviada. Quinta reimpresión, 2013. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mendieta, fray Jerónimo de. (1998). La educación de las niñas y jóvenes entre los indios, p. 362-387, en: *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, Tomo I, Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Disponible en línea: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T1/LHMT1_031.pdf
- Motolinía, fray Toribio. (2001). *Historia de los indios de la Nueva España. Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado*. Colección Sepan Cuántos N° 129. México, D. F.: Editorial Porrúa.
- Perezgrovas Garza, Raúl. (2018). *Los Carneros de San Juan. Antecedentes históricos y panorama actual de la ovinocultura tzotzil*. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Libro digital, 281 pp.
- Perezgrovas Garza, R., D. Galdámez Figueroa y J. Paniagua Mijangos. (2016). Amalgama de especies pecuarias y costumbres gastronómicas al inicio de la época colonial. *Rev. Mex. Agroecosistemas*, vol. 3 (2): 2-4.
- Perezgrovas Garza, Raúl, Eréndira Sedano Quirarte, Jorge Paniagua Mijangos y Víctor Hugo Severino Lendecky. (2019). “Educación y recursos agropecuarios en México-Tenochtitlan a mediados del siglo XVI”. P. 72. Resúmenes. Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH 2019. DGIP-UNACH. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Disponible en Línea: <https://www.desarrollo.idt.unach.mx/congresoMesoamericano/revista/2019/mobile/index.html#p=73>
- Soustelle, J. (2006). *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.

Capítulo II. Aspectos históricos y etnográficos sobre la introducción de ganado bovino al Nuevo Mundo

Papel del Almirante Cristóbal Colón en el poblamiento con animales domésticos europeos de las tierras recién descubiertas ¹

Antecedentes

Al hablar de la introducción de animales domésticos europeos en las Antillas al finalizar el siglo XV, y en la Nueva España al inicio del siglo XVI, es posible encontrar documentos que relatan con suficiente detalle sobre los caballos como armas de guerra, y acaso otras crónicas menos pormenorizadas sobre los cerdos, que eran el sustento de las huestes de conquista; así lo refiere Bernardo García Martínez, especialista en geografía histórica novohispana, al enunciar que “Los primeros animales europeos fueron introducidos como recursos para la guerra, y no fue sino hasta que la etapa bélica se dejó atrás que se abrió campo a la explotación pecuaria” (García, 1994: 12).

Sobre el resto de las especies domésticas, las descripciones son breves y muy poco específicas; algo se encuentra sobre ganado bovino y ovino, y todavía mucho menos sobre gallinas y cabras. Esto puede representar el poco interés que le despierta al historiador especializado ese tema, o bien que los zootecnistas y veterinarios no se inclinan particularmente por estudiar la historia de ese periodo. Esto último resulta contradictorio, toda vez que los animales domésticos sobre los que basan su actividad profesional el zootecnista y el médico veterinario son precisamente las que fueron introducidas en las Antillas y luego en el continente en los albores del siglo XVI.

Es bastante conocido el hecho de que en el segundo viaje del Almirante Cristóbal Colón, en 1493, se embarcaron los primeros animales domésticos europeos que venían a las tierras apenas descubiertas un año antes. Algunas fuentes hablan en específico de 13 caballos y cinco yeguas distribuidos en 11 de las naves (Saucedo, 1984: 20), aunque puede estimarse que vendrían más equinos dado que la relación de pertrechos y armas de ese segundo viaje de Colón habla al menos de veinte “lanzas jinetas a caballo”, es decir, lanceros con cabalgaduras cuyas monturas tienen los estribos cortos y muy altos.

En virtud de que el viaje tenía como objetivo el fundar una colonia en las nuevas tierras, por órdenes de los monarcas españoles, en muy pocos meses se debieron reunir 17 navíos equipados con bastimentos, caballería y armas, y además “...reclutar obreros y artesanos requeridos y reunir las plantas, semillas, **animales domésticos**, herramientas e implementos necesarios para fundar una colonia minera y agrícola y trasplantar la civilización española a las indias” (Morison, 1993: 523).

Sobre el resto de los animales de granja que se embarcaron en el segundo viaje se tiene información poco precisa en cuanto al número y el tipo racial —aunque en la época no se utilizaba el concepto de raza animal—, y en general se habla apenas de las especies que subieron a las naves: bovinos, cerdos, caprinos, ovejas y aves. Por ejemplo, el especialista en

¹ Una versión abreviada de la temática fue presentada en el Congreso Internacional de Investigación e Innovación Multidisciplinario 2020 (Perezgrovas *et al.*, 2020)

historia naval y Capitán de Alta Mar Carlos de Giorgis, hace mención explícita de las especies animales y vegetales que se incluyeron en el segundo viaje de Colón:

Esta expedición fue muy bien equipada incluso con todo lo necesario para el establecimiento y conquista; llevó caballos, vacas, ovejas, cabras, cerdos y aves de corral; entre las semillas y plantas, trigo, cebada, la vid, el limón, el naranjo y caña de azúcar. (De Giorgis, 1992: 6)

Al respecto, el cronista Pedro Mártir de Anglería también hace referencia directa a las especies animales y vegetales que fueron parte del segundo viaje de Cristóbal Colón, y que estuvo planeado para fundar una colonia en las tierras recién descubiertas; la cita deja muy claro el propósito del traslado de esos recursos genéticos, y que era su multiplicación:

El Prefecto [Juan Fonseca, Deán de Sevilla] prepara, **para sacar crías**, yeguas, ovejas, terneras y otras muchas con los machos de su especie; legumbres, trigo, cebada y demás semillas como éstas, no sólo para comer, sino también para sembrar. Llevan a aquella tierra vides y plantas de otros árboles nuestros que no hay allá... (Mártir de Anglería, 1944: 11)

Con estos antecedentes, empleando un enfoque multidisciplinario, el presente apartado tiene como objetivo el aproximarse con nuevos ojos a la temática del traslado desde España, y de la llegada y presencia de los animales europeos en los nuevos territorios americanos, en particular el ganado bovino, del que poco se habla en las crónicas coloniales.

Aspectos metodológicos

El trabajo se basó en una extensa revisión documental, tanto en obras físicas como en fuentes electrónicas, sobre aquellos aspectos relacionados con la obtención, embarque y traslado del ganado bovino a finales del siglo XV y principios del XVI, desde los diversos puertos españoles hasta su llegada a las Antillas y posteriormente a la Nueva España. Se combinaron para ello las artes del investigador social interesado en la historia colonial temprana, con los enfoques de manejo y producción animal que tienen los zootecnistas y los veterinarios, en un ejercicio de multidisciplinaria académica anteriormente diseñado y llevado a la práctica con el nombre de etnozootecnia (Perezgrovas, 2014).

Este concepto de combinar la zootecnia con la historia puede parecer novedoso, y de hecho es muy poco trabajado en las ciencias sociales; cuando se habla de las ciencias auxiliares de la historia, se han mencionado varias como la cronología, la genealogía, la numismática y la paleografía, entre otras (Uribe, 1996: 683). En esta lista no figuran las disciplinas biológicas, aun cuando su asociación con la historia puede generar conocimientos muy relevantes; un ejemplo de ello es la colección de obras científicas derivadas de la conjunción de saberes entre la arqueología con la ictiología y la botánica, en los estudios del Programa de Arqueología Urbana de la ciudad de México. Dentro de esta serie de tesis, libros y artículos científicos se encuentra la investigación multidisciplinaria sobre los restos de fauna terrestre,

lacustre e incluso marina hallados en las 1,945 ofrendas mortuorias del Templo Mayor, las que permiten distinguir no sólo su uso (comestible o ritual), sino el ambiente en que se desarrollaron, el modo en que se transportaron y la forma en que se conservaron en el Palacio de Moctezuma (López-Luján *et al.*, 2014: 39).

Con ese ánimo de revalorar y utilizar la multidisciplina de una manera innovadora, a lo largo de este libro se hizo una contextualización del ambiente de la época (siglos XV y XVI), y en este capítulo en particular se revisaron aspectos sobre el carácter del Almirante Cristóbal Colón, no por su genio náutico, sino en virtud de su visión e insistencia en hacer llegar desde España las especies animales y vegetales necesarias para la nueva colonia en proceso. De igual manera se analizaron algunos aspectos técnicos relacionados con las naves de exploración, y no por su capacidad marítima, sino porque fueron el medio de transporte de todos los animales traídos al Nuevo Mundo en ese momento de la historia cuando se hacían los descubrimientos y comenzaba la colonización.

Un aspecto poco tratado en los textos, y que aquí se le da relevancia, es el resto de las flotas navieras que trajeron animales a las Antillas y a la Tierra Firme a finales del siglo XV, pues es frecuente pensar que Cristóbal Colón fue el único que llegó a cristalizar esta hazaña pecuaria, cuando en realidad sólo fue el primero de varios navegantes.

Los viajes de exploración a fines del siglo XV e inicios del XVI

Durante los viajes de exploración en el siglo XV, Portugal había hecho costumbre de una práctica de navegación que le permitía abastecerse de carne fresca en sus traslados por las costas de África; los marinos solían liberar animales vivos en las islas, que constituían un pie de cría cuya descendencia podían buscar y cazar en los viajes subsecuentes. Prueba de ello es la relación que hace el historiador John Hale de la existencia de “bases de aprovisionamiento” en las diversas islas que estaban situadas en las costas africanas: Madeira, Canarias y Azores

...las cuales servirían a los portugueses como estaciones de abastecimiento (más de acuerdo que las de la tierra firme, con la salud y dieta de los europeos) y como red de seguridad para recibir a los barcos desviados de su curso por vientos desfavorables en su viaje de regreso a casa. (Hale, 1982: 33)

Aunque algunos marinos genoveses ya conocían “la isla de la madera”, en realidad Madeira había sido descubierta por accidente en 1419 en un viaje que hacían los portugueses hacia las costas de África en apenas unas “simples barcas con una sola vela cuadrada” (de Brossard, 1974: 291), las cuales eran el medio de transporte marítimo del momento. La exploración sistemática de la costa de África tuvo su auge a partir de 1430, cuando el rey Enrique de Portugal, el “Navegante”, auspició el armado de embarcaciones de mediano tonelaje, la carabela, cuyo velamen “latino” permitía “ceñir mejor el viento” para que regresaran de manera cómoda a Lisboa (*Ibíd.*: 292).

Posteriormente, una vez que las tropas españolas retuvieron la posesión de las Islas Canarias en 1479 gracias a la firma del Tratado de Alcaçobas, la costumbre de liberar pie de cría animal siguió siendo empleada por los exploradores castellanos. Evidencia de ello la deja el cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, quien por sus propios ojos da razón de que en uno de sus primeros viajes al Nuevo Mundo, en 1516 y cerca de la Isla Bermuda, como funcionario Real quería mandar alguna gente a tierra para:

...saber lo que hay allí, y aun para hacer dejar en aquella isla algunos **puercos vivos de los que yo tenía en la nao para el camino**, porque se multiplicasen allí... (Fernández de Oviedo, 1950: 262)

Esta cita demuestra dos situaciones interesantes: por un lado, el que era costumbre llevar cerdos vivos en las naves de exploración para suministrar carne fresca a los tripulantes y pasajeros, y por otro, que era una práctica común el liberar pie de cría animal en las islas, para poder cazar algunos ejemplares cuando se tornara a llegar a ellas.

Merece la pena recordar el itinerario habitual de las naves que zarpaban rumbo al Nuevo Mundo; comenzaba la travesía en el puerto fluvial de Sevilla, en donde los capitanes y maestros de las naos “toman licencia” por unos días antes de tomar rumbo hacia la costa mediterránea. Bajando por el río, llegan a los principales puertos marítimos de la época, como Sanlúcar de Barrameda, “donde el Río Guadalquivir entra en la mar Océano, y de allí siguen su derrota para las islas de Canaria, y comúnmente tocan en una de dos de aquellas siete, y que son y es en Gran Canaria y la Gomera” (Fernández de Oviedo, 1950: 81).

El hecho ayuda también a explicar el que las Islas Canarias se hubieran convertido en parada obligada en los viajes españoles de exploración a finales del siglo XV, de modo que las naves aprovechaban su escala no sólo para reparar las embarcaciones —lo que era suceso común— sino también para reponer al agua y otros suministros líquidos en los toneles y botijas (vino, aceite, vinagre), y para cargar bastimentos diversos, entre los que se encontraban los embutidos, los quesos y, por supuesto, los animales vivos.

Relación de este hecho la hace el historiador José Luis Martínez, al estipular que las naves que salían de España tenían que parar en la ruta para reabastecerse de agua y leña, y muchas veces para ser reparadas; citando a fray Antonio de Guevara y Noroña,² quien escribió con magistral ironía las vicisitudes de los viajes marítimos en el siglo XVI, el historiador mexicano transcribe lo que pudo ser una de esas paradas de reabastecimiento de las galeras en alguna de las islas, generalmente las Canarias españolas, o las portuguesas Azores y Cabo Verde. Hay que recordar que las “galeras” eran embarcaciones de reducido tonelaje propias para los viajes mediterráneos, y que solían desplazarse por medio de gran número de remeros y también por velas, inicialmente cuadradas y posteriormente latinas o triangulares. Si los

² Fray Antonio de Guevara (1480-1545) escribió en 1539 su más famosa obra: “*Libro de los inventores del arte de marear y de muchos trabajos que se pasan en las galeras*”, la cual narra de manera por demás graciosa e irónica “los pormenores de las múltiples incomodidades y atrocidades que tenían los viajes por mar”; José Luis Martínez (2001) reproduce los seis capítulos finales.

viajes en galera que describe fray Antonio eran tan azarosos, sólo hay que imaginar lo que serían los viajes trasatlánticos de larga duración:

Es privilegio de galera que cuando salen a tierra a hacer aguada, o a cortar leña, si acaso ven alguna ternera, tropiezan con alguna vaca, hallan algún carnero, topan algún cabrito, cogen algún puerco, asen algún ansarón, prenden alguna gallina o alcanzan algún pollo, tan sin asco y escrúpulo lo llevan y matan en la galera como si por sus dineros lo compraran en la plaza. (Martínez, 2001: 241)

La cita anterior hace pensar que se pasaba hambre a bordo de las naves, lo que es referido por casi todos los cronistas, y debió ser uno de los asuntos que requería mayor planeación antes del viaje. Algunas de las costumbres alimenticias más comúnmente referidas establecen que en cada navío debería haber un “despensero” encargado de repartir las raciones, un “alguacil” del agua, para que no faltara el vital líquido y para racionarlo en caso de escasez (Mira Caballos, 2010: 46). Normalmente se disponía de uno a dos litros de agua por persona por día, pero la calidad del líquido no siempre era la mejor; Antonio de Guevara da cuenta de ello en uno de sus divertidos “privilegios de galera”:

Es privilegio de galera que nadie al tiempo de comer pida allí agua que sea clara, delgada, fría, sana y sabrosa, sino que se contente, y aunque no quiera, con beberla turbia, gruesa, cenagosa, caliente, desabrida. Verdad es que los muy regalados les da licencia el capitán para que, al tiempo de beberla, con una mano tapen las narices y con la otra lleven el vaso a la boca. (Martínez, 2001: 235)

De acuerdo con los estudios de Moreno Cebrián (1989: 127), la dieta básica de los tripulantes y los pasajeros de las naves del siglo XVI se puede agrupar en cinco grupos: a) Carne fresca de terneros, cerdos, corderos y gallinas; b) Carne conservada secada al sol o salada, incluyendo embutidos; c) Pescado fresco y salado; d) Grasas como manteca o aceite de oliva; y d) Carbohidratos como biscocho, otros cereales (arroz), y leguminosas como frijoles, lentejas, garbanzo y habas. Había además, otros alimentos en menores cantidades como quesos, huevos, frutos secos, dulces y especias, mientras duraban. Poco se habla de las frutas y las verduras, las que, si había, se consumían en los primeros días de navegación.

Sin embargo, toda esta diversidad era un tanto idealista, pues, siguiendo a Mira Caballos (2010: 46), el alimento clave era el “biscocho” de harina de trigo doblemente cocida, que duraba largo tiempo, y se acompañaba del otro elemento clave: el vino, a razón de casi un litro por día. Se comía carne un par de veces a la semana, casi siempre de cerdo fresca o salada en cecina; el queso era un sustituto de la carne para los días de mal tiempo. Los otros días de la semana, a la tripulación y a los pasajeros se les proporcionaba habas, arroz o pescado.

Al respecto de lo que pudo haber sido el equipaje de los pasajeros, José Luis Martínez relata que en los viajes de exploración en el siglo XVI, los tripulantes de rango llevaban sus pertenencias en baúles o cajones de madera, pero que no era lo mismo para el pasajero común:

...cada pasajero, familia o grupo debía llevar su propio cargamento como quisiera y pudiera. Y aquello debió ser una barahúnda de baúles [...] y toda suerte de cajas, jarras, botas de vino, cestos, sacos, atados diversos, cosas y cacharros sueltos, y aun, los más previsores, algunas gallinas. (Martínez, 2001: 98)

En relación a la vida en el océano con animales a bordo, hay que despertar la propia imaginación, y visualizar distintos escenarios; Martínez menciona que en esa época, a inicios del siglo XVI,

A menudo el barco era también corral, ya porque se llevaran animales vivos para alimento de la tripulación, como pies de cría, o bien caballos que querían llevar consigo los señores. Ninguno de los relatores de viajes se refiere a la suciedad adicional que ello debió provocar. (Martínez, 2001: 100)

La relatoría de Martínez habla de la “suciedad adicional” asociada con el traslado de animales; sin embargo, la “suciedad normal” tenía que haber sido realmente nauseabunda, de lo cual sí habla Antonio de Guevara en su trabajo de 1539, comentando que

Es saludable consejo, mayormente para los hombres regalados y estómagos delicados, se provean de algunos perfumes, menjuí [bálsamo aromático], estoraque [resina de liquidámbar] [...] porque muchas veces acontece que sale tan gran hedor de la sentina de galera, que a no traer en qué oler hace desmayar y provoca a revesar [volver el estómago]. (Martínez, 2001: 250)

Sigue las descripciones del historiador Martínez (2001: 100) sobre el particular, al mencionar que, una vez que se ha dejado la travesía fluvial por el río Guadalquivir, que en unos siete días iba de Sevilla a Sanlúcar de Barrameda, y que ha comenzado la travesía por el océano, “el continuo balanceo del barco provocaba mareos, y éstos suciedad y malestar [...]; la estrechez y suciedad del barco, los malos olores de la sentina y del agua pestilente que se extraía con las bombas, y los malos olores que pasajeros y tripulación iban acumulando” constituían toda una experiencia de vida, con seguridad una muy desagradable.

Para cerrar con broche de oro estas referencias un tanto escatológicas sobre lo que debió ser la verdadera vida arriba de las naves de exploración durante el siglo XVI, están las cartas del

licenciado Eugenio de Salazar³, quien hacia 1573 describió con resignado humor los viajes trasatlánticos de aquellos años

Hombres, mujeres, mozos y viejos, sucios y limpios, todos van hechos una mololoa y mazamorra [ruidosos, rotos y en mal estado], pegados unos con otros; y así, junto a uno, uno regüelda [eructa], otro vomita, otro suelta los vientos, otro descarga las tripas [...] y no se puede decir a ninguno que usa de mala crianza. (Martínez, 2001: 303)

Esta cita recrea las estrecheces durante los viajes trasatlánticos en el siglo XVI, lo cual era consecuencia de que las naves eran relativamente pequeñas y por ende, los espacios disponibles para la tripulación y los pasajeros. Por ejemplo, la “Niña”, carabela que sirvió a Colón en su primer y segundo viajes, tenía “dos palos y velas latinas o triangulares, tenía 20.10 m de eslora en cubierta; 15.46 de quilla; 6.44 de manga [anchura máxima]; 2.80 de puntal [altura desde el fondo a la cubierta principal]; 1.78 de calado [parte sumergida] y sólo 52.72 toneladas de capacidad” (Martínez, 2001: 71), y en ella viajaron alrededor de 25 tripulantes. Para dar una idea más precisa de lo limitado de los espacios, la disposición ordinaria de una carabela comprendía los siguientes: un castillo de popa reservado para el capitán de la nave, arriba del cual estaba la toldilla, desde donde se dirigía la embarcación; sólo las carabelas grandes tenían un castillo de proa, en donde se situaba el fogón para la comida caliente, cuando la había.

La cubierta principal tenía pocos espacios libres, pues la interrumpían las escotillas de carga y descarga, las bombas de achique para sacar el agua que se acumulaba en la sentina, las piezas de artillería, el fogón, batea de hierro con arena para hacer fuego y preparar la comida caliente, las velas y cordajes, y las escalerillas que subían a la tolda... (Martínez, 2001: 77)

Se habla en este momento del tipo de embarcación que era más utilizado, la carabela, pues tenía “una aceptable capacidad de carga, pues lo mismo podía emplearse en la travesía oceánica que en la navegación costera de reconocimiento pese a sus reducidas dimensiones, y necesitaba una tripulación menos numerosa que una nao” (Mira Caballos, 2014: 53).

Merece la pena recordar que según las ordenanzas de 1522 que regían la navegación a las Indias, los marineros a bordo de las naves debían ser 30 como mínimo para embarcaciones de 100 toneladas (Martínez, 2001: 73), de modo que las carabelas de las que se habla aquí tendrían alrededor de 20 a 25 tripulantes.

³ Eugenio de Salazar (1530-1602) ocupó diversos cargos como funcionario real en España, las Antillas, Guatemala y México. Dentro de su vasta obra escribió sus cinco cartas en prosa “*La mar descrita por los mareados*” (1573), que “describen con precisión, humor y ágil sentido de observación lo que eran los viajes trasatlánticos”, con las muchas “incomodidades, estrecheces, suciedades y peligros que se sufrían en aquellos viajes” (Martínez, 2001: 295).

De manera específica para la “Niña”, durante el primer viaje de Cristóbal Colón, el personal a bordo constó de ocho marineros, seis grumetes y ocho tripulantes (capitán, maestre, propietario, piloto, médico y otros tres oficiales), en total 22 personas;⁴ aunque fue más difícil encontrar suficientes tripulantes en ese primer viaje, la situación cambió radicalmente para armar la flota durante el segundo, pues la misma fuente virtual indica que Colón, al regresar de las tierras recién descubiertas

...recorrió los caminos de España con una fastuosa comitiva de tesoros, animales e indígenas de piel cobriza. Son miles los voluntarios para la próxima expedición. Más tarde el interés oscilará: tras una expedición con éxito abundarán los voluntarios; por el contrario, tras una expedición fracasada, nadie querrá cruzar el Océano Atlántico. (Cfr. Nota 4)

Ante esas condiciones de las primeras naves de exploración, en las que casi no había espacio para moverse, los pasajeros tenían que ser ingeniosos para matar el tiempo y entretenerse, y en todo caso para no estorbar las continuas maniobras de los marineros y los grumetes. El historiador Mira Caballos habla que en los navíos, que les llama *prisiones flotantes*, eran frecuentes algunos juegos de azar con cartas y dados, los que se llevaban a cabo a pesar de estar prohibidos, y menciona algunas otras formas de diversión:

En algunos galeones detectamos, incluso, peleas de gallos que tanto divertían a la tripulación y que les permitían, durante un rato, olvidarse en cierta medida de sus padecimientos a bordo. Todos los cronistas coinciden que el mayor entretenimiento de todos era hablar, cotillear y contar historias. (Mira Caballos, 2010: 49)

Toda vez que se conocen las características de las naves, los alimentos de los pasajeros y la tripulación, y otros detalles de la vida cotidiana durante los viajes de exploración en la primera mitad del siglo XVI, surgen todavía varias dudas; la crónica de José Luis Martínez se cuestiona:

¿Dónde podrían llevarse los ganados mayores que solían transportarse, para pies de cría o para disponer de carne fresca? ¿Y dónde se acomodaban durante el día y para dormir por las noches los 20 o 30 pasajeros que, además de las tripulaciones, solían recibir las naves? (Martínez, 2001: 77)

Buenas preguntas, que nos hacen pensar de nuevo en la estrechez de la que hablan todas las crónicas alusivas al tema en esa época, y que alentó a algunos que la sufrieron en carne propia

⁴<http://www.armada15001900.net/AtravesdelOceano/Aparejando%20las%20Naves%20-%20Las%20Carabelas%20-%20Marinos%20y%20Barcos.htm>

como Antonio de Guevara y a Eugenio de Salazar, a escribir sus experiencias, por suerte, de una manera muy entretenida para el lector.

Transporte oceánico de especies animales

Las pequeñas especies pecuarias no debieron representar un problema para su traslado, pues a los cerdos se les podía traer en pequeñas corraletas, incluso bajo cubierta; por su parte, las aves podían transportarse en pequeños huacales o jaulas, si no es que venían sueltas en las naves para darle un poco de “rusticidad” al viaje, e incluso se utilizaban para improvisadas peleas de gallos que entretenían a los pasajeros quienes, por lo general, se aburrían enormemente porque no tenían ocupación a bordo durante las largas y fastidiosas travesías trasatlánticas.

Hay que tener presente que la vida a bordo de las naves era muy diferente para la tripulación, compuesta por marinos curtidos por el sol y muy ocupados con infinidad de tareas durante la navegación; en cambio, los pasajeros, la mayoría de ellos sin una experiencia previa en el “arte de marear”, sufrían lo indecible a lo largo de la ruta. Y además, el hecho de llevar sus propias provisiones, no garantizaba al pasajero que las podría disfrutar a su entera satisfacción, pues las reglas del “Arte de Marear”, escritas por fray Antonio de Guevara, rezaban que tras unos días de navegación:

Es privilegio de galera que el pan, el queso, el vino, el tocino, la carne, el pescado y las legumbres que metieres allí para tu provisión, has de dar de ello al capitán, al comitre [encargado de los marineros], al piloto, a los compañeros y al timonero; y de lo que te quedare tente por dicho que de ello han de probar los perros, arrebatar los gatos, roer los ratones, diezmar los despenseros y hurtar los remeros; por manera que si eres un poco bisoño y no muy avisado, la provisión que hiciste para un mes, no se llegará a diez días. (Martínez, 2001: 238)

Es poco afortunado que las grandes especies no aparezcan en la obra de José Luis Martínez (2001), ni en los capítulos reproducidos del “*Libro de los inventores del arte de marear*” de Antonio de Guevara, pues habría sido interesante encontrar reseña de las dificultades para trasladar caballos y vacas en las pequeñas naves de principios del siglo XVI; ahora no hay más remedio que echar a volar la imaginación. En parte, esa es la motivación para presentar en este apartado los datos proporcionados, de manera aislada, por otros autores, pero que son suficientes para hacer un bosquejo suficientemente ilustrativo de lo que pudo haber sido dicha empresa.

Así las cosas, las grandes especies debieron significar un reto considerable para las travesías trasatlánticas. Se sabe que los caballos viajaban bajo cubierta, dado su enorme valor

monetario,⁵ suspendidos en el aire, sostenidos por lienzos de tela en una especie de andamiaje que les protegía en especial cuando había mal tiempo o cuando el animal era de naturaleza nerviosa (Zaragoza, 1992: 42). Los bovinos, igualmente pudieron acomodarse en la cubierta inferior de las embarcaciones, en pequeños corrales de madera, “aunque resulta difícil imaginar los problemas logísticos que implicaba llevarlos hasta ese lugar por las estrechas escotillas de las naves” (Perezgrovas, 2007: 57), lo cual debió requerir de poleas, aparejos y maniobras complicadas por parte de la tripulación.

Estos problemas logísticos debieron haber sido mayores en los primeros viajes de exploración, pues las naves eran muy pequeñas, por lo general carabelas de tonelaje medio; además, hay que tener presente que, en ocasiones de tormenta y averías, cuando era necesario aligerar las naves, era necesario y factible deshacerse de los animales en plena ruta aventándolos al mar por la borda (Bernand y Gruzinski, 2005: 124); por esa razón, la ubicación de los grandes animales dentro del buque tenía que ser accesible con prontitud.

Confirmando la dificultad para maniobrar a las grandes especie ya fuera para subirlas o bajarlas de las naves, Antonio de Guevara señala que en algunos de los puertos del Mediterráneo “...más enojos hube y más dineros gasté en embarcar y desembarcar caballos, acémilas, criados y bastimentos que en toda mi vida pasé ni aun nunca pensé” (Martínez, 2001: 242).

El hecho de aventar a los grandes animales por la borda durante las tormentas podría parecer un hecho aislado; el cronista Fernández de Oviedo demuestra que más bien era una práctica habitual, al grado de que el espacio de mar entre Cádiz y las Islas Canarias se llegó a denominar como “Golfo de las Yeguas”, y explica las razones:

...se llama Golfo de las Yeguas, **a causa de las muchas de ellas que allí se han echado**. Porque como es tempestuoso mar, en mucha manera más que desde ahí a las Indias, y de más peligro, acaeció en los principios que esta tierra se poblaba, que **trayendo ganados y yeguas** desde España, todas las más de ellas se quedaron en aquel golfo, por tormentas, o por morir en el viaje [...] Y así se le puso este nombre y se ha quedado con él, porque las que llegaban vivas hasta las Islas de Canarias, las tenían por navegadas o puestas a salvo. (Fernández de Oviedo, 1851, libro II, capítulo IX: 36)

Es repetitivo el protagonismo de los caballos, pero hay que reconocer que yeguas, caballos y vacas eran igualmente propensos a terminar en el océano para aligerar las naves, de lo cual el mismo capitán Fernández de Oviedo da cuenta: “Más también pudieran llamarle el “Golfo de las Vacas, pues no murieron menos de las yeguas de la misma manera” (*Ibidem*).

⁵ Para efectos comparativos, en el segundo cuarto del siglo XVI, el costo de trasladar un caballo desde Panamá hasta Lima (un tercio del trayecto trasatlántico desde España) era de 56,250 maravedíes, mientras que el de un colono era de 37,500 y el de un criado 11,250 (Martínez, 2001: 50).

Arriba de las naves, se calcula que cada persona a bordo requería de aproximadamente entre 800 y 1000 kilogramos de carga entre agua, víveres y “matalotaje” o equipaje, lo que reducía en mucho la posibilidad de subir grandes animales durante las travesías largas. Hay que tener en mente que en las primeras travesías de Cristóbal Colón, el Almirante prefería naves de mediano tonelaje como las carabelas, cuya capacidad de carga era de unas 40 a 70 toneladas, de modo que la carga de la tripulación ocupaba ya la más de la mitad de la nave, sin considerar todavía la carga para los pasajeros y el espacio que requería el forraje para el ganado.

Sobre el particular, desde el punto de vista zootécnico, se sabe que los bovinos requieren entre el 2 y el 3% de su peso vivo en materia seca, es decir, forraje secado al sol o henificado, que es la forma como debió embarcarse el alimento para las vacas. Asumiendo que subieron a las naves vacas pequeñas de 250 kilogramos de peso vivo, y calculando un 2.2% de requerimiento de materia seca por animal por día, las naves debían cargar en sus bodegas un mínimo de 5.5 kilogramos diarios de heno.⁶ Si se multiplica esa cantidad por alrededor de 80 días de navegación entre Cádiz y Veracruz, se obtiene una cantidad de 440 kilos de heno por vaca; este **peso** no parece alto, pero hay que recordar que el **volumen** de esos 440 kilos de heno es muy grande, sobre todo porque entonces no había manera de hacer “pacas” de forraje. Igual habría que ajustar por el forraje que se consumía de Sevilla a las Islas Canarias y que se reponía en este lugar, considerando además que 80 días de navegación era el **promedio** de la época, y que el viaje podía durar incluso el doble de tiempo (Moreno Cebrián, 1989: 117).

Volviendo al tema del traslado de animales grandes en las naves, antes de subirlos, era muy necesario hacer un cálculo de lo que sería requerido de henos y granos para alimentarlos durante el viaje, y del **espacio** que esto suponía dentro de la embarcación, lo cual tal vez era la principal limitante. La estimación de la cantidad de agua necesaria por las bestias era de máxima importancia, pues el vital líquido en ocasiones era demasiado escaso, incluso para los tripulantes y pasajeros. En cuanto a la capacidad de las naves para llevar grandes especies, el historiador veterinario Pedro Saucedo establece que

...por cada mil toneladas, las embarcaciones podían llevar 20 vacas y terneras, así como también cabras, ovejas y cerdos, sin fijar número para esta clase de biotipos, dando preferencia a las bestias [caballos] porque en las nuevas tierras eran de mayor utilidad para los hombres. (Saucedo, 1984: 20)

Hay que recordar, sin embargo, que en la época de la exploración y primeros años de la colonización, entre 1493 y 1530, las embarcaciones más comunes eran las carabelas de 40 a 70 toneladas, y las naos de hasta 200, lo que significa que se podían subir apenas una o dos cabezas de ganado mayor por nave. Las naos eran buques pesados, más apropiadas para

⁶ Estas cifras provienen de fórmulas convencionales que se utilizan en la producción animal: <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/informe-las-formulas-para-calculiar-la-cantidad-de-materia-seca>

transportar carga que para maniobrar en las costas. El propio Colón había definido que prefería para su segundo viaje las embarcaciones de bajo calado porque eran “capaces de resistir una larga y dura navegación” y que, por ser “más maniobrables y aptas para los descubrimientos”, serían mejores para la exploración costera y ribereña en las tierras recién descubiertas. Hay que recordar la amarga experiencia de Colón en su primer viaje, cuando su nave capitana, la nao Santa María, con capacidad “para un centenar de barriles”, encalló en un arrecife de coral al estar explorando la costa norte de La Española, en la Bahía Caracol, en la madrugada del día de Navidad de 1492.⁷ Ya había establecido el Almirante que “la nao dizque era muy pesada y no para el oficio de descubrir” (Morison, 1993: 421).

La lista final de naves para el segundo viaje del Almirante incluía dos naos, dos carabelas grandes y trece pequeñas; una de las carabelas era la *Niña*, del primer viaje de Colón, con casi 60 toneladas de capacidad (León, 2000: 173).

Al respecto, el historiador español Esteban Mira Caballos (2010: 39) explica que en las expediciones en el Mediterráneo se prefería utilizar las galeras, mientras que las carabelas, naos y galeones eran empleados principalmente en los recorridos transatlánticos; una de las explicaciones que plantea es que los navíos de mayor tonelaje tenían muchas dificultades para “acceder a algunos puertos, como el de Sevilla, por la siempre peligrosa barra de Sanlúcar”.

Algo sobre el Almirante Cristóbal Colón

Comienza aquí una de las modalidades de este libro, que es el incluir una semblanza de la vida y obra de los protagonistas, en particular en lo que se puede relacionar con la historia de la ganadería. Siempre ha existido algo de polémica sobre el origen y los antecedentes personales de Cristóbal Colón, a quien generalmente se le asume genovés por nacimiento, criado en una familia de hiladores, tejedores y comerciantes de lana; él mismo lo aseguraba en su testamento: “...Pues que de ella salí y en ella nací. Y siendo yo nacido en Génova, los albaceas deben depositar un fondo en el Banco de San Jorge...”. Lo mismo atestiguaban algunos de sus reconocidos biógrafos, entre ellos su hijo Fernando Colón, Bartolomé de Las Casas, Pedro Mártir de Anglería y Andrés Bernaldez (Morison, 1993: 61). Quienes afirman que Cristóforo Colombo tuvo su origen en Génova establecen que

Todo cuanto sabemos, y probablemente sabremos acerca de la vida de Colón hasta los veintitrés años, es que ayudó a sus padres en Génova y Savona en su respetable oficio de tejedores de lana; que no tenía preparación escolar ni privilegios, aunque su juventud no fue tan dura ni

⁷ El propio Colón mencionó en su Diario que este fue un hecho “predestinado y de gran ventura”, y que a partir del naufragio decidió establecer ahí una “torre y fortaleza” a la que llamó “Villa de Navidad”, con los pertrechos y mantenimientos que habían salvado de la nao Santa María (Morison, 1993: 422), tal vez pensando para sus adentros que no había cupo suficiente para todos los marineros en las dos carabelas restantes.

su vida tan amarga para abandonar la lealtad a ‘la ciudad noble y poderosa del mar’. (Morison, 1993: 74)

Sin embargo, tal vez para evitar que uno de los más grandes descubrimientos de la historia de España se adjudicara a un extranjero, ha existido un decidido intento —“el orgullo castellano”— por confirmar la cuna española de este gran navegante. Uno de los autores más apasionados en defender esta teoría es Bartolomeu Costa-Amic (1990: 12), quien basa su tesis en una serie de argumentos, entre ellos los siguientes:

- 1) El Colón “español” nunca habló ni escribió en italiano ni en algún dialecto genovés.
- 2) El Colón “español” escribió que a los 14 años ya había empezado a navegar, pero el Colón genovés se hizo a la mar a los 24 años.
- 3) El Colón “español” tomó parte en la batalla naval del 13 de agosto de 1476, a la edad de 15 años, en contra de naves genovesas.
- 4) El Colón “español” fue recibido en la Corte de Castilla como una persona de sangre noble, y no como un simple tejedor.
- 5) Antes del primer viaje, los Reyes Católicos confirieron al Colón “español” los títulos de Almirante, Virrey y Gobernador General, lo que no pudo hacerse con un tejedor extranjero.

Aquí no se trata de apoyar o desmentir alguna de las dos posturas, sino simplemente de presentar los principales argumentos de las corrientes históricas prevalecientes. A falta de una pintura fiel de su persona, es pertinente ahora hacer un esbozo —a manera de retrato— del Almirante, y nadie mejor que su hijo Fernando para hacerlo:

El Almirante fue hombre bien formado y de estatura más que mediana, la cara larga, los pómulos algo salientes, sin declinar a gordo ni a macilento [pálido]. Tenía la nariz aguileña, los ojos garzos [azulados], la color blanca y encendida. En su mocedad tuvo los cabellos rubios, pero cuando llegó a los treinta años, todos se le pusieron blancos. En el comer y el beber, y en el adorno de su persona, era muy comedido y modesto. Afable en la conversación con los extraños y muy agradable con los de casa, si bien con modesta gravedad [...]. (Fernando Colón, 1998: 222)

Es Gonzalo Fernández de Oviedo quien a su vez hace otra descripción de la apariencia del Almirante, considerando que lo conoció personalmente; aunque no es en definitiva idéntico, su bosquejo resulta del mismo modo sugerente:

Colón era de buena estatura e aspecto, más alto que mediano, e de recios miembros; los ojos vivos, e las otras partes del rostro de buena proporción; el cabello muy bermejo, e la cara algo encendida y pecoso; bien hablado, cauto e de gran ingenio, e gentil latino, e doctísimo cosmógrafo; gracioso cuando quería; iracundo cuando se enojaba. (Varela, 2010: 529)

Esa era su conformación física, pero su hijo también dejó constancia de lo que eran los intereses, la personalidad y las habilidades de su padre el Almirante, quien, afirma, “empezó a navegar de catorce años y que siempre anduvo en el mar”:

Digo, pues, que en su tierna edad aprendió las letras, y estudió en Pavía lo bastante para entender a los cosmógrafos, a cuya lección fue muy aficionado; por lo cual se dedicó también a la astrología y la geometría. [...] aprendió también el dibujo, para situar las tierras y formar los cuerpos cosmográficos en el plano y en la esfera. (Fernando Colón, 1998: 224)

Bartolomé de Las Casas, que también conoció en persona al Almirante y redactó su *Diario de a Bordo*, hace por su cuenta una reseña de la naturaleza y el temperamento que tenía este tenía, más allá de sus cualidades como buen nadador y su moderación al comer y beber que refieren varios de sus biógrafos.

Añade Las Casas que Colón era “elocuente y glorioso” en sus negocios; paciente y muy sufrido con sus enemigos y perdonador de las muchas injurias recibidas, ya que no quería otra cosa “sino que conociesen los que le ofendían sus errores y se le reconciasen los delincuentes”. (Varela, 2010: 32)

Un ejemplo del modo de vida austero de Cristóbal Colón, puede deducirse a través de la lista de “muebles y útiles” que solicitó le fueran traídos de España en 1494, para su residencia —que resultó temporal— en La Española:

Para la casa solo solicitó un par de tapices, representando arboledas y no un tema religioso; dos antepuertas a juego; cuatro reposteros con sus armas y un par de arcas. Para su mesa se le enviaron cuatro pares de manteles; seis docenas de paños, seis toallas, varios manteles para el aparador, una modesta vajilla de peltre, dos tazas de plata, un salero, doce cucharas, dos candeleros y seis cántaros de cobre. Ajuar modestísimo, que indica bien a las claras cuál era su tren de vida en las Indias. (Varela, 2010: 47)

Varios testimonios se pueden encontrar sobre otros rasgos de la personalidad del Almirante Cristóbal Colón, tales como su persistente mala salud, su arrogancia y vanidad, su curiosidad innata para conocer y aprender, el uso de collares y de zapatos rojos, y el gusto por los dulces y las conservas; sin embargo, poco se escribe sobre su interés en los aspectos de la agricultura y la ganadería, tal vez entendible por ser hombre de mar. Al menos un destello de esto se puede ver en la relación de artículos que mandó traer de España en 1494 como “necesidades de su casa”, y que incluyen “cincuenta pares de gallinas y seis gallos” (*Ibíd.*: 44). Nada mal para empezar una parvada en el Nuevo Mundo.

Los animales embarcados por Cristóbal Colón hacia las tierras recién descubiertas

Casi al finalizar su primer viaje al Nuevo Mundo y ya próximo a la España peninsular, el Almirante escribió a los Reyes Católicos desde las Islas Canarias sobre la riqueza de las tierras recién descubiertas y sobre su potencial para desarrollar agricultura y ganadería, y textualmente dice:

La Española es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan hermosas y gruesas para plantar y sembrar, **para criar ganados de todas suertes**, para edificios de villas y lugares. (Carta de Cristóbal Colón a Su Alteza, 15 de febrero de 1493) ⁸

Es seguro que las alegres descripciones tenían algún interés por demostrar a los reyes españoles la importancia y potencial del reciente descubrimiento, pero es fácil percibir que algo de verdad habría en las palabras de Colón; aquí comienza también la insistencia del Almirante en llevar animales domésticos para criar en las tierras recién por él descubiertas, y que es su contribución decisiva al desarrollo agropecuario, y que no es el tema que de él trata la mayoría de los historiadores.

Una vez que se dio a conocer el descubrimiento por Cristóbal Colón de nuevas tierras allende el océano, los Reyes Católicos, y sobre todo Isabel I de Castilla, vieron la oportunidad de ampliar de manera muy importante su influencia política y económica, tomando posesión de esos territorios. En ese momento, España comenzaba a tener “tal vez la posición más prominente de la Europa” (Prescott, 2000: 103), y para consolidar esa posición, los reyes insistieron en establecer colonias españolas en el Nuevo Mundo; para ello, establecieron lo conducente a través de diversas ordenanzas reales.

De este modo, de acuerdo a la relatoría de Etxaniz (1998: 4), “en vísperas del segundo viaje de Colón, en las postrimerías de 1493, los Reyes Católicos recomiendan al navegante genovés que “*Habéis de procurar de llevar labradores, para que allí prueben a sembrar la tierra y lleven su adereço de las cosas necesarias para ello...*”.

En virtud de que, como ya se ha mencionado, el segundo viaje del Almirante Cristóbal Colón tenía como objetivo el fundar una colonia en las nuevas tierras, por órdenes de los monarcas españoles, en muy pocos meses se debieron reunir 17 navíos equipados con bastimentos, caballería y armas, y además

...reclutar obreros y artesanos requeridos y reunir las plantas, semillas, **animales domésticos**, herramientas e implementos necesarios para fundar una colonia minera y agrícola y trasplantar la civilización española a las indias. (Morison, 1993: 523)

⁸http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1493_258/Carta_de_Crist_bal_Col_n_a_Su_Alteza_anunciando_el_446.shtml

Por su parte, Pedro Mártir de Anglería reseña ya no únicamente lo relativo a las plantas y a las personas que se encargarían de ellas, sino también habla de los soldados y de las diferentes especies de animales domésticos que se habrían de llevar:

Mandan los mismos reyes que sean conducidos más de mil doscientos infantes armados, entre los cuales disponen que se estimule con estipendio gran número de artífices y operarios de todas las artes mecánicas, y agregan algunos jinetes con la demás gente de armas. El Prefecto [Juan Fonseca, Deán de Sevilla] prepara, para sacar crías, **yeguas, ovejas, terneras y otras muchas con los machos de su especie**; legumbres, trigo, cebada y demás semillas como éstas, no sólo para comer, sino también para sembrar. Llevan a aquella tierra vides y plantas de otros árboles nuestros que no hay allá... (Mártir de Anglería, 1944: 11)

No es de extrañar, entonces, que se incluyeran en las naves del segundo viaje de Cristóbal Colón, mercancías como utensilios de cocina (cucharas, tazas) y muchas piezas de tela (sayas, pañuelos, lienzos, sábanas, etc.), la mayor parte de lo cual era material confiscado a los judíos, junto con cantidades importantes de dinero líquido. De la misma manera, era necesario tener una dotación de armas, entre las cuales se mencionan corazas (cubierta de metal que sirve para proteger el pecho y la espalda del soldado), espingardas (especie de mosquetes) y ballestas, además de “pólvora y otras cosas necesarias para la artillería” (León, 2000: 92, 85).

Aparte de los marineros (26% de las personas a bordo) y los hombres de armas (37%), la relación de los oficios que realizaban los pasajeros que subieron a las naves (37%) daba cuenta de los fines colonizadores del segundo viaje, pues se planeaba trasladar “todos aquellos oficios necesarios para el establecimiento de ciudades en las nuevas tierras”. Entre los 25 oficios registrados sobresalen los de hombre de campo o labrador (20% de los pasajeros, cada uno con un salario de 600 maravedíes por mes pagado por la Corona), que deberían encargarse de producir los alimentos en la nueva colonia; las personas que tendrían a su cargo la construcción de la colonia (tejero, albañil, calero, acequero, herrero, carpintero), y quienes proporcionarían los bienes y servicios elementales (barbero, boticario, sastre, tejedor).

Resulta interesante notar que en toda la lista de pasajeros se registraron muy pocos con actividades directamente relacionadas con el cuidado de los ganados, y no se menciona si comenzaban a realizar su labor arriba de las embarcaciones —lo que probablemente fue responsabilidad de los grumetes, “el nivel inferior del escalafón mariner”— o posteriormente en los asentamientos en tierra —lo que quizá estuvo a cargo de los labradores— (León, 2000: 179-182). Entre los oficios que eran más afines a las actividades pecuarias estaba el de **herrador**, encargado de elaborar las herraduras de los caballos, y quien, de acuerdo a las costumbres de la época, era también el encargado de cuidar su salud en calidad de albéitar, término árabe que en la actualidad se ha cambiado por el de veterinario.

Se tiene evidencia de que el primer albéitar que llegó al Nuevo Mundo fue Cristóbal Caro, quien arribó a Santo Domingo en 1495, en la flota de Juan de Aguado, y se registró como “herrador”; otro albéitar se llamó Baltasar Hernández, de Badajoz, fue requerido por el gobernador de Cuba, Hernando de Soto, para que:

...certificara cómo el caballo del trompeta Juan Díaz, estaba muerto de una flecha que le había atravesado por ambas tablillas de las espaldas y pasado cuatro dedos de ellas de la otra parte. (Cordero *et al.*, 1996: 78)

De cualquier manera, la cantidad de “herradores”⁹ en esos primeros viajes de colonización era en realidad ínfima, como se verá en breve. Según el “*Catálogo de pasajeros a Indias*” que se encuentra en el Archivo General de Indias en Sevilla, España, durante el periodo de 1509 a 1534, además de los “herradores-albéitares”, entre los pocos pasajeros que declararon su oficio claramente dentro del ramo pecuario estuvieron los que se enlistan en el Cuadro 1 (Bermúdez, 1940). Estos listados infieren que el puerto de salida hacia el Nuevo Mundo fue el de Sevilla, y si bien en el Catálogo no es claro cuál serían los puertos de desembarque, puede generalizarse que entre 1509 y 1520 sería en Santo Domingo, de 1520 a 1530 en la Nueva España (principalmente Veracruz), y posterior a esa fecha en el Darién (Panamá).

Debido a que el segundo viaje de Cristóbal Colón tenía como objetivo el crear asentamientos españoles, se presume que tanto los encargados de los diferentes oficios antes señalados (entre muchos otros) como los hombres de campo (labradores, hortelanos), viajaron con sus familias (León, 2000: 189, 194).

Cuadro 1. Pasajeros con oficios pecuarios saliendo de Sevilla rumbo a las Indias entre 1509 y 1534.

Oficio declarado	Nombre	Fecha de Embarque
Arriero	Francisco	1514
Guarda acemilero	Luis Hernández	1512
Herrador	Juan Rodríguez	1513
Herrador	Domingo de Saldúa	1526
Labrador y arriero	Diego Pérez	1509
Pastor	Alonso Martín	1514
Vaquero	Sebastián de Mendoza	1514

Fuente: <http://www.sologenealogia.com/Pasajeros/listadoporgrupos/1509-1534/1509-1534-profesion.htm>

⁹ Las herramientas que utilizaban los herradores en el siglo XVI eran: dos yunques, un martillo plano, otro para atarragar clavos y otro para labrar herraduras, pujavantes y escofinas para recortar cascotes, tenazas, cinceles, alferzas, cuchillas y ballestillas para sangrar (Cordero *et al.*, 1996: 157).

La presencia de mujeres en las naves ha sido debatida, pues mientras Morison (1993: 531) establece que en el pasaje de la flota del segundo viaje de Colón “no se incluyó a ninguna mujer”, es difícil pensar que en una expedición con fines de colonizar y “hacer pueblo” no las hubiera; ¿cuál es el motivo de ocultar el embarque de las mujeres?, tal vez la creencia marinera de que son de mala suerte en la navegación.¹⁰ Aunque haya costado trabajo incluirlas en las relaciones de viaje, la verdad es que sí vinieron en los navíos; al respecto, León (2000: 197), historiadora española que estudió el segundo viaje de Colón con especial detalle, las menciona incluso por su nombre: Catalina Rodríguez, Catalina Vázquez y María de Granada, entre otras.

Embarque y traslado de ganado bovino

Hablando ya de manera específica sobre los toros y las vacas, algunos de estos animales pudieron haberse embarcado en Sevilla, dado que desde el siglo XIV Castilla era un sitio de tradición ganadera a gran escala (Bernand y Gruzinski, 1993: 123), o bien en Cádiz, el puerto de salida al Atlántico donde se estaba alistando la gran flota de Cristóbal Colón. También hay noticia de que poco antes de zarpar las embarcaciones en Cádiz, se habían depositado animales vivos y víveres en almacenes de estas costas (León, 2000: 204); el cronista Antonio de Herrera y Tordesillas nos aclara el momento en que zarparon las naves de las tierras peninsulares:

Mandó el Almirante embarcar muchas plantas de árboles, y como se ha dicho, cebada, trigo, avena, centeno, y semillas de todas suertes: **vacas**, y cal, ladrillo, y todo género de materiales: y embarcada la gente, y puesta el armada en orden, Miércoles a veinticinco de Septiembre [de 1493], antes que saliese el sol, se levantaron las velas de la Bahía de Cádiz. (Herrera, 1601, Década I, Libro II: 57)

Es muy probable, sin embargo, que muchos de los animales hayan subido a bordo de las naves en los puertos de reabastecimiento en las Islas Canarias, principalmente en la Gomera, en donde, además, se podía hacer un último aprovisionamiento de matalotaje, agua y leña.

Ya en el primer viaje se hizo escala en Canarias [...] para realizar una serie de arreglos técnicos y tomar algunos aprestos. En el segundo, planteado ya como una expedición de asentamiento, las 17 naves hacen un alto en la Gomera. Allí, se aprovisionan esencialmente de ganado: **becerros**, cabras, ovejas, leña, gallinas, cerdos, y algunas pepitas y simientes de frutas, que

¹⁰ Esta es una de las supersticiones marineras más conocidas, al igual que zarpar en día viernes, silbar a bordo o subir flores, entre otras muchas (<https://elfarodeceuta.es/supersticiones-marineras/>).

serán el origen de los futuros ganados y cultivos americanos. (Léon, 2000: 121)

Nuevamente, el cronista Herrera (1601: Década I, Libro II: 57), siguiendo al padre Las Casas, da mayores detalles de los animales embarcados en la Isla Gomera: "...ganados como **becerros**, cabras y ovejas, y ocho puercas a setenta maravedís la pieza, de las cuales multiplicaron las que después hubo en las Indias. También se metieron gallinas y otros animales y simientes de hortalizas". El marino militar e historiador estadounidense Samuel Morison confirma que fue en la isla Gomera donde las naves del segundo viaje colombino embarcaron provisiones frescas y animales en pie "para comenzar a **criar ovejas y vacas** en la Española".

Del mismo modo, Montserrat León aclara los posibles motivos para posponer el embarque de animales hasta alcanzar el archipiélago de Canarias, situadas a varios días de navegación desde los puertos de la península, exponiendo además que se podían conseguir a precios más económicos:

Generalmente se toman los animales en las islas para evitar así el desagradable trayecto que tendrían que sufrir al atravesar el golfo de las Yeguas [tramo marítimo entre la Península Ibérica y las Canarias], consiguiendo además reducir el tiempo en que estaban embarcados y porque eran productos que de esta manera resultaban más económicos como podemos ver en las siguientes palabras del propio Colón: "*y más es menester que los navíos que fueren, que lleven ganado así ovejuno como vacuno e cabruno, y esto que sea nuevo, y pueden lo tomar de las islas de Canaria porque se habrá más barato, y es más cerca*". (Léon, 2000: 121)

Ya habiendo aclarado las especies animales embarcadas, existe una marcada discrepancia respecto del lugar donde viajaron dentro de las naves; Perezgrovas (2007: 57) menciona que los bovinos eran transportados bajo la cubierta en corraletas de madera, y Zaragoza (1992: 42) establece que el sitio destinado a los equinos igualmente estaba bajo la cubierta, detallando además que a estos animales se les sujetaba del techo con lienzos, por ser animales nerviosos. En contraparte, Samuel Morison (1993: 533) menciona que "los caballos deben haber sido acorralados en las cubiertas de los barcos mayores, puesto que ningún animal podría sobrevivir a un viaje en las bodegas". El poner los grandes animales en la cubierta desde luego que facilitaría muchísimo su ingreso a las embarcaciones, aunque es difícil pensar en su sobrevivencia durante los días de tormenta en alta mar.

No se tiene, en cambio, mención alguna de la manera en que las grandes especies se alimentaban, se les daba agua o se limpiaban sus desechos, seguramente tareas para aquellos de "nivel inferior en el escalafón marino". Se puede asumir que, de haber viajado los bovinos debajo de cubierta, aunque se utilizara paja como cama para ellos, el olor debió ser nauseabundo después de unos pocos días de navegación, pues los orines no podían ser

recogidos “y caían hacia las partes inferiores del barco para juntarse con los demás líquidos ‘pestilentes’ que se acumulaban y se pudrían en la ‘sentina’, al fondo de las embarcaciones, y que las bombas de achique no se daban abasto para retirar” (Perezgrovas, 2007: 56).

Los fragmentos anteriores permiten también distinguir un aspecto netamente zootécnico, que es el propósito de cría y reproducción de los animales domésticos en el Nuevo Mundo, pero además, resulta significativo el que se especifique que, en el caso del ganado bovino, se había preferido el traslado de animales jóvenes. Esta situación se explica por la facilidad de las maniobras que requería su ingreso y posterior cuidado dentro de las pequeñas embarcaciones, además de que se habrán conseguido a menor precio que los animales adultos, y tal vez requerían menos espacio de bodegas para el forraje con que se alimentarían durante la travesía trasatlántica.

Después de varias semanas de navegación, arribaron las 17 naves a las Antillas, y pocos días después a la isla Española; hacia fines de noviembre de 1493 habían encontrado desierto el primer asentamiento dejado por Colón en su primer viaje de descubrimiento, y que se había denominado Navidad; de los 39 españoles que ahí habían edificado una fortificación en diciembre de 1492, no quedaba ya un solo sobreviviente. Al no hallar en el puerto de Navidad buenos materiales para la construcción de un nuevo asentamiento, las naves regresaron algunas leguas para buscar un mejor sitio; sin embargo, el Almirante “se dio cuenta” que los pasajeros, los tripulantes y los caballos venían ya muy fatigados, por lo que al hallar un buen puerto en los últimos días de 1493:

Saltó en tierra a un pueblo de indios que ahí había. Vio por el río arriba una vega muy graciosa y que el río se podía sacar por acequias que pasasen dentro del pueblo y para hacer molinos, y otras comodidades convenientes para edificar. Determinó de poblar ahí, y mandó desembarcar la gente, que iba bien cansada y los caballos muy perdidos. (Herrera, 1601, Década I, Libro III: 64)

Otras referencias indican que tras la “extensa” navegación oceánica y antillana, de más de 90 días, la estrechez de las naves y el deterioro de los bastimentos comenzaron a afectar por igual a los tripulantes, pasajeros y animales, que mostraban ya signos de enfermedad por “el hacinamiento prolongado”; esta situación provocó un descontento generalizado que podía ser el inicio de una insubordinación de mayores escalas, lo que hizo al Almirante tomar la decisión de desembarcar —tal vez de manera precipitada— en el sitio que denominó “La Isabela”. Fray Bartolomé de Las Casas hizo la relatoría de este hecho:

Mandó desembarcar toda la gente [los] bastimentos y todas las otras cosas de la armada, lo cual mandó poner en un llano que estaba junto a una peña bien aparejada para edificar en ella su fortaleza; en este asiento comenzó a fundar un pueblo o villa, que fue la primera de todas estas Indias, cuyo nombre quiso que fuese la Isabela. (Antuñano, 2013: 7)

El apuro por desembarcar gente y animales se agravó porque en los últimos días en las costas de La Española, mientras buscaban un buen sitio para hacer pueblo, los vientos les resultaron contrarios a los navegantes e hicieron más prolongada la travesía:

Comenzaron a tener problemas con las simientes que se pudrían, con los animales que se enfermaban y con los avituallamientos que se hacían cada vez más escasos. A todo ello se unía el descontento lógico de los hombres que en su mayoría acudían a las Indias con ansias de oro y no de visitar paisajes más o menos exóticos entre una y otra isla. El colono tenía prisa por asentarse. Con una rapidez sorprendente hizo Colón la elección del lugar, muy probablemente conminado por sus hombres; así fue como precipitadamente se comenzaba a construir el primer núcleo urbano en el Nuevo Mundo. (Varela, 2010: 462)

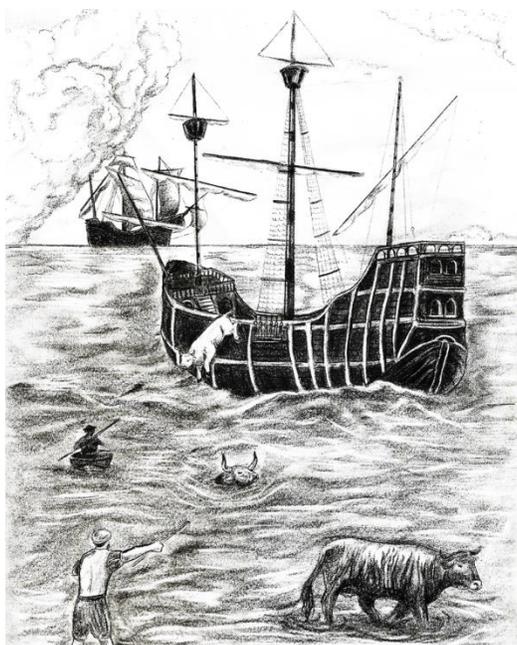
Hay que considerar que los colonos habían atravesado el océano y viajado durante tres meses, tocando tierra apenas ocasionalmente para proveer las naves de agua y leña; durante todo ese tiempo, los animales, en cambio, debieron permanecer arriba de las naves, tal vez con limitaciones de alimento y agua. Este escenario ayuda a explicar la urgencia de Colón por cumplir el objetivo de establecer un asentamiento y poblar la tierra, pues “los animales embarcados estaban muriéndose; las gentes enfermas y cansadas por la continua navegación rogaban al Almirante no seguir adelante” (Morison, 1993: 568). Fue así que, a lo largo de varios días, en un “campamento provisional”, se dio finalmente el desembarco de los 1500 hombres, mujeres y animales, todos “fatigados y con escasos bastimentos, pues muchos de ellos se habían estropeado durante el camino, con los caballos en mal estado” (León, 2000: 253).

¿Y los becerros? Nuevamente los caballos son los protagonistas entre todos los animales europeos venidos a las tierras americanas, aunque la crónica de los meses posteriores relata sin lugar a dudas que en las naves también viajaron bestias de carga para “las recuas”, y numerosos “lebreles” que se utilizaban como perros de presa contra los indígenas (León, 2000: 429). En cambio, nada se menciona en particular sobre el caso de los otros animales que venían en las naves, como las vacas, cerdos, ovinos y caprinos, pero se puede asegurar que venían tan cansados y tan necesitados de caminar sobre tierra como los consentidos caballos.

Ese fue el sitio de la villa que Cristóbal Colón denominó La Isabela, que en definitiva es el primer lugar donde los caballos tocaron las tierras recién descubiertas, y podemos asegurar que igualmente fue el primer sitio donde desembarcaron los bovinos y los otros animales domésticos europeos en América, si bien las crónicas no lo mencionan de manera específica. Y si no existen descripciones precisas sobre la manera en que desembarcaron los caballos, menos información hay respecto de las otras especies, lo cual permite echar a volar la imaginación. Por supuesto no existían muelles o embarcaderos, por lo que puede aventurarse que los caballos y las vacas grandes eran bajados al agua por medio de poleas, o simplemente

eran arrojados por la borda, de seguro que no muy cerca de la orilla, para no arriesgar el que las naves encallaran.

Tanto los caballos como las vacas son capaces de nadar, así que es posible que una vez en el agua, desde el esquife (pequeña barca que las naves arrastraban) se les guiara con sogas hacia donde podían pisar el suelo y caminar; en el caso de los becerros, ovejas y cerdos, dependiendo de su tamaño se les podía bajar con poleas o bien sostenidos entre un par de marineros para trasladarlos a tierra en las barcas. Complementando esta idea, Morison (1993: 572) menciona que “los mayores barcos de la flota de Colón no podían anclar a menos de media milla de la costa”, lo cual significa que las bestias debieron nadar un buen trecho y caminar entre olas otro tanto (Figura 1).



Fuente: Ilustración de Eréndira Sedano Quirarte.

Figura 1. Reconstrucción del desembarco de ganado bovino en La Isabela.

Hubiera sido muy aclaratorio que Colón o alguno de los cronistas le hubieran dedicado algo de espacio a este hecho al parecer tan irrelevante, como es el desembarco de los animales en el primer sitio donde tocaron tierra; sin embargo, no debió ser importante para ellos, al grado de mencionarlo apenas tangencialmente. Como ejemplo, en su carta a los Reyes Católicos desde el asentamiento denominado La Isabela, el 26 de febrero de 1494, Colón relata varias cosas a sus majestades: “después de descargar la gente y caballos y maestros de [construcción de] edificios, y todos los otros pertrechos y **ganado** y mantenimiento”¹¹; claro está que estos

¹¹ Carta de Cristóbal Colón a los Reyes Católicos, Puerto de Santa Cruz –Isabela–, 1494. Disponible en línea:

animales eran sólo parte del paisaje para el Almirante, a pesar de su preocupación inicial por llevarlos para iniciar su multiplicación en el Nuevo Mundo.

Siguiendo con el escenario imaginado, ya en tierra, los animales debieron ser resguardados en corrales de madera y paja, y de seguro fueron los “hombres de campo” que venían en las diferentes naves, quienes comenzaron a cuidarlos de manera particular; en este sentido, hay que recordar que en las listas de pasajeros a las Indias aparecen varios labriegos. Los animales habían sido financiados por la Corona Española, por lo que no estarían en ese momento como propiedad privada, y el Almirante debió dar las instrucciones necesarias para el cuidado de los pocos animales existentes. Hay que tener presente que, incluso recién llegado a las islas del Caribe, el Almirante preveía la necesidad de incrementar las especies animales y el número de las existentes; por ello, en carta que envió desde La Española con su procurador, Antonio de Torres, en enero de 1494, solicitó expresamente a los monarcas españoles que necesitaban lo siguiente:

De carneros vivos, y aun antes corderos y cordericas, más hembras que machos, y algunos **becerros y becerras pequeños** son menester, que cada vez vengan en cualquier carabela que acá se enviare, y algunas asnas y asnos, y yeguas para trabajo y simiente, que acá ninguna de estas animalias hay de que hombre se pueda ayudar y valer... (Fernández de Navarrete, 1986: 250)

La cita anterior permite visualizar que los ganados que fueron introducidos en ese segundo viaje del Almirante no se habían adaptado como él lo esperaba, o bien que los nuevos pobladores eran tantos, cerca de 1200, que la necesidad de animales seguía siendo mucha. No existe mención alguna sobre alguna posible mortandad de los animales durante el traslado, ni en los primeros meses después de su llegada, aunque si hay referencias de que la gente venía muy enferma o se enfermó rápidamente en las tierras tropicales, entre ellos:

...varios indios traídos por Colón a España murieron de viruela en Cádiz al salir la segunda expedición. [...] Esta enfermedad pudo haberse gestado durante la travesía y sus síntomas manifestarse cuando aún estaban luchando a contracorriente después de dos meses de viaje. [...] Así que, ganado y gente bajaron a tierra ya infectados. (Antuñano, 2013: 6)

Cabe resaltar que Cristóbal Colón solicitó expresamente *becerras y becerros pequeños*, tal vez porque el desempeño de los bovinos adultos que llevó en el viaje no había sido satisfactorio, o bien porque ya había calculado que las vacas grandes requerían demasiado forraje para tan larga navegación desde España. De cualquier manera, desde el punto de vista de la producción animal, los individuos jóvenes se adecuaban mucho mejor a nuevas

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1494_259/Carta_de_Crist_bal_Col_n_a_los_Reyes_Cat_1icos_439.shtml

condiciones ambientales que los adultos; esto fue, desde luego, un acierto zootécnico en el juicio del Almirante.

Otras flotas que viajaron de España a Las Antillas a finales del siglo XV

En respuesta a esta solicitud de Cristóbal Colón, la Corona española envió al recién formado asentamiento, tres carabelas con “los bastimentos necesarios en La Isabela, como trigo, vino, animales de trabajo, medicina y **ganado**; esta pequeña flota estuvo a cargo de Bartolomé, hermano del Almirante, y está documentado que en la Gomera “embarcó cien cabezas de ganado ovejuno” (León, 2000: 292). Se conoce así que en este viaje se enviaron también algunas vacas o becerros, tal como lo había solicitado el Almirante, y no sería descabellado pensar que en los siguientes viajes antes de finalizar el siglo XV también se contaba con ganado bovino, pues se estaba haciendo una práctica común el embarcar ganado para su cría en las tierras recién descubiertas.

Como comprobación de este hecho, en la armada de Juan de Aguado, que zarpó de Sevilla en agosto de 1495, se cargaron los siguientes mantenimientos: “...vino, aceite en jarras, tocino, queso [...] y **algún ganado vivo**, 6 yeguas, 4 asnos y dos asnas, **4 becerros**, 200 gallinas, 100 puercos de los que 80 deben ser hembras, conejos, etc.” Resulta interesante saber que ya se establecían formas de manejo de los hatos ganaderos en las tierras recién descubiertas, pues la armada de Aguado llevaba instrucciones de las Altezas Reales al Almirante Colón de que proveyera a quien deseara criar “cerdas, gallinas o cualquier otro animal que llevare cualquier persona, y que de ahí se multiplicase, y la deje gozar de ello como cosa suya” (León, 2000: 461-462). Es de esta manera que el ganado que era inicialmente de la Corona, pudo pasar a ser propiedad privada.

Además —siguen diciendo los Reyes—, para cuidar los ganados, el Almirante “debía mandar proveer pastor que guarde el ganado que allá está o se lleva, y que sea guardado a buen recaudo, porque acá se ha dicho que en tanto que él [el Almirante durante sus exploraciones en las islas aledañas] estuvo fuera, no se puso buen recaudo en ello” (Instrucción de las Altezas a Colón, 1495).¹²

De nueva cuenta, el protagonismo de los caballos se deja sentir, y el Almirante instruye a su capitán Mosén Pedro Margarite, para que en su viaje de exploración terrestre hacia Santo Tomás, al interior de La Española:

...y porque los caballos [...] no pueden pasar de Santo Tomás adelante por el mal camino, los debéis de dejar en Santo Tomás, y dar cargo de ellos a un escudero de los de las guardas que tenga el suyo ahí también, y otra persona que os pareciere que mejor lo haya de hacer, que haga curar de

¹² “Instrucción de lo que vos Juan Aguado, capitán de sus Altezas de las cuatro carabelas que van a las Indias, habéis de decir al señor Almirante acerca de las cosas de los bastimentos”, disponible en línea:

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1495_266/Instruci_n_delo_que_vos_Juan_Aguado_capytan_de_sus_496.shtml

estos caballos juntamente con mucha diligencia tanto y más que fuesen suyos, porque ya ves cuánto no va en tenerlos buenos. (Instrucción de Colón a Mosén Pedro Margarite, 1494).¹³

En el asentamiento de La Isabela, se sembraron las plantas y las semillas traídas desde España, pero tardarían en crecer y dar frutos; pero en el ínterin, las enfermedades estaban afectando a los nuevos pobladores, y Colón pensó que era por carecer de los “mantenimientos” que acostumbraban en el Viejo Mundo. Por esta razón, el Almirante decidió enviar de regreso a España a Antonio de Torres, con doce de las diecisiete naves con que habían llegado, y también con cartas a los Reyes Católicos solicitando bastimentos, medicinas y animales, y con ciertos presentes para los monarcas, como fueron “sesenta loros de diferentes colores, ocho de ellos tan grandes como halcones y las más hermosas especies de aves que vuelan en los aires”; en la flota viajaron 26 indios “de diferentes islas y lenguajes... tres de ellos caníbales que se alimentan con carne humana” (Morison, 1993: 577).

A la llegada de Antonio de Torres a la Corte española, en abril de 1494, los monarcas se apuraron a proveer al Almirante de las mercancías solicitadas, tratando tal vez de salvar la empresa de colonización; para ello, nombraron a Bartolomé, hermano de Colón, como capitán de una escuadra de tres barcos que salieron rumbo a La Española con las provisiones, y tal vez con algunas vacas o becerros, pues se embarcó en Sevilla e hizo el recorrido convencional hacia Cádiz y las Islas Canarias, y todos ellos eran puertos de reabastecimiento de agua, víveres y animales.

Casi de inmediato, en octubre de 1494, una nueva flota salió de Sevilla rumbo a La Española bajo el mando de Antonio de Torres, que venía de regreso al Nueva Mundo con cuatro carabelas “cargadas de alimentos y personal de refresco”, y muy probablemente algunas vacas, por seguir el derrotero de reabastecimiento ya señalado, aunque no hay evidencia escrita de ello. Vino después el tercer viaje del Almirante Cristóbal Colón, que salió de la barra de Sanlúcar de Barrameda en mayo de 1498.

Fue hasta la llegada de Nicolás de Ovando como gobernador de La Española en 1502, que con mayor certeza pudieron desembarcar más bovinos, pues su armada era de 32 naves con bastimentos para 2500 colonos, y se sabe que viajaron algunas vacas, pero se desconoce el número exacto; se asegura que en los siguientes años, el ganado siguió llegando a las islas (De Alba, 2011: 2).

En todos los viajes de exploración ya mencionados, y con el asentamiento de pobladores en las abundantes islas de la región antillana, es muy posible que los conquistadores españoles hayan puesto en práctica “el hábito de dejar libres a las bestias en las riberas, para que

¹³ “Instrucción a Mosén Pedro Margarite”. Documento de Cristóbal Colón, 9 de abril de 1494. Disponible en línea: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1494_259/Instrucci_n_a_Mos_n_Pedro_Margarite_Documento_de_C_440.shtml

pudiesen reproducirse en libertad”, asegurando así una fuente abundante y económica para aprovisionarse de carne fresca en las futuras incursiones que llegaran a realizar (Bernand y Gruzinski, 2005: 124).

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, son muchos más los viajes realizados desde España que los comandados personalmente por Cristóbal Colón, en apenas quince años tras el descubrimiento del Nuevo Mundo; de este modo, la posibilidad de que se hayan embarcado bovinos puede ser mucho mayor que la esperada.

Cuadro 2. Relación de naves que salieron de España rumbo a las Antillas (1492-1502).

Fecha	Capitanes	Naves	Destino
1492	Cristóbal Colón	Una nao y dos carabelas	La Especiería*
1493	Cristóbal Colón	Dos naos, dos carabelas grandes y trece pequeñas	Villa de Navidad
1494	Bartolomé Colón	Tres carabelas	La Isabela
1494	Antonio de Torres y Pedro Alonso Niño	Cuatro carabelas	La Isabela
1495	Juan Aguado y Diego Colón	Cuatro carabelas	La Española
1496	Pedro Alonso Niño	Tres carabelas	La Española
1496	Pedro Hernández Coronel	Dos carabelas	La Española
1498	Juan Bermúdez	Dos carabelas	La Española
1498	Cristóbal Colón	Seis naves	La Española
1499	Alonso de Ojeda	Una carabela	La Española
1500	Francisco de Bobadilla	Dos carabelas	La Española
1500	Rodrigo de bastidas y Juan de la Cosa	Dos navíos	La Española y el Darién
1502	Nicolás de Ovando	32 Naves	La Española
1502	Cristóbal Colón	Cuatro naves	Santo Domingo
1504	Alonso Quintero	Nao “Trinidad”	Santo Domingo
1508	Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís	Dos carabelas	Golfo de México**

Fuente: Elaboración propia, con base en Morison (1993), e información disponible en línea: <https://laamericaespanyola.wordpress.com/2016/06/03/primeros-viajes-a-america/>

* Excepto el primer viaje de Cristóbal Colón, en los demás se pudieron haber llevado animales domésticos.

** Este debatido viaje de exploración podría haber tocado tierras de Yucatán, incluso antes que las expediciones de Hernández de Córdoba (1517) y Grijalva (1518), que salieron de Cuba (Torre, 1956: 241).

En relación a la flota de Juan Aguado en 1495, el Cuadro 2 indica que salió con cuatro carabelas; sin embargo, en una revisión más a fondo se encuentra que los Reyes Católicos le encomendaron viajar con instrucciones específicas sobre los bastimentos que llevaría a La Española, los cuales se embarcarían en tres flotas de cuatro carabelas cada una, las que saldrían de manera subsecuente desde Sevilla; la instrucción Real especificaba lo siguiente:

Y asimismo diga al señor Almirante que, luego salidas **estas carabelas** que ahora van de la ribera, se comenzaran a cargar las **otras cuatro carabelas** que llevarán a razón que estas, y de ellas provea a cada una persona de trigo para un año, y de las otras cosas llevarán asaz de provisión, por manera que entre estas y las otras cuatro que luego irán, y **otras cuatro** que se despacharán en pos de las otras, se les proveerán de provisión y mantenimientos que sean muy bien proveídos y tengan todo lo que hubieren menester, sin tener falta de ningún mantenimiento. (Instrucción a Juan Aguado, 1495)¹⁴

Poco se habla del viaje de Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís en 1508, que “no tuvo trascendencia para los otros que después sucedieron hasta la conquista de México por Hernán Cortés” (Torre, 1956: 240), pero es a quienes debería acreditarse el descubrimiento de las costas de Yucatán:

...mucho antes de la llegada de Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva, ya desde los tiempos de Américo Vespucio (1497-1498), Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís (1508), sin dejar de mencionar a los náufragos de Valdivia de 1511 [entre ellos Gerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero], los naturales de las tierras de México sabían la existencia de grandes naos y de hombres blancos que venían por el mar por donde salía el sol... (*Ibíd.*: 241)

Algunos otros viajes salieron de España pero no tocaron tierras en las Antillas, sino que llegaron directamente a tierras continentales de Sudamérica, por lo que no aparecen en el cuadro anterior, y es posible que en estos viajes se hubieran transportado animales domésticos; esto se debe a que, al igual que las demás flotas, hacían el recorrido fluvial

¹⁴ “Instrucción de lo que vos, Juan Aguado, capitán de sus Altezas, de las cuatro carabelas que van a las Indias, habéis de decir al señor Almirante acerca de las cosas de los bastimentos” (Disponible en:http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1495_266/Instruci_n_delo_que_vos_Juan_Aguado_ca_pytan_de_sus_496.shtml).

convencional de Sevilla a Cádiz, en la costa sur de España, y de ahí a las Islas Canarias, y todos estos sitios eran parada obligatoria de las naves para reabastecerlas. Como consecuencia, desde entonces comenzó la multiplicación y la dispersión del ganado vacuno en tierras americanas, primero en las islas y posteriormente en la tierra continental.

Desde el punto de vista genético, lo anterior reafirma el importante papel que tuvo el ganado del sur de España (la actual comunidad autónoma de Andalucía) y de las Islas Canarias en la conformación inicial de la ganadería americana, si bien no se han especificado en los documentos históricos los tipos raciales de las distintas especies de animales domésticos. Hay que recordar, además, que la noción de “raza animal” no se había desarrollado en la época de los viajes de exploración y conquista, sino que es un concepto posterior derivado de la zootecnia moderna; lo que existía en ese momento eran ganados regionales cuyas características externas estaban sujetas a selección por algunas preferencias locales de fenotipo y de producción, así como a un entorno ambiental determinado.

Fundación del primer asentamiento formal

Después de la desventurada fundación de la Villa de Navidad en el primer viaje de Colón en 1492, existieron otros intentos posteriores por encontrar el mejor sitio para el que sería el asentamiento definitivo de la intervención colonizadora de Cristóbal Colón. Narra el historiador Morison (1993: 421) que antes del naufragio de la nao capitana, “Colón no tenía intención de fundar un asiento en este viaje de descubrimientos, porque sólo tenía suficientes hombres para la maniobra de sus barcos. Ahora, al fundar un asiento resolvía el problema de dar destino a la gente de la Santa María, que ya no tenía cupo para regresar a España.

Durante el segundo viaje de Colón, el 2 de enero de 1494, como la gente estaba enferma y cansada después de tanta navegación y los animales abordo se estaban muriendo, el Almirante un tanto urgido, eligió un sitio que a la postre resultó inadecuado como asiento permanente “y lo llamó La Isabela, en honor de la Reina” (*Ibíd.*: 568). Poco después de “desembarcar hombres y animales, se sembraron semillas y se colocaron los cimientos de una ciudad que Colón esperaba que duraría para siempre”, pero en unos cuantos días más de trescientos hombres empezaron a enfermar, y además el puerto no ofrecía protección contra los vientos del Norte (*Ibíd.*: 575). Para Colón y para los antiguos pasajeros de las naves, sólo habría un futuro “cuando se establezcan pueblos españoles con sus fincas agrícolas y el ganado de todo tipo cubra la superficie de la tierra” (Carrasquillo, 2019: 66), lo cual se veía difícil en La Isabela.¹⁵

Se pensó entonces en un nuevo lugar para establecer pueblo, y al efecto, una partida de exploración enviada con ese propósito hacia la costa sur de la isla, eligió el asiento de Santo Domingo “por su buen puerto, tierras fértiles para la agricultura y ríos auríferos que no habían

¹⁵ El asentamiento español persistió únicamente durante cinco años, de 1493 a 1498, cuando el Adelantado Bartolomé Colón decidió fundar Santo Domingo; “en 1500 ya ni un alma moraba entre sus casas y para 1503 sólo los puercos monteses cruzaban sus calles” (Varela, 2010, 472). Quedó en la memoria el fracaso de los dos primeros intentos de hacer pueblo: Natividad y la Isabela.

sido aún explotados” (Morison, 1993: 643). Es en este lugar donde finalmente se establece el asentamiento definitivo, utilizando un “patrón español de cuadrícula urbana”, con casas de piedra bien organizadas en calles alineadas, y con los indígenas locales “construyendo las casas, las plazas y los demás edificios” (Carrasquillo, 2019: 73), aun a costa de su propia existencia.

Además de Santo Domingo, se construyeron algunos “fuertes o fortalezas” situados a conveniente distancia, y los colonos vivían en “casas míseras, muy semejantes a los bohíos indígenas”; junto a estas “villas” se alzaron recintos cercados “donde se custodiaban los hatos de vacas, las manadas de caballos, los rebaños de ovejas y las piaras de los puercos [...]”. Todos los que podían tenían un corral junto a su casa, donde custodiaban sus animales domésticos”, y se sabe que el Almirante llegó a tener “pasadas cuatrocientas cincuenta aves, y que vino una noche tan grande agua que vio ahogadas doscientas sesenta aves” (Varela, 2010: 492)

El sistema de plantación que se implantaría en poco tiempo para la caña de azúcar, requeriría además de tierras vírgenes para el ganado, que se volvería abundante y que comenzaría su dispersión hacia las otras islas, comenzando por Cuba, y eventualmente a lo que sería la Nueva España.

Impulso de la Corona a la agricultura y la ganadería en las Indias

Después del viaje de descubrimiento de Cristóbal Colón de 1492, existió un interés verdadero de parte de los monarcas españoles por establecer una población en las nuevas tierras, y para ello hicieron recomendaciones precisas para que las personas que fueron a “hacer pueblo” tuvieran lo necesario para fundar una colonia y permanecer ahí. Un ejemplo de lo anterior es la instrucción de las Altezas a su enviado Juan Aguado, en 1495, de llevar “bastimentos” y otros recursos agropecuarios para los pobladores que habían viajado en 1493 con Cristóbal Colón, y que estaban padeciendo por falta de alimentos. Las instrucciones regulaban que cada poblador recibiría cada 15 días lo siguiente:

- ✓ Cinco celemines de grano de trigo molido (23 decilitros, aprox.)
- ✓ Media arroba de vino (8 litros, aprox.)
- ✓ Cuatro libras de tocino (1.9 kg, aprox.)
- ✓ Una libra de queso (0.45 kg)
- ✓ Medio azumbre de vinagre (1.1 litro, aprox.)
- ✓ Medio cuartillo de aceite (2 litros, aprox.)
- ✓ Un cuartillo de habas o garbanzos (3 kg, aprox.)
- ✓ Una libra y media de pescado seco “que de acá se lleva” (1.5 kg, aprox.)

También señalaban los Reyes Católicos a Juan Aguado que llevara labradores “para sembrar y probar la tierra [...] y porque se conozca el tiempo de la sementera”; en cuanto al ganado que de España se llevaba, se diría al Almirante Colón que dejara libremente a los pobladores para que criaran puercos y gallinas “o cualquier cosa que llevare cualquier persona, o que de

ahí se multiplicase”, y que proporcionara personas que pastorearan el ganado.¹⁶ Lo anterior indica que los pobladores y las autoridades españolas estaban más preocupados en establecer cultivos como base de la alimentación en La Española, y que el ganado sería algo secundario. De hecho, el haber solicitado a los Reyes que se designaran pastores puede significar que había ya algo de desorganización sobre quién se hacía cargo de los animales que habían sido enviados por la Corona. La realidad es que la agricultura no se estableció en la isla de manera suficiente, y en cambio los ganados sobrevivieron y se multiplicaron en poco tiempo.

Además del apoyo que daba la Corona para el mantenimiento de los pobladores, ordenaron los Reyes Isabel y Fernando a Cristóbal Colón que “limitara y amojonara” las tierras, montes y aguas que “a cada uno se debe dar”, con la única condición de que los beneficiarios construyeran y habitaran una casa en ese sitio en el término máximo de cuatro años “contados desde el día que les diéreis y entregáreis las tales tierras y haciendas”. En cuanto a las especies mayores, las instrucciones Reales únicamente señalaban que las tierras que no estuvieran “cercadas con una tapia en alto”, se considerarían como pastos y dehesas comunes (Carta patente de los Reyes al Almirante, 1497)¹⁷, lo cual indica que el ganado estaba mayormente suelto, que en términos zootécnicos es la práctica del pastoreo extensivo.

La gran armada de Nicolás de Ovando

Esta flota representó el mayor esfuerzo de la Corona española por lograr el asentamiento de colonos en las islas recién descubiertas. Ante los problemas que se suscitaron por las hambrunas que se provocaron porque, desde finales del siglo XV, no se había establecido una agricultura y una ganadería autosuficiente, el historiador español Esteban Mira Caballos recalca que:

Hacia finales del siglo XV, la situación de la isla [La Española] era caótica, por lo que el propio Colón informó, denunciando la actitud de unos colonos que, cegados por la codicia, no querían trabajar, sino sólo buscar oro. Una actitud verdaderamente descabellada y hasta suicida, porque existía la necesidad de producir alimentos. (Mira Caballos, 2014: 27)

El caos en La Española era tan grave que la gente enfermaba y moría de hambre, teniendo que robar bastimentos de las naves; por ello, los Reyes Católicos enviaron en agosto del año

¹⁶ “Instrucción de lo que vos, Juan Aguado, capitán de sus Altezas, de las cuatro carabelas que van a las Indias, habéis de decir al señor Almirante acerca de las cosas de los bastimentos” (Disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1495_266/Instruci_n_delo_que_vos_Juan_Aguado_ca_pytan_de_sus_496.shtml).

¹⁷ “Carta patente de los Reyes de Castilla al Almirante Cristóbal Colón dictándole la normativa de cómo deberían realizarse los repartos de tierras en la isla Española”, disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1497_264/Carta_patente_de_los_Reyes_de_Castilla_al_almirante_Crist_oacute_bal_Col_oacute_n_dict_aacute_ndole_la_normativa_de_c_oacute_mo_deber_iacute_an_realizarse_los_repartos_de_tiertras_en_la_isla_espa_ntilde_ola.shtml

1500 a un representante de sus enteras confianzas para hacer una investigación de lo que sucedía allá, pues las quejas contra Bartolomé y Diego Colón, hermanos del Almirante, que ostentaban los cargos de Adelantado y Gobernador, respectivamente, eran preocupantes:

Informados los Soberanos Católicos de la situación, despacharon primero al pesquisidor Francisco de Bobadilla, mayordomo de los reyes, para que realizara una investigación y tomara las medidas oportunas con el virrey y sus hermanos. (Mira Caballos, 2014: 28)

En ese momento, los tres hermanos Colón fueron apresados y embarcados de vuelta a España,¹⁸ y Bobadilla, en términos generales, “en los dos años que estuvo al frente de la isla, no fue capaz de solventar los graves problemas que la aquejaban” (*Ibidem*).

Los soberanos españoles organizaron entonces una gran armada que les permitiera recuperar “el control absoluto de los nuevos territorios”, y designó a Frey Nicolás de Ovando y Cáceres¹⁹ para encabezar el proyecto en calidad de gobernador y administrador de La Española. La preparación de una flota de la magnitud de esta, compuesta por cinco naos y 27 carabelas, fue tan notable que vino a modificar la vida cotidiana del puerto de Sevilla, lo cual fue descrito con detalle por Mira Caballos:

Unos pasajeros redactando sus escrituras de última voluntad, otros otorgando poderes o vendiendo propiedades para obtener liquidez, otros simplemente orando ante alguna imagen devota, [...] y, finalmente, otros ultimando la gestión de sus pasajes con alguno de los maestros que participaban en la jornada o solicitando préstamos para comprar mercancías. Señores de naos que apresuradamente contrataban seguros con alguno de los prestamistas genoveses o castellanos afincados en Sevilla, maestros que ordenaban los últimos retoques en el calafateo de sus naves y contra maestros que supervisaban la estiba. Cientos de arrieros, mercaderes, tratantes, banqueros, prestamistas particulares, artesanos de aquí para allá aprovisionando los barcos, aprovechando la menor oportunidad de negocio. Una actividad frenética como quizás nunca se había visto en Sevilla. (Mira Caballos, 2014: 47)

Esta gran armada fue la última en cerrar una época de inciertas estrategias marítimas por parte de la Corona española, y que se caracterizaba por la “escasa inversión que condicionaba el número de buques, su mal apresto y la presencia de una tripulación escasa y mal preparada” (Mira Caballos, 2019: 64); a partir de esta gran armada de Nicolás de Ovando y en las décadas subsecuentes, fueron los ricos comerciantes españoles quienes invirtieron en dotar a las

¹⁸ En España, los hermanos Colón fueron liberados de culpas por los Reyes, aunque el Almirante Cristóbal Colón nunca llegó a recuperar el poder político que llegó a tener en los primeros años.

¹⁹ Frey es el término que se utilizaba para los religiosos pertenecientes a las órdenes militares.

armadas de buques suficientes para el traslado de sus mercancías hacia el Nuevo Mundo, implementando un sistema de coordinación y apoyo de diferentes escuadras en los tramos más peligrosos. Esta organización naval se basaba en la presencia de buques vigilantes en todos los puertos, y en la comunicación entre puertos para “alertar [...] siempre que se avistasen buques enemigos” (*Ibíd.*: 68).

Durante la gobernación de Ovando, se inició en la isla “un nuevo ciclo económico, basado en el control real de las finanzas, en la explotación del oro pero también en el incentivo a la producción agropecuaria” (Mira Caballos, 2014: 29). La triste realidad es que los cientos de colonos que se embarcaron en Sevilla, a pesar de que algunos se registraron como labradores, cardadores de lanas, curtidores, zapateros y tejedores, al llegar a La Española se dedicaron exclusivamente a buscar oro, lo que generó un grave problema porque los pocos habitantes de la colonia española en Santo Domingo no pudieron sostener a los cientos de colonos que recién llegaban, y que con una total falta de visión, descuidaron los cultivos y la producción de alimentos. Así lo recuenta Manuel Orozco y Berra en su *Historia de la dominación española en México*:

De la gente que [Ovando] de España trajo, murió mucha de enfermedades, quedando el resto en gran necesidad, pues los colonos huían de dedicarse al cultivo de la tierra, ocupándose en granjerías que de presto les enriquecieran. (Orozco y Berra, 1938: 15)

El gobernador Ovando fue el primero que realmente tuvo un interés en el desarrollo agrícola y ganadero en la isla La Española, y de hecho, dedicó buena parte de su tiempo en esta actividad; esto le sirvió a la postre para generar mucho dinero, al grado que “se enriqueció haciendo lo que nadie quería hacer, es decir, cultivando la tierra y desarrollando los hatos ganaderos” (Mira Caballos, 2014: 185).

Además de todo lo anterior, tras la muerte de la Reina Isabel en 1504, parece ser que el reparto de tierras en La Española comenzó a ser un problema, pues “no se hace ninguna diferencia en el dar y señalar [las tierras] sino que se dan tanto al labrador y gente común como a las gentes principales, lo que causa que esa isla no se haya ennoblecido y acrecentado más”; para remediar esto, en 1507 el Rey Fernando ordenó que los solares se repartieran de acuerdo a “la calidad de las personas, y dando a cada uno conforme a lo que vos [el gobernador Diego Colón] pareciera que merece y pueda tener” (Real Cédula al Almirante Diego Colón, 1507).²⁰

La necesidad de enviar gente de campo a las Antillas se había hecho patente desde el comienzo de la colonización, y al parecer no había muchas personas interesadas, y más bien,

²⁰ “Real Cédula al Almirante Diego Colón, encargándole varias disposiciones gubernativas y reglamentarias para el buen gobierno de aquellas islas”, disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1509_294/Real_C_dula_al_Almirante_Diego_Col_n_encarg_ndole__500.shtml

por el contrario, los primeros pobladores comenzaban a regresar a España. Ante esta situación, para el año de 1518, cuando ya se habían colonizado las islas de Cuba y Borinquen (Puerto Rico) y se estaban realizando las expediciones a la Tierra Firme por Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva, los reyes de España Juana y su hijo Carlos daban todas las facilidades para que en todas las Antillas se produjeran los alimentos que sustentarían a la población. De ese modo, publicaron una Real Cédula que invitaba a los labriegos españoles a viajar al Nuevo Mundo, con los siguientes ofrecimientos:

Ítem, que luego que con la bendición de Dios Nuestro Señor desembarcaren en cualquiera de las dichas islas les mandaremos dar, y les serán dados, en nuestras haciendas, labranzas y estancias y granjerías de pan, y **ganado y vacas, puercos, yeguas y gallinas y huertas**, y otras cosas de mantenimientos **que en cada una tenemos**: lo que cada uno hubiere menester para su sostenimiento y aposentamiento y labranza, hasta que ellos tengan labranzas de suyo, en que puedan estar y vivir, sin que por ello sean obligados a pagarnos cosa alguna. Porque nuestra intención es que ellos reciban merced y sean relevados y ayudados. (Real Provisión, 1518)²¹

De la cita anterior se pueden deducir dos situaciones interesantes; primero, se entiende que esos recursos genéticos animales y vegetales ya existían en las islas en número suficiente como para repartir entre los nuevos pobladores, y segundo, que la propiedad —al menos de algunos de los semovientes— seguía siendo de la Corona española, que ahora cambiaba las reglas y entregaría los animales en propiedad a los colonos. Es claro que en los primeros 25 años desde la introducción de los ganados a las Antillas, su reproducción había sido satisfactoria, y que se contaba con hatos y rebaños adaptados a las condiciones ambientales de la tierra y al manejo animal que tuvo que haberse diseñado *in situ*.

Hay que recordar que el ambiente antillano era de trópico húmedo y prácticamente sin inviernos fríos, lo que estaba muy lejos de la situación que prevalecía en el Viejo Continente en esa época. Lo anterior habla bien de la rusticidad de los animales llevados a las islas, y que es una característica que ha perdurado hasta el día de hoy en las razas localmente adaptadas de animales domésticos de este lado del Atlántico.

La Casa de la Contratación

En los diez o quince años que siguieron al descubrimiento del Nuevo Mundo, los monarcas españoles deseaban una mayor organización del gobierno y de la administración de los

²¹ “*Real provisión por la que se promueve la emigración de labradores a las Indias, concediéndoles tierras, ganados y aperos, así como franquicias y privilegios*”, disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1518_282/Real_provisi_oacute_n_por_la_que_se_promueve_la_emigraci_oacute_n_de_labradores_a_las_indias_concedi_eacute_ndoles_tiemras_ganados_y_aperos_as_iacute_como_franquicias_y_privilegios.shtml

nuevos territorios, “cuyo horizonte no dejaba de expandirse en todas direcciones allá adonde se dirigiera cualquier expedición de descubrimiento y población”. Es con esa intención que tan temprano como el 20 de enero de 1503, los monarcas emitieron una Real Provisión para crear en Sevilla una “Casa de la Contratación”. Incluyendo una serie de ordenanzas para su funcionamiento; los Reyes Católicos se proponían así

...controlar, registrar y ordenar sistemáticamente y en exclusividad lo que se conocerá como la Carrera de Indias: un solo organismo —la Casa— controla un único sistema de navegación —las flotas— que operan en un único puerto metropolitano —primero Sevilla y luego Cádiz— y en el que se otorga a los **mercaderes españoles** preferencia para ‘contratar’. (Sainz, 2006: 12)

Como se puede apreciar, es clara la intención de los monarcas el alejarse del patrocinio total de las flotas que salían rumbo al Nuevo Mundo, situación que fue bien vista por los comerciantes, quienes tendrían facilidades para enviar sus productos a las colonias ya establecidas y de hacer pingües negocios con permiso Real.

Entre las funciones que tendría la Casa de Contratación, estaban la organización “del aparejo y despacho de las flotas y el registro de sus tripulantes y pasajeros”. Esta situación permite especular que la “Casa” igualmente tendría que tener injerencia en el traslado de animales domésticos, toda vez que entre sus atribuciones comerciales, servía “como almacén de mercancías, lonja [espacio público] donde arreglar fletes entre particulares y contaduría para recaudar los aranceles del Rey que tasaban el comercio ultramarino”. Esos almacenes de la Casa de Contratación servirían para depositar y resguardar los toneles y las provisiones que subirían a las naves, y es posible discurrir que tendrían espacios accesorios para animales vivos, como corrales y depósitos de forraje.

Con un poco de imaginación, se puede visualizar el barullo en el puerto de Sevilla antes de la salida de las armadas, y gente de todas partes de la Península arreglando papeles, mercancías y bastimentos para la travesía. Y ahí, en algún corral cercano, esperaban los animales para subir a las naves, que en este lugar no tendrían problema para hacerlo, pues había un puerto, un malecón, poleas y muchas manos para ayudar en la maniobra, cargando también lo necesario para la manutención de las vacas y becerros: toneles con agua y suficiente forraje seco.

La “Casa de Contratación” de Sevilla fue reemplazada veinte años después, en 1524, por el “Consejo de Indias” (Sainz, 2006: 12), organismo que tenía funciones administrativas y de control político, que resultaban incluso más amplias y complejas. Los archivos de la casa de Contratación de Sevilla han sido una fuente inagotable de información sobre el periodo en que estuvo en funciones.

Conclusiones

En ocasiones es conveniente hacer una contextualización más completa que la simple temática estudiada, y por ello en este apartado se presentan aspectos técnicos de las naves de

la época de exploración en el siglo XV, y de la conquista temprana al inicio del siglo XVI. Era importante dar a conocer las características técnicas de las propias embarcaciones, así como una semblanza de cómo sería la vida cotidiana arriba de las naves, incluyendo la alimentación, los limitados espacios, y las generalidades relacionadas con los tripulantes y los pasajeros.

Como parte de la modalidad metodológica de este volumen, aparece un apartado sobre la apariencia y la personalidad de Cristóbal Colón, como uno de los más importantes protagonistas del desarrollo ganadero en el Nuevo Mundo. También se presenta un listado de las diferentes flotas que salieron de España rumbo al Nuevo Mundo hasta los primeros años del siglo XVI.

Del mismo modo, ante la carencia de información documental precisa, se hacen algunas conjeturas de aspecto logístico sobre la manera en que el ganado mayor se embarcaba en España, hacía el recorrido marítimo, y posteriormente se desembarcaba en las Antillas o en la Nueva España. Igualmente se habla de la manera como la Corona española trataba de promover las actividades agropecuarias en las Antillas dando grandes facilidades a quienes quisieran venir al Nuevo Mundo como labradores y ganaderos.

En la época de la exploración de las tierras del Nuevo Mundo, el ganado bovino hizo un recorrido trasatlántico poco reseñado en las crónicas y documentos coloniales, y logró adaptarse a condiciones ambientales y de cría que están muy lejanas a las de su origen europeo; una aproximación etnozootécnica permite descubrir detalles que pasaron desapercibidos en los estudios históricos disciplinarios.

Bibliografía

- Antuñano Peralta, Eduardo. (2013). ¿Escogió Colón el sitio de la Isabela? Ensayo en PDF, págs. 1-10. Disponible en línea:
https://www.academia.edu/4527447/_Escogio%20Col%C3%B3n_el_sitio_de_la_Isabela
- Bermúdez Plata, Cristóbal. (1940). *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Archivo General de Indias. Madrid. Disponible en línea en:
<http://www.sologenealogia.com/Pasajeros/listadoporgrupos/1509-1534/1509-1534-profesion.htm>
- Bernand, Carmen y Serge Gruzinski. (2005). *Historia del Nuevo Mundo. Del descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea, 1492-1550*. Sección de Obras de Historia. Fondo de Cultura Económica: México.
- Carrasquillo, Rosa Elena. (2019). “La creación del primer paisaje colonial español en las Américas, Santo Domingo, 1492-1548”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 36: 61-84.
- Colón, Fernando. (1998). Retrato de Colón. p. 221-225, en: *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, Tomo I, Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas,

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T1/LHMT1_018.pdf

- Cordero del Campillo, Miguel, Miguel Ángel Márquez y Benito Madariaga de la Campa. (1996). *Albeyería, Mariscalía y Veterinaria: Orígenes y perspectiva literaria*. Universidad de León, Secretariado de Publicaciones. León, España. 272 pp.
- Costa-Amic, Bartolomeu. (1990). *The true Christopher Columbus (An ancient lie exposed)*. Costa-Amic Editores. México, D. F.
- De Alba Martínez, Jorge. (2011). *El libro de los bovinos criollos de América*. COLPOS. Ediciones Papiro Omega: México D. F.
- De Brossard, Maurice. (1974). *Historia marítima del mundo*. Edimat Libros, S. A.: Madrid.
- De Giorgis Berendique, Carlos. (1992). Los viajes de Colón. *Revista de Marina*, vol. 810: 1-11.
- Etxaniz Makazaga, José Manuel. (1998). “Aportación a la historia de la veterinaria en el Nuevo Mundo”. En Memorias de la II Mesa redonda sobre Historia de la Medicina Iberoamericana. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Tomo LIV – 1998-I.
- Fernández de Navarrete, Martín. (1986). *Viajes de Colón*. Colección Sepan Cuántos N° 521. México, D. F.: Editorial Porrúa.
- Fernández de Oviedo y Valdez, Gonzalo. (1851). *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*. Primera parte. Imprenta de la Real Academia de Historia. Madrid. Disponible en línea: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-general-y-natural-de-las-indias-islas-y-tierra-firme-del-mar-oceano-primera-parte--0/html/014747fa-82b2-11df-acc7-002185ce6064_135.htm
- Fernández de Oviedo y Valdez, Gonzalo. (1950). *Sumario de la natural historia de las Indias*. Serie Cronistas de Indias. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica. 279 pp.
- García Martínez, Bernardo. (1994). Los primeros pasos del ganado en México. *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XV (59): 19-44. Disponible en línea: <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/059/BernardoGarciaMartinez.pdf>
- Hale, John R. (1982). *La edad de la exploración*. Serie: Las grandes épocas de la humanidad. TIME-LIFE International. Novograph: Madrid.
- Herrera y Tordesillas, Antonio. (1601). *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas i Tierra firme del Mar océano*. En la Imprenta Real. Madrid. Disponible en línea en versión facsimilar: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8393.html>

- León Guerrero, María Montserrat. (2000). El segundo viaje colombino. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid.
- López-Luján, Leonardo, Ximena Chávez, Alejandra Aguirre Molina & Norma Valentín-Maldonado. (2014). *Entering the Underworld: Animal Offerings at the Foot of the Great Temple of Tenochtitlan*, p. 33-61. Disponible en línea: https://www.researchgate.net/publication/285625061_Entering_the_Underworld_A_nimal_Offerings_at_the_Foot_of_the_Great_Temple_of_Tenochtitlan.
- Martínez, José Luis. (2001). *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*. Sección de Obras de Historia. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.
- Mártir de Anglería, Pedro. (1944). *Décadas del Nuevo Mundo*. Colección de Fuentes para la Historia de América. Buenos Aires, Argentina: Editorial Bajel.
- Mira Caballos, Esteban. (2010). La vida y la muerte a bordo de un navío del siglo XVI: algunos aportes. *Revista de Historia Naval*, vol. 108: 39-57.
- Mira Caballos, Esteban. (2014). *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando 1501-1502*. Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo, República Dominicana. 231 pp.
- Mira Caballos, Esteban. (2019). “La Carrera de Indias: beneficios y perjuicios del monopolio comercial.” *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 11 (6), pp. 62-93. Disponible en línea: https://www.academia.edu/41665479/LA_CARRERA_DE_INDIAS_BENEFICIOS_Y_PERJUICIOS_DEL_MONOPOLIO_COMERCIAL?auto=download&email_work_card=download-paper
- Moreno Cebrián, Alfredo. (1989). La vida cotidiana en los viajes ultramarinos. I Jornadas de Historia Marítima, *Revista de Historia Naval* p. 113-134. Disponible en línea: <https://armada.defensa.gob.es/archivo/mardigitalrevistas/cuadernosihcn/01cuaderno/06vidacotidianaviajes.pdf>
- Morison, Samuel Eliot. (1993). *El Almirante de la Mar Océano*. Sección de Obras de Historia. Fondo de Cultura Económica: México.
- Orozco y Berra, Manuel. (1938). *Historia de la dominación española en México*, Tomo I. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos. México, D. F. Disponible en línea: <http://data.cervantesvirtual.com/manifestation/750174>
- Perezgrovas Garza, Raúl (Editor). (2007). ‘Cría de cerdos autóctonos en comunidades indígenas’. Serie Monografías N° 9. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. 246 pp.
- Perezgrovas Garza, Raúl. (2014). *La etnozootecnia en Chiapas. Visión retrospectiva y estado actual*. Colección de Textos Universitarios a 40 años de la UNACH. Dirección General de Investigación y Posgrado. Universidad Autónoma de Chiapas. Taller de Publicaciones del SPAUNACH. 392 pp.

- Perezgrovas Garza, Raúl, Eréndira Sedano Quirarte y Víctor Hugo Severino Lendechy. (2020). Historia de la llegada de bovinos al Nuevo Mundo en el siglo XV y su relación con la zootecnia del bovino Criollo Nunkiní de Campeche. Memorias Congreso Internacional de Investigación e Innovación (Multidisciplinario). Cortazar, Gto. Junio de 2020.
- Torre Revello, José. (1956). El viaje de Yáñez Pinzón y Díaz de Solís (1508). *Historia Mexicana*, vol. 6 (2): 233-246. Disponible en línea: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/666/557>>.
- Sainz Varela, José Antonio. (2006). Los pasajeros a Indias. *Tabula, Estudios Archivísticos de Castilla y León*, vol. 9: 11-70.
- Saucedo Montemayor, Pedro. (1984). *Historia de la ganadería en Mexico*. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones. Ciudad Universitaria. México.
- Uribe de Fernández de Córdoba. (1996). Ciencias auxiliares de la historia. *Historia Mexicana*, vol. 15 (4): 683-782. Disponible en línea: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1057>
- Varela, Consuelo. (2010). *Cristóbal Colón y la construcción de un Mundo Nuevo. Estudios, 1983-2008*. Archivo General de la Nación. Santo Domingo, República Dominicana. 642 pp. Disponible en línea: <https://vdocuments.mx/download/consuelo-varela-cristobal-colon-y-la-construccion-del-nuevo-mundo>
- Zaragoza, Gonzalo. (1992). *Rumbo a las Indias*. 1ª edición. Biblioteca Básica de Historia. Red Editorial Iberoamericana: México.

Capítulo III. Papel de Hernán Cortés como impulsor de las actividades agropecuarias después de la conquista

Los afanes de Hernán Cortés para desarrollar la actividad agropecuaria post conquista en la Nueva España ¹

Resumen

Se conoce la trayectoria militar de Hernán Cortés desde su salida de Cuba hasta la caída de México-Tenochtitlan en agosto de 1521. A partir de este momento, el estratega se convierte en poblador y constructor de la nueva metrópoli, y comienza su labor como promotor del desarrollo económico. Con el objetivo de reconstruir este periodo de la historia de Hernán Cortés, se consultaron diversas fuentes documentales que relatan la vida del conquistador. Él fue el artífice del desarrollo de la Nueva España, y se preocupó por traer, de España y las Antillas, los animales domésticos y los cultivos que requería el nuevo asentamiento español. Habiendo sido él mismo ganadero y agricultor en Cuba, envió naves para traer caballos, becerros, puercos y ovejas con que habría de comenzar su cría en la Nueva España, no sólo para él, sino para que la población local los multiplicara, dictando las ordenanzas para ello. Aquí se presentan detalles de esa empresa.

Palabras Clave: Ordenanzas, ganadería, abasto, comercio, inventarios.

Abstract

The military trail of Hernán Cortés is well known from his departure from Cuba up to the conquest of México-Tenochtitlan in 1521. From that moment on, the strategist begins his journey as promoter of development. With the objective of reconstructing such history period in the life of Cortés, a number of documentary sources were consulted. He can be considered the early architect of the New Spain agricultural development, organizing the embarking of domestic animals and plants from Spain and the Antilles, which were required in the new Spanish dwelling. Having being a farmer himself in Cuba, he sent ships to acquire and bring horses, livestock, pigs and sheep to start its breeding in the New Spain; and this was not just for him, but for the local Indian population to reproduce animals and grow plants, also dictating the necessary regulations for that. The details of such initiatives are presented here.

Key Words: By-laws, livestock, supply, commerce, inventories.

Contexto histórico

El licenciado Nicolás de Ovando llegó a La Española en 1502, dirigiendo la que fue la más grande armada de su época —más de 30 naves— y ostentando el cargo de gobernador expedido por los Reyes Católicos; dicha “escuadra supuso un antes y un después en la colonización española de América” (Mira Caballos, 2014: 3). Su mandato era establecer las bases políticas y socioeconómicas de la isla, además de regular las actividades religiosas y administrativas. A su llegada encontró una situación crítica originada por la hambruna que

¹ La versión abreviada de este apartado se presentó en el Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH 2020 (Perezgrovas y Severino, 2020).

existía entre los colonos, e incluso cambió el sitio del tercer asentamiento español en la isla, fundado en 1498 por Bartolomé Colón en la ribera oriental del Río Ozama, hacia otro espacio cercano, en la ribera occidental, que denominó igualmente Santo Domingo, y que en adelante sería la sede del gobierno. En la flota viajaban muchos maestros de oficios (carpinteros, aserradores, albañiles) y por supuesto, muchos labriegos, la mayoría de los cuales llevaba a sus familias para responder “a la nueva políticas de colonización”; en los primeros meses en Santo Domingo hubo mucha mortandad,² pero en pocos años el nuevo gobernador logró consolidar la colonia (*Ibidem*).

Entre los logros del gobierno de Ovando, se encuentra la exploración del resto de islas que componían las Antillas; así, en 1506 envió a Sebastián de Ocampo a reconocer el contorno de Cuba, que después se confirmó que era una isla pues se pensaba que era tierra continental, y en 1508 mandó a Juan Ponce de León a explorar y conquistar la isla de Borinquen (Puerto Rico). El desempeño del gobernador Ovando resultó muy provechoso para La Española, pues

...fue impulsor de la ganadería, convertiría a las Antillas en el centro ganadero primero y principal de la expansión española en las Indias, mientras duró su mandato, hasta 1509 en que regresa a España... (Etxaniz, 1998: 5)

Posteriormente, en 1509, arribó a La Española el segundo Almirante, Diego Colón, para sustituir a Ovando como gobernador de la isla (Mira Caballos, 2014: 4). El viaje de Diego Colón a La Española comenzó en Sanlúcar de Barrameda el 3 de junio de 1509, arribando en la isla el 9 de julio; pero el inicio de su gobernación fue aciago, pues a los pocos días tocó tierra un “devastador huracán que destrozó casas y navíos”. Entre los principales logros del primogénito de Cristóbal Colón, estuvo el hacer un “repartimiento de indios” en 1510, y en el ámbito agropecuario “potenció un gran desarrollo [...] de la producción agrícola y ganadera”. Encargó igualmente a Diego Velázquez de Cuéllar la exploración y poblamiento de la isla de Cuba o Fernandina, y si bien siempre recibe el crédito por esta empresa, “más bien fue su teniente [Pánfilo de] Narváez, quien tomó sobre sí el recorrer de uno a otro lado el país” y, al no encontrar una seria oposición por parte de los habitantes, pudo llevar a cabo la conquista de la isla “sin mucho derramamiento de sangre” (Prescott, 2000: 108).

En esta última expedición viajó en calidad de secretario de Diego Velázquez, un joven en busca de fama y aventura: Hernán Cortés. En la isla de Cuba, Cortés “vivió en Santiago de Baracoa, que fue la primera población de aquella isla. Crio vacas, ovejas e yeguas; y así, fue el primero que allí tuvo hatos y cabañas. Sacó gran cantidad de oro con sus indios, y en breve llegó a ser rico...” (López de Gómara, 2006: 9). Queda claro que el futuro conquistador de México-Tenochtitlan, además de provenir de una familia con raíces en la agricultura y la

² Además de las enfermedades de origen tropical, la hambruna y gran mortalidad eran consecuencia de que los colonos se habían dedicado a buscar oro, descuidando la producción de alimentos.

ganadería —principalmente porcina—, tuvo la oportunidad de aprender y desarrollar muchas habilidades en ese ámbito, como también estuvo interesado en la minería y el comercio.

Recapitulando sobre las distintas expediciones promovidas por Diego Velázquez como gobernador de Cuba, se pueden resumir de la siguiente manera (*Ibíd.*: 14)

- Primero fue Francisco Hernández de Córdoba, “un hidalgo”, que zarpó el 8 de febrero de 1517 “en tres buques a una expedición por las islas vecinas de Bahama, en busca de indios esclavos”. Llama la atención el principal objetivo de su expedición, que no era explorar (Sebastián de Ocampo ya había recorrido la isla), sino capturar o comprar esclavos que se hicieran cargo de los cañaverales en Cuba. Sin embargo, el mal tiempo desvió el curso de sus naves “y al cabo de tres semanas se halló en una costa extranjera y desconocida” (Prescott, 2000: 108), que después se nombraría Cabo Catoche, en la península de Yucatán. Esta expedición fue parcialmente promovida y financiada por algunos particulares que no habían recibido repartimiento de indios, de lo que da cuenta meticulosa Bernal Díaz, uno de los involucrados:

...un centenar de personas, decidieron ‘reunirse’ para organizar una expedición bajo la dirección de Hernández de Córdoba, ‘para ir a nuestra ventura a buscar y descubrir tierras nuevas para en ellas emplear nuestras personas’. En 1517 esta tropa fletó dos navíos, y el gobernador Velázquez aportó un tercero, con el encargo de reconocer varias islas al pasar... “Nuestra armada era de hombres pobres”. Embarcaron pan cazabe confeccionado con uvas, y centenares de cerdos, pagados a tres pesos por cabeza, pues **en Cuba todavía faltaban las vacas** y las ovejas. (Bernand y Gruzinski, 2005: 250)

- Después salieron dos expediciones, la de Cristóbal de Olid, que zarpó en 1517 en busca de Hernández de Córdoba, que no había regresado; y luego la de Pedro de Alvarado, que a su vez salió en 1518 en busca de Cristóbal de Olid, que tardó mucho en volver.
- La siguiente flota estuvo a cargo de Juan de Grijalva, que tenía la misión de recorrer las costas descubiertas por Hernández de Córdoba para “rescatar” oro a cambio de “baratijas”, aunque también tenía “instrucción y mandamiento en poblar la tierra” (Martínez, 1992: 27). Francisco Cervantes de Salazar, en su crónica de la época puntualiza que “Francisco Hernández de Córdoba, aunque valiente y animoso, había sido desgraciado, y aunque quisiera, por la poca gente que llevaba, no podía poblar, y Grijalva, aunque pudo, no se atrevió” (Cervantes de Salazar, Capítulo XI).
- En 1519 Hernán Cortés estaba a punto de salir a buscar a Juan de Grijalva, y ya había obtenido licencia de los gobernadores de Santo Domingo —los padres jerónimos, a cuyo poder estaban sujetas las autoridades de Cuba—, cuando Grijalva regresó a Cuba. Para entonces, Velázquez ya se había arrepentido de enviar una armada a cargo de Cortés (por los problemas personales que había tenido con él), pero este último ya tenía las naves

aparejadas y se apuró a salir sin el permiso del gobernador. Tres de las once naves fueron proporcionadas por Rodrigo de Bastidas.

Aquí merece la pena apuntar que, al parecer, el gobernador Diego Velázquez era una persona desesperada, o bien que desconocía los rasgos propios de la navegación, pues en todas las expediciones anteriormente citadas, no pudo esperar a que regresara una flota antes de enviar la siguiente.

Algo sobre el capitán Hernán Cortés

El futuro conquistador de México-Tenochtitlan, Hernán Cortés, nació en la villa de Medellín, provincia de Extremadura “en el seno de una familia hidalga, de solar conocido pero de poca hacienda (un molino, un colmenar y una viña). Su padre, Martín Cortés de Monroy, ‘muy humilde y pobre aunque cristiano viejo, según Las Casas; y su madre, Catalina Pizarro Altamirano, procedían de linajes de buena fama’ (Biografía de Cortés, 2019). En esa época, Medellín era un pueblo de pocos miles de habitantes; estaba dentro de una fértil región agrícola en cereales, vides y frutales, y la cría de cerdos era fuente importante de recursos y una actividad muy “apreciada por los hidalgos de Extremadura” (Bernand y Gruzinski, 2005: 123).

Se carece de información precisa sobre los primeros años de Hernán Cortés, y se vuelve a tener noticias de él hasta su adolescencia, cuando a los 14 años deja el hogar paterno para viajar a Salamanca; durante los dos años siguientes “aprendió latín y rudimentos legales”. El padre Bartolomé de Las Casas dice que Cortés “había estudiado leyes en Salamanca y era en ellas bachiller”, aunque “en los archivos de la Universidad de Salamanca no hay quedan rastros del paso de Cortés por ella”. Regresó enfermo “con cuartanas” a la casa paterna, donde se recuperó, y como era “bullicioso, altivo, travieso, amigo de armas y enamorado [...] era preciso encontrarle un destino” (Martínez, 1992: 18). Su biografía añade algunos aspectos de su preparación escolar y del oficio que ejerció:

[En] Salamanca, aunque no matriculado en la universidad, no perdió el tiempo, pues adquirió cierta soltura en el manejo del latín, el dominio del discurso [...] y un conocimiento ya correcto de las leyes del reino. Parece que complementó esta formación ejerciendo durante varios meses la función de pasante de un escribano real en Valladolid. (Biografía de Cortés, 2019)

A decir de José Luis Martínez, “Lo que aprendió con el escribano [en Valladolid], le sería de enorme utilidad a quien debería de pasar gran parte de años futuros dictando cartas, relaciones, memoriales, alegatos, ordenanzas, provisiones e instrucciones”. A su arribo a La Española en la flota mercante de Alonso Quintero en 1504, “prestó ayuda como soldado en la pacificación de algunas regiones de la isla, sus primeros hechos de armas” (Martínez, 1992: 19).

Cuenta la biografía del conquistador Cortés que “el secretario de Ovando, Medina, le acogió con favor y le explicó los usos de la colonia; a cambio del compromiso de quedarse cinco años en la isla, recibiría un solar [con tamaño de una caballería, que son 38 hectáreas, aprox.] para edificar su casa, una tierra de una superficie decente para poder cultivar y, pasado un cierto tiempo, algunos indios en encomienda” (López de Gómara, 2006: 9; Biografía de Cortés, 2019). Es en este lugar donde —aprovechando su experiencia en Valladolid— “ejerció con éxito la función de escribano en el pueblo de Azúa y con sus indios se entregó a la cría de caballos y vacas, lo que le hizo un hacendado relativamente acomodado” (Biografía de Cortés, 2019). En esta villa vivió Cortés durante unos cinco o seis años.

En 1511, cuando el gobernador de La Española, Diego Colón, envió a Diego Velázquez a la conquista y poblamiento de Cuba, Hernán Cortés fue reclutado como “secretario del tesorero” de la expedición, Miguel de Pasamonte, lo que finalmente le valió para recibir una encomienda, y tierra para desarrollar la ganadería y para explotar minas de oro (*Ibidem*). De acuerdo con el historiador José Luis Martínez, “al principio de su estancia en Cuba, Cortés fue uno de los secretarios de Velázquez [...]. Más tarde se acercó en Santiago de Baracoa [...] de la que fue nombrado alcalde y donde crío vacas, ovejas y yeguas” (Martínez, 1992: 22). Otros testimonios de ese momento establecen que Cortés quería incrementar su patrimonio en la isla de Cuba, por lo cual aceptó varias encomiendas “que le permitieron prosperar gracias a yacimientos mineros, cultivos y cría de ganado caballar, bovino y lanar” (Cebrián, 2007: 126); esta fue toda una experiencia que no únicamente hicieron de Cortés un hombre próspero, sino con amplia experiencia en actividades económicas como la minería, y las agropecuarias.

Un pasaje importante de la vida de Hernán Cortés es que, previo a su salida a su viaje de conquista en 1519, tenía comunicación y amistad con el entonces “próspero mercader” de Santo Domingo, Rodrigo de Bastidas, quien en ese momento se dedicaba a invertir en ganado bovino (Cebrián, 2007: 83). El hecho de que Rodrigo de Bastidas hubiera ofrecido tres navíos a Cortés, abre la posibilidad de que en momentos posteriores el conquistador le hubiera solicitado ganado bovino para propagar en la Nueva España.

Esta fue la manera como Cortés aprendió y aplicó con éxito los secretos de la agricultura y la ganadería, que tanto le servirían en su etapa posterior a la conquista de México-Tenochtitlan, pues “en sus quince años de las islas Española y de Cuba había aprendido algo de administración agrícola y ganadera, rudimentos mineros, práctica jurídica municipal y había tenido sus primeras acciones de armas” (Martínez, 1992: 44). Y este es precisamente el trasfondo que se quiere dar a este capítulo, dejando de lado las acciones bélicas dentro del territorio que después él mismo llamaría la Nueva España, para concentrarse en su perspectiva como promotor del desarrollo agropecuario de este lado del Atlántico, que es tal vez su faceta menos conocida.

En cuanto a su aspecto físico, existen algunas descripciones de la conformación y apariencia del capitán Hernán Cortés; entre las más conocidas están la de Bernal Díaz del Castillo, su compañero de mil batallas, y la de Francisco López de Gómara, su capellán durante sus últimos años en la Vieja España. De este último se toman los siguientes datos: “Era Fernando

Cortés de buena estatura, rehecho y de gran pecho; el color ceniciento, la barba clara, el cabello negro. Tenía gran fuerza, mucho ánimo, destreza en las armas [...] Fue muy gran comedor, y templado en el beber, teniendo abundancia. Sufría mucho el hambre con necesidad...” (López de Gómara, 2006: 336). Hay que recordar que Gómara convivió con un Cortés ya viejo, y que no pudo imaginar cómo se vería el conquistador en sus años mozos. En cambio, Bernal Díaz sí estuvo a lado durante su etapa de conquistador, y escribió con amplitud sobre su carácter y personalidad; en cuanto a los detalles de su estampa, menciona los siguientes:

...tenía una señal de cuchillada cerca de un bezo [labio] de abajo que si miraban bien en ello se le aparecía, más cubríase con las barbas [...]. Y también vi que cuando estábamos en las guerras de la Nueva España era cenceño [flaco] y de poca barriga, y después que volvimos de las Hibueras engordó mucho y de gran barriga, y también vi que se paraba [pintaba] la barba prieta, siendo de antes que blanqueaba... (Martínez, 1992: 562)

Curioso detalle este último, que habla también sobre la vanidad del conquistador de México-Tenochtitlan, que se explica por haberse codeado con personas de mucha influencia: reyes, emperadores, virreyes, caciques, gobernadores, etc., sin olvidar la gran fama, riqueza y poder político que alcanzó después de la conquista —y que le valió también gran cantidad de enemigos—.

Mucha más información existe, en cambio, sobre la personalidad, carácter y modales de Hernán Cortés, de lo cual relata Gómara lo siguiente, sin olvidar que esta descripción seguramente corresponde a la manera como Cortés se veía a sí mismo, pues no sería extraño que hubiera dictado estas ideas a su capellán:

Fue muy dado a mujeres, y dióse siempre. Lo mismo hizo al juego, y jugaba los dados a maravilla bien y alegremente. [...] Gastaba liberalísimamente en la guerra, en mujeres, por amigos y en antojos, mostrando escasez en algunas cosas... Vestía más pulido que rico, y así era limpiísimo. Deleitábase de tener mucha casa y familia, mucha plata de servicio y de respeto. Tratábase muy de señor, y con tanta gravedad y cordura que no daba pesadumbre ni parecía nuevo. (López de Gómara, 2006: 337)

Por su parte, su compañero de armas Bernal Díaz del Castillo tenía mucho más que escribir sobre la personalidad de su Capitán General, habiendo pasado innumerables peripecias a su lado desde que salieron de Cuba en 1519. Entre las cosas que destaca el soldado-cronista están las siguientes:

En todo lo que mostraba, así en su presencia como en pláticas y conversación, y en el comer y vestir, en todo daba señales de gran señor.

Los vestidos que se ponía eran según el tiempo y usanza, y no se le daba nada de traer muchas sedas y damascos, sino llanamente y muy pulido [...]. (Martínez, 1992: 559)

Habiendo sido hombre de guerra, interesante resulta entender la relación que tenía con los integrantes de sus huestes, y cómo lo veían ellos en el día a día:

Era de muy afable condición con todos sus capitanes y compañeros, especial con los que pasamos con él de la isla de Cuba la primera vez [...] y cuando estaba muy enojado se le hinchaba una vena de la garganta y otra de la frente; y algunas veces, de muy enojado, arrojaba un lamento al cielo, y no decía palabra fea ni lujuriosa a ningún capitán ni soldado [...] y no les respondía cosa soberbia ni mala. (*Ibíd.*: 560)

El cronista Francisco Cervantes de Salazar (s/f) hizo igualmente una semblanza del Capitán Hernán Cortés, que resume su fisonomía y personalidad: “Fue Cortés hombre de mediana disposición, de buenas fuerzas, diestro en las armas y de invencible ánimo; de buen rostro, de pecho y espalda grande, sufridor de grandes trabajos a pie y a caballo; parecía que no se sabía cansar; velaba mucho y sufría la sed y hambre mucho más que otros”.³

Relata Bernal Díaz una anécdota que revela el carácter del Capitán Cortés, quien incluso antes de comenzar el trayecto hacia la capital del imperio mexicana, estimulaba con el ejemplo a sus soldados, sin dejar de estar alerta ante posibles incursiones de los indios:

...cuando venimos con nuestra armada de la Villa Rica, y comenzamos a hacer la fortaleza, el primero que cavó y sacó tierra de los cimientos fue Cortés, y siempre en las batallas le vi que entraba en ellas juntamente con nosotros [...]. Era muy cuidadoso en las conquistas que hacíamos, aun de noche, y muchas noches rondaba y andaba requiriendo las velas [supervisando las guardias] y entraba en los ranchos y aposentos de nuestros soldados [...] y reprendía con palabras agrias [a quien no estuviera preparado]. (Martínez, 1992: 562)

Hernán Cortés rumbo al encuentro con Moctezuma

Esta es una temática que se sale de los límites de este capítulo, y que además tiene una gran cantidad de documentación con los pormenores de una empresa que resultó ser un hito en la historia de México. Sin embargo, para dar congruencia temporal al escrito, se hace aquí una breve relatoría, en particular sobre lo relacionado con los animales domésticos.

³ http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronica-de-la-nueva-espana--0/html/29922ac8-e981-4372-adcc-8c3c6643fdaa_2.htm#47

Después de obtener bastimentos suficientes para la gran flota de Cortés, que consistieron principalmente en puercos vivos, tocinos, maíz, yuca, pan, biscocho y muchas gallinas, al hacer “alarde”, que es un recuento del personal militar y los pertrechos disponibles —lo que sucedió en el Cabo de Sant Antón en el extremo occidental de Cuba—, se registró el siguiente balance (adecuado de López de Gómara, 2006: 18):

- 550 españoles, 50 de ellos marineros, con los que formó once compañías
- 11 capitanes, uno para cada navío: “Alonso de Ávila, Alonso Fernández Portocarrero, Diego de Ordaz, Francisco de Montejo, Francisco de Morla, Francisco de Salceda, Joan de Escalante, Joan Velázquez de León, Cristóbal de Olid, y un Escobar. Él [Hernán Cortés], como general, también tomó una”
- 11 navíos de distintos tonelajes. La nao capitana de Cortés era de cien toneles, y había otras tres entre ochenta y setenta; las demás eran pequeñas y sin cubierta, y bergantines
- 200 isleños de Cuba, “para carga y servicio, ciertos negros y algunas indias”
- 16 caballos y yeguas
- Cinco mil tocinos y seis mil cargas de maíz (cargas de alrededor de 23 kg, aprox.)
- Muchas gallinas, azúcar, aceite, garbanzos y otras legumbres
- Muchas cuentas de vidrio, cascabeles, espejos, hebillas, cuchillos, tijeras, tenazas, martillos, hachas de hierro, agujas, alfileres, bolsas y suficiente ropa.

Una reflexión interesante, a partir de la relación anterior presentada por López de Gómara, es que cada una de las naves debió haber llevado, en promedio, unos 14 toneles de grano y 70 personas a bordo. Hay que considerar, sin embargo, que las embarcaciones pequeñas apenas aguantaban unas 25 personas a bordo y si acaso un caballo, mientras que la nao de Cortés y las otras tres grandes (70 a 80 toneladas) podían llevar hasta 70 personas, y entre uno o dos equinos. En la relatoría de Gómara no aparecen los cerdos vivos, aunque es de suponerse que sí venían a bordo de las naves, pues eran un recurso alimenticio que siempre existía en los recorridos por tierra, con piaras que caminaban por detrás de los conquistadores, cuidadas por personas que conocían el manejo de los animales y los resguardaban durante las noches.

William Prescott, otro de los cronistas de este viaje, hace una síntesis de las características de la flota de Hernán Cortés en 1519, con algunas pequeñas discrepancias sobre lo relatado por López de Gómara:

...halló Cortés que montaban ciento diez marineros, quinientos cincuenta y tres soldados, incluso treinta y dos ballesteros y tres arcabuceros, además de doscientos indios de la isla y un corto número de indias que se ocupaban

en los trabajos serviles. Contaba con diez gruesos cañones, cuatro piezas ligeras llamadas falconetes, y con un buen acopio de municiones.

Tenía además diez y seis caballos, que no fácilmente pudo proporcionarse, pues la dificultad de transportarlos por el océano en las débiles embarcaciones de aquellos tiempos, los hacían muy escasos y sumamente caros en las islas. [...] y emprendió su camino para la costa de Yucatán el día 18 de febrero de 1519. (Prescott, 2000: 124)

Sobre los detalles de la flota de Cortés, su capellán Francisco López de Gómara pudo hacer una minuciosa descripción, que, por un lado deja ver lo previsor que era el conquistador, pero también que el propósito de su viaje, al menos el oficial que le encargara el gobernador Velázquez, era “rescatar” oro, es decir, cambiarlo por baratijas a los indios:

Halló eso mismo cinco mil tocinos y seis mil cargas de maíz, yuca y ajés.⁴ Es cada carga dos arrobas, peso que lleva un indio caminando. Muchas gallinas, azúcar, vino, aceite, garbanzos y otras legumbres; gran cantidad de quinquillería, como cascabeles, espejos, sartales y cuentas de vidrio, agujas, alfileres, bolsas, agujetas, cintas, corchetes, tocadores, cofias, gorgueras, zaragüelles y pañizuelos de lienzo; sayos, capotes, calzones, caperuzas de paño; todo lo cual repartió entre las naos. (López de Gómara, 2006: 18)

Una vez que zarpó de Cuba, las hazañas militares del capitán Hernán Cortés durante la conquista de México-Tenochtitlan han sido analizadas como parte fundamental de la historia de México, y se han convertido en el discurso común sobre el nacimiento del país. Es así como reconocemos la llegada de las naves a Cozumel, el encuentro con el náufrago y esclavo Jerónimo de Aguilar, que fungió como traductor en maya y español, las batallas en Champotón y Centla, la incorporación de Malintzin como traductora en maya y náhuatl, las distintas reuniones con los emisarios de Moctezuma. Las batallas en Zempoala, Tlaxcala y Cholula fueron victoriosas y, gracias a la habilidad de Cortés como estratega, sirvieron para conseguir numerosos aliados que serían invaluable para lograr la ulterior conquista de la gran Tenochtitlan (López de Gómara, 2006: 88).

Casi siempre se ve la llegada de los españoles al Nuevo Mundo desde la óptica española, por lo que aquí vale la pena reseñar la manera cómo los mexicas veían a esas extrañas personas que habían llegado a las costas del imperio. Algunos espías de Moctezuma miraron, “desde

⁴ El aje es un tubérculo comestible de la familia de las Dioscoreáceas; la planta es vivaz, sarmentosa, rastrera, de hojas opuestas y acorazonadas, flores poco visibles y rizomas tuberculosos, pardos por fuera y blanquecinos por dentro y feculentos (<https://www.significadode.org/aje.htm>). Es parecido al camote —pero menos sabroso— y fue base de la alimentación antillana en esta época de la colonización.

la copa de un gran árbol blanco”, lo que hacían los extranjeros, y corrieron —literalmente— a llevarle la nueva al emperador:

...es verdad que han venido no sé qué gentes, y han llegado a las orillas de la gran mar, las cuales andaban pescando con cañas y otros con una red que echaban; hasta ya tarde estuvieron pescando, y luego entraron en una canoa pequeña y llegaron hasta las dos torres muy grandes [carabelas] y subían dentro... (Alvarado Tezozomoc, 1998: 389)

Igualmente les llamó mucho la atención a los emisarios de Moctezuma, la manera de vestir y la apariencia física de los hombres barbados:

...y las gentes serían como quince personas, con unos sacos colorados [casacas], otros de azul, otros de pardo y de verde, y una color mugrienta como nuestro *ychtilmatle* [tilma de fibra de maguey], tan feo: otros encarnado, y en las cabezas traían puestos unos paños colorados, y eran bonetes de grana, otros muy grandes y redondos a manera de comales pequeños, que deben de ser guarda sol (que son sombreros) y las carnes de ellos muy blancas, más que nuestras carnes, excepto que todos los más tienen barba larga y el cabello hasta la oreja les da... (*Ibidem*)

De la misma forma vale la pena mencionar lo que, por el otro lado, el grupo de conquistadores españoles escucharon de los totonacas sobre el imperio Mexica, pues ya sea por ambición del oro, o por aventura, lo que oyeron de los labios de Gerónimo de Aguilar —traduciendo lo que en maya le decía la Malinche, quien a su vez escuchó de los mexicas en náhuatl—, los motivó a trasladarse hacia ese sitio que los grupos indígenas consideraban el estado más poderoso y de mayor extensión territorial. En palabras de José Luis Martínez:

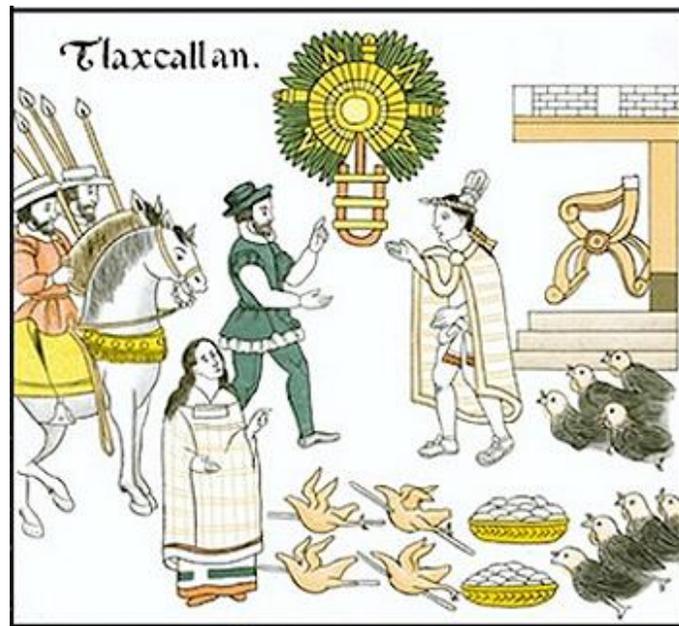
La capital de este imperio era una gran ciudad asentada en islotes dentro de un lago, México-Tenochtitlán, cuyo esplendor fascinó a los ojos que lo vieron, y sus dominios se extendían en la región centro-oriental del territorio, con apoyos en los dos océanos. (Martínez, 2015: 21)

El imperio Culhúa-Mexica estaba sustentado en la Triple Alianza, de los señoríos de México, Tezcoco y Tlacopan o Tacuba, y su control de la zona dominada comprendía aproximadamente 38 señoríos a fines del siglo XV, en una extensión cercana al medio millón de kilómetros cuadrados, o sea la cuarta parte del México actual. (*Ibid.*: 22)

Una visión gráfica de los hechos de la conquista puede apreciarse de manera espléndida en el Lienzo de Tlaxcala, documento pictórico elaborado a mediados del siglo XVI que ilustra la historia de ese pueblo subyugado por los mexicas y su accionar en conjunto con las huestes

de Hernán Cortés durante las batallas de la conquista de México-Tenochtitlan. El documento se puede consultar en línea y proporciona información etnográfica de mucho interés.⁵

Como ejemplo de la información que puede derivarse de las ilustraciones en el Lienzo de Tlaxcala, está la lámina titulada “Tlaxcallan” (Figura 1) en donde se puede observar al capitán Cortés y a su traductora Malintzin, custodiados por un par de soldados españoles a caballo. Cortés dialoga con uno de los gobernantes de Tlaxcala, el que lleva ofrendas de guajolotes vivos y asados, además de huevos de guajolota. El análisis de la figura revela que las aves vivas están amarradas por las patas en pequeños grupos de cuatro animales, los que con seguridad eran llevados por tamemes o bien fueron “arreados”, y que los animales para comer están asados con un sistema de atravesarlos de lado a lado con una estaca y no preparados en horno de tierra. Los detalles de la vestimenta de todos los personajes son muy claros.



Fuente: Fragmento del Lienzo de Tlaxcala
(https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/31/Lienzo_de_tlaxcala_full_SD.jpg).

Figura 1. Ilustración de la llegada de Cortés a Tlaxcala, en donde recibió ofrendas.

Sobre todos esos temas relacionados con la conquista de México-Tenochtitlan se escribirá poco en este capítulo, dando prioridad al papel de Cortés como promotor del desarrollo agrícola y ganadero; sin lugar a dudas, se le ha dado menor importancia a la vida y obra de Hernán Cortés en el periodo posterior a la conquista del imperio mexicano. Con la muerte

⁵ Lienzo de Tlaxcala, gran pliego de tela, ilustrada, de 4.8 por 2.1 metros, disponible en línea: (https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/31/Lienzo_de_tlaxcala_full_SD.jpg)

del conquistador en 1547, finaliza una de las etapas más decisivas de la historia nacional y desaparece este personaje que, en definitiva, tuvo muchísimo que ver con los cimientos de la nación que es el México de hoy.

Mucho se ha debatido sobre ello, particularmente en el año de 2019, cuando se cumplieron cinco siglos de la llegada del capitán Hernán Cortés y sus huestes a la gran metrópoli mexicana situada en las orillas del lago de Texcoco. Esto deja una ventana de tiempo de apenas unos 20 años desde la caída de la ciudad de México-Tenochtitlan en 1521 hasta el último viaje de Hernán Cortés de México a España en enero de 1540, con un corto intermedio mientras anduvo en España de la primavera de 1528 al otoño de 1530. Esos veinte años son el periodo que interesa desarrollar para los fines de este capítulo.

Como se verá en los siguientes apartados, las crónicas de la época permiten apreciar la clara intención que tenía Cortés de “desarrollar la minería, la ganadería y la agricultura” (Martínez, 1992: 248), además de la exploración de las costas en el océano Pacífico; todas las anteriores fueron empresas a las que el Marqués del Valle dedicó los últimos años de su estancia en la Nueva España. Por lo anterior, el objetivo del presente análisis es reconstruir un pasaje poco conocido de la historia, que es el ideario y las acciones de Hernán Cortés como promotor del desarrollo agrícola pero particularmente el ganadero, en la Nueva España durante la primera mitad del siglo XVI.

Acercamiento metodológico

Para la redacción de este capítulo, se revisaron documentos diversos relacionados con la vida y obra de Hernán Cortés, tanto en forma impresa como digital; se dio prioridad a las crónicas del propio conquistador en su serie de Cartas de Relación (Cortés, 1524). En resumen, estos documentos exponen lo siguiente:

La primera [julio de 1519] describe los descubrimientos previos en tierras de México, la organización de su expedición y la exploración e incidentes en las costas de Yucatán y en lugares del Golfo de México hasta la fundación de Veracruz [...]. La segunda [octubre de 1520] refiere la destrucción de las naves y el viaje desde la costa hasta la ciudad de Tenochtitlán [...], y concluye poco después de la derrota de la Noche Triste. La tercera [la más extensa, mayo de 1522] relata la preparación de la reconquista, el machacamiento de los pueblos en torno a los lagos, el asedio, destrucción y conquista de la capital del imperio azteca, y las conquistas posteriores en la bautizada Nueva España. La cuarta [octubre de 1524] da cuenta de la organización y crecimiento de la nueva provincia española. Y la quinta [septiembre de 1525] narra la desastrosa expedición a Honduras y, a su regreso a México, los intentos de Cortés por restablecer el orden y recuperar el poder. (Martínez, 2015: 155)

Una fuente principal sobre el tema de la vida de Hernán Cortés es el cronista de la época Francisco López de Gómara (2006) quien, a pesar de que nunca pisó tierras americanas, tuvo

información de primera mano proporcionada —y tal vez dictada— por el propio conquistador cuando fue capellán en la casa de Cortés durante su última estancia en España, permaneciendo juntos desde 1542 hasta la muerte del Marqués del Valle en 1547.

De gran importancia resultaron los textos de investigadores sociales contemporáneos; el de los historiadores Carmen Bernand y Serge Gruzinski (2005) presenta una visión panorámica de la conquista, mientras que las obras de José Luis Martínez (1992; 2015) son consideradas como la mejor biografía del conquistador. Los anteriores volúmenes permiten analizar en su conjunto —pero también a detalle— el descubrimiento, la conquista y la colonización del Nuevo Mundo. La información de los documentos fue sistematizada en una base de datos que facilitó el análisis de las ideas y las acciones de Hernán Cortés dentro del ámbito del desarrollo agropecuario.

Primeros años después de la conquista

Una primera aproximación al papel de Hernán Cortés como promotor de la agricultura y la ganadería en las tierras del imperio mexica, se encuentra incluso antes de culminar la conquista de México-Tenochtitlan. Una vez que Cortés venciera a la gente de la flota enviada por Diego Velázquez desde Cuba, a cargo de Pánfilo de Narváez, el capitán se vio nuevamente en posesión de naves útiles (ya había quemado o barrenado las suyas), gran cantidad de soldados, otros 80 caballos y mucho armamento. Así, en los primeros meses del año de 1520,

Aprovechando el importante aumento que había tenido en sus tropas y la reposición de sus naves, Cortés dispuso inicialmente [...] que Juan Velázquez de León fuera con dos barcos para hacer el reconocimiento de la costa y provincia de Pánuco; que Diego de Ordaz, con 200 hombres, se dirigiera a Coatzacoalcos; que dos naves **fueran a Jamaica en busca de caballos, becerros, puercos y ovejas para iniciar su cría en México**; y que Rodrigo Rangel con 200 hombres cuidara la guarnición del puerto de Veracruz. (Martínez, 2015: 269)

Resulta interesante percibir esta nueva faceta del Cortés-Capitán, pues a escasos meses de haber iniciado sus afanes de conquista, y sin saber los graves problemas que enfrentaría a su regreso a México-Tenochtitlan derivados de la matanza sucedida en el Templo Mayor organizada por Pedro de Alvarado, tiene la visión de planear una colonización a la usanza española, con animales de allá. El haber mandado a traer caballos puede derivarse de la gran utilidad que ya había observado el Cortés-Conquistador en esos animales empleados como armas de guerra, y el hecho de ir a Jamaica por becerros sugiere que el Cortés-Marinero ya había visto reflexionado la facilidad de embarcar bovinos jóvenes en lugar de vacas y toros de gran tamaño, además del pensamiento del Cortés-Ganadero de llevar a cabo la cría de especies domésticas que serían provechosas para asentar a la población en las nuevas tierras que apenas estaba reconociendo.

Dando un gran salto en el tiempo —para no ocuparnos en los detalles bélicos, que se apartan del objetivo de este volumen—, tras la derrota de los mexicas en agosto de 1521, Cortés se preocupó y se ocupó no sólo de la gobernanza del asentamiento de la nueva colonia española, sino de comenzar las actividades productivas:

Tras su triunfo, hizo levantar la ciudad española más ambiciosa de su tiempo, y en el territorio que llamó Nueva España sentó las bases para su organización política, y para la implantación de la lengua, la religión y las costumbres, así como la agricultura, **la ganadería** y la industria española. (Martínez, 1992: 10)

Una de las primeras tareas del gobierno de Cortés en la metrópoli recién conquistada, fue hacer la traza de la ciudad, para lo cual ocupó los servicios de Alonso García Bravo⁶ —soldado que había venido a Pánuco en una de las expediciones de Francisco De Garay—, con el apoyo de Bernardino Vázquez de Tapia, quien era uno de los más confiables capitanes de Cortés.

José Luis Martínez reproduce alguna “información de méritos” presentada por los descendientes de García Bravo, en la que se declara que:

Alonso García Bravo, por ser jumétrico [geométrico] y tener buena habilidad, por mandato del marqués don Hernando Cortés, **trazó las calles y plazas y asiento de la dicha ciudad de México**; y se edificó e hizo ni más ni menos que el dicho Alonso García Bravo lo trazó [...], y es notorio que pasó muy gran trabajo. (Martínez, 2015: 398)

Sin embargo, no todo fue miel sobre hojuelas para los acompañantes de Cortés, pues algunos ni siquiera estaban de acuerdo en que la nueva ciudad se edificara sobre las ruinas de México-Tenochtitlan. Así consta en diversos memoriales que se escribieron posteriormente durante el juicio de residencia que se le hiciera a Cortés:

...esta ciudad de México, que [Cortés] la hizo y edificó en el lugar donde ahora está **contra la voluntad de todos**, o los más que a la sazón estaban e residían en esta Nueva España, los cuales deseaban y querían que se hiciese en Coyoacán o en Tezcucó o en Tacuba porque era tierra firme, y lugares más sanos y cerca de montes y de mucha agua y tierra, y las casas no se hicieran con tanto trabajo. (Valle-Arizpe, 1998: 586)

En el año de 1523, y tal vez derivado de los esfuerzos colonizadores de Hernán Cortés, el Rey Carlos V le dirigió unas instrucciones sobre la forma en que debería fundar los puertos,

⁶ García Bravo ya había dirigido la construcción de una guarnición para los soldados en Pánuco, y de una fortaleza en la Villa Rica de la Vera Cruz.

los centros urbanos y hacer el repartimiento de solares.⁷ La “instrucción” precisa era que se dejara un lugar para la plaza mayor y otro para la iglesia, trazando desde ahí el resto del pueblo:

...cuando hagan la planta del lugar repártanlo por sus plazas, calles y solares **a cordel y regla**, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales y dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en gran crecimiento se pueda proseguir y dilatar en la misma forma. (Ortega, 2008: 82)

Una de las primeras acciones de Cortés como Capitán General fue la de repartir solares para la nueva ciudad española, que se entregaron a razón de “uno a cada vecino y dos a los conquistadores y como los indios hacían el trabajo y había buenos materiales de cal, piedra, ladrillo y madera, quedaron pronto fabricadas buenas y grandes casas” (Orozco y Berra, 1938: 110). Por desgracia, Cortés realizó este reparto de solares con algún favoritismo, incluso reservando para él “dos pares de casas en lo mejor de la ciudad”, mientras que algunos menos afortunados o dentro del círculo del Capitán, quedaron en “los derramaderos, y otros se quedaron sin solares” (Valle-Arizpe, 1998: 586). Por supuesto, la mano de obra para la construcción de la ciudad fue cien por ciento indígena, y existen detalles de la forma como llevaron a cabo su labor:

Todos los materiales traen a cuestras; las vigas y piedras grandes traen arrastrando con sogas; y, como les faltaba el ingenio y abundaba la gente, la piedra o viga que había menester cien hombres, traíanla cuatrocientos; y **tienen de costumbre ir cantando y dando voces, y los cantos y voces apenas si cesaban ni de noche ni de día**, por el gran fervor que traían en la edificación del pueblo los primeros días. (*Ibíd.*: 587)

Cortés vivió en Coyoacán hasta diciembre de 1523, aunque viajaba regularmente a México-Tenochtitlan para supervisar la traza de la ciudad y construir sus propias residencias: las Casas Viejas (donde hoy se ubica el Monte de Piedad), y las Casas Nuevas (donde actualmente está el Palacio Nacional); también mandó edificar su palacio en Cuernavaca, desde donde organizó gran parte de su propia actividad agrícola y ganadera (Martínez, 1992: 497).

Estas no serían actividades nuevas para Cortés, quien, avecindado en Santiago de Baracoa (Cuba) en 1511, no sólo fue nombrado alcalde ordinario, sino que “crio vacas, ovejas e

⁷ *Instrucción a Hernán Cortés, gobernador de la Nueva España, sobre el programa urbanizador: normas sobre fundaciones de centros urbanos y orden que habría de llevarse en el repartimiento de solares y tierras entre los conquistadores, y condiciones.* Disponible en línea en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1523/Instrucci_oacute_n_a_Hern_aacute_n_Cort_eacute_s_gobernador_de_la_Nueva.shtml

yeguas; y así, fue el primero que allí tuvo hato y cabaña. Sacó gran cantidad de oro con sus indios, y en breve llegó a ser rico” (López de Gómara, 2006: 9).

Además del trazo y de la construcción de la ciudad de México, se empezaban a ver las acciones tendientes a asegurar las pertenencias y a proveer de sustento de tipo europeo para los nuevos colonos:

La agricultura comenzaba a restablecerse y además de los cultivos indígenas se sembraban ya hortalizas españolas. La primera construcción realizada fue la fortaleza o Atarazanas, para tener seguros y disponibles los bergantines de la conquista. Al menos desde 1524, en que consta en las Actas de cabildo, Alonso García Bravo había sido el alarife [constructor] y maestro de obras de la ciudad, especialmente la construcción de las casas del ayuntamiento. (Martínez, 2015: 403)

Pero la antigua metrópoli de los mexicas ya no sería la misma, pues Cortés dispuso que tuviera modificaciones para hacerla más al estilo español y para defenderse de una posible incursión indígena. Una vez repartidos los solares, señalados los sitios para iglesias, plazas, atarazanas (fortalezas defensivas) y trazadas las calles, dio instrucciones precisas para la nueva ciudad:

No abrieron las calles de agua, como antes eran, sino **edificaron en suelo seco**; y en esto no es México el que solía, y aun la laguna va decreciendo cada año de 24 acá, y algunas veces hay hedor; pero en lo demás sanísima vivienda es, templada por las sierras que tiene alrededor, y **abastecida por la fertilidad de la tierra y comodidad de la laguna**... porque hay dos mil vecinos españoles, **que tienen otros tantos caballos** en caballerizas, con ricos jaeces y armas, y porque hay mucho trato y oficiales de seda y paño, vidrio, molde y moneda, y estudio, que llevó el virrey don Antonio de Mendoza. (López de Gómara, 2006: 228)

En este orden de ideas, y siguiendo su experiencia en el campo, una de las ideas iniciales de Cortés después de la conquista fue la de introducir los pies de cría y las simientes que garantizaran el abasto de productos europeos. El cronista Antonio de Herrera y Tordesillas (1601: 156) relató que Cortés envió a las Antillas por animales domésticos de varias especies, así como caña de azúcar y otras muchas plantas (Martínez, 1992: 261). Es un hecho que tenía en mente consolidar los territorios conquistados a través de la agricultura y la ganadería, por lo que “importó de España colonos, **ganado** y semillas” (Cebrián, 2007: 162). Una de las crónicas de la época refiere que Hernán Cortés envió al capitán Diego de Ordaz a Cuba a “**comprar becerras** y yeguas” (Orozco y Berra, 1938: 173).

Como consecuencia de las gestiones de Cortés, el Rey Carlos V emitió una Real Cédula el 26 de junio de 1523 relacionada con la organización de la colonia española en México, ahora bajo la gobernación del conquistador, y gracias a estas instrucciones:

Se dejaban pasar libremente de las islas a la Nueva España **ganados de toda especie**; la Casa de la Contratación de Sevilla tendría cuidado de remitir el mayor número de labradores y plantas, árboles y semillas en buena sazón para ser aclimatados en la colonia. (Orozco y Berra, 1938: 44)

Sin embargo, las bestias y el ganado no se obtenían fácilmente en las Antillas, pues sus gobernantes querían mantener un monopolio sobre ellos, imponiendo pena de muerte a quienes los sacaran de ahí. Esta situación es puntualizada por López de Gómara, mencionando que

...en aquellas islas, en especial en Cuba, vedaron la saca de caballos, por venderlos más caros, sabiendo la riqueza, necesidad y deseo de Cortés; para carne, leche, lana y corambre [pieles y cueros], y para carga, guerra y labor. (López de Gómara, 2006: 228).

Por ser una dificultad importante para sus afanes de “hacer pueblo”, Cortés superó esas prohibiciones gracias a su influencia y comunicación directa con el emperador; por ello en su cuarta Carta de Relación de octubre de 1524, escribió: “suplico a vuestra majestad lo mande proveer [liberar la venta de animales], enviando a aquellas islas su provisión real para que todas las personas que lo quieran sacar lo puedan hacer, sin pena alguna” (Cortés, 1524).

Sus buenos oficios rindieron frutos, y pronto “él mismo y muchos otros tuvieron **crías de vacas**, caballos, ovejas y puercos” (Martínez, 1992: 262). Igualmente solicitó Cortés al Emperador que el flujo de animales y simientes no se detuviera, y al efecto le subrayó: “torno a suplicar a Vuestra Majestad [...] mande enviar su provisión a la Casa de Contratación de Sevilla para que cada navío traiga cierta cantidad de plantas y que no pueda salir sin ellas, porque será mucha causa para la población y perpetuación de ellas” (Cortés, 1524).

Gracias a estas gestiones, para el año de 1524, ya se tenían algunas cabezas de animales domésticos europeos, pues, además de las plantas que había traído de las Antillas, ya “habían sido introducidos en la colonia **el toro**, la cabra y el carnero”, lo cual se pudo deducir a partir de los registros que se hacían del consumo de carne y de las licencias para estancias para ganado mayor y menor (Orozco y Berra, 1938: 110).

En este sentido y de acuerdo con el historiador español Marín Barriguete, la idea de Cortés no era sólo traer los animales, sino regular la actividad a través de prácticas de manejo individual y colectivo del ganado:

Desde 1521, Cortés se dedicó a organizar la agricultura y a **transportar ganado** de las islas, que había llegado ya en el segundo viaje de Colón. En las Ordenanzas para Poblaciones de Cortés de 1525 se trataban asuntos relativos a la concesión de los **sitios destinados a la ganadería, distancia entre ellos, localización con respecto a la labranza** o la obligación de **marcar los rebaños** con hierros distintivos. (Marín, 1996: 63)

Otro ejemplo de lo anterior es la Cédula Real del 16 de febrero de 1538, por medio de la cual, la Reina instruye a los oficiales reales de la Isla Española para que del ganado de la Corona que allí se tiene, “envíen en cada navío de los que partieren para la Nueva España las vacas que les pareciere, y **con cada veinte vacas un toro o becerro**”, escribiendo de forma paralela a los oficiales reales de allá para “que las vendan y granjeen, y den aviso de la cantidad esa que venden cada una y si conviene que les envíen más”.⁸ Como puede apreciarse, era una preocupación de las autoridades españolas el fomentar la cría de ganado, asegurando la existencia de hembras y machos en los envíos, un aspecto básico de zootecnia reproductiva; nuevamente llama la atención que se hable específicamente del envío de becerros, tal vez por la dificultad inherente al embarque de toros adultos, incluso quizá de temperamento bravo.

Por su parte, Cortés se dedicó también a gestionar actividades complementarias al embarque de ganado, tales como facilitar el comercio de bienes de y hacia España, para lo cual “allanó el camino de allí [Veracruz] a México, para que pudiese ir recua” (Martínez, 1992: 262), pues todos los productos comenzaron a desplazarse en bestias de carga. Es por esta razón que el antiguo conquistador pensaba que las villas en las que vivirían los españoles debían estar bien trazadas y construidas, al igual que los caminos por donde circulaban las mercancías:

El más importante para Cortés era naturalmente el camino de Tenochtitlán a Veracruz, su comunicación con las islas americanas y con España. Con esta medida Cortés controlaba también todo el comercio entre dichas villas, [al grado que] había establecido un arancel por cada huevo. (Hinz, 1999: 8)

En la Figura 2 se muestra la representación que hizo Diego Rivera en los muros del Palacio Nacional sobre la llegada de las recuas a la plazuela de Santo Domingo en el siglo XVI, cerca de las Casas Viejas de Hernán Cortés.

La ilustración muestra infinidad de detalles relacionados con los animales domésticos que estaban siendo introducidos para los antiguos conquistadores; por un lado se observan las bestias de la recua cargadas de productos, con seguridad provenientes de Veracruz: algunas mulas con “tapaojos”⁹ y bolsa de comida en el hocico, así como un asno también con bolsa de comida. Por allá se ven españoles montando caballos de diferentes colores de capa, que van arreando un grupo de reses: algunas anaranjadas, otras amarillas y alguna más berrenda en negro; por otro lado se ve un ható de ovejas y cabras de diferente sexo y fenotipo, mientras un lebrél español se gruñe con un xoloizcuintle; por acá un tameme cargando un cerdo muy bien amarrado.

⁸ “Envío de ganado a Nueva España”, Archivo General de Indias en Sevilla, código de referencia ES.41091.AGI/23//SANTO_DOMINGO,868,L.1,F.110R-110V, disponible en línea en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/403424>

⁹ Esta práctica de manejo es común, y permite que los animales caminen en línea recta sin distraerse en el camino.



Fuente: <https://www.archivoshistoria.com/wp-content/uploads/2016/09/tmp845012742078201856.jpg>

Figura 2. Mercado de animales en la ciudad de México al comienzo de la época colonial.

La figura muestra muchas otras pinceladas de la vida cotidiana de la época: marcaje de esclavos indios y negros, cobro de alcabalas o impuestos por funcionarios, una mujer india con un pequeño niño mestizo en el rebozo, indios como “bestias de carga” jalando un arado de diseño español, entre otras muchas que se apartan del objetivo de este capítulo.

Cortés ganadero, agricultor y comerciante

Como promotor del comercio, Cortés no únicamente producía y movilizaba bienes agropecuarios, sino que tuvo la visión de construir sus residencias con espacios destinados a tiendas, las cuales tenían sus propios corrales; así, en las Casas Viejas se colocaron las tiendas y talleres “del pellejero, del zapatero y del herrador” (Martínez, 1992:457), los que con seguridad eran surtidos por él mismo de materia prima, por la gran cantidad de caballos, ganado y minas que llegó a tener en sus diferentes estancias.

Como ejemplo de esto se pueden citar los inventarios de sus propiedades; en el ingenio de Tlaltenango, cerca de Cuernavaca, “Además de sus extensos cañaverales [...] tenía capilla, panadería, carnicería, taller mecánico, batán y obraje para la fabricación de telas; **bueyes y carretas** para el trabajo, puercos, ovejas, caballos, **novillos** y una buena provisión de esclavos” (*Ibid.*: 545). Estos cañaverales los estableció con caña de azúcar que trajo de Cuba,

mientras que en los límites de su marquesado llevó “gran número de carneros merinos y otros ganados, que hallaron abundantes pastos en las cercanías de Tehuantepec” (Prescott, 2000: 570).

En cuanto al ganado bovino, Cortés prefirió ubicarlo en su hacienda de Atelinca (Mazatepec, Morelos), en donde guardaba “**195 vacas, 73 becerras, 6 toros, 91 novillos y 64 becerros:** 429 cabezas, cuidadas por cuatro esclavos: un moro, un negro, un indio y una india” (Martínez, 1992: 545). Como Marqués del Valle, Hernán Cortés gozaba de extensas tierras de labor, miles de vasallos y enormes rentas, que lo convirtieron en poco tiempo en el “dueño del capital más grande del Nuevo Mundo”, razón por la cual la misma Corona española comenzó a limitar y minar la concesión real que previamente le había otorgado, mediante cédula, en 1529 (Chevalier, 1951: 48-49). En relación a la actividad ganadera y comercial del Marqués, se tiene evidencia de que no únicamente producía el ganado, sino que se encargaba de darle valor agregado y comercializar y exportar los productos:

...en las vastas y lejanas estancias del istmo de Tehuantepec —una de ellas cercada— que producían caballos de raza, proporcionaban **reses** a las carnicerías de Oaxaca y, gracias a una **curtiduría**, enviaban **cueros** hasta el Perú. (*Ibíd.*: 52)

El pasado agropecuario de Hernán Cortés, tanto en su natal Extremadura como en las Antillas (La Española y Cuba), habían dejado profunda huella en el alma de quien, dejando atrás su importante tarea como conquistador de tierras y pueblos, podía ahora dedicarse a criar caballos y ganado, completando los ciclos productivos con agregación de valor, curtiendo y exportando pieles, trasquilando ovejas y transformando la lana en telas, y vendiendo carne y embutidos en sus propias carnicerías.

En referencia al aspecto normativo, “en sus *Ordenanzas* de 1524, Cortés hace obligatorio el cultivo de la vid, del trigo, de los árboles frutales y de las legumbres de Europa”, y un año más tarde, “las plantas y legumbres de origen europeo, aclimatadas por los indios, empiezan a llenar los mercados” (Bernand y Gruzinski, 2005: 293). En sus *Instrucciones* de 1525, igualmente intenta Cortés regular varias actividades pecuarias como la construcción de mataderos para animales y de carnicerías, el uso de hierro para marcar ganado, y las distancias que habrían de existir entre labranzas y asientos de ganado (Martínez, 1992: 295).

Todas estas actividades giran alrededor de la ganadería, y demuestran la gran visión agropecuaria y empresarial de Hernán Cortés, la cual le rendiría frutos no sólo a él y a sus descendientes durante varias generaciones, sino que estaba sembrando un modo de vida ligado al campo, en el cual el ganado bovino tuvo un papel preponderante.

Conclusiones

Son diversas y muy precisas las acciones gestionadas y realizadas por Hernán Cortés en el ámbito agropecuario una vez que culminaron las batallas de conquista, y que se pueden

considerar como las bases de un crecimiento económico y social que pretendía asentar a los pobladores españoles en las tierras recién ganadas.

Las descripciones de su conformación y su personalidad revelan que Cortés era de carácter decidido y claro en sus pensamientos, combinando con sagacidad sus habilidades como escribano conocedor de leyes y latín, gente de campo acostumbrado a las actividades de la agricultura y la ganadería, además de idealista y emprendedor.

La visión del Marqués del Valle vino a ampliar el panorama económico de la Nueva España, puesto que además de desarrollar actividades de minería para enriquecimiento rápido, estableció las actividades agrícolas, pecuarias y comerciales que servirían para dar al agro mexicano mucho de su carácter actual. Su contribución en este ámbito del desarrollo de México no es reconocida como se debiera.

Bibliografía

Alvarado Tezozomoc, Hernando. (1998). El encuentro con los españoles, p. 388-397, en: *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, Tomo I, Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T1/LHMT1_032.pdf

Bernand, C. y Gruzinski, S. (2005). *Historia del Nuevo Mundo ... La experiencia europea 1492-1550*. México, D. F.: FCE.

Biografía de Hernán Cortés. (2019). *Cortés, Hernán. Marques del Valle de Oaxaca*. Real Academia de Historia. Madrid, España. Disponible en línea. <http://dbe.rah.es/biografias/5138/hernan-cortes>.

Cebrián, Juan Antonio. (2007). *La aventura de los conquistadores. Colón, Núñez de Balboa, Cortés, Orellana y otros valientes descubridores*. La Esfera de los Libros: Madrid, España.

Cervantes de Salazar, Francisco. (s/f). *Crónica de la Nueva España*. Biblioteca Virtual de las Letras mexicanas. Disponible en línea: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronica-de-la-nueva-espana--0/html/29922ac8-e981-4372-adcc-8c3c6643fdaa_2.htm#44

Chevalier, François. (1951). El Marquesado del Valle: reflejos medievales. *Historia Mexicana*, vol. 1 (1): 48-61. Disponible en línea: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/435>

Cortés, H. (1524). Cuarta Carta de Relación. *Quinientos años de México en documentos*. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1524_274/Cuarta_Carta_de_Relacion_de_Hernan_Cortes_454.shtml

Etxaniz Makazaga, José Manuel. (1998). “Aportación a la historia de la veterinaria en el Nuevo Mundo”. En Memorias de la II Mesa redonda sobre Historia de la Medicina

- Iberoamericana. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Tomo LIV – 1998-I.
- Herrera y Tordesillas, A. (1601). *Historia General de los hechos de los castellanos...1559-1625*. Copia digital. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8393.html>
- Hinz, Felix. (1999). La constitución y organización del Reino Colonial Español: ejemplarizados en el caso de la Nueva España bajo Hernán Cortés. En: López Medellín, Xavier y Felix Hinz. *Hernán Cortés: Página de relación*. Disponible en: <http://www.motecuhzoma.de/start-es.html>
- López de Gómara, Francisco. (2006). *Historia de la conquista de México*. Colección Sepan Cuántos... N° 56. México, D. F.: Porrúa.
- Marín Barriguet, Fermín. (1996). La Mesta en América y la Mesta en castilla: los intentos de traslado y las Ordenanzas de 1537 en Nueva España. *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 22: 53-84.
- Martínez, José Luis. (1992). *Hernán Cortes*. Versión abreviada. Quinta reimpresión, 2013. México: Fondo de Cultura Económica. 634 pp.
- Martínez, José Luis. (2015). *Hernán Cortes*. Primera edición electrónica. México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México. 1101 pp. Disponible en: <https://elplomero.files.wordpress.com/2019/03/martinez-jose-luis-hernan-cortes.pdf>
- Mira Caballos, Esteban. (2014). *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502*. Santo Domingo, República Dominicana: Academia Dominicana de Historia. Disponible en línea: <http://anatomiadelahistoria.com/2015/04/la-gran-armada-colonizadora-de-nicolas-de-ovando-1501-1502/>
- Orozco y Berra, Manuel. (1938). *Historia de la dominación española en México*, Tomo I. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos. México, D. F. Disponible en línea: <http://data.cervantesvirtual.com/manifestation/750174>
- Ortega Sánchez, Delfín. (2008). Procesos migratorios hispánicos hacia y en América: Dinamismo humano y transposición de mentalidades, el cumplimiento de un sueño en la ciudad del “Orden” humanista. *Revista de Historia de América*, vol. 138: 57-86. Disponible en línea: <https://www.jstor.org/stable/i20529546>
- Perezgrovas Garza, Raúl y Víctor Hugo Severino Lendecky. (2020). “Otro rostro de Hernán Cortés: promotor agropecuario en la Nueva España después de la conquista”. *Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH 2020*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Septiembre de 2020.
- Prescott, William H. (2000). *Historia de la conquista de México*. Quinta edición. Colección Sepan Cuántos...N° 150. México, D. F.: Editorial Porrúa. 770 pp.
- Valle-Arizpe, Artemio de. (1998). El Palacio Nacional, p. 585-598, en: *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, Tomo III, Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad

Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, disponible en línea:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T3/LHMT3_067.pdf

La verdadera historia de Gregorio de Villalobos, primer introductor de bovinos a la Nueva España

Los bovinos en el Golfo de México

Varios años pasaron para que el ganado se reprodujera en La Española, inicialmente en el asentamiento provisional en La Isabela y luego en la colonia más permanente denominada Santo Domingo, para después ser trasladado a otras islas caribeñas. Eventualmente llega a Cuba, donde tuvo tiempo para aclimatarse y multiplicarse; en el término de unos pocos años, las poblaciones de españoles se hicieron más grandes y complejas, y se dedicaron a la agricultura y a la ganadería, siempre con el apoyo de los nativos que cada uno de los colonos recibió como encomienda. Algunos de los españoles seguían pensando en obtener grandes riquezas de oro y plata, por lo que aprovecharon los viajes de conquista para cumplir ese propósito.

Apenas 20 años después de que los animales habían llegado a las islas caribeñas, el número de animales no era todavía muy abundante. Cuba había sido conquistada en 1511 por Diego Velázquez, quien “llevaba un complemento de ganado” (De Alba, 2011: 2). Pero no había riqueza en Cuba, pues la mayoría de los nativos murieron pronto; en palabras de Bernal Díaz del Castillo, había más de 100 españoles con deseos de progresar, por lo que alistaron tres naves con pan cazabe y compraron algunos puercos “que costaban tres pesos, porque en aquella sazón no había en la isla de Cuba vacas ni carneros, porque entonces se comenzaba a poblar” (León Portilla *et al.*, 1974: 109), y se embarcaron en la expedición de Francisco Hernández de Córdoba en 1517 para descubrir nuevas tierras hacia el oeste.

Posible desembarco de ganado

A falta de una crónica específica sobre el tema del traslado y desembarque de ganado bovino en las tierras de la Nueva España, se pueden hacer algunas conjeturas al respecto. Una posibilidad se presenta en la armada que Diego Velázquez había ordenado conformar a Pánfilo de Narváez para quitar el mando y sancionar a Hernán Cortés. Esta imponente flota, “la más numerosa y costosa hasta entonces reclutada” según José Luis Martínez, constaba de “18 naves con 800 hombres, 80 caballos y 10 o 12 piezas de artillería” (2015: 266).

Era esta una expedición punitiva, pero es posible pensar que unos cuantos becerros podían haberse subido a alguna de las muchas naves; además, los navíos debieron ser grandes, pues en promedio tuvieron que embarcar de cuatro a cinco caballos en cada una, mucho más de lo que soportaban los trayectos trasatlánticos. Hay que recordar que estas son las mismas naves que, una vez que fue sometido Pánfilo de Narváez, fueron enviadas por Cortés a Jamaica a comprar caballos, becerros, puercos y ovejas.

Siguiendo el orden cronológico, otra posible ocasión para la llegada de ganado a la Nueva España estuvo a cargo de Pedro Barba, que en el verano de 1520 trajo una nave desde Cuba, en la que viajaban “13 soldados, un caballo y una yegua, que enviaba Diego Velázquez con

cartas para [Pánfilo de] Narváez, a quien daba por dueño de la situación” y con el encargo de remitir preso a Cortés para mandarlo a España; “otro tanto ocurrió con otro navío chico, de Rodrigo Morejón de Lobera, que traía ocho soldados, una yegua, seis ballestas, bastimentos y aparejos” (Martínez, 2015: 287). Por supuesto, no hay mención de otros animales que no fueran los equinos —los eternos protagonistas—, pero eso no excluye la posibilidad de que los trajeran.

Ya se ha mencionado el papel predominante que tomaron los equinos en los viajes de exploración y colonización, lo que debe estar asociado a su alto valor en las batallas, y que también resultaba de lo caro que era su compra y su traslado. Por estas razones, existen narraciones muy detalladas de las características de los caballos, como la que transcribe José Luis Martínez, hablando de, el caballo del capitán Gonzalo de Sandoval, “uno de sus mejores y más adictos capitanes de Hernán Cortés”:

...tuvo el mejor caballo y de mejor carrera, y revuelto a una mano y a otra, que decían que no se había visto mejor en Castilla ni en estas tierras, y era castaño y una estrella en la frente y un pie izquierdo calzado; decíase Motilla... (Martínez, 2015: 503)

Y qué decir del caballo preferido de Hernán Cortés, un hispano-árabe de nombre “Molinero” en el que salió de México-Tenochtitlan en la Noche Triste y que “le acompañaría en todas sus campañas”, al grado de llevarlo consigo en su último viaje a la Vieja España; el caballo está ahora enterrado en Castilleja de la Cuesta, Sevilla, que fuera la última morada del Marques del Valle.¹

Si tal cuidado se hubiera puesto en el resto de los animales domésticos, particularmente los bovinos, habría hoy suficiente información para reconstruir su historia en las Antillas y en la Nueva España.

La perseverancia de Francisco De Garay

Poco se sabe de este personaje, por lo que es conveniente hacer una semblanza de su vida y quehaceres. Llegó al Nuevo Mundo en 1493, en la flota del segundo viaje de Cristóbal Colón, lo cual hace pensar que estaba al tanto de las ideas colonizadoras para “hacer pueblo” y proporcionar a los habitantes de los animales domésticos que se llevaban de España. De Garay formó parte de los primeros colonos de La Isabela, otro intento de Colón para fundar una colonia en la costa norte de La Española —en el preciso lugar en donde se desembarcaron todos los animales que trajo el Almirante— y en ese lugar pudo poner en práctica la cría de ganado.

¹<https://blog.terranea.es/molinero-el-caballo-de-hernan-cortes/#:~:text=Este%20fue%20el%20nuevo%20nombre,de%201520%20las%20tropas%20espa%C3%B1olas>

Se le encuentra nuevamente a De Garay en la colonia Santo Domingo, en la costa sur de La Española en donde, además de sus redituables actividades mineras, fungió como funcionario (regidor, alcalde); después de ello viajó en 1513 a Jamaica en calidad de Teniente de Gobernador, desde donde inició una persistente serie de expediciones de exploración y conquista. De acuerdo con Mira Caballos, “los objetivos de [De Garay] estaban muy claros: pretendía continuar los descubrimientos de Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva, obviamente pensando en encontrar más al norte riquezas, concretamente oro y esclavos” (2005: 40). De hecho, hay testimonios de que antes de su gran expedición de 1519 ya había realizado otras menos ambiciosas.

La más conocida de esas empresas de descubrimiento es la que De Garay organizó hacia el norte del Golfo de México, enviando en 1519 cuatro naves y 270 hombres capitaneados por Martín de Pinedo o Alonso Álvarez de Pineda², que recorrieron una buena parte de las costas de Texas, Luisiana, Alabama y Florida; en su retorno, uno de los puntos tocados por Martín de Pinedo fue Veracruz, en donde intentó —sin éxito— entrevistarse con Hernán Cortés. José Luis Martínez proporciona nuevos datos de las naves al final de esa expedición

...y llegaron a Veracruz, donde ya se encontraban recién llegadas las huestes de Cortés. En este puerto, algunos de sus **marinos fueron capturados e incorporados al ejército** que emprendía la marcha al centro de México. (Martínez, 2015: 371)

Poco después, el tenaz De Garay envió desde Jamaica una nueva flota de tres barcos a cargo de Diego de Camargo para fundar una colonia en lo que es la desembocadura del Río Las Palmas —probablemente el río Grande, o Bravo, o el Soto la Marina—; para ese fin destinó maestros albañiles y herramientas. Lo inhóspito del lugar y los ataques de la población nativa le impidieron lograr su cometido, por lo que la expedición de Camargo “dio vuelta realizando una parada en Veracruz en donde la mayor parte de su tripulación lo abandonó” para reforzar las tropas de Cortés. José Luis Martínez da una amena descripción de esta flota, y de otras dos que debieron llegar a la Villa Rica en ese tiempo

Por el mes de octubre llegó a Veracruz el resto de la expedición que había enviado, al mando de Diego Camargo, con 60 hombres hambrientos, flacos, amarillos e hinchados, a los que los soldados de Cortés, cuenta Bernal Díaz, apodaron los “panciverdetes”. Más tarde llegó Miguel Díaz de Aux, aragonés altivo, en busca de otras naves despachadas por Garay, que también incorporó al ejército más de 50 soldados y siete caballos. Y en fin, con el mismo origen y propósitos, llegó otra nave capitaneada por Ramírez el Viejo, con cerca de 40 soldados, 10 caballos, yeguas, ballestas

² El nombre oficial es Martín de Pinedo, aunque muchos cronistas, siguiendo a Bernal Díaz del Castillo, lo nombran Alonso Álvarez de Pineda o Pinedo. El historiador naval Mira Caballos revisó documentos de compañeros en las expediciones y amigos personales que atestiguan el verdadero nombre del capitán (Mira Caballos, 2005: 37).

y otras armas. A los soldados traídos por Díaz de Aux llamaron los “lomos recios”, porque venían “recios y gordos” y a los del viejo Ramírez “los de las albardillas”, porque traían gruesas casacas de algodón a las que no pasaba ninguna flecha, los “escaupiles” indios, que luego adoptará Cortés para su ejército. (Martínez, 2015: 287)

Sin saber De Garay que las distintas flotas enviadas habían fracasado en su intento por “poblar el Pánuco”, y que sus tripulaciones se habían pasado al bando de Cortés, el gobernador lanzó desde Jamaica una nueva y grande flota a mediados de 1523, “en la que él mismo iba como capitán general, con 11 naves, 850 españoles, indios de Jamaica, 144 caballos y artillería”, con la instrucción de “fundar una ciudad importante” (Martínez, 2015: 372). Sin embargo, al no encontrar el asentamiento que debía estar en el Río Las Palmas, las naves igualmente se enfilaron al sur, en donde la mayoría de los supuestos colonos también se incorporó a las filas de Cortés.³ En esta expedición financiada por De Garay se transportaron “144 caballos a la región de Pánuco”, lo cual hace sentido si se considera que se habían embarcado varios cientos de posibles colonos; una referencia menciona que esta expedición sucedió en 1521 (Johnson, 1943: 605), lo cual es difícil de encuadrar cronológicamente. Pero Cortés consideraba que “el Pánuco y la Huasteca eran sus provincias” y al saber que De Garay se acercaba a esas tierras “se apresuró a enviar un destacamento”; después de algunos encuentros con la gente de De Garay y con los indios, “Cortés logró cierto dominio de la región y fundó la Villa de Santiesteban del Puerto” (Martínez, 2015: 372).

Siguiendo con las suposiciones hipotéticas, no podría descartarse la posibilidad de que alguna de las expediciones organizadas por Francisco De Garay hubiera transportado ganado, especialmente las dos últimas, pues ambas tenían el objetivo de fundar una colonia. Tal vez recreando su experiencia a bordo de las carabelas del segundo viaje de Cristóbal Colón, es fácil imaginar que en las naves aparejadas por De Garay viajaran no sólo los oficiales necesarios (albañiles, carpinteros, labriegos, etc.) que reporta la crónica, sino los animales que eran necesarios para asentar a las personas en el nuevo territorio, lo que no es registrado en los documentos. Ojalá que esa información hubiera quedado plasmada en algún memorial, y es posible que pudiera todavía encontrarse en algún documento trasapelado en cualquiera de los archivos históricos de la época colonial.

La historia de Gregorio de Villalobos

La llegada del ganado bovino es uno de los temas que los historiadores de las Indias y la Nueva España abarcan de forma por demás somera en sus estudios, pues al parecer sólo se limitan a definir:

³<https://www.historiadelnuevomundo.com/index.php/2015/06/francisco-de-garay-expediciones-por-la-costa-del-golfo-de-mexico/>

- a) Los primeros importadores de ganado Ibérico, que fueron: Cristóbal Colón para La Española, Gregorio de Villalobos y Hernán Cortés para la Nueva España, y otros más para el sur del Continente
- b) Las líneas de dispersión territorial del ganado bovino
- c) Las estadísticas —algunas incluso pormenorizadas— sobre hatos y cueros (Bishko, 1952: 492).

La primera noticia fehaciente de la existencia de bovinos en lo que sería la Nueva España establece que la persona que trajo las primeras cabezas fue “un tal Gregorio Villalobos, quien arribó al actual Tampico en 1521” (De Alba, 2011: 9); la cita continúa diciendo que un antiguo tratado del siglo XX (Hackett, 1923, vol. 1) “reproduce cartas de Gregorio Villalobos solicitando a la Corona se le reconozcan sus servicios” como la primera persona que trajo ganado bovino a la Nueva España.

Esta probanza de méritos fue promovida por los descendientes de Villalobos, indicando que dicho soldado español llegó en 1521 a la región de Pánuco, en el actual Tampico, bajo el patrocinio de Francisco De Garay, con un hato de bovinos, sin especificar el número, pero sí la procedencia de las naves desde Jamaica (De Alba, 2011: 9). El documento de probanza analizado por Hackett (1923, vol. 1) menciona que Villalobos “había servido a Hernán Cortés como introductor de ganado”, lo cual no deja de ser extraño, toda vez que el conquistador de la ciudad de México-Tenochtitlan nunca quiso entrevistarse con la gente enviada por De Garay, a quien consideraba como un enemigo que quería aprovecharse de sus logros militares y asentarse en territorios que a él le correspondían.

Es más probable que la relación de Villalobos haya sido con De Garay, como empleado suyo, más que con Cortés. Como se vio en el apartado anterior, es factible que Villalobos viniera en una de las embarcaciones de la flota de De Garay que intentó hacer pueblo en el Río Las Palmas (hoy el Río Bravo o el Río Soto la Marina), y que ante el fallido intento costearon el Golfo de México hasta la Villa Rica de la Vera Cruz, en donde las huestes de Cortés tenían una guarnición militar en la que la gente de De Garay se asentó. Otra posibilidad es que Cortés haya dado instrucciones a sus capitanes para que compraran bastimentos y ganado a la tripulación de esas naves de De Garay, al tiempo que convenció a los colonos que ahí venían para que se unieran a su empresa de conquista, lo que a la postre sucedió.

Existen otras fuentes documentales que refieren el mismo hecho, señalando que Gregorio de Villalobos era un capitán español que “en 1521 ancló en el puerto de Veracruz, trayendo un toro negro de casta brava y una vaca, representantes del ganado común de leche, carne y trabajo del siglo XVI” (Domínguez y Silva, 2005: 2). Igualmente Narciso Barrera coincide en que fue en

...la Vera Cruz adonde arribaron las primeras reses a la Nueva España, e inclusive se conoce el nombre del primer y aventurado propietario que desembarcó sus unglados: Gregorio de Villalobos. Éstos se convirtieron en los ancestros de los hatos que pacieron en las tierras altas y centrales de

la Nueva España durante la Colonia, en un periodo de casi 300 años.
(Barrera, 1996: 5)

Igualmente William E. Doolittle, desde su óptica como geógrafo interesado en los factores socioculturales y biofísicos que antecedieron al proceso de ganaderización bovina en los primeros años de la Colonia, afirma que fue Gregorio de Villalobos quien “en 1521, introdujo las primeras reses en la Nueva España”, y aunque recalca que no hay datos sobre el número de animales que trajo, sí establece que esos bovinos que llegaron al Golfo de México no permanecieron en ese lugar (Doolittle, 1987: 4), sin dar mayores explicaciones sobre el desplazamiento de los animales. Este mismo autor, sin embargo, proporciona otra teoría, al decir que “los primeros rumiantes —provenientes de las islas de Cuba y La Española— llegaron al Pánuco en 1527, siendo el conquistador Nuño de Guzmán su introductor”, y aporta datos adicionales al comentar que este personaje tenía como propósito “negociar con unas cuantas reses, que abundaban en ese entonces en las Antillas señaladas y cambiarlas por mano de obra [esclavos], la cual era deficitaria en dichas islas. Un negocio que prosperó” (Barrera, 1996: 5).

Y entonces, ¿cómo queda este asunto del primer ganado en la Nueva España? ¿Se le acredita a Gregorio de Villalobos o a Nuño de Guzmán? ¿Vino de Jamaica, o de Cuba y La Española? ¿En 1521 o en 1527? ¿Tocó tierra en la Villa Rica de la Vera Cruz o en el Pánuco de la costa Huasteca? Demasiadas interrogantes que ameritan un acercamiento más minucioso, que es precisamente el objetivo de este apartado.

Por mayoría absoluta, los autores consultados dan por buena la hipótesis de que fue Gregorio de Villalobos el primero en traer ganado vacuno a la Nueva España; sin embargo, la evidencia no es definitiva, sino por desgracia muy vaga (Sluyter, 1996: 162; Sluyter, 2001: 26). El antropólogo y geógrafo Donald Brand (1961: 132) menciona que Gregorio Villalobos trajo el primer ganado a México con propósitos de cría y reproducción. Igualmente, Aguilar-Robledo (1998: 9) insiste en que fue dicho capitán español quien “introdujo las primeras reses en la Nueva España”, sin poder especificar el número de cabezas.

Pero resulta que Villalobos es un personaje oscuro en las crónicas de la época, pues no se le encuentra en los listados de personas que acompañaron a Cortés en sus viajes. Incluso, Bernal Díaz del Castillo apenas menciona, y de manera tangencial, a “un Villalobos”, de quien asume que después de ganada la ciudad de México-Tenochtitlan, fue uno de los soldados que comenzaron a levantar intrigas contra Hernán Cortés por el oro de Cuauhtémoc que no se encontraba por ningún lado; el soldado-cronista señala que ese personaje “fue a Castilla” y que el propio Cortés llamó “ruines desvergonzados” a quienes estaban confabulando en su contra (Díaz del Castillo, 2011: 395). Lo anterior viene a ensombrecer más la identidad de Villalobos, pues las circunstancias como crítico de la causa de Cortés no concuerdan con lo que se afirma en otras descripciones del personaje, como se verá más adelante.

La más confiable biografía de Gregorio de Villalobos ha sido producto de los estudios históricos de Andrew Sluyter, quien fuera alumno doctoral del propio Charles Hackett y profundizara con el análisis de aquel controvertido personaje y del periodo que le tocó vivir

en la primera mitad del siglo XVI. De acuerdo con las investigaciones de Sluyter (1996: 163), en los testimonios resguardados en el Archivo General de Indias en Sevilla del 22 de octubre de 1554, un recuento póstumo de un “Gregorio de Villalobos” establece que “en 1521 o inmediatamente después”, esta persona “embarcó becerros en las Antillas hacia algún lugar en la costa del Golfo”, lo cual no deja de ser una cita por demás insustancial, pues no aclara con certeza las condiciones del embarque, el número de cabezas o el tipo del ganado. Sin embargo, el trabajo de Hackett⁴ y Sluyter aclara que

...después de la pacificación de la ciudad de México [el 13 de agosto de 1521], y de las demás provincias de esta Nueva España, el dicho Gregorio de Villalobos, con la intención de continuar en ello permanentemente, en el momento en el que llegó de las islas de Santo Domingo **trajo una cantidad de becerros**, para que pudiera haber ganado, **siendo él el primero en traerlo a la Nueva España**. (Hackett, 1923, 1: 40-41; Sluyter, 2004: 18)

La misma serie de investigaciones recalca que en las Antillas existía una prohibición —con pena de muerte incluida— para exportar ganado, tratando de mantener un monopolio sobre este recurso. La situación en Santo Domingo era delicada, pues los pobladores vieron amenazadas sus primeras existencias ganaderas, y decidieron actuar protegiendo sus intereses, con el siguiente desenlace:

...los ganaderos de las islas intentaron reprimir el tráfico de animales, y establecer una especie de monopolio ganadero en 1523. Pero las protestas que provocó esta medida fueron tan grandes que la Corona se vio obligada a levantar la prohibición por un Decreto de 04 de noviembre de 1525 y por una real cédula de 30 de Junio de 1526. (Matesanz, 1965: 536)

En otro testimonio recabado por Orozco y Berra, se consignó que “las autoridades de las islas habían prohibido con pena de muerte, se sacasen para la Nueva España yeguas y animales, con intento de imponer la necesidad de que les comprasen los ganados y las bestias al precio que quisiesen” (Orozco y Berra, 1938: 112).

Lo anterior deja lugar a la especulación, en el sentido de que Villalobos pudiera haber sido tan osado como para realizar de manera clandestina ese traslado de becerros, pero poco se sabe de este personaje español como para definir su actuación. Sin embargo, hay que recordar que hay evidencias sobre el trabajo de exploración y colonización promovido en ese momento por Francisco De Garay en la costa del Golfo; como gobernador de Jamaica, De Garay sí pudo tener el poder necesario para facilitar este embarque desde su isla, asumiendo

⁴ Las citas textuales de Hackett han sido traducidas y adaptadas al castellano de la época colonial por el autor, considerando que la escritura original de los testimonios es en español.

que ya hubiera ahí suficiente ganado o que lo hubiera podido llevar desde La Española, como indica la primera cita.

Otra posibilidad es que Gregorio de Villalobos, acaso un posible capitán o soldado bajo las órdenes de Pánfilo de Narváez, hubiera sido enviado a Jamaica por el mismo Hernán Cortés en una de las naves recién confiscadas en Veracruz en 1520; hay que recordar que Cortés salió de México-Tenochtitlan rumbo a la Villa Rica cuando supo que el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, había enviado una flota al mando del capitán Pánfilo de Narváez para capturarlo y regresarlo preso, pero fracasó en el intento y Cortés se quedó con las naves, los soldados (¿entre ellos Villalobos?), los caballos y las armas.

Una cita que se considera “vaga” sobre la posible participación de Villalobos en el embarque del primer ganado hacia la Nueva España, proviene del análisis de las transacciones emprendidas por los comerciantes de Burgos, que se dedicaban a surtir naves en la Vieja España y trasladar carga hacia las Antillas, pero también hacia Yucatán y San Juan de Ulúa, que eran las tierras ya conocidas en la segunda década del siglo XVI. La reconstrucción de los hechos permite deducir que, poco después de la conquista de México-Tenochtitlan en agosto de 1521, Hernán Cortés envió a la fortaleza de San Juan de Ulúa a Pedro de Maluenda para que tomara el cargo de Tesorero Real, pues el titular del puesto, Julián de Alderete, no podía salir de la ciudad de México.

Donald Brand (1961: 132) parece apoyar esta idea, al mencionar que entre Villalobos y Cortés realizaron la primera introducción de ganado a la Nueva España. Por desgracia, no se ha encontrado aún evidencia fidedigna de cualquiera de las opciones anteriores; lo que sí se puede asentar es que esos becerros pudieran ser “los progenitores de los primeros hatos bovinos en la Nueva España” (Sluyter, 1996: 163; Barrera, 1996: 15).

La biografía de Gregorio de Villalobos permitiría dar más luz al asunto en cuestión, pero este personaje “dejó un exiguo registro de sus actos. No escribió crónicas o redactó abundante correspondencia, y lo poco que se sabe deriva de memoriales póstumos, que no confirman ni contradicen la introducción de ganado a la Nueva España” (Sluyter, 1996: 164); en realidad, “Villalobos ha dejado un registro magro de sus actos”, y eso a través de sus descendientes tratando de asegurar privilegios (Sluyter, 2004: 19).

Para reconstruir y aclarar algunos pasajes de la vida de Gregorio de Villalobos, es necesario seguir las investigaciones de Hackett (1923) y de Sluyter (1996; 2001; 2004), quienes recopilaron considerable información documental al respecto. Así, se tiene registro del origen de Villalobos en Almonte, al norte de las Marismas andaluzas, y de su paso a las Antillas en 1516, a los 22 años de edad, según las listas de embarques de Sevilla. Pocos meses antes de la caída de México-Tenochtitlan, Villalobos se quiso unir a las huestes de conquista, arribando a la Villa Rica de la Vera Cruz “en una embarcación de refuerzos”; elucubrando un poco con la información disponible, se podría asumir lo siguiente:

- a) Que venía en una de las tres o cuatro naves que en 1519 enviara Francisco De Garay, a cargo del capitán Martín de Pinedo —también llamado Alonso Álvarez de Pineda—, para explorar las costas del Golfo de México, y que terminó en Veracruz, siendo mal

recibido por Cortés, por lo que tuvo que salir huyendo para no ser apresado. Sin embargo, la lista de tripulantes presentada por el historiador Mira Caballos (2005: 48) no incluye a Gregorio de Villalobos.

- b) Que venía en una de las tres naves de auxilio de la flota de Diego de Camargo,⁵ que en 1520 envió Francisco De Garay desde Jamaica o de Cuba con 150 hombres para asistir a Martín de Pinedo, de quien no tenía noticias. Martínez (2015: 372) y Mira Caballos (2005: 43) aseguran que en esta expedición viajó el propio capitán Martín de Pinedo y que incluso murió al hundirse la nave capitana, lo cual dificulta la comprensión de los hechos. En ese momento Diego de Camargo se hace cargo de la expedición y la llevó a Veracruz, en donde gran parte de la tripulación decide unirse a Cortés; la flota no regresó a Jamaica.
- c) Que venía en una de las 18 naves de Pánfilo de Narváez que salieran de Cuba en marzo de 1520; Mira Caballos (2005: 46) asegura que las relaciones entre los dos tenientes de gobernador: Diego Velázquez de Cuba y Francisco De Garay de Jamaica, “eran fluidas y amistosas” como para compartir parte de las tripulaciones. En Veracruz, los soldados fueron convencidos y sobornados por el fraile mercedario Guevara, quien “les untó las manos con tejuelos y joyas de oro” (Díaz del Castillo, 2006: 253) para que se unieran a Cortés.
- d) Que venía en una de las naves de la última gran expedición colonizadora de Francisco De Garay de 1523, la cual terminó en Veracruz, desertando también los soldados para unirse a Hernán Cortés.⁶ De Garay viajó en diciembre de 1523 a la ciudad de México para entrevistarse con Cortés, quien exhibió la Real Cédula de 24 de abril de 1523, en la que la Corona pedía a De Garay que no se estableciera en ningún lugar ocupado por Cortés (Mira Caballos, 2005: 41). De Garay murió “unos pocos días después de neumonía y nadie reanuda la colonización [de Pánuco] en los siguientes años” (Córdoba, 2019: 5). Sin embargo, los enemigos de Cortés comenzaron a difundir la idea de que “le dio ponzoña o rejalgam [arsénico] a Francisco De Garay por tomarle sus gentes y armada” (Martínez, 2015: 381), en un intento por restarle poder.
- e) Que venía en la carabela que Pedro de Maluenda —el tesorero designado por Hernán Cortés para estar en la Villa Rica de la Veracruz en 1521—, había mandado a la Villa de Trinidad, en Cuba, para comprar bastimentos y bestias (Otte, 1968: 259).

Sin poder asegurar con exactitud el momento y la flota en que venía Gregorio de Villalobos a la Nueva España, en términos generales, las instrucciones de Cortés para algunos de los nuevos refuerzos era que permanecieran en la fortificación de Villa Rica. En específico,

⁵ El padre del historiador mestizo de Tlaxcala Diego Muñoz Camargo.

⁶ Francisco De Garay venía en la expedición y, tras acordar con Cortés los límites de las respectivas gobernaciones, murió de neumonía pocos días después.

“Cortés ordenó al recién llegado que se quedara como parte de la guarnición en Villa Rica” (Sluyter, 2004: 19); en este lugar, Villalobos fue posteriormente concejal e incluso alcalde, lo que induce a pensar que se estableció en esa región, lo cual se refuerza porque no se menciona a Villalobos en las crónicas de las batallas de conquista.

En 1526, Villalobos pasó a vivir en la Villa de Medellín —fundada por Cortés en 1520—, situada tierra adentro en la rivera de Río Jamapa, en donde incluso llegó “a ser mayordomo de Cortés” (Sluyter, 1996: 166). Al parecer, según estos testimonios, Villalobos pudo haber sido de las confianzas de Hernán Cortés, lo cual ayudaría a explicar el que recibiera algunas instrucciones directas del conquistador, como pudo haber sido que permaneciera como su hombre de seguridad en Medellín, y que pudiera encargarse de la compra de vacas, yeguas y caballos en las Antillas.

El dicho pueblo de Medellín, probable asiento de Villalobos durante los primeros años de la Colonia, aparece en varios escritos de la época, algunos de los cuales muestran detalles interesantes sobre la ganadería y la ecología del lugar. Entre ellos, se puede citar la “Relación sobre Veracruz”⁷, documento de 1571 en que Arias Hernández, cura y vicario del pueblo refiere que “aunque hay vegas y cañas y **muchos hatos de ganados**, no hay sierras ni collados [elevaciones leves] ni valles, es la tierra llana, [...] y llena de ciénagas, de cabaña brava y alta cerca de la ciudad”.

En cuanto al potencial de la tierra para apacentar ganado, el cura vicario especifica con lujo de detalle los recursos que se utilizaban para la cría del ganado, y además relata el ciclo agrícola de quema y repasto que se ponía en práctica en las praderas, refiriendo además que esta tierra es muy caliente y húmeda, en la que comienza a llover “por mayo y llueve hasta octubre, algunas veces ocho días”:

La yerba de las cabañas ordinarias se llama *zacate*, que es una yerba más alta como un hombre, como pajas de centeno y cada hoja ancha como un dedo y largas [...] y seca la come el ganado. Cuando es pequeña como es la que nace en los cerros y partes no tan húmedas, suélenla quemar por Navidad, y en los dos primeros años no suele salir tan alta y así se puede pacer el ganado. (Relación sobre Veracruz, 1571)

A pesar de que no se le menciona directamente en las crónicas de la conquista, por ejemplo la de Bernal Díaz del Castillo, por sus “méritos en la conquista de México” Villalobos recibió la encomienda del pueblo de Ixhuatlán, una concesión del tributo nativo a medio camino entre Veracruz y Puebla” (Sluyter, 2004: 20), precisamente de la zona de que se habla en la “Relación sobre Veracruz”, y que era tierra de estancias ganaderas. Así lo demuestra dicho

⁷ “Relación sobre Veracruz”, Archivo General de Indias en Sevilla, código de referencia ES.41091.AGI/23//INDIFERENTE,1529,N.5, disponible en línea en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/304125>

documento colonial, en el que se asienta que, cerca del Río de Xalicululco, había una colonia mexicana y varias estancias ganaderas:

Hay otro río de Xalicululco, que es una estancia de Hernán Ruiz de Córdova, en la cual tiene doscientos negros y **veinte estancias de ganado**, [...]; esta estancia está a una legua de la Veracruz, derecho al poniente, pasado el río. (Relación sobre Veracruz, 1571)

Villalobos salió de la región húmeda de Veracruz para asentarse en Puebla de los Ángeles alrededor del año 1527, donde se casó con Beatriz García de la Fuente, y ahí sirvió nuevamente como regidor y alcalde; murió siendo ya encomendero, poco antes de 1547 (Sluyter, 1996: 166).

Por desgracia, la breve biografía de este personaje “no hace referencias directas a la estancia prototípica de la Nueva España, ni al lugar donde Villalobos apacentó, crio e incrementó esos becerros originales”, pero los documentos sobre “Tierras” en los archivos sí contienen información pertinente para confirmar que:

Villalobos importó el primer ganado y adoptó la ecología trashumante andaluza a las tierras bajas de Veracruz [...] y apacentó ganado a lo largo de las riberas del Río Jamapa, cerca del lugar que posteriormente iba a volverse lo que hoy en día es el pueblo de La Venta. (Sluyter, 2004: 21)

La vía ganadera Antillas-Pánuco

Además de la posible llegada de los primeros becerros a la costa de Veracruz en 1521, existen otras teorías sobre el particular. Algunos datos proporcionados por Narciso Barrera (1996: 5), citando a Doolittle (1987: 6) establecen que “los primeros ruminantes provenientes de Cuba y La Española llegaron al Pánuco en 1527, siendo el conquistador Nuño de Guzmán su introductor”.

El contexto histórico indica que la región del Pánuco fue descubierta por el capitán Juan de Grijalva en la expedición que saliera de Cuba en 1518. Como se describió antes, Francisco De Garay y su teniente Martín de Pinedo querían reclamar la provincia para explotarla, lo que consiguieron en 1521; sin embargo, Cortés se opuso con fuerza a esa resolución y ganó el territorio por medio de la Real Cédula de abril de 1523. La situación cambió en 1527 con la llegada de Nuño Beltrán de Guzmán como gobernador del Pánuco; al no encontrar oro o plata, la única riqueza podía derivar de la venta de mano de obra, a través de esclavos indios que se comercializaban para llevarlos Cuba y a las otras islas en las Antillas (Hammond, 1968: 106).

En ese momento, otro de los problemas que enfrentaba la región de Pánuco es la imposibilidad de llegar ahí en naves de regular calado, pues apenas los navíos de menos de 50 toneladas podían acercarse a la costa (Chaunu, 1960: 537), y normalmente los viajes se hacían en una flota de varias naves de distintos calados. Este hecho limitó mucho el objetivo

de Nuño de Guzmán de establecer un poblado en lo que era “su gobernación”; y la situación no cambió con el tiempo, pues para fines del siglo XVI, pues de 763 viajes registrados, apenas seis estuvieron dirigidos a Pánuco y Tampico, mientras que Veracruz fue el centro del comercio y el transporte (*Ibíd.*: 530).

Como gobernador de la provincia y con el poder que eso significaba (de igual a igual con Hernán Cortés), Nuño de Guzmán bien pudo promover la creación de asentamientos, incluyendo la introducción de ganado. Se ha registrado que sus estrategias de gobierno eran muy audaces y atrevidas, incluso poco decorosas, pues por la fuerza redujo a la población huasteca a una completa servidumbre, esclavizando y vendiendo a los cautivos sin mayor miramiento, después de arrasar los poblados y atormentar a los caciques. Su papel como promotor de la ganadería en la zona, se basaba en cambiar los esclavos indios “por ganados, yeguas y caballos”, lo que hizo “a petición del cabildo, justicia y regidores de la villa de Santiesteban” del Puerto, primer poblado en la región, pues estos animales “eran escasos todavía y se importaban a gran costo de las islas y de España” (Zavala, 1952: 412).

Las quejas contra el gobernador de Pánuco se multiplicaban, e incluso el obispo Juan de Zumárraga dio fe del hecho que:

...la provincia de Pánuco, que tenía en gobernación Nuño de Guzmán, estaba destruida y asolada a causa de haber sacado de ella vendidos para las islas, mucha cantidad de indios libres, naturales de la misma, herrados por esclavos. (*Ibíd.*: 413)

El mismo Nuño Beltrán de Guzmán, actuando como gobernador de la provincia de Pánuco, justificaba su política de cambiar esclavos por ganado, pues a aquellos les hacía “dos beneficios”: uno era quitarlos de sus dueños indígenas porque de otro modo se los comerían o los venderían a los chichimecas con el mismo fin; el otro “beneficio” era que al llegar a las Antillas “serían mejores cristianos”; un tercer beneficio que cita el gobernador es que con esta estrategia “la provincia se llenaría de ganados” (Nuño de Guzmán, 1998: 194).

El tipo de cambio se estableció después de un tiempo a razón de 15 indios por un caballo o una yegua (Zavala, 1952: 412), y se puede suponer que sería la mitad o menos por una vaca, recordando que por esa época “un buey costaba nueve pesos, una vaca adulta tres pesos, una becerra valía apenas 11 y medio tomines, y una oveja joven cuatro tomines” (Zavala, 1991: 173). Los cálculos realizados por Doolittle (1987: 6) analizan la cantidad de esclavos que pudieron ser “exportados” por medio del intercambio “por reses, caballos, borregos y asnos” entre 1527 y 1530, y determina un total de 100 bovinos en ese corto periodo de tres años (Barrera, 1996: 14).

El gobernador Nuño de Guzmán siempre “asocia la agricultura y la ganadería, sin olvidar la minería, al tráfico de esclavos”, por lo cual procuraba que los conquistadores y los colonos tuvieran ganados e insumos para hacer hacienda (Zavala, 1952: 425), y tal vez por eso se le consideró un funcionario competente para los fines de la Corona (Hammond, 1968: 107). No obstante, después fue depuesto como Presidente de la Primera Audiencia de México debido

a las presiones que ejerciera el virrey Antonio de Mendoza y el obispo de México fray Juan de Zumárraga, culpándolo de haber enviado miles de esclavos a las Antillas, empleando decenas de naves para ello (Zavala, 1952: 415).

Con todo lo argumentado arriba, merece la pena aclarar que, a principios el siglo XVI, el tráfico de esclavos no fue siempre un delito, y la condición era que los esclavos debían ser cautivos de guerra. Eso decía la norma, pero difícilmente se cumplía, y la venta o el trueque de esclavos por ganados y caballos fue una práctica común durante muchos años y fue realizada por la mayoría de los conquistadores, incluido Hernán Cortés (*Ibíd.*: 424), quien los ocupaba en sus plantaciones de caña. El Marqués del Valle mantenía grandes cantidades de esclavos —alrededor de 400— en sus minas de oro en Tehuantepec, de las cuales tenía varias en 1545. Como dato adicional, los indios de la encomienda minera de Cortés en Tehuantepec tenían además que pagarle un tributo anual consistente en:

3,200 mantas “de las que suelen para los esclavos”, 800 gallinas de Castilla y 800 pollos; cada 50 días: 80 cargas de sal y 80 de pescado; cada 40 días: 80 cargas de camarones; además de cierta cantidad de maíz (4,020 fanegas), ají (130 cargas) y frijoles (160 cargas)... (Berthe, 1958: 123).

El historiador francés Jean-Pierre Berthe, especialista en el Imperio español y en particular sobre la Nueva España, concluye diciendo que “el trabajo de los indios de encomienda constituía así un elemento esencial de la empresa minera”, pues además tenían que cargar todos esos bastimentos hasta la puerta de las minas, “a tres jornadas del pueblo”, construir las casas para los esclavos, dar servicio a las casas del alcalde mayor, el aserradero y el astillero, llevar despachos (cartas) y, por si fuera poco, dar un tributo anual de 1,650 pesos de oro de minas (*Ibídem*). Casi nada; no en balde los indios terminaron por morir en pocos años.

Aspectos ecológicos sobre adaptación del ganado europeo en Nueva España

El ganado bovino que estuvo llegando en los primeros años de la colonia, comenzó a extenderse por todas las planadas costeras de Veracruz: al norte en la región de Pánuco, al centro en los llanos de Almería (hoy Nautla y Martínez de la Torre), y al sur en la cuenca del Río Papaloapan. La característica de estas tres comarcas —las “protorregiones ganaderas en las tierras bajas del Golfo veracruzano”— es su entorno ecológico cálido-húmedo, que guarda ciertas semejanzas con Las Marismas andaluzas; la multiplicación de este ganado fue tan rápida que en los primeros 15 años se duplicó su número (Barrera, 1996: 20).

El hecho de que el ambiente y la ecología de Las Marismas de Andalucía en España hayan sido un factor para el desarrollo de la ganadería en el Nuevo Mundo, ha sido analizado por varios autores. Una de las más completas aproximaciones es la preparada por el geógrafo Andrew Sluyter, quien establece que, en el Viejo Mundo, “una ecología y economía completamente desarrollada que involucraba a pastores montados y trashumancia se dispersó hacia el sur [...] hacia Andalucía, y por último, a través de Sevilla y cruzando el Atlántico a

la Nueva España” (Sluyter, 1996: 162). De acuerdo con Doolittle (1987: 7), este sistema ganadero de trashumancia estacional llegó a su apogeo en la región de Las Marismas; el sistema ecológico funcionaba en Las Marismas de la siguiente manera

Como las Arenas Gordas de Andalucía, las dunas separaban la planicie costera del mar. Como la Sierra Morena norte de Almonte, las montañas se alzaban tierra adentro; y, como Las Marismas, los humedales de Veracruz se inundaban cada año. [...] en 1521, la parte más baja del Guadalquivir estaba llena de ganado, mientras que las tierras de Veracruz jamás habían sido pastoreadas. (Sluyter, 2004: 25)

Siguiendo a Sluyter, para ejemplificar, el ganadero andaluz aprovechaba el descenso de las aguas del Río Guadalquivir en la primavera para dejar libre su ganado en los cenagales hasta el final de la temporada seca; después lo recogía para conducirlo a los pastizales de las colinas. El sistema debió haber sido llevado a la Nueva España por los conquistadores y colonos que salieron de las regiones limítrofes de Las Marismas, en Andalucía (un tercio del total) y que conocían —y tal vez practicaban— el sistema de trashumancia estacional. Este fue, precisamente, el caso de Gregorio de Villalobos, aplicando en las planadas costeras de la Nueva España lo que había vivido en las Marismas de Andalucía durante su juventud.

En relación al origen de los exploradores y colonos españoles que llegaron al Nuevo Mundo, Peter Boyd-Bowman ha hecho un exhaustivo recuento biogeográfico de su procedencia, desde el año 1493 a 1519, y de 1520 hasta 1539, que es el momento en que los animales domésticos comenzaron a llegar a América. Los datos que proporciona para el periodo “antillano” son de 40% de la región andaluza⁸ y 32% de Castilla la Vieja y de Extremadura, mientras que para el periodo de 1520 a 1539 dichas proporciones llegaron a 32% y 34.2%, respectivamente (Boyd-Bowman, 1963: 166). Las cifras apoyan la idea que hayan sido colonos andaluces no sólo quienes hayan traído el ganado, sino también las tradiciones pastoriles de Las Marismas a la Nueva España; además, se ha reconocido que las personas viajaban en compañía de parientes o conocidos, y llegaban a donde también se encontraban familiares o paisanos; así lo evidencian los datos de Boyd-Bowman, quien señala:

...la marcada tendencia que mostraban los colonizadores, no sólo a emigrar en compañía con otros de su región, sino también a formar con sus paisanos poderosos núcleos sociales y fracciones en el Nuevo Mundo. (Boyd-Bowman, 1963: 168)

⁸ La emigración de colonos del puerto de Sevilla fue la más grande, por razones de estar ahí la Casa de Contratación y por realizarse ahí el embarque de mercancías. Los registros hablan de muchos “vecinos” de Sevilla, lo que no significa que hayan sido originarios del puerto (Boyd-Bowman, 1963: 171).

De este lado del Atlántico, en unas pocas décadas, las planadas costeras del Golfo de México, que podían considerarse un homólogo de Las Marismas andaluzas, se convirtieron en el territorio donde pacía una gran cantidad de hatos bovinos (Sluyter, 2001: 37).

Por su parte, Carl Christian Sartorius, habitante alemán de esta región veracruzana a mediados del siglo XIX, describe con detalle los cambios en el paisaje a lo largo del año, y que puede asumirse que eran similares a los observados en el siglo XVI. El ciclo comienza en la temporada húmeda de verano, cuando el ganado pastorea en las tierras bajas, y cuando cesan las lluvias “las praderas marchitan, el suelo se seca, los árboles pierden su follaje, los hatos buscan los bosques y los precipicios, y en los cielos nublados, el sol abrasa las planicies desprotegidas.” En ese momento, los encargados de los hatos le prendían fuego a las tierras de pastoreo —muy parecido a lo que se hace hoy día— con el siguiente objetivo:

...para destruir las nubes de tormentosos ácaros y tarántulas, y para producir una nueva cosecha. [...] En la primavera, cuando la lluvia inundaba nuevamente los pantanos limitantes, los vaqueros montados reunían el ganado semisalvaje y lo llevaban ladera arriba. (Sluyter, 2004: 27)

La Relación sobre Veracruz de 1571 hace referencia específica a la trashumancia que solía llevarse a cabo en esta región, y que es parte del legado de Gregorio de Villalobos: “Suelen venir a agostar ahí por Navidad, a agostar cuando arriba en los altos de las sierras está todo seco”.

Es Andrew Sluyter el geógrafo investigador que primero asoció la ecología trashumante de Las Marismas andaluzas con esta de las planadas costeras del Golfo de México, y que además implica a Gregorio de Villalobos, originario de dicha región española, con la implementación del mencionado sistema ganadero en la Nueva España; por desgracia, el geógrafo no encontró referencias directas de que el capitán haya “criado e incrementado de esta manera los primeros becerros que trajo”. Durante unos 20 años, Gregorio de Villalobos apacentó ganado en las vegas del Río Jamapa, que se inundaban cada año (Sluyter, 2001: 28), utilizando el sistema que tal vez había aprendido de joven en Las Marismas. Siendo tierras vírgenes en las que tenía su estancia, “Villalobos no perdió tiempo importando becerros, venciendo la prohibición antillana sobre el ganado y fundando la ecología de ganado trashumante en la Nueva España” (Sluyter, 1996: 165). Esta cita implica, por un lado, que Gregorio de Villalobos continuó con la importación de ganado bovino desde las Antillas durante mucho tiempo; pero además, revela un poco su personalidad, pues se alejaba del común de los conquistadores que buscaban enriquecerse de manera rápida explotando a los indígenas en sus minas, para visualizarlo como gente de campo, importando becerros, engordando pie de cría y manejando sus praderas al estilo de su lugar de origen.

El sistema de producción que utilizaba Villalobos resultó ser muy eficiente, aprovechando los recursos locales y las condiciones ambientales; es por eso que se difundió por toda la región en el siglo XVI:

...a finales del siglo XVI, la adaptación de los agrosistemas mediterráneos en las tierras bajas del trópico húmedo conformaron agroecosistemas híbridos en donde dominaban las especies mesoamericanas y las protoplantaciones con mano de obra esclava de origen africano, desarrollándose más ampliamente las ganaderías mayores en campos abiertos y en menor medida las menores, en forma semiestabulada. (Barrera, 1996: 19).

Fue el Virrey don Luis de Velasco quien, a mediados del siglo XVI, respondió a la necesidad de incrementar el ganado (por el sebo y las pieles), debido al descubrimiento de minas de plata y de un nuevo sistema para beneficiarla por medio del azogue (mercurio); para ello, a partir de 1563 comenzó a otorgar mercedes de tierra en las planadas de la costa del Golfo, y “en dos décadas, las estancias de ganado habían absorbido la mayor parte de la planicie costera y la parte baja del pie de monte” (Sluyter, 2004: 33).

La “Relación sobre Veracruz” de 1571 hace referencia directa al tipo de ganado que se tenía en estas planadas costeras del Golfo, e incluso de su temperamento, así como a algunas características del manejo de los animales y de la forma en que los esclavos se involucraron en esta actividad:

Ganados de acá son vacas muchas, y muchas cimarronas y [tachado: algunos] muchos toros y muy bravos. Y de la carne de los toros bravos y desjarretaderas no se aprovecha por caer lejos. Hay algunas mulas y asnos y caballos buenos y ruines; el mantenimiento de todos estos es yerba *zacate* y maíz, que nunca les faltaba porque todo el año hay por algunas ciénagas, y tráenla a los poblados los negros. (Relación sobre Veracruz, 1571)

Como se verá en su oportunidad, no interesaba mucho la carne de los animales cimarrones que eran desjarretados, como dice la cita, porque “caían lejos” como para transportarla a los poblados; es por eso que estos animales sólo se desollaban para aprovechar los cueros. De estas actividades se hablará a detalle más adelante.

Posibles ancestros de los bovinos que vinieron a América

Concediendo el que haya sido Gregorio de Villalobos el primer introductor de ganado bovino a la Nueva España, poco o nada se dice sobre esas reses que desembarcó en las costas del Golfo de México. El historiador y geógrafo Donald Brand asevera que vinieron dos tipos de ganado: el berrendo de Castilla, que era un animal multipropósito para crianza marcadamente extensiva, y el “antiguo ganado prieto” conocido comúnmente como el toro de lidia andaluz

(Brand 1961: 133). Algunas de las principales características fenotípicas de los bovinos en ese entonces⁹ eran:

...cuernos largos, fuertes y delgados [...], con una cabeza poco voluminosa, con una grupa ancha y musculosa, de talla más bien baja; de colores variados, negros (toros andaluces de pelea), café rojizos (retintos), pintos (berrenda), e inclusive blancos (cacereño), estos últimos originarios de Extremadura y Andalucía; de peso más bien bajo [...], con baja producción de leche y carne magra, más bien fibrosa. (Barrera, 1996: 14)

Resulta de interés el tratar de ubicar los tipos raciales de los bovinos que vinieron originalmente al Nuevo Mundo entre finales del siglo XV y principios del XVI. En el segundo viaje de Cristóbal Colón en 1493, “la mayoría de los marineros eran oriundos de Palos, Moguer, Huelva y Lepe”, es decir, del sur de España, y en general, durante los primeros viajes de exploración, los pasajeros venían de Andalucía, Castilla y Extremadura. Esta situación se repitió durante los años de los viajes de exploración e incluso los de conquista, y ya se había establecido que, por procedencia, “las tres cuartas partes de la emigración del siglo XVI fue de origen andaluz, la comunidad más influyente en la configuración inicial de los territorios americanos” (Sainz, 2006: 19).

El geógrafo Andrew Sluyter ya había establecido la procedencia de los conquistadores que vinieron a las tierras recién descubiertas, con casi un tercio proviniendo de las provincias limítrofes a la región andaluza de “Las Marismas —Sevilla, Huelva y Cádiz— y que además conocían el sistema de cría trashumante estacional.

Lo anterior permite proponer que haya sido el sur de España el sitio de procedencia de la mayor parte del ganado que se embarcara al Nuevo Mundo, junto con el ganado de las Islas Canarias, el que, igualmente, se había originado de esa región andaluza. Por ello, revisando la *Guía de Campo de las Razas Autóctonas Españolas* (Fernández *et al.*, 2009), es posible identificar algunos fenotipos de ganado bovino autóctono que tiene parecido con los animales Criollos que actualmente se encuentran en diferentes regiones de México, y que se pueden apreciar en la colección fotográfica del *Catálogo ilustrado de los bovinos criollos de México. Razas locales y sistemas empíricos de manejo* (Perezgrovas, 2017).

Es pertinente dar cuenta de que algunos autores no descartan la posibilidad de que el ganado introducido a América tuviera también un origen en la parte norte de España. Así, Narciso Barrera señala que en la Edad Media existieron dos centros de desarrollo ganadero en la Península Ibérica (Barrera, 1996: 16; Bishko, 1952: 494):

⁹ Estas características morfológicas son muy parecidas a las que manifiestan los bovinos Criollos de México, y se comparten en las diferentes regiones en las que se encuentran; la preservación de estos genes ayudará a conservar una gran biodiversidad (Cfr. Perezgrovas, 2017, *Catálogo ilustrado de los bovinos criollos de México. Razas locales y sistemas empíricos de manejo*).

- a) La “Media Luna Húmeda”, que incluyó una parte de Portugal, Asturias, Galicia, Euzkadi y Cataluña, que son zonas montañosas. En todas estas regiones, “los nobles, los labriegos, las iglesias y los monasterios” criaban ganado bovino en pequeños hatos (20 a 30 cabezas), ganado que tenía diferentes colores de capa (de blanco cremoso a rojos y marrones) y que era dócil y útil para carne, leche y trabajo.
- b) Las ganaderías de las tierras altas en Extremadura, León y Castilla, donde se realizaba un manejo extensivo del hato ganadero combinando con la agricultura, y existía una compleja regulación a través del Honrado Concejo de Mesta. Además, a partir de los Repartimientos Reales del siglo XIII en favor de los ganaderos sobre los ovejeros, en Las Marismas de Andalucía comenzó una poderosa y muy bien organizada economía ganadera.

Las características del ganado bovino español, que pasó primero a las Antillas y luego a la Nueva España, eran el resultado de “varios cruzamientos entre los tipos de ganado multipropósito de color claro proveniente de la ‘Media Luna Húmeda’, con el ganado semi-salvaje de color negro, rojo o café oscuro que era descendiente del *Bos taurus ibericus*, el ancestro del toro de lidia moderno” (Bishko, 1952: 497). Y además, al Nuevo Mundo no sólo se trajeron los animales, sino todo el contexto ganadero de la época:

In the sixteenth century not only the cow but the organization, methods and customs of the peninsular ranching system reached the Indies, there to become the enduring foundation of Latin-American ranching to the present day... (*Ibíd.*: 500)

Es probable que los animales provenientes de la Media Luna Húmeda hayan alcanzado por vía marítima los puertos de salida al Nuevo Mundo en el sur de España, dada su tradición de pueblos exploradores y pescadores con vasta experiencia en el “arte de marear”, mientras que los ganados del centro y sur de la Península hayan recorrido las distancias a pie, hasta alcanzar los puertos de salida en Sevilla, Sanlúcar de Barrameda o Cádiz.

Se necesita aclarar que entre los siglos XV y XVI no existía un concepto zootécnico de lo que eran las razas animales, pero algunos biotipos predominaban en regiones determinadas, y después comenzaron a fijar genes y a manifestar fenotipos definidos. Estos biotipos, con el tiempo, llegarían a constituir razas específicas. Para efectos de este apartado, se toman aquellas razas autóctonas españolas que son de la región ganadera del sur de España, más las correspondientes a las Islas Canarias, cuyas características morfológicas se han mantenido en las razas locales de México, lo que sugiere que pudieron ser sus antecesoras.

Además de compartir algunos rasgos morfológicos y fenotípicos, se toma en consideración la ubicación de las razas autóctonas españolas en las regiones que pudieron abastecer de ganado a las naves de exploración y colonización. A través de estudios genéticos con 81 razas de ganado en Europa y América, se ha realizado una valoración retrospectiva del origen y la evolución del ganado bovino Criollo en las Américas (Martínez *et al.*, 2012: 2). Dicha

investigación identificó cinco regiones ganaderas en España, de las cuales hay tres que podrían ser más importantes en la historia del ganado en la Nueva España (Cuadro 1), sin descartar que haya habido animales de las otras dos regiones (Norte y Baleares).

Cuadro 1. Regiones ganaderas y razas autóctonas de ganado bovino en España.

Castilla-La Mancha	Serrana de Teruel, Avileña, Morucha, Toro de Lidia, Retinta
Andalucía	Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Marismeña, Pajuna, Negra Andaluza
Islas Canarias	Palmera, Canaria

Fuente: Elaboración propia a partir de: Martínez *et al.* (2012).

El análisis genético presentado por un grupo amplio de investigadores (Martínez *et al.*, 2012: 6), muestra que los bovinos de las Islas Canarias (Palmera y Canaria) y de la raza Marismeña, presentan una mayor cercanía con las vacas Criollas de América, lo cual viene a reforzar las ideas aquí planteadas en el sentido de que en el sur de España se embarcaba una parte del ganado que venía en las naves de exploración y que en las paradas de reabastecimiento en las Islas Canarias se conseguía también una buena cantidad. Los resultados encontrados igualmente son evidencia de que hubo “cierto nivel de aislamiento reproductivo entre la mayoría de razas Criollas, probablemente como resultado de la separación geográfica y de diferenciación” (*Ibíd.*: 8).

Esto es fácil de entender bajo las condiciones en que se dio la cría de ganado bovino en el Continente Americano, con amplias regiones geográficas en las que había ciertos patrones climáticos, lo cual, con el tiempo, fue ocasionando repetición de genes y formación de razas locales, por lo cual los autores del estudio genético concluyen diciendo que las poblaciones de ganado bovino en las Américas “presentan señas predominantes de la influencia genética Ibérica, al tiempo que varían grandemente una de la otra” (*Ibíd.*: 10).

La información genética anterior, se ve complementada con el análisis fenotípico de las razas autóctonas españolas; si bien las descripciones corresponden a la etnología del siglo XX, muchas de las características observadas en la actualidad en las razas autóctonas españolas, muestran una gran similitud con los patrones fenotípicos del Criollo mexicano de hoy. Como ejemplo de esta situación, aquí se presenta una breve sinopsis de esas características externas y morfológicas en las razas españolas de bovinos; las descripciones provienen de la *Guía de Campo de las Razas Autóctonas Españolas* (Fernández *et al.*, 2009).

Raza Berrenda en Colorado. Es una raza de doble propósito (carne-trabajo), cuyo nombre “proviene de su rasgo más sobresaliente de su fenotipo como es el color de la capa en manchas rojas sobre fondo blanco que en nuestra terminología ganadera se llama Berrenda

en Colorado [...]. También es conocida como Andaluza Berrenda en Rojo o Capirota” (*Ibíd.*: 54).

Berrenda en Negro. “La antigua historia de la raza se desarrolla en el campo de la cría extensiva [...]. Así rindió importantes servicios para la agricultura y el transporte mediante el uso de machos castrados. En cuanto al color de su capa corresponde a la berrenda en negro emparejada, afectando el color negro a la cabeza y cuello (capirote), partes laterales del tronco con simetría perfecta (emparejado) y las cuatro extremidades (botinero). El color blanco forma una banda a partir de la cruz, más o menos regular, para ensancharse a nivel de los riñones, para extenderse por la parte superior de la grupa y afectar a la totalidad de la cola” (*Ibíd.*: 57).

Blanca Cacereña. “La capa es blanca o amarillenta con fluctuaciones en su intensidad, más clara en los jóvenes y siendo las mucosas preferentemente rosadas aunque se encuentran algunos ejemplares con las mucosas ligeramente pizarrosas. [...] representa una de las razas más antiguas de ganado vacuno en la Península Ibérica.” (*Ibíd.*: 64).

Canaria. “La Raza Bovina Canaria, también conocida como basta, criolla o del país está compuesta por animales de marcada rusticidad, carácter manso y gran longevidad. [...] Esta raza se formó a partir del ganado llevado a las islas tras la conquista [de las islas], por cruzamientos de varias razas autóctonas peninsulares principalmente del tronco rubio (Rubia Gallega, Asturiana de los Valles y de las Montañas, Leonesa, Pirenaica y Retinta). [...] Capa: Rubia o roja. La rubia se muestra uniforme en su tonalidad [...] La tonalidad roja, denominada hosca o josca, carece por lo general de degradación pigmentaria” (*Ibíd.*: 78).

Marismeña o Mostrenca. “La raza Mostrenca o Marismeña es un fenómeno destacado dentro de la Producción Animal Española, ya que es la única entidad racial que se explota en régimen de asilvestramiento”. La raza guarda “una gran relación filogenética debido al peculiar sistema de explotación de la raza y su aislamiento secular en las Marismas de Guadalquivir. Por esta razón la raza Mostrenca constituiría una joya zootécnica de incalculable valor. [...] La piel es gruesa, el pelo corto y de color rojo uniforme, si bien puede presentar manchas blancas en las zonas inferiores del tronco” (*Ibíd.*: 103).

Palmera. “Es una raza que primitivamente era de triple aptitud, muy ligada a su entorno que fue introducida por los primeros pobladores europeos de las islas [... Los animales] fueron introducidos por los conquistadores europeos en el siglo XV. [...] El color de la capa va del rubio a un retinto suave, de tonalidad uniforme con diversas intensidades. Está muy extendido el blanco cremoso o albahío [blanco amarillento]. Peso vivo: Es de unos 600 kg en machos y 400 kg en hembras” (*Ibíd.*: 130).

La información anterior muestra destellos interesantes que ayudan a explicar el por qué estas razas autóctonas españolas fueron algunas de las más significativas como antecesoras del bovino Criollo actual de México. Sin embargo, con seguridad no son todas las que contribuyeron a conformar el actual ganado Criollo de México, pues no se anotaron arriba las razas del norte de Portugal y España, como la Rubia Gallega y la Asturiana de los Valles, que pudieron llegar por vía marítima a los puertos de la costa Mediterránea.

El ganado de lidia

La historia europea de este ganado refiere que en su formación han intervenido todos los troncos raciales de bovinos autóctonos españoles, y que para los festejos taurinos se fueron seleccionando los machos “más indómitos y agresivos”. En cuanto a las características raciales de este particular ganado, la *Guía de Campo de las Razas Autóctonas Españolas* establece las siguientes:

Su aptitud singular y principal, basada en su comportamiento agresivo o bravura, está orientada a los diferentes festejos taurinos o lidia, y aunque la bravura es una cualidad común a ambos sexos, el producto principal es el macho en corridas de toros, novilladas, becerradas y otros festejos, utilizándose acaso las hembras en festejos populares menores. (Fernández *et al.*, 2009: 93)

De este lado del Atlántico, durante la primera mitad del siglo XVI, la cría de ganado de lidia tuvo que desarrollarse al mismo paso que las estancias de vacas de cría; al respecto existe una buena cantidad de información etnográfica. Nicolás Rangel, en su obra monumental sobre la historia del toreo en México menciona que a partir de la llegada de toros bravos a la Nueva España, todas las fiestas importantes eran motivo para celebrar con “Juegos de Cañas, Sortijas y Alcancías, y alancear reses bravas” (Rangel, 1924: 5). Estos son, sin duda, los antecesores de las corridas de toros de la actualidad, y se explicarán en breve. Ya se había reportado que “desde una fecha tan temprana como 1529 se introducen en Nueva España los toros de lidia, y la costumbre, tan española, de ‘alancearlos’ a caballo” (Matesanz, 1965: 544).

Para comprender mejor la importancia de estas suertes, que se repiten a lo largo de la historia taurina, se hace aquí una breve semblanza. Los “**Juegos de Cañas**” consistían en hileras de hombres montados a caballo que se tiraban “cañas” que aparentaban ser lanzas, y había que detenerlas con los escudos; en estos lances a caballo los jinetes debían vestir a toda gala, y se trataba de demostrar la destreza en el manejo de las bestias “en combate”, manejando los animales en líneas o en semicírculos (Mas i Usó, 1998: 168). Estas suertes en definitiva hacen pensar en los vestigios que han quedado de ellas en las corridas de toros de hoy, con toreros luciendo traje de luces.

Las “**Sortijas**” eran un arte ecuestre de origen morisco, y consistía en hacer pasar una lanza o puntero por el interior de un anillo sujeto a listones de colores; los listones están colgados de un travesaño, elevado a cierta altura para que un jinete pase por abajo a galope, “lo que requería mucho equilibrio sobre la montura”. La “**Alcancía**”, por su parte, era una bola de barro seco, llena de ceniza, que se arrojaban unos jinetes a otros mientras corrían a caballo (Corral, 2014: 163), y que seguramente eran remedos de acciones de guerra en que las bolas estaban llenas de alquitrán y se lanzaban a los enemigos con una mecha encendida. Como se verá más adelante, muchas de las suertes de las Fiestas de Toros y Juegos de Cañas tienen un origen militar.

Donald Brand especifica que “aparentemente, la cría de ganado de lidia comenzó en México gracias a Juan Gutiérrez Altamirano, un primo político de Hernán Cortés, en el Valle de Toluca, en lo que llegaría a ser la Hacienda de Atenco” (Brand 1961: 133). Esta es la “ganadería más antigua” de México, fundada en 1522 y con una gran extensión, pues abarcaba varios pueblos,¹⁰ los que se incluyeron en el repartimiento que Cortés dio al esposo de su prima Juana. Las estancias de la Hacienda de Atenco se poblaron con “ganado bovino, lanar y caballar, que [Gutiérrez Altamirano] hizo traer de las Antillas y de España [...] importando de Navarra **doce pares de toros y vacas** seleccionados que sirvieron de pie veterano a la magnífica ganadería”. Esta hacienda ganadera creció tanto que en “1554 se quejaron los indios del perjuicio que les causaba el de Altamirano [...] porque los toros los corrían y mataban” (Rangel, 1924: 11). De este tema en particular, ya se ha presentado variada evidencia documental en los apartados anteriores.

Existe un registro de los toros traídos de Navarra para la Hacienda de Atenco, que “Eran de poca alzada, abundando los de pelo castaño, color que fueron perdiendo al avanzar las cruas.”¹¹ En cuanto al color de la capa, los estándares fenotípicos indican que en este tipo racial, “aunque predomina la capa negra, aparece también una gran gama de coloraciones: cárdena, colorada, castaña, tostada, jabonera, berrenda, ensabanada, sarda y salinera” (Fernández *et al.*, 2009: 92), y todas son aceptadas.

Siguiendo la cronología histórica, en estos momentos llega de la Vieja España Diego de Ordaz, a quien Cortés había enviado como su procurador, y “atravesó la isla de Cuba [par]a comprar becerras y yeguas” antes de volver a México (Díaz del Castillo, 2011: 432); es posible que algunas de esas becerras hayan sido de ganado de lidia, sin que haya constancia documental del tipo de animales que trajo. Hayan sido de cualquier tipo racial, eventualmente estos bovinos llegaron a la ciudad de México. Además, hay que reconocer la intervención de Cortés en el asunto de la llegada de animales domésticos, pues no sólo tenía la intención clara de promover las actividades agrícolas y pecuarias, sino que tenía los medios económicos y los contactos políticos para ello, a pesar de los vaivenes gubernamentales por los que pasó en México y en España una vez que terminó la conquista de México-Tenochtitlan.

En cuanto a la presencia de toros en las fiestas de la ciudad, por acta de Cabildo del 31 de julio de 1528, se ordenó que en el aniversario de la conquista de México, el 13 de agosto, “se solemnice mucho y que se corran toros, y que se jueguen Cañas, y que todos cabalguen los que tuvieren bestias, so pena de diez pesos oro” (Orozco y Berra, 1938: 274). Al parecer, estos “alardes” eran una especie de registro de los hombres con que se podía contar para defender la ciudad, y es indicativo que, a unos cuantos años de la conquista, todavía se temía que hubiera algún levantamiento indígena. Después de esta primera ocasión en que se corrieron los toros y se jugaron Cañas, la celebración se volvió costumbre.

¹⁰ <http://www.reconoce.mx/atenco-la-ganaderia-mas-antigua-del-mundo/>

¹¹ <https://www.elsoldelcentro.com.mx/deportes/toros/formada-en-1522-atenco-la-mas-antigua-5166135.html>

La primera corrida de toros de la que se tiene registro en la ciudad de México, sucedió el 13 de agosto de 1529, el día de San Hipólito, en el aniversario de la caída de México-Tenochtitlan; el entonces Presidente de la Primera Audiencia, Beltrán Nuño de Guzmán instituyó que a partir de esa fecha se celebrara cada año la corrida de “siete toros, e que de aquellos se maten dos y se den por amor de Dios a los monasterios y hospitales” (Rangel, 1924: 7). Esta cita demuestra, entre otras cosas, que las corridas de toros eran para “corretearlos y alancearlos”, más no necesariamente para matarlos; es más, unos años después se instituyeron multas para quien sacara la espada o la lanza contra los animales, y se cobraban 15 pesos de tepuzque (oro de baja denominación) a quien llegara a matar a uno de estos animales (*Ibidem*).

En la primera mitad del siglo XVI, las corridas de toros en México eran muy diferentes de lo que son en la actualidad, pues más bien eran artes a caballo para evitar, con destreza, “las peligrosas cornadas de los toros” (Rangel, 1924: 6). La costumbre española dictaba que las corridas de toros “se realizaban fundamentalmente a caballo, eran entonces una actividad propia de caballeros, aunque también existían humildes lidiadores de a pie”; estas corridas de toros bravos se efectuaban en las plazas públicas, acondicionadas al efecto, como la Plaza Mayor de Madrid o la Plaza de la Corredera en Córdoba (Calvo, 2000: 81).

Al respecto de la ubicación de las corridas de toros, la Plaza Mayor de la ciudad (y las plazas mayores de muchas ciudades españolas) estaba destinada a protagonizar una serie de eventos sociales y políticos; así, se había establecido que fuera “el centro concentrador de la vida política, civil, religiosa y festiva”:

(La plaza), escenario de juras reales, juegos de cañas y sortijas, justas, **corridas de toros** y paseo del estandarte real, es igualmente estrado de la justicia, marco para las representaciones sacras, autos y misterios, misas al aire libre, grandes procesiones litúrgicas y penitenciales, presenciadas por un concurso de verdaderas muchedumbres. (Ortega, 2007: 84)

Otra celebración que se realizó en la ciudad de México en diciembre de 1529 fue con motivo de haber finalizado la primera guerra de España contra Francia, llamada “la Paz de Cambrai o de las Damas”, que se había firmado en el mes de agosto. Para ello, el Cabildo de la ciudad dispuso “que se hicieran alegrías de **juegos de cañas y toros**”, lo cual se repetía cada vez que había celebraciones importantes (Rangel, 1924: 7). Como ejemplo de esto, se hicieron Corridas de Toros y Juegos de Cañas cuando nació el “infante real” Fernando de Austria,¹² hijo de Carlos V, para lo cual, en Acta de Cabildo del día lunes 30 de mayo de 1530, se acordó lo siguiente:

...como ha nacido infante en España y es bien que la ciudad haga alegrías, mandaron que se pregone que cada uno limpie sus pertenencias para el segundo día de Pascua que se han de **correr toros** y jugar cañas, y

¹² El infante Fernando nació el 21 de noviembre de 1529 y murió en junio de 1530.

mandaron que nadie saque lanza ni espada para los toros, so pena que pierda las armas, ni púas ni garrochas con espigas, so pena que pague el toro el que le tirare con garrocha y tenga espiga... (Acta de Cabildo, 1530, pág. 52)¹³

Otras celebraciones importantes eran netamente locales; para organizar una de estas conmemoraciones, en reunión de Cabildo del 20 de julio de 1537, se ordenó preparar los animales para la siguiente fiesta del aniversario de la conquista de la ciudad de México-Tenochtitlan, de la manera acostumbrada, que era ‘alanceando toros’:

Ítem, mandaron que para el dicho día [13 de agosto], dé y traiga el obligado de las carnicerías, **toros para que se lidien en la plaza** de ella, y se manda a Alonso de Ávila, mayordomo de esta ciudad haga hacer quinientos hierros de garrochas, y a los indios de Iztapalapa que traigan las varas... (Orozco y Berra, 1859: 90)

Una fastuosa celebración en la ciudad de México ocurrió al año siguiente, con motivo de un segundo tratado de paz entre España y Francia en 1538, llamado “la Tregua de Aguas Muertas” (Aigües-Mortes), por el sitio al sur de Francia donde se firmó. Esta conmemoración se realizó con grandes fiestas de toros, cuando el Virrey Antonio de Mendoza y el Marqués Hernán Cortés organizaron “juegos de Cañas y lides de toros”, que fueron “las primeras fiestas civiles en grande que se daban en la Nueva España” (Martínez, 1992: 501). En la famosa fiesta hubo grandes banquetes, uno en casa del Marqués y otro en casa del Virrey, y después de ello se festejó con juegos de cañas y corridas de toros y, curiosamente, Bernal Díaz menciona que a Cortés “le dieron un cañazo en el empeine del pie, de que estuvo mal y cojeaba”, lo que significa que el Marqués participaba activamente en las suertes ecuestres; menos mal que no se utilizaban lanzas de verdad en esos juegos de cañas.

Bernal Díaz del Castillo relata que en dichas fiestas de 1538, la nueva Plaza Mayor de México se engalanó con bosques y animales para simular cacería, y que la parte central “alrededor cercada para las justas y juegos de Cañas, y para correr toros, y encontrarse unos caballeros con otros”, y que al final sueltan ahí los toros bravos para dispersar a la muchedumbre señalando el fin de los juegos. En los famosos banquetes que seguían a los juegos de Cañas y de toros, “hubo novillos asados enteros, llenos de dentro de pollos y gallinas y codornices y palomas y tocino”; también narra el cronista, con una chispa de ironía, que tras el banquete en casa del Marqués, donde corrió el vino y el pulque, “faltaron más de cien marcos de plata” (Martínez, 1992: 503). Bueno, tal vez sólo cambiaron de dueño; a río revuelto...

La conmemoración del tratado de Aguas Muertas entre España y Francia se llevó a cabo en la ciudad de México en repetidas ocasiones; en la de 1545, se compraron materiales (“cinco

¹³ Actas de Cabildo de la ciudad de México (1524 a 1630), edición del “Municipio Libre”, publicada por su propietario y director Ignacio Bejarano. México, 1889. México. Disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018068_C/1080018074_T2/1080018074_09.pdf

cargas de ropa de la tierra”) para elaborar “100 libreas [casacas] para los caballeros que deberían tomar parte en los Juegos de Toros y Cañas”. Sigue relatando el cronista taurino Nicolás Rangel que para dicha celebración: “el lugar en que se construía el Coso para la lidia de toros, fue la antigua Plaza del Marqués”, espacio que comprendía varias calles y una parte del atrio de la catedral, de lo cual alguna vez se quejó el Arzobispo Montufar diciendo: “También hay cierta diferencia sobre el suelo que está ya bendito, que **nos quieren quitar un pedazo para correr toros**; y parece cosa indecente, estando ya bendito profanarlo, donde muchas veces los toros matan indios como bestias”. Termina el Arzobispo con una nota de indignación, nuevamente de un prelado español, tratando de reservar para los europeos, con algo de desdén, lo que los indios ya venían haciendo:

¿Indios toreadores o peones de lidia?, sin duda que las dos cosas serían estos indígenas, pues un poco más tarde los encontraremos no sólo como toreros, sino como maestros en el arte de sortear reses bravas. (Rangel, 1924: 9)

La crónica señala que el corral de los toros estaba frente a la Casa del Marqués (situada donde después estaría el Monte de Piedad), y que al final de la fiesta “se soltaron toros bravos para lidiarlos allí mismo” (*Ibíd.*: 8).

Hay que aclarar que los toros no se “corrían” en plazas, como sucede hoy en día, sino que se soltaban en espacios acondicionados para ello. En la ciudad de México se cerraba la zona libre de construcciones que quedaba cerca del actual zócalo, frente a las Casas Viejas de Hernán Cortés (hoy Monte de Piedad) y la catedral. En estos espacios públicos es donde “se reúne el pueblo, se hace fiesta, donde se genera el comercio, se pregonan las noticias, donde se hace escarnio del delito, **donde se corren los toros bravos de lidia** a la usanza de la época con caballos y jinetes toreros” (Curiel, 2011: 47).

Se tiene noticia que las corridas de toros y los Juegos de Cañas no siempre fueron exclusivos de la población española; con algo de ironía y añoranza, un “observador anónimo” a mediados del siglo XVI en la ciudad de México recalca que

...antiguamente los naturales andaban desnudos y descalzos; agrega que ahora ya todos andan vestidos y calzados y los caciques vestidos a la española y en caballos [...], y para cuanto eran estos naturales y para lo que son ahora, ya que todos los principales o los más, cabalgan a caballo y tienen armas de España y se juntan y juegan Cañas y corren Sortijas... (Carrillo, 1998: 267)

La fiesta de toros bravos tuvo su auge en tiempos del Virrey Luis de Velasco, que “era muy lindo hombre de a caballo”, y que personalmente jugaba las Cañas. En mayo de 1555, con motivo de una victoria muy sonada del Rey Carlos V, el Virrey dispuso que hubiera corridas de Toros y juegos de Cañas, que los animales serían proporcionados por él mismo, y que

también estaría a caballo en una de las cuadrillas, formadas por diez caballeros cada una. La crónica de la justa presenta una gran cantidad de información etnográfica:

Toros no se encerraban menos de setenta y ochenta toros, que los traían de los chichimecas, escogidos, bravísimos que lo son a causa de que debe de haber toro que tiene veinte años y no ha visto hombre, que son cimarrones, pues costaban mucho estos toros y tenían cuidado de volverlos a sus querencias de donde los traían, si no eran muertos en aquel día u otros... (Rangel, 1924: 14)

Pareciera que estos toros no eran precisamente de la casta de lidia, pero sus características como animales cimarrones durante muchos años garantizaban su bravura, y por eso eran escogidos. El origen de estos animales en las tierras de los chichimecas se debe a que esa era la frontera de las tierras exploradas y comenzaba “el despoblado”, hacia donde ya se estaban dirigiendo las estancias ganaderas para no afectar los cultivos. Resulta interesante que muchos de los toros eran regresados vivos a la tierra de los chichimecas, para continuar con el linaje de bravura; esto constituye una práctica zootécnica empírica de seleccionar los mejores individuos dentro de ciertas características deseadas por los ganaderos; de hecho, esta forma histórica de criar los toros de lidia es una práctica que sigue persistiendo en la fiesta brava de la actualidad, cuando un excelente toro es “indultado” para que siga procreando su casta.

Una pincelada más de esas fiestas de Cañas organizadas por el Virrey Luis de Velasco, es la descripción de la vestimenta de los caballeros —y quizá también de los caballos—, pues para la cuadrilla en la que jugaría el propio Luis de Velasco

...se aderezaron cuarenta y cinco libreas [casacas] de mantas de la tierra, pintadas con los colores acostumbrados y con la cenefa de debajo de los colores de la Ciudad, que eran verde y colorado. Se mandó traer competente número de varas para el juego de cañas y se aderezaron mil con púas para los toros. (Rangel, 1924: 16)

Con el tiempo, las Corridas de Toros y los Juegos de Cañas en la ciudad de México comenzaron a hacerse más ordenadas, y los caballeros mejor vestidos; por ejemplo, en 1577, el Cabildo de la ciudad organizó la fiesta de San Hipólito del 13 de agosto, y comprometieron al señor Jerónimo López a lo siguiente:

...que vea los toros que se han de correr por dicha fiesta, y los escoja que sean veinte y cuatro, y haga las diligencias que convengan para que estén guardados para dicho día [...]. Y que haga un corral en la Plaza, con la puerta levadiza, y todo bien hecho; y haga de hacer tablados, los que convengan. (Rangel, 1924: 20)

Es aquí cuando aparecen los “tablados”, que eran estructuras de madera en donde la gente podía resguardarse de las embestidas de los animales y se acomodaba para ver las suertes taurinas y ecuestres. Y para 1582, además de lo anterior, el Ayuntamiento de la Ciudad de México dispuso el orden en que deberían llevarse a cabo las diferentes suertes:

Que entraran a la plaza los Caballeros que tomaran parte de la fiesta, a las cuatro de la tarde; y cerradas las entradas y salidas se soltaran dos toros, para que los caballeros Regidores y los demás que fueren de juego, se entretengan con ellos; y de este entretenimiento haya de ser una hora; y pasado este concierto, en sus puestos jueguen las Cañas... (*Ibíd.*: 21)

A las cuatro de la tarde... igual como sucede en las corridas de la actualidad; hábitos que se mantienen. Unos años más tarde, con motivo de la llegada en 1585 del sexto Virrey don Álvaro Manrique de Zúñiga a la ciudad de México, los encargados de conformar la Plaza para las Corridas de Toros y Juegos de Cañas “la hicieron amplia y bien dispuesta, con los andamios correspondientes y los dos toriles”. Además, la celebración tenía que ser tan fastuosa, que por primera vez se acordó tener un evento nocturno, denominado “encamisada”, recordando las incursiones nocturnas que se realizaban contra tropas enemigas; para ello, las autoridades ordenaron “que se torearán novillos con bolas de alquitrán en sus cuernos y cohetes”, además de repartir “hachas de cera de China y de Campeche” para que las portaran los integrantes de las cuadrillas y se colocaran en las ventanas de las casas (*Ibíd.*: 24). La relatoría de este singular evento prosigue diciendo:

Previamente se encerraron doce novillos bravos, a los cuales les pusieron en los cuernos otros cuernos postizos formados con velas muy grandes e hilo de hierro embetunado con pez,¹⁴ estopa, resina y alquitrán, de manera que hicieron mucha llama; y así encendidos, se soltaron uno a uno, con lo que se solazó grandemente la inmensa concurrencia que presenció tan original espectáculo. (*Ibíd.*: 25)

Lo que dirían las organizaciones de derechos de los animales sobre estas celebraciones nocturnas, que en su momento despertaron furor. En este sentido, lo bueno es que las Fiestas de Cañas y las Corridas de Toros no eran muy comunes y se realizaban muy de vez en cuando; hay que recordar, igualmente, que los toros no se sacrificaban, y apenas eventualmente se enviaba su carne a los hospitales y monasterios.

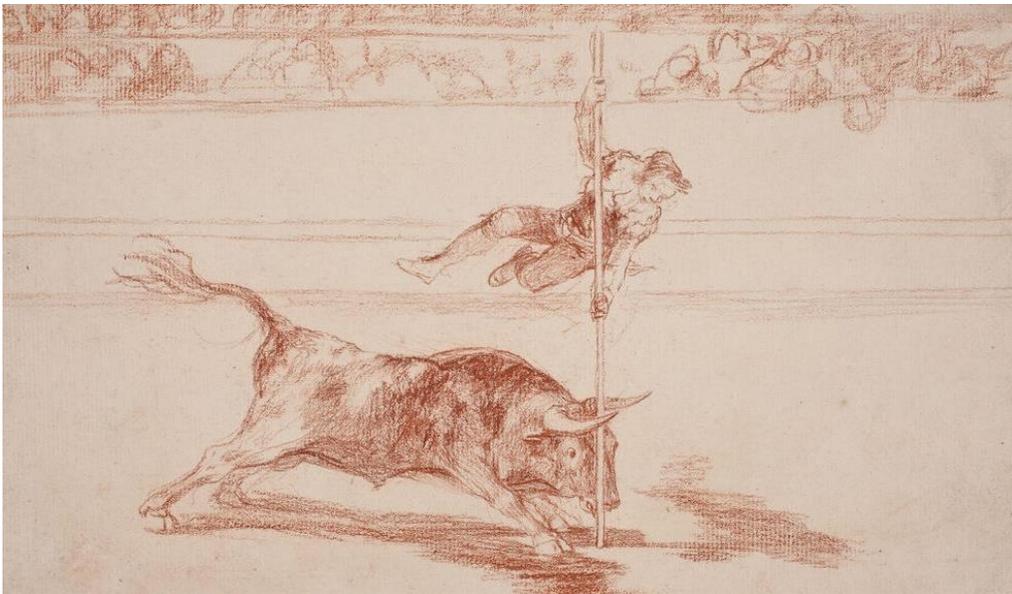
La siguiente es una anécdota taurina que está entre lo trágico y lo cómico, pero muy real: a principio del siglo XVII, en 1611, el virrey-obispo don Fray García Guerra ocupaba como residencia oficial las “Casas Nuevas” de Hernán Cortés, y, a pesar de no haber arreglado de manera alguna la amplia casona, como “taurófilo recalitrante” que era, tuvo en cambio la

¹⁴ La “pez” era una brea de material orgánico, generalmente de pino ocotero, que se utilizaba para calafatear las naves e intentar así impermeabilizarlas.

atrevida idea de construir una “plaza de toros [...] con la que alegró a toda la ciudad y con la que él le dio amplio gusto a su gusto”, aunque murió entre el primero y segundo toros de la corrida del 22 de febrero de 1612, a causa de los terribles terremotos que ocurrieron ese día (Valle-Arizpe, 1998: 595).

Las Fiestas de Toros y Juegos de Cañas fueron una diversión popular con las que se hacían grandes celebraciones en la ciudad de México; siempre fueron promovidas y financiadas por las autoridades civiles y religiosas, y prosiguieron con algunos cambios hasta el siglo XIX. Estos cambios constituyeron la evolución natural de una tradición, en este caso taurina y caballeresca. Con el tiempo se fueron incorporando elementos que llegaron a constituir la corrida de toros como se conoce en la actualidad, como lo fue el que los “toreadores de a pie” pudieran alancear a las reses bravas, en un intento por democratizar la fiesta que en un principio era únicamente para los caballeros; incluso se premiaba al más valiente y atrevido de los “de a pie”.

Como dato curioso, durante el siglo XVIII existió una suerte taurina —ahora en desuso— que consistía en saltar por encima de un toro utilizando una garrocha; este arte era como sigue: el toreador corría de frente hacia el animal, clavando la garrocha frente a los cuernos del toro, brincándolo, y cayendo detrás de él. Esta antigua suerte del toreo quedó plasmada en uno de los grabados de Francisco de Goya, actualmente en el Museo del Prado, en Madrid (Figura 1).



Fuente: https://www.lespanol.com/cultura/arte/20191118/prado-rescata-goya-social-dibujos-prostitucion-desigualdad/445456196_0.html

Figura 1. Suerte taurina de salto con garrocha, de Francisco de Goya.

En pocos años, “no solamente en la capital sino hasta en las más apartadas regiones de la Nueva España, habíase cultivado el deporte de lidiar reses bravas”, como en la Villa de Valladolid (Yucatán) y San Francisco de Campeche donde, cuando hay fiesta, “enraman las iglesias y hacen las barreras y talanqueras [cercas] para los toros”, lo que “es prueba de que en aquella lejana región del país comenzaron desde remotos tiempos las Corridas de Toros” (Rangel, 1924: 17). Esta tradición puede observarse aún hoy, por ejemplo, en los ejidos Nunkiní y Sahcabchén (municipio de Calkiní, en Campeche); así, el día de la fiesta de San Diego de Alcalá, en el mes de abril, se construye un “tablado” o “plaza de toros” con palma y otros materiales vegetales, donde se hace una “corrida” muy singular, con la gente circulando dentro de la plaza cuando sueltan a los toros.

Estos tablados son de dos o tres pisos, con amarres de sosquil (fibra natural obtenida de las pencas del henequén, *Agave fourcroydes*) o de bejuco (*Combretum formosum*), que se pueden apreciar con gran detalle en la colección fotográfica de un blog de tablados yucatecos y construcciones tradicionales.¹⁵ La construcción de los tablados es un evento comunitario, en el que participa todo el ejido, en diferentes actividades: unos acarrean la palma, otros los postes, algunos más hacen los amarres de la palma en la estructura (Figura 2), y hay quienes proporcionan los toros para la “corrida”, hacen publicidad el evento y organizan la vendimia y la música. En ocasiones, además de construir el tablado, las autoridades locales llevan a cabo exposiciones de ganado y venta de comida típica.



Fotografía: Raúl Perezgrovas Garza

Figura 2. Tablado para la “corrida” de toros durante las fiestas de abril en Nunkiní, Campeche.

¹⁵ <https://www.kimikolor.com/blog/entrada/tablad-yucatecos-construcciones-tradicionales/28>

Las corridas de toros durante las fiestas campechanas, en mucho recuerdan la forma en que se hacían las Fiestas de Toros y de Cañas en el siglo XVI, con la gente interactuando con los animales; además, en el ejido Nunkiní se sigue manteniendo una raza local de bovinos Criollos, en los que es común la capa de color negro (Severino *et al.*, 2019: 4), y el uso de estos animales para las corridas de toros (Perezgrovas *et al.*, 2019); igualmente se utilizan los animales Criollos de Nunkiní para la elaboración de platillos típicos con base en carne y vísceras de res (Perezgrovas *et al.*, 2020). Todas estas tradiciones locales, podrían ser la base de fiestas regionales con un gran atractivo turístico y gastronómico, lo que serviría, además, para justificar el rescate de la raza local, el bovino Nunkiní, de antigua genética y criado con un sistema de manejo que resulta único en México; tal vez sea el manejo animal que está más cercano a las prácticas originales que llegaron con los colonos españoles hace 500 años.

Las corridas convencionales de toros eran una atracción de los ejidos campechanos Nunkiní y Sahcabchén, y tal vez de otros en el estado,¹⁶ aunque en fechas recientes ha existido una corriente ambientalista que busca acabar con ellas, y que prohíbe el acceso de niños, jóvenes y adolescentes a las plazas, incluso si van acompañados de sus padres.¹⁷ Esta es una corriente que protege los derechos de los animales, y que se está difundiendo a lo largo del país, llegando a la prohibición de las corridas de toros en muchos lugares.

Bibliografía

- Aguilar-Robledo, Miguel. (1998). Ganadería, tenencia de la tierra e impacto ambiental en una región fronteriza de la Nueva España: la jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles de Oxitipia, 1527-1921. *Estudios Geográficos*, vol. 59 (230): 5-34. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/f835/eef7035af7089c1c315d0c32b36aa5416ee4.pdf>
- Barrera Bassols, Narciso. (1996). Los orígenes de la ganadería en México. *Ciencias* vol. 44: 14-27. Disponible en línea: <https://www.revistaciencias.unam.mx/en/193-revistas/revista-ciencias-44/1827-los-or%C3%ADgenes-de-la-ganader%C3%ADa-en-m%C3%A9xico.html>
- Berthe, Jean-Pierre. (1958). Las minas de oro del Marqués del Valle en Tehuantepec, 1540-1547. *Historia Mexicana*, vol. 8 (1): 122-131. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/740/631>
- Bishko, Charles Julian. (1952). The Peninsular background of Latin American cattle ranching. *The Hispanic American Historical Review*, vol. 32 (4): 491-515.

¹⁶<https://www.calkini.net/municipio/festividades-modelo.html>;
<https://torosenelmundo.com/2018/04/04/anuncian-novillada-de-feria-en-nunkini/>

¹⁷ <https://www.porestto.net/2019/02/20/fiesta-brava-tradicion-con-intensidad/>

- Boyd-Bowman, Peter. (1963). La emigración peninsular a América: 1520-1539. *Historia Mexicana*, vol. 13 (2): 165-192. Disponible en línea: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/956/847>
- Brand, Donald Dilworth. (1961). The early history of the range cattle industry in Northern Mexico. *Agricultural History*, vol. 35 (3): 132-139. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3740624?read-now=1&refreqid=excelsior%3A12c9bb3e3ffa4a6df6e48cb578327d52&seq=1>
- Calvo Poyato, José. (2000). *Así vivían en el Siglo de Oro*. Serie: Historia (vida Cotidiana). Anzos, S. L.: Madrid, España.
- Carrillo y Gariel, Abelardo. (1998). Indumentaria del indígena a mediados del siglo XVI. En *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, tomo IV, p. 263-270. Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Disponible en línea: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/hismex01.html
- Córdoba Toro, Julián. (2019). Las expediciones de Francisco de Garay (1519, 1520 y 1523). *Iberoamérica Social*, octubre 2019. Disponible en línea: <https://iberoamericasocial.com/las-expediciones-de-francisco-de-garay-1519-1520-y-1523/>
- Corral, B., Fabián. (2014). *La historia desde las anécdotas. Jinetes y caballos, aperos y caminos*. Trama Ediciones: Quito, Ecuador.
- Curiel Monteagudo, José Luis. (2011). *La mesa de Hernán Cortés*. Editorial Porrúa: México, D. F.
- Chaunu, Pierre. (1960). Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII. *Historia Mexicana*, vol. 9 (4): 521-557. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/883/774>.
- Chevalier, François. (1985). *La formación de los latifundios en México*. Sección de Economía. Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 510 pp.
- De Alba Martínez, Jorge. (2011). *El libro de los bovinos criollos de América*. COLPOS. Ediciones Papiro Omega: México D. F.
- Díaz del Castillo, Bernal. (2011). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Grupo Editorial Éxodo. México, D. F.
- Domínguez Machín, Magda Estela y Gilberto Silva López. (2005). ¿Estudiar ecología con vacas y toros? *La Ciencia y el Hombre* vol. XVIII (3): 2.
- Doolittle, William E. (1987). Las Marismas to Pánuco to Texas: The transfer of open range cattle ranching from Iberia through Northeastern Mexico. *Yearbook Conference of Latin Americanist Geographers*, vol. 13: 3-11.

- Fernández Rodríguez, Miguel, Mariano Gómez Fernández, Juan Vicente Delgado Bermejo, Silvia Adán Belmonte y Miguel Jiménez Cabras (Coords.). (2009). *Guía de Campo de las Razas Autóctonas Españolas*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Madrid, España. 768 pp. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/1.1%20Gu%C3%ADa%20de%20campo%20de%20las%20razas%20aut%C3%B3ctonas%20espa%C3%B1olas._tcm30-120392.pdf
- Hackett, Charles Wilson. (1923). *Historical Documents Relating to New México, Nueva Vizcaya and Approaches Thereto, to 1773*. Three volumes. Washington, USA.
- Hammond, George P. (1968). Nuño de Guzmán and the Province of Pánuco in New Spain, 1518-1533, by Donald E. Chipman, 1967, Arthur Clark Co. Book review. *Hispanic American Historical Review*, vol. 48: 105-107. Disponible en línea: <https://read.dukeupress.edu/hahr/article/48/1/105/157518>
- Johnson, John J. (1943). The introduction of the horse into the Western Hemisphere. *The Hispanic American Historical Review*, vol. 23 (4): 587-610.
- León-Portilla, Miguel, Alfredo Barrera Vásquez, Luis González, Ernesto de la Torre y María del Carmen Velázquez. (1974). *Historia documental de México*. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM: México.
- Mas i Usó, Pasqual. (1998). *Poesía acadèmica valenciana del barroc*. Estudis Catalans 3. Edition Reichenberger-Kassel. Zaragoza, España.
- Martínez, Amparo, Luis T. Gama, Javier Cañón, Catarina Ginja, Juan V. Delgado, Susana Dunner, Vincenzo Landi, Inmaculada Martín-Burriel, M. Cecilia T. Penedo, Clementina Rodellar, Jose Luis Vega-Pla, Atzel Acosta, Luz A. Álvarez, Esperanza Camacho, Oscar Cortés, José R. Marques, Roberto Martínez, Rubén D. Martínez, Lilia Melucci, Guillermo Martínez-Velázquez, Jaime E. Muñoz, Alicia Postiglioni, Jorge Quiroz, Philip Sponenberg, Odalys Uffo, Axel Villalobos, Delsito Zambrano y Pilar Zaragoza. (2012). Genetic footprint of Iberian cattle in America 500 years after the arrival of Columbus. *Plos One*, vol. 7 (11): 1-13.
- Martínez, José Luis. (1992). *Hernán Cortes*. Versión abreviada. Quinta reimpresión, 2013. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, José Luis. (2015). *Hernán Cortes*. Primera edición electrónica. México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México. 1101 pp. Disponible en: <https://elplomero.files.wordpress.com/2019/03/martinez-jose-luis-hernan-cortes.pdf>
- Matesanz, José Antonio. (1965). Introducción de la ganadería en Nueva España 1521-1535. *Historia Mexicana*, vol. 14 (4): 533-566. El Colegio de México.
- Mira Caballos, Esteban. (2005). La expedición de Martín de Pinedo a la Florida (1519): noticias inéditas. *Revista de Historia Naval*, vol. 89: 37-51. Disponible en línea.

<https://armada.defensa.gob.es/archivo/mardigitalrevistas/rhn/2005/2005n89ysup8.pdf>

- Muñoz Camargo, Diego. (1802). *Historia de Tlaxcala*. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. México. Disponible en línea: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-tlaxcala--0/html/1b8b1fa4-b981-4eff-8e8e-29bba72dbdc8_41.html#I_0_
- Nuño de Guzmán, Beltrán. (1998). Nuño de Guzmán y la esclavitud. En: *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, tomo I, p. 193-195. Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Disponible en línea: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T1/LHMT1_015.pdf
- Orozco y Berra, Manuel. (1859). *Actas de Cabildo del Ayuntamiento de la gran cibdad de Tenuxtitan México de la Nueva España. Tercer Libro*. Paleografiado por el Lic. Manuel Orozco y Berra. Disponible en línea: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015012905611&view=1up&seq=7>
- Orozco y Berra, Manuel. (1938). *Historia de la dominación española en México*, Tomo I. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos. México, D. F. Disponible en línea: <http://data.cervantesvirtual.com/manifestation/750174>
- Ortega Sánchez, Delfín. (2007). Procesos migratorios hispánicos hacia y en América: Dinamismo humano y transposición de mentalidades, el cumplimiento de un sueño en la ciudad del “Orden” humanista. *Revista de Historia de América*, vol. 138: 57-86. Disponible en línea: <https://www.jstor.org/stable/i20529546>
- Otte, Enrique. (1968). Mercaderes burgaleses en los inicios del comercio con México. *Historia Mexicana*, vol. 18 (2): 258-285. Disponible en línea: <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/29856/1/18-070-1968-0258.pdf>
- Perezgrovas Garza, Raúl. (2017). *Catálogo ilustrado de los bovinos criollos de México. Razas locales y sistemas empíricos de manejo*. Colección Boca de Monte N° XV. Talleres Gráficos de la Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 224 pp.
- Perezgrovas Garza, Raúl, Víctor Hugo Severino Lendecky y Omar Suárez Grajales. (2019). Manejo tradicional sustentable de hatos bovinos en la selva baja de Campeche. Primer Congreso Mexicano de Agroecología. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Mayo de 2019.
- Perezgrovas Garza, Raúl, Eréndira Sedano Quirarte y Víctor Hugo Severino Lendecky. (2020). Historia de la llegada de bovinos al Nuevo Mundo en el siglo XV y su relación con la zootecnia del bovino Criollo Nunkiní de Campeche. Memorias Congreso Internacional de Investigación e Innovación (Multidisciplinario). Cortázar, Gto. Junio de 2020.

- Rangel, Nicolás. (1924). *Historia del toreo en México: época colonial (1529-1821)*. Imprenta Manuel León Sánchez. México, D. F. Disponible en línea: http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?interno=S&path=10054014&presentacion=pagina&posicion=17
- Relación sobre Veracruz. (1571). *Relación sobre Veracruz, en Nueva España, su situación, habitantes, viviendas, administración religiosa y secular, agricultura y ganadería, según lo manifestado por Arias Hernández, cura y vicario del mismo*. Código de referencia: ES.41091.AGI/23//INDIFERENTE,1529,N.5. Archivo General de Indias. Disponible en línea: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/304125>
- Sainz Varela, José Antonio. (2006). Los pasajeros a Indias. *Tabula, Estudios Archivísticos de Castilla y León*, vol. 9: 11-70.
- Severino, Víctor Hugo, Raúl Perezgrovas y Felipe Montiel. (2019). “Caracterización socioeconómica de los sistemas productivos con bovinos criollos Nunkiní, Campeche, México”. XII Congreso de la Federación Iberoamericana de Razas Criollas, FIRC, Veracruz, Ver., octubre de 2019.
- Sluyter, Andrew. (1996). The ecological origins and consequences of cattle ranching in Sixteenth-Century New Spain. *Geographical Review*, vol. 86 (2): 161-177.
- Sluyter, Andrew. (2001). Ganadería española y cambio ambiental en las tierras bajas tropicales de Veracruz, México, siglo XVI. En Hernández, L. (comp.) *Historia ambiental de la ganadería en México*. Instituto de Ecología: Veracruz, México. Disponible en: https://digitalcommons.lsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1050&context=geoanth_pubs
- Sluyter, Andrew. (2004). Los orígenes ecológicos y las consecuencias de la ganadería en la Nueva España durante el siglo XVI, David Skerritt Gardner, trans. In José Velasco Toro and David Skerritt Gardner, eds. *De las Marismas del Guadalquivir a la Costa de Veracruz: Cinco perspectivas sobre cultura ganadera*, pp. 14-37. Xalapa, México: Universidad Veracruzana and Instituto de la Cultura de Veracruz.
- Valle-Arizpe, Artemio de. (1998). El Palacio Nacional, p. 585-598, en: *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, Tomo III, Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, disponible en línea: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T3/LHMT3_067.pdf
- Zavala, Silvio. (1952). Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios. *Historia Mexicana*, vol. 1 (3): 411-428. Disponible en línea: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/460/351>.
- Zavala Silvio. (1991). Ensayo bibliográfico en torno de Vasco de Quiroga. El Colegio Nacional. México, D. F.

Capítulo IV. Las bases prácticas y gremiales de la ganadería novohispana

Acercamiento territorial a la cría de animales domésticos en el México-Tenochtitlan de principios del siglo XVI¹

Resumen

La información sobre la cría y el uso de animales domésticos en el valle de México-Tenochtitlan durante el siglo XVI, es registrada de manera limitada en las crónicas coloniales. Los historiadores observan y reseñan pocos detalles relacionados con las prácticas de manejo y de utilización de los animales. La aplicación de un enfoque etnozootécnico sobre los documentos disponibles permite asumir muchos de esos detalles, no únicamente sobre las características de las distintas especies animales, sino de las destrezas que eran necesarias para cuidarlos y aprovecharlos. El análisis del Mapa de México de 1550 complementa de manera gráfica las descripciones disponibles en las crónicas. La etnozootecnia se convierte en una importante herramienta analítica para descubrir nuevas facetas de la vida cotidiana que la historia colonial ha dejado de observar.

Abstract

Information on husbandry and caring of domestic animals in the valley of México-Tenochtitlan during the 16th Century, is recorded in a limited manner in the Colonial chronicles. Historians do observe and report very little details regarding the husbandry practices and the utilization of animals. By using an ethnozootechinic approach throughout the analysis of the available documents, it was possible to assume many of such missing details, not only on the characteristics of the different animal species, but on the skills required to care for and to make use of livestock. Analysis of the Map of México from 1550 does complement graphically the descriptions available in the chronicles, along with the investigation of the ‘Hospital-Pueblo’ founded by Vasco de Quiroga in 1535 that reveals a new communal way of undertaking agriculture and animal husbandry. Ethnozootechinics turns, then, into an important analytical tool in order to discover new aspects of the livelihoods of people that Colonial history has left unattended.

Antecedentes y contexto histórico

De acuerdo con el historiador francés François Chevalier, reconocido por sus estudios sobre los territorios americanos, el contexto pecuario en el México anterior a la llegada de los españoles era muy limitado, y lo resume de la siguiente manera:

Los animales útiles eran más escasos aún, pues los indígenas más avanzados no criaban para el consumo más que los guajolotes y unos

¹ Versiones parciales de este apartado fueron presentadas en el Congreso Nacional sobre Conservación y Utilización de los Recursos Zoogenéticos (Perezgrovas y Paniagua, 2018a) y en el Simposio Internacional sobre los Recursos Genéticos Animales para las Américas y el Caribe (Perezgrovas y Paniagua, 2018b).

perrillos que engordaban para ese efecto. En ciertas regiones cazaban el venado y el corzo. No conocían las vacas ni las cabras, y carecían, por tanto, de leche y sus derivados. Faltaban el caballo, el asno —es decir, las bestias de carga—, el carnero, el cerdo y la gallina. (Chevalier, 1985: 37)

Después de conocer el caballo como arma de guerra, las poblaciones indígenas comenzaron a familiarizarse con los otros animales europeos, y en orden de aparición ellos fueron: el cerdo, que acompañaba siempre a los conquistadores en sus recorridos; las ovejas y las cabras, cuyo tamaño permitía su fácil desplazamiento en las naves de conquista; las gallinas de Castilla, manejables en los espacios reducidos de los navíos; y por último, las vacas y los asnos. Sin embargo, el interés de los conquistadores no era el proporcionar estos animales a los pueblos originarios de México, sino aprovecharlos en su propio beneficio.

Los primeros hatos de bovinos y ovinos habían sido encargados por el propio Hernán Cortés en sus cartas a la Corona española, y se conoce que a pocos días de la conquista de Tenochtitlan, se tuvo noticia de que estaba atracada en Veracruz “una embarcación completa con cerdos, reses, ovejas, cabras, gallinas, barricas de vino, vajillas y vasos de estaño, así como comida para los animales” (Curiel, 2011: 47). Igualmente se tiene registro de que fue el capitán Gregorio de Villalobos quien “en 1521 llevó ganado a Tampico desde Puerto Rico” (Fuentes-Mascorro *et al.*, 2017: 33), y que, tan pronto como en 1522, los conquistadores españoles ahora convertidos en colonos trajeron desde las islas del Caribe diversos grupos de bovinos que introdujeron a la Nueva España por las costas de Veracruz (Hernández-Beltrán *et al.*, 2017: 109).

El cronista de Indias Antonio de Herrera y Tordesillas da los detalles de esta iniciativa de Cortés para “asentar esta población” recién conquistada, tratando de evitar lo que había sucedido en las localidades indígenas de las Antillas, es decir, “esquilmarlas y destruirlas, y después dejarlas”:

...envió por vacas, puercos, ovejas, cabras, yeguas, a las islas de Cuba, Española, San Juan de Puerto Rico y Jamaica; envió por cañas de azúcar, moreras, pera, seda, sarmientos y otras muchas plantas... (Herrera y Tordesillas, 1601: Libro Tercero, Capítulo VIII: 156)

En esos primeros años, en el valle de México las vacadas se pastoreaban en tierras baldías y el manejo era muy simple: se “rodeaban” con cierta frecuencia —una o dos veces al año— para repartir animales mostrencos (sin dueño), marcar los becerros con el hierro del patrón y señalarlos con cortes en las orejas (Tudela, 1993: 171).

León Portilla y Aguilera (2016) analizaron el Mapa de México de 1550, en el que se ilustran diversas actividades cotidianas que sucedían en la primera mitad del siglo XVI; al referirse a la ganadería mencionan —muy brevemente— que los hatos eran cuidados por pastores indígenas, que la cría de vacunos proveía de carne a los españoles, y que el ganado fue responsable de “acabar con las praderas del valle” (p. 139). Esta obra pictórica fue

originalmente dibujada en dos fracciones de piel de venado, haciendo un lienzo de 114 por 78 cm; la propia directora del proyecto de digitalización interactiva del mapa, señala que proporciona información abundante acerca de la etnografía, la flora y la fauna de la región durante el inicio de la vida colonial (Díaz-Kommonen, s/f: 2), lo cual resultó ser muy acertado.

El mapa debió ser elaborado alrededor del año 1539 por manos indígenas, dentro del Colegio Imperial de Santiago Apóstol en Tlatelolco (Cuesta, 2004: 24). En el mapa, el detalle de la toponimia y la geografía local “probablemente son el trabajo de miembros de la nobleza azteca laborando bajo el tutelaje de [fray Bernardino de] Sahagún” (Díaz-Kommonen, s/f: 2).

A pesar de que existen estos antecedentes, no se ha analizado de manera sistemática la forma en que se practicaba la cría de animales en el valle de México, entendiendo que la ganadería representaba en la primera mitad del siglo XVI una actividad en pleno crecimiento. Los textos que tratan —tangencialmente— sobre la historia de la ganadería han sido escritos por antropólogos e historiadores; uno de los pocos libros redactados por un médico veterinario (Saucedo, 1984) apenas abarca, en forma por demás breve, el episodio de la ganadería en el periodo colonial. Falta, así, una visión zootécnica de lo que podía representar el acervo de prácticas de cría de los animales domésticos. El análisis de la información de manera multidisciplinaria, desde la zootecnia y la historia combinadas, permitirá presentar en este trabajo una visión diferente de la historia colonial.

El objetivo general de este apartado es establecer las actividades relacionadas con la ganadería que se pueden identificar en las crónicas del siglo XVI en el territorio del valle de México, y analizarlas desde un enfoque etnozootécnico. Los objetivos específicos de esta investigación son los siguientes:

- a) Analizar las diferentes prácticas de manejo realizadas con las principales especies de animales domésticos en el siglo XVI
- b) Reconstruir algunos pasajes de la vida cotidiana de las personas encargadas de los animales y de transformar sus productos al inicio del periodo colonial.

Perspectiva metodológica

Se revisaron diversos textos sobre la historia de la Nueva España durante el siglo XVI, para identificar aquellas prácticas asociadas con la cría de animales domésticos y la transformación de sus productos. También se analizaron documentos históricos y textos concernientes con la vida y obra del obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga, para determinar los aspectos relacionados con la ganadería que pudieron llevarse a cabo en el Hospital-Pueblo de Santa Fe, al occidente del Valle de México a mediados del siglo XVI.

El Mapa de México de 1550 fue revisado con especial detalle en la versión facsimilar interactiva, que está disponible en el acervo de la Biblioteca Mundial Digital (<https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/>); esto permitió situar las ilustraciones sobre las actividades relacionadas con la cría de animales domésticos en la primera mitad del siglo

XVI, y abrió la posibilidad de reconocer el entorno ambiental y social en que se desarrollaban. El análisis etnozootécnico del mapa permite observar mucho más de lo que ahí se ilustra y da la oportunidad de profundizar en los detalles de la cría de animales en la Cuenca de México unas décadas después de la conquista.

Los oficios relacionados con la ganadería

Vale la pena comentar sobre lo sucedido en los primeros 15 años de vida colonial; los caballos eran escasos y existía una prohibición para que los indígenas los tuvieran, incluso bajo pena de muerte. Dicha instrucción fue girada el día 5 de abril de 1528 por el Presidente de la Primera Audiencia, Beltrán Nuño de Guzmán, dando los siguientes argumentos:

Se prohíbe [bajo] pena de muerte y de perdimiento de bienes, vender ni dar a los indios caballos, yeguas ni armas, para que no aprendan a usarlos; y que los castellanos no tengan mulas sino caballos. (Orozco y Berra, 1938: 277)

El mandato estuvo en efecto poco tiempo, ya que después, a los indígenas “se les empezó a permitir su uso restringido” (Saucedo, 1984: 21). Por su parte, las vacas aún no alcanzaban censos suficientes ni en las Antillas y mucho menos en la Nueva España (Bernand & Gruzinski, 1996: 249). Lo anterior indica que —poco después de la conquista de México-Tenochtitlan— los animales domésticos eran estimados y muy cuidados en los territorios recién ocupados, procurando su multiplicación. El mismo Hernán Cortés, ya en su etapa de colono en la Nueva España, construyó pesebres y un establo “con vacas, becerros, toros y novillos”, todos vigilados por “un negro y un moro esclavos, además de un matrimonio indio” (Curiel, 2011: 79), señalando así su muy definida actividad agropecuaria en las tierras que él conquistó.

Pocas veces se considera que además de los animales, fue necesario que vinieran de España, los encargados de los diferentes oficios relacionados con la vida cotidiana y con las habilidades que tenían que ver con la cría de ganado y con la transformación de sus productos y sub-productos; hay que recordar que los conquistadores eran hombres de guerra, y desconocían muchas de las destrezas requeridas en una ciudad que estaba en plena construcción. Una idea de esto la podemos derivar de las listas de pasajeros que se embarcaban en Sevilla rumbo al Nuevo Mundo; por ejemplo, se tiene documentado que desde la provincia andaluza de Pedroches, salieron torneros, canteros, carpinteros y herreros, para dedicarse a la construcción; debemos imaginar la importancia del trabajo de todos ellos, por ejemplo, del herrero y sus apreciables productos: bisagras, goznes, cerrojos, cucharas y “las enormes llaves de los portones” (Curiel, 2011: 48).

De algunos de estos oficios antes mencionados, relacionados con la ganadería, se hablará en este capítulo, resaltando su aporte al desarrollo de las poblaciones novohispanas, en particular durante el siglo XVI.

Sobre matanza de animales y abasto de carne

Como ya se ha visto a lo largo de este libro, son frecuentes las citas sobre las diferentes especies de animales domésticos que la población española requería tener en la Nueva España; el propio Hernán Cortés solicitó al rey Carlos animales domésticos y semillas para obligar a los hombre a “arraigarse a la tierra”, y en carta a su padre en septiembre de 1526, pide que le envíe “dos docenas de carneros y algunas cabras” (Curiel, 2011: 79).

El primer antecedente de la existencia de una carnicería en la ciudad de México está en el acta del cabildo del 29 de marzo de 1524, cuando se inscribe ahí que “Pedro Maya tenía las carnicerías de la ciudad hasta las próximas carnestolendas, dando el arrelde² de carne de puerco a seis reales de oro; se presenta Hernando Alonso, herrero, haciendo postura que dará la carne a cuatro reales de oro el arrelde” (Orozco y Berra, 1938: 118). El Acta de Cabildo correspondiente es más explícita e interesante, por lo que aquí se presenta casi en su totalidad:

En la dicha ciudad de Temixtitlan, veintinueve días del dicho mes de marzo de 1524, ante el magnífico señor Hernando Cortés, gobernador y capitán general de esta Nueva España [...] compareció presente Hernando Alonso, herrero y vecino de esta ciudad y dijo: que ya sabían sus mercedes como Pedro de Maya tenía la carnicería de esta ciudad de aquí [hoy] al día de Carnestolendas primero que viene, a razón el arrelde de puerco de seis reales de oro, por ende que él, por servir a la dicha ciudad ponía y puso la dicha carnicería de aquí [hoy] al dicho día de Carnestolendas el arrelde de la dicha carne a cuatro reales de oro, y se obligaba a dar según y de la manera que el dicho Pedro de Moya estaba obligado. (Actas de Cabildo, 1524, pág. 6)³

Esta acta revela que las subastas por el derecho de vender carne eran peleadas, al grado de disputar los acuerdos ya tomados por el Cabildo, y por otro lado, demuestra que a casi tres años de la conquista de la ciudad de México-Tenochtitlan, aún no había suficiente carne de res disponible, y que la carne de cerdo era la que se consumía con mayor frecuencia. El significado cabal de esta Acta de Cabildo quedará más claro en los próximos párrafos, al ir conociendo la terminología del caso, y al analizar con detalle el funcionamiento de las carnicerías.

Para el año de 1526 ya existían carnicerías funcionales en México-Tenochtitlan (Matesanz, 1965: 539), y para 1542 ya se había constituido el “Honrado Concejo de la Mesta” (Saucedo, 1984: 33). La nueva jerarquía española impuso las instituciones de origen hispánico para sustituir las que quedaban de la ciudad indígena, con el objetivo de satisfacer las necesidades “que su propia cultura le había heredado” (Matesanz, 1965: 545). Una de estas necesidades,

² El arrelde tiene el equivalente de cuatro libras, es decir, 1.8 kilogramos.

³ Actas de Cabildo de la ciudad de México (1524 a 1630), edición del “Municipio Libre”, publicada por su propietario y director Ignacio Bejarano. México, 1889, (año de 1524, pág. 6). Disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018068_C/1080018073_T1/1080018073.PDF

el consumo de carne —que no fuera de guajolote o de *xoloizcuintle*— requería dentro de las tradiciones españolas, el “uso mancomunado” de los recursos, porque un grupo familiar no podía consumir animales domésticos españoles completos como la res, el cerdo o incluso el ovino. Esta es la razón de que existieran “carnicerías”, es decir, una institución española que permite a una familia adquirir porciones de carne sin tener que sacrificar —y desperdiciar casi en su totalidad— un animal entero.

Es en este sentido que Cortés, todavía como como Capitán General, se encargó de dar a la Ciudad de México un diseño que recordara la traza de las capitales españolas; en lo que se refiere a la infraestructura, siempre procuró que los poblados tuvieran toda la que fuera necesaria:

Después de limpiar el sitio de la villa “señalaréis los lugares públicos que en ella están señalados, así como plaza, iglesia, casa de cabildo, e cárcel, **carnicería, matadero**, hospital, casa de contratación” y los solares de los vecinos españoles. De acuerdo con el ideal de la época Cortés daba mucha importancia a el trazado de las calles: “trabajaréis mucho que las calles vayan muy derechas” (Hinz, 1999: 7).

En este momento lo que se quiere resaltar es que **desde la planeación** de la ciudad de México, al igual que en otras villas que mandó fundar —por ejemplo la Villa de la Natividad de Nuestra Señora, en Honduras, en 1526—, Cortés pensaba que el matadero y la carnicería eran esenciales si se quería establecer a la gente en el lugar. Esto se debía a la gran cantidad de productos y materias primas que eran indispensable en la vida cotidiana de cualquier poblado donde vivieran españoles:

...la carne para la preparación de tasajos y cecinas, el sebo y la gordana para la elaboración de velas y jabón, los cueros para la fabricación de todo tipo de artículos como zapatos de cordobán, rejos y fustes de vaquería, sillas de montar, sacos para el acarreo de material en las minas y utensilios domésticos como petacas, zurrone, cujas y lechos para dormir. (Castaño, 2017: 78)

El ambiente del momento se puede deducir en los mandamientos que publicó el Cabildo de la ciudad de México, en su reunión del 22 de enero de 1528, en los que consta el siguiente acuerdo:

22 de enero. [...] Que no vaguen puercos por la ciudad, so pena de perderlos. Que no se venda carne de puerco ni carnero en la plaza, sino en el matadero de las vacas, donde se venden los ganados. (Orozco y Berra, 1938: 282)

Las citas anteriores permiten visualizar una parte de la situación y problemática del abasto de carne en la ciudad; la prohibición de que los cerdos anduvieran solos por las calles era una muestra de ya representaba un problema de salud, y además se puede deducir que antes de que se regulara el funcionamiento de las carnicerías, la carne se vendía en la plaza mayor. Un detalle más: la cita evidencia que ya existía en ese momento un “matadero” para las vacas, y que estaba situado en el sitio donde se hacía la comercialización de estos animales, sin especificar en dónde estaba ese lugar, aunque otros testimonios aseguran que estaba muy cerca de la plaza mayor (Dusenberry, 1948: 49). Aquí se evidencia, además, que para 1528 ya se incluía la carne de res en los asuntos de las carnicerías.

Como la carne era un producto de primera necesidad, su existencia estuvo regulada de manera rigurosa desde los primeros momentos de la vida colonial, y sujeta a una estricta normatividad, llamada “prurito legalista español” por Matesanz (1965: 546). En este orden de ideas, era el Cabildo de la ciudad el que ofrecía en remate “al mejor postor o por semanas” el suministro de la carne, de manera que se evitaba que existieran monopolios. Un claro ejemplo de la participación del Cabildo de la ciudad para organizar el trabajo de las carnicerías, se puede observar en el acta de la sesión del lunes 14 de febrero de 1530, cuando los dos alcaldes y los regidores acordaron lo siguiente:

Acordaron y mandaron que hoy dicho día se pregone la carnicería para este presente año, y el que la quisiere poner en precio lo ponga con las condiciones que la ciudad tiene sobre lo suso [arriba dicho], y que se pregone tres veces, y que se remate el primer domingo de cuaresma de este dicho año, y que hagan las dichas posturas y pujas ante los diputados y escribano del Cabildo. (Actas de Cabildo, año de 1530, pág. 34)⁴

Una vez evaluada la oferta más económica, se firmaban convenios o contratos en donde se estipulaban las obligaciones del proveedor —el ‘obligado’—, las que eran así aceptadas y cumplidas por mutuo acuerdo. El Ayuntamiento debía regular los precios de la carne y los subproductos pecuarios, y también examinar lo siguiente:

...los pesos y medidas, evaluar la buena calidad de aquellos suministros, extirpar todo tipo de fraudes en su expendio, supervisar el aseo en las carnicerías, rastros y mataderos, y facilitar el acceso a ejidos y tierras comunales de los animales destinados al abasto. (Castaño, 2017: 79)

El Cabildo de la ciudad de México tenía jurisdicción directa sobre todo asunto relacionado con la carne para el consumo de la población, incluyendo la matanza, el manejo sanitario del producto y su justa distribución, con especial énfasis en la limpieza, el peso correcto en las

⁴ Actas de Cabildo de la ciudad de México (1524 a 1630); edición del “Municipio Libre” / publicada por su propietario y director Ignacio Bejarano. 1889, México. Disponible en línea, en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018068_C/1080018074_T2/1080018074_07.pdf

básculas de pesas (Figura 1) y el precio justo. La matanza clandestina estaba fuertemente penada, y las multas podían incluir la revocación de la licencia del tablajero, la pérdida de todo su ganado, una multa de doscientos pesos y la expulsión de la comunidad por hasta dos años (Dusenberry, 1948: 38).



Fuente: <https://www.todocoleccion.net/antiguedades-tecnicas/antigua-balanza-marca-force-15-kg-platos-bronce-6-pesas~x77301721>

Figura 1. Báscula antigua de platos y pesas.

La dureza de estas ordenanzas demuestra el interés que había en los Cabildos por asegurar la oferta de un producto de calidad. Por si lo anterior fuera poco, la persona que recibía la concesión, el “obligado”, tenía la responsabilidad de depositar una fianza a la entera satisfacción del Ayuntamiento, “para asegurar que cumpliría las condiciones de la concesión. Estas fianzas incluían un depósito en oro y la hipoteca de todos los bienes del obligado” (Castaño, 2017: 80).

En sus respectivos trabajos sobre el abasto de carne en la ciudad de México en el siglo XVI, William Dusenberry (1948: 39) y José Antonio Matesanz (1965: 544) hacen un exhaustivo recuento de la gestión que tenía que hacerse para poder ofrecer carne a los pobladores a un precio competitivo. Aquí se hace una síntesis para conocer los detalles del proceso que estuvo vigente durante los inicios del periodo colonial.

- a) Al final de cada año, el Cabildo y el Virrey hacían un estimado de la cantidad de carne que se necesitaría en la ciudad el siguiente año.
- b) El Cabildo entonces emitía una proclamación para llevar a cabo una subasta, por medio de la cual podían hacerse ofertas privadas para contratar el abasto de carne; la proclama se pregonaba “todos los domingos y fiestas de guardar” desde el Año Nuevo hasta la Cuaresma.
- c) El día del remate, que tenía lugar alrededor de la Semana Santa y de manera muy teatral, el Cabildo abría la subasta prendiendo una “candela gorda” con una marca a

cierta altura; cuando la candela se consumía hasta llegar a la señal se cerraba el remate. La oferta más económica era la ganadora.

- d) El contratista que ganaba la licitación tenía que depositar —en un plazo de tres días— una fianza para garantizar el abasto de carne durante el resto del año, y en ocasiones inscribir a un fiador. La concesión duraba un año completo, pero en algunos meses (junio, septiembre y diciembre) los criadores podían vender su ganado a los mismos precios estipulados para el “obligado”.
- e) El contratista se comprometía a poner a disposición del público la carne en las cantidades, la calidad y el precio que ordenaba el Cabildo, habiendo puesto en la puerta de la carnicería un aviso grande señalando la cantidad de cordero, res o puerco que podría adquirirse por un real, y los horarios en que se haría la venta.⁵ Por lo general se ofrecía, además de las otras carnes, un novillo o un buey por semana.
- f) Si el contratista no podía surtir lo necesario en el contrato, se hacía acreedor a una multa e incluso podía ser encarcelado; en esta situación, después de apersonarse en el Cabildo, se le permitía a otros ganaderos hacer el sacrificio de su ganado para satisfacer la demanda.
- g) Los vecinos podían quejarse ante el Cabildo si el producto que se ofrecía no era suficiente, si estaba sucio o si estaba echado a perder. En este caso se echaba mano de la fianza e incluso se podía confiscar y sacrificar el ganado del contratista.
- h) Los contratistas no podían realizar otras actividades o tener ocupaciones adicionales al abasto de carne mientras durara el acuerdo, y debía vender la carne en su propio local.
- i) El rastro de la ciudad pertenecía al Cabildo, y permitía su uso al “obligado”. Todo el ganado que iba a ser sacrificado debía tener la marca oficial proporcionada por el Cabildo, y que se ponía con resina. La falta de marca se penaba con 50 pesos.
- j) El “obligado” tenía que cubrir todos los gastos que ocasionara el proceso, así como los salarios de los tablajeros y del inspector de la carne.
- k) El inspector era nominado por el Virrey, por periodos de un año, recibía un salario de 200 pesos de oro común, y tenía que estar presente en la matanza de los animales y verificar las básculas, las pesas y las tablas en las que se cortaba la carne, una para cada especie: res, cerdo y oveja.

Desde el punto de vista meramente veterinario, en la normatividad que se seguía para el abasto de carne resalta la puesta en práctica de varias medidas de tipo sanitario, como que la carne debía exhibirse colgada en ganchos (y no en cajones o mesas), además de estar cubierta con paños limpios; con esta práctica se evitaba que “el amor de las moscas” (Matesanz, 1965: 549), o sea, los gusanos y las larvas, se instalaran en el producto. Entre otras medidas de higiene que había que respetar, el despachador de la carne tenía que estar “limpiamente vestido con un delantal grande o con una camisa vestida”; había también ordenanzas para

⁵ El horario acostumbrado en la segunda mitad del siglo XVI era: de 7 a 11 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde los días en que se hacía matanza, excepto los jueves —que eran día de limpieza del rastro— pero siempre los días sábado, para que los clientes encontraran los productos sin problema.

que el matadero estuviera limpio y que se pusiera cal en el piso, labor que le correspondía hacer a los indios. Se puede decir, con algo de ironía, que aquello era muy parecido a lo que sucede en los rastros de pueblo en la actualidad.

A través de esta exhaustiva normatividad, el Ayuntamiento “cedía su preocupación de buscar ganado” y muchas otras obligaciones, pues, mediante el contrato celebrado con el “obligado”, sobre este individuo recaían, entre otras tareas, las siguientes:

...hacerse cargo de todas las cuentas de los costos y de los salarios del personal que trabajaba en los mataderos, inspeccionar a los cortadores de carne, revisar la calidad del ganado que iba a ser pesado y vendido, examinar las básculas y, en general, comprar todo el ganado necesario para el suministro cárnico en consideración del bienestar público. (Castaño, 2017: 79)

Toda la carne vendida, de res y de cordero, era sujeta a un impuesto, que se utilizaba para “construir y mantener el suministro de agua en la ciudad” (Dusenberry, 1948: 42). Además del contratista, muchas otras personas estaban involucradas en el abasto justo y sanitario de carne. El puesto de **inspector de carne** era muy importante en la localidad, y la persona debía ser de la entera confianza del Cabildo y residente de la ciudad; sin embargo, si su desempeño no era satisfactorio podía ser investigado y despedido. En el acta de Cabildo del 10 de abril de 1543, se ordena entregar ocho pesos de oro de tepuzque a Pedro Salcedo, de oficio platero, por el trabajo de “afielar” (ajustar la aguja de la balanza para dar el peso ‘fiel’) los pesos y pesas de la carnicería de la ciudad (Orozco y Berra, 1859: 333), lo que refleja el cuidado que se tenía en que la venta de carne fuera lo más cabal posible.

Otro ejemplo de ello indica que, partir de 1577, por las quejas suscitadas por el trabajo de los tablajeros, el Cabildo decidió designar a otra persona que tenía que “repeasar” cada porción adquirida por los pobladores, a efecto de verificar que se le había dado lo que había pagado; este “fiel repesador” era también asistido por un suplente (Dusenberry, 1948: 42).

Como puede apreciarse, el asunto del abasto de carne en la ciudad de México en el siglo XVI, no era tan sencillo como podía pensarse; estaba pletórico de reglas y de personas designadas para el control de todos los procesos: **contratista, matarife, tablajeros, inspectores y asistentes**, y más adelante incluso se nombraron los siguientes: **alguacil, tesorero y mayordomo**. Al parecer, todo este aparato burocrático fue producto de las condiciones insalubres que caracterizaron a la ciudad de México en los primeros años posteriores a la conquista, y que abarcaron a todos los productos perecederos.

Con todo lo anteriormente descrito, queda claro que la organización del abasto de carne en la ciudad de México era una actividad con “cierto grado de madurez que indica la importancia creciente del producto en la vida de la sociedad colonial, y el desarrollo de la ganadería” (Matesanz, 1965: 555). A pesar de la excesiva legislación que la rodeaba, en pocos años, el abasto de carne llegó a tener una organización funcional, e incluso un carácter ‘mexicano’

que no tenía en la Vieja España, como la participación de los indios en algunas partes del proceso, y no exclusivamente como clientes.

Otro de los aspectos que el Cabildo de la ciudad había de tener en cuenta al hablar de oferta y comercialización de carne y sus subproductos, tenía que ver con la vida cotidiana, pues el sacrificio de animales no sólo generaba olores fétidos, sino que podía llegar a contaminar el agua; hay que considerar que, en un principio, “el matadero” estuvo situado en la plaza mayor de la ciudad hasta el año de 1543. Fue en ese momento cuando esta institución ordenó que se construyeran no uno, sino cuatro locales para el sacrificio de ganado en otras partes de la ciudad, cuidando de manera especial que no contaminaran las fuentes de agua (Dusenberry, 1948: 49).

En lo que respecta a uno de estos “mataderos de ganado”, como testigo presencial, Juan Suárez de Peralta describe que en la segunda mitad del siglo XVI estaba en un sitio próximo a una de las calzadas, denominado Puente de San Antonio Abad, donde existió un templo que los mexicas conocían como *xoluco* o “templo de los ídolos” (Suárez, 1990: 114), y donde los conquistadores edificaron después la iglesia de San Antonio Abad. La crónica de Alfred Maudslay (2010: 313) establece que en ese sitio había estado el asentamiento original de la tribu azteca que recién había llegado del norte, y que le llamaron “Nexticpac” —“sobre las cenizas”—; este sitio estaba entre lo que después sería la plaza mayor de México-Tenochtitlan y el pueblo de Iztapalapa, y era el límite de la isla-ciudad en 1530. En el Mapa de México de 1550 se puede identificar una iglesia sin denominación (Figura 2), y que es la única edificación española en la que aparecen corrales claramente definidos.



Fuente: <https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/>

Figura 2. Probable sitio de un corral de ganado, junto a la acequia que llegaba a Tlatelolco.

Hay que recordar que los límites y la fisonomía de la ciudad cambiaron muy rápido en los años que siguieron a la caída de México-Tenochtitlan, y que la ubicación de los mataderos pudo haberse movido en el transcurso del tiempo. Sin embargo, al haber una prohibición para ubicar “mataderos” de ganado cerca del canal que llevaba agua de Chapultepec al centro de la ciudad —que es precisamente lo que se ilustra en el Mapa de México— es probable que esta infraestructura haya sido un simple corral para acopiar o descansar animales, e incluso que fuera una parte de las instalaciones de la iglesia, si bien es la única en todo el mapa que muestra una cerca de madera en el atrio, en lugar de bardas de piedra. Esta iglesia podría ser la de Santa María la Redonda, frente a la plaza de San Juan (León-Portilla y Aguilera, 2016: 116).

Un aspecto netamente zootécnico del abasto de carne en los primeros años de la Colonia, es la prohibición de sacrificar hembras, de cualquiera de las especies domésticas, bajo severas penas en caso de no respetarse esta disposición. De hecho, en el caso de los borregos, estaba prohibido sacrificarlos antes de cumplir un año y medio de edad; todo esto se hacía para garantizar la reproducción y multiplicación de los animales. Un aspecto de orden veterinario, es que todo el ganado que se sometiera a sacrificio para consumo humano debería estar “sano y libre de enfermedades” (Dusenberry, 1948: 48), aunque no se tiene referencia al tipo de padecimientos que eran comunes en los animales domésticos de esa época ni a la forma de hacer el diagnóstico. Un claro antecedente de los “inspectores veterinarios” que son requeridos en los rastros de la actualidad.

Otro aspecto de importancia en el sacrificio de ganado, fue el marcado interés por la comercialización de cueros, lo que ocasionó que la carne se desperdiciara durante la primera etapa de la ganadería en la Nueva España. Los cueros eran producto de exportación hacia España, además de que de manera local eran indispensables para la elaboración de correas y lazos necesarios en las actividades mineras, las que además demandaban gran cantidad de sebo para las velas y lámparas de los mineros. Como es de esperarse en la burocracia novohispana, había un “inspector” designado por el Cabildo para cuidar que no hubiera adulteración de este producto, particularmente de la grasa proveniente de las ovejas, que estaba muy bien cotizada.

En este sentido, la grasa peri-renal de los borregos era particularmente buscada para elaborar velas de sebo, necesarias en la industria minera, y se dieron casos en que los matarifes o los “obligados” vendían este material por separado; para remediar eso, el Cabildo ordenó que los cuartos de carnero se vendieran con riñones y con toda la grasa contigua, a fin de que los beneficiarios fueran los propios clientes. Igualmente se prohibía por norma del Cabildo que se diluyera el sebo de ninguna manera, con multas de veinte pesos de oro de minas para los infractores, más la pérdida del material confiscado (*Ibid.*: 50).

En relación al precio del producto, es decir, un “arrelde” de carne, que equivaldría hoy a cuatro libras o 1.81 kilogramos, el trabajo de José Antonio Matesanz (1965: 555-559) hace una completa investigación basada en las actas del Cabildo de la ciudad, sobre la manera como fluctuó en los primeros años de la época colonia, de 1524 a 1532; en términos generales, se puede decir que los precios fueron paulatinamente a la baja durante esos años,

debido seguramente al incremento en los censos ganaderos. Como ejemplo de lo anterior, este es el acuerdo del Cabildo de la ciudad de México del 9 de marzo de 1528, donde se estipula que se cobraba lo mismo por la carne de borrego que la de res, y menos por la de cerdo, que debió ser la más abundante en ese momento:

9 de marzo. Se pone por postura el carnero a cuatro reales el arrelde, lo mismo que la vaca, y el puerco a veintiocho maravedís el arrelde. (Orozco y Berra, 1859: 159)

En relación al consumo de carne por los indígenas, el propio Hernán Cortés había redactado en sus ordenanzas del mes de junio de 1523, que era necesario que se ampliara esta práctica entre la población local; esta instrucción la dispuso con un fin indirecto, asociado a la evangelización de las almas de los indios a través de la pérdida de las costumbres “paganas” que tanto horror provocaban a los españoles:

...para que los indios tengan carne para comer y se multipliquen los ganados “y ellos excusen la dicha abominación” [antropofagia]. Lo cual ocurrió. Fuera o no para sustituir la de sus prójimos, los indios se aficionaron mucho a la carne de puerco. (Martínez, 1992: 244)

Desde temprano acabada la conquista, el capitán Cortés trataba de ordenar las cuestiones relacionadas con la agricultura y la ganadería, y por ello, redactó hacia 1524 un *Arancel para los venteros del camino de Veracruz a México*; en estas ordenanzas ya se incluía como objeto de impuestos la carne de puerco que era transportada —más bien caminando por su propio pie— a la ciudad de México, y que tenía el mismo precio que alcanzaba la carne de venado de la tierra (*Ibid.*: 262). El venado era un producto siempre presente en el mercado de Tlatelolco, en forma de pieles (crudas o curtidas) o carne, según se aprecia en las vívidas descripciones de Bernal Díaz del Castillo (2011: 186) y de Jacques Soustelle (2006: 43), todo, como siempre, “en su parte de la plaza”.

Se puede suponer que, por ser una proteína más parecida a la ya utilizada por los mexicas —que siempre podían encontrar carne de pecarí en el mercado—, fue más fácil que se acostumbraran a la carne del cerdo europeo, en comparación con la de las otras especies que llegaron con los españoles. Además de ello, a pesar de haber adoptado al cerdo dentro de su gastronomía, los indios no siempre tuvieron acceso a la carne de todos los animales domésticos, pues alrededor de la primera mitad del siglo XVI, por orden del segundo Virrey, don Luis de Velasco y Ruiz de Alarcón, en las épocas de escasez se limitaba o se suspendía totalmente la compra de carne entre los indios “hasta que fuera más abundante” (Dusenberry, 1948: 49).

Los otros oficios asociados con la ganadería

En el caso de los otros oficios relacionados con los animales, se sabe que de España llegaron los “azembileros” (acemileros, personas que conducen, alimentan y recambian las mulas),

estos últimos seguramente para encargarse del transporte de mercancías en recuas o pataches, como también eran importantes los artesanos dedicados a la “fabricación de pellejos de animales” (odres para almacenar vino y aceite), tan necesarios en los primeros momentos de la Colonia; y qué decir de los sastres, que por lo general pasan desapercibidos en las crónicas, que tenían que elaborar la ropa de los colonos a partir de lienzos de lana y algodón, probablemente tejidos por manos indígenas.

Algunos de estos oficios y sus oficiales se revisan a continuación, pues son actividades paralelas a la ganadería y de las que poco se habla en las crónicas.

Arriería

El oficio se denominaba “arriero”, es decir, “aquel que con bestias —caballos, bueyes y mulas— transporta carga y pasajeros”; en caso de conducir una recua de asnos, se le denominaba “borriquero” (González, 1997: 2). Una de las primeras y más significativas actividades en la primera mitad del siglo XVI, era el transporte de mercancías, en especial si se considera que desde muy temprano existió una prohibición para emplear mano de obra indígena para el traslado de carga, lo que llevaban a cabo los tamemes.

Para tener una idea del trabajo de estos cargadores y mensajeros indígenas, el cronista López de Gómara relata que cuando los mexicas conocieron las naves españolas y los caballos en las costas de Veracruz, rápidamente hicieron dibujos para llevarlos al emperador Moctezuma:

...Estas mensajerías fueron en un día y una noche del real de Cortés [en Veracruz] a México, que hay setenta leguas y más de camino, y llevaron pintada la hechura de los caballos y del caballo y el hombre encima, la manera de las armas, qué y cuántos eran los tiros de fuego, y qué número había de hombres barbudos... Todo esto hizo Teudilli pintar al natural en algodón tejido, para que Moctezuma lo viese. Llegó tan presto esta mensajería tan lejos, porque estaban puestos de trecho a trecho hombres, como postas de caballo, que de mano en mano daba uno a otro el lienzo y el recado, y así volaba el aviso... (López de Gómara, 2006: 42)

Los documentos consultados refieren la importancia de las recuas para el traslado de mercancías; cuando llegaban las flotas al puerto de la Rica Villa de la Vera Cruz: “la oleada salvaje de los rudos arrieros baja del Anáhuac, un millar de hombres, tal vez dos o tres mil bestias”. Esto debió haber sido todo un espectáculo, considerando que en el puerto vivía una pequeña población fija, y que en la flota llegaban más de dos mil hombres entre marineros y pasajeros (Chaunu, 1960: 543). Hay que considerar, además, que no existía posibilidad de alimentar a tanta gente recién llegada al puerto, por lo que era indispensable que los víveres también se trajeran en las recuas, generándose así “la dictadura de los arrieros, ese temible grupo de muleteros en Veracruz” (*Ibid.*: 546).

Cuentan las crónicas que los acemileros cumplían una importante labor, trayendo y llevando mercancía por toda la ruta de la Villa Rica de la Veracruz hacia México-Tenochtitlan. Este

trabajo lo realizaban los acemileros de una manera muy organizada; siguiendo las detalladas descripciones del historiador Tudela (1993: 208), se puede reconstruir las responsabilidades de cada uno de los integrantes de la recua:

- a) Un *mayordomo* al frente de la recua, “casi siempre solía ser el propietario, y después bajo su mando, un equipo de hombres de distintos cargos y funciones”.
- b) Los *cargadores* que bajaban y subían los bultos —con gran habilidad— en cada una de las diferentes estaciones en la ruta, y que vestían de manera muy peculiar, con pechera y chaparreras de cuero, y “media bota de campana elaboradas de piel de potro o ternera”.
- c) Los *sabaneros* eran mozos de mulas, que debían alimentar y cuidar los caballos o mulas en los que viajaban los arrieros. Estos mozos debían llegar con antelación a las posadas para buscar un buen acomodo para el grupo, o bien, preparar un sitio propicio junto a un río para pasar la noche.
- d) Los *atajadores*, cuya responsabilidad era cabalgar al lado de la recua chicoteando a las mulas que se retrasaban y atajando a las que se adelantaban.

Antes de la conquista de México-Tenochtitlan, los tamemes y los caminantes recorrían senderos y veredas de y hacia todos los poblados del imperio mexica. Estas rutas se siguieron utilizando al principio de la Colonia, cuando el traslado de personas y de mercancías provenientes de la Península Ibérica se hacía de la Villa Rica de la Vera Cruz a la ciudad de México; los tamemes fueron los encargados de cargar a ambos: personas y mercancías, situación que los propios Monarcas españoles habían mandado eliminar en 1528 y que más tarde el virrey Antonio de Mendoza quiso implementar, y que se aplicaba o se ignoraba a conveniencia de los intereses comerciales del momento.

Para facilitar el traslado de bienes y personas, Hernán Cortés “mandó constituir ventas a intervalos más o menos regulares, y estableció un arancel sobre los precios que debían cobrar los mesoneros”; dichos paraderos estuvieron situados en Veracruz, Jalapa, Perote, Tlaxcala, Texcoco y Calpulalpan (Del Valle, 2007: 9). Para el año de 1530, el cabildo de la ciudad de México y el Virrey Mendoza —a partir de su toma de posesión en 1535— propusieron reconstruir el camino a la Vera Cruz —con mano de obra indígena, por supuesto—, con objeto de introducir elementos que dieran celeridad al traslado de bienes, como eran los arrieros y las carretas jaladas por bueyes (*Ibíd.*: 10). De acuerdo con las crónicas, dichas obras de reconstrucción consistieron en “ensanchar y nivelar las partes más desiguales del terreno y levantar puentes sobre las corrientes difíciles de cruzar” (*Ibíd.*: 14).

Las recuas descansaban en pueblos *fleteros* que se dedicaban a atender a toda la gente encargada de los “trenes de mulas”, los cuales venían de todas partes de la Nueva España; en estos pueblos fleteros tenía que haber un oficial llamado “corralero” o bien “mulero”, encargado de cuidar las mulas de los arrieros y llevárselas en la madrugada para que comenzaran a cargarlas (González, 1997: 5).

Cuando estas recuas venían a la capital, tenían como destino final el mercado de la plazuela de Santo Domingo, muy cerca de la catedral. Este sitio “se poblaba hasta llenarse de recuas,

carruajes, carretas, arrieros, viajeros y comerciantes”, y era también donde se cobraban las alcabalas o rentas reales correspondientes (Tudela, 1993: 210), las que alcanzaban el 10% del valor de todas las mercancías: muebles, inmuebles o semovientes (ganado y esclavos). Fray Toribio de Benavente Motolinía fue testigo presencial de que en la primera mitad del siglo XVI “andan ordinariamente 100 arrías o recuas desde el puerto que se llama la Vera Cruz proveyendo esta ciudad [de México], y **muchas carretas** hacen lo mismo” (Del Valle, 2007: 18). La cita anterior da una idea de la cantidad de mercancía que se movía en las recuas y en carretas tiradas por bueyes, pues cada “tren de mulas” podía estar formado por varias decenas de bestias.

Poco después, en 1562, el cabildo de la ciudad de México y el Virrey Luis de Velasco ordenaron transformar el camino de Veracruz en una “vía carretera”, trabajo que se inició un par de años después, construyendo “varias calzadas y puentes de piedra” que permitieron “la introducción de grandes carretas de ruedas metálicas jaladas hasta por 16 mulas” (*Ibíd.*: 21), que eran más ligeras y veloces que las que se utilizaban previamente jaladas por bueyes. Para el último cuarto del siglo XVI, en la mayoría de los mesones o ventas “se vendían esclavos africanos, mulas de San Antonio Huatuxco, **machos de arría y novillos** de Orizaba” (*Ibíd.*: 32).

Algo sobre Sebastián de Aparicio

Dentro de la historia de las recuas y las carretas de bueyes, destaca la figura de Sebastián de Aparicio, quien se dedicó al “acarreo de mercancías” entre Veracruz y México y a quien se considera “el iniciador del transporte con animales de tiro en la Nueva España, donde hasta entonces sólo circulaban los tamemes indígenas” (Ragon, 2000: 21). Después de ser agricultor por varios años, entró ya de avanzada edad como novicio del convento de San Francisco de México; desde 1577 vivió en Puebla de los Ángeles, “desempeñando el oficio de limosnero por las haciendas y ranchos de los actuales estados de Puebla y Tlaxcala [...] pues le gustaba recorrer los campos y vivir entre los ganados” (Ocaranza, 1998, T. III: 309).

Fray Sebastián solicitaba y acarreaaba cargas de bastimentos rumbo al convento, en completa austeridad: durmiendo debajo de la carreta y comiendo muy poco. Tenía fama de “apaciguar a los animales”, ejerciendo sobre ellos un poder sobrenatural:

...en particular sobre **sus bueyes**, que le obedecen como si fueran seres racionales; el santo unce [ata] sin dificultad a los más reacios; le basta con pedirles que respeten los sembrados de sus huéspedes para que sus animales sueltos se mantengan alejados de los mismos; con una sola palabra hace regresar a los bueyes que han escapado y detiene a los caballos desbocados. (Ragon, 2000: 32)

Tratar a los animales era un arte que Sebastián de Aparicio practicaba a la perfección con sus “hermanos menores”; habiendo conseguido como limosna algunos becerros y novillos, de inmediato les ponía nombres, y ellos correspondían con “pruebas de obediencia, gratitud y

reconocimiento” (Ocaranza, 1998, T. III: 309); el humilde fraile fue el primero en construir carretas en la Nueva España, y para su uso “construyó un camino carretero entre Puebla Jalapa y Veracruz” (*Ibidem*). Son muchas las anécdotas sobre la habilidad de fray Sebastián para apaciguar animales, así que, como muestra, se relata la sucedida en una hacienda cercana a Puebla, en donde el hacendado no podía lazar un toro bravo que había embestido a varias personas y que por ello lo iba a matar, a lo que el fraile dijo:

Hermano, pues queréis matar este pobrecito buey [sic] haced cuenta que ya es muerto y dádmelo para el servicio de las carretas de mi Padre San Francisco. El hacendado cedió el buey; y Fray Sebastián, quitóse el cordón, se acercó al animal, lo ató de las astas y se lo llevó sin la menor dificultad. (Ocaranza, 1998, T. III: 311)

Fray Sebastián de Aparicio ejerció sus últimos años como albéitar, haciéndose cargo de curar, herrar y domar los animales del convento de San Francisco en Puebla. Tras su muerte, el cuerpo incorrupto y momificado del fraile se encuentra en una capilla de la iglesia de ese lugar, y por los múltiples milagros que se le adjudican, el Papa Pío VI expidió un decreto para su beatificación (Etxaniz, 1998: 7).

Para terminar este apartado y tratar de visualizar el trabajo de los arrieros, se presenta el siguiente texto de los representantes legales de los hermanos Feliciano, de la jurisdicción de Tehuacán, y aunque está fechado en 1679, permite entender las vicisitudes de los artesanos de esta profesión, de la cual dependió el transporte de carga y el comercio durante gran parte de la época colonial; en este documento, los licenciados solicitaban permiso al Virrey para que sus representados pudieran:

...vender en los tianguis y plazas de su pueblo y jurisdicción y en los demás de esta Nueva España, de vender sal, chile, maíz, jabón, frijol, pescado, frutas y las demás semillas que tienen de su cosecha y le[s] son permitidos; y para su acarreo tienen doce mulas de carga con todos los adherentes de recua, y mis partes [los hermanos Feliciano] y dos arrieros que trae[n], andan en todas cabalgaduras ensilladas y enfrenadas, y traen agujas, cuchillos, tijeras, aleznas, lías, lazos, jáquimas, reatas de cerda y cuero, almudes, cuartillejos, vara de medir, peso y balanzas y media fanega... (Hausberger, 2014: 90)

Curtidores y talabarteros

Los diferentes oficios que se importaron de la Península Ibérica fueron adaptándose a las condiciones de trabajo en la Nueva España; del mismo modo, algunos artesanos vinieron también de Las Antillas para establecerse en la ciudad de México, y desarrollar ahí su actividad económica. Estos artesanos tenían muy claro su objetivo:

Algunos oficiales marcharon de la península a la Nueva España a establecerse como artesanos y hacer fortuna al ser los únicos proveedores de la sociedad colonial, en artículos como sillas de montar, textiles, bordados, joyas, etc. Las autoridades apoyaron estos “monopolios” dictando leyes que regulaban el ejercicio de determinadas profesiones, requiriendo el pasar exámenes para ingresar en el gremio y poder establecer comercio. (De Rojas, 1990: 8)

Pero todos los oficiales requerían de mano de obra, la cual tenía que ser proporcionada por los indígenas, quienes se podían convertir en la competencia, debido a que eran personas muy hábiles. Para evitar esta situación, los artesanos peninsulares o antillanos llegados a México “...tomaron precauciones como adjudicarles tareas concretas que les impidiesen conocer el proceso completo”, aunque las muestras de picardía de los indios no se hicieron esperar y con ingenio pudieron aprender y dominar todos los secretos de los oficios europeos (*Ibíd.*: 9).

En contraparte, algunos frailes comenzaron a enseñar artes y oficios a los indígenas, como lo hizo fray Pedro de Gante en “la capilla que llaman de S. José, contigua a la iglesia y monasterio de S. Francisco de la ciudad de México” (*Ibíd.*: 25), y donde los hacía ejercitar en los oficios más comunes de los artesanos españoles; es seguro que ello provocó muchas rabiets entre estos últimos.

Una de las actividades más necesarias en la ciudad de México era la preparar las pieles y los cueros que llegaban del campo, lo cual correspondía al “curtidor” (González, 1997: 6). El trabajo del “curtidor” incluía todos los procesos para aderezar los cueros crudos de los animales, lo que en sí era toda una labor muy especializada. El curtidor se encargaba también de vender las pieles preparadas a las personas que las iban a transformarlas en diferentes artículos de cuero y de piel, a lo que se dedicaban los *talabarteros*.

El gremio de los talabarteros se encargaba de confeccionar talabartes (cincha de cuero para sujetar la funda de la espada), fundas, cinturones, sillas de montar y aperos para los caballos, bolsas y sombreros, todo ello de imperiosa necesidad en esos primeros años (Curiel, 2011: 48). Había, sin embargo, algunas subespecialidades en el trabajo con piel, como la elaboración de correas, cuyo oficial podía llamarse “correero”, y la de “guantero”, que llegaron a la Nueva España en 1560; dentro de estos gremios de artesanos del cuero, los más numerosos en el periodo colonial fueron los “zapateros”, encargados de confeccionar “pantuflas, chinelas, y sandalias” (González, 1997: 6).

Para dimensionar el trabajo de todos estos artesanos, es pertinente revisar el origen de su materia prima: los cueros de los animales, principalmente los vacunos, pero también de otros animales. En los primeros años de la Colonia, el precio de los animales era variable, pero en general había un cierto disgusto con los bovinos por los problemas que estaban ocurriendo por destrozarse las milpas de los indios, lo cual se tradujo en una disminución en su costo; lo anterior se hace evidente con un fragmento de la carta del capitán Diego de Ordaz, al

momento escribiendo en junio de 1530 desde Madrid a su sobrino Francisco Verdugo en la ciudad de México, a quien le dice lo siguiente:

De Sevilla os enviaré lo que mandáis a pedir para las ovejas y vacas. Y paréceme que los ganados en esta tierra más han de valer han de ser ovejas y yeguas, que **las vacas son muy dañosas**, y puercos en Huejotzingo, y muchos tocinos... (Otte, 1964: 328)

Hay que recordar que, en cuanto los censos de ganado bovino comenzaron a incrementarse en la Nueva España, alrededor de la mitad del siglo XVI, la abundancia de ganado creó un importante negocio de exportación, que fueron los cueros de los vacunos. El cronista y religioso jesuita Joseph de Acosta, en su *Historia natural y moral de las Indias* escrita en la segunda mitad del siglo XVI (1590), refiere con lujo de detalle la situación de la ganadería en ese momento:

En muchas partes de Indias. Y creo que son las más [...] no se pueden apacentar sino ganados mayores, y así de vacuno hay innumerable multitud [...]. De este ganado se aprovechan como en España, para carne y manteca y para bueyes de arado, etc. En otra forma hay de este ganado alzado al monte que [...] no se hierra ni tiene dueño propio, sino como caza de monte el primero que lo montea y mata es el dueño [...]. De este modo se han multiplicado las vacas [...] que andan a millares sin dueño por los montes y campos. (Acosta, 1979: 198)

Resulta interesante el hecho de que mucho de ese ganado cimarrón, es decir, que era doméstico pero que ha huido al monte, se convertía en pieza de caza para quien lo quisiera buscar. Además, hay que considerar que muchos de esos animales no se buscaban para comer la carne, que sería muy difícil de transportar desde el monte hasta el pueblo, sino que se cazaban únicamente para aprovechar los cueros. Sigue la crónica del padre Acosta, sobre la manera de conseguir los cueros:

Aprovéchanse de este ganado para cueros; salen negros o blancos en sus caballos con desjarretaderas, al campo, y corren los toros y las vacas, y la res que hieren y cae, es suya. Desuéllanla y llevando el cuero a su casa, dejan la carne perdida por allí, sin haber quien la gaste ni quiera por la sobra que hay de ella. (*Ibidem*)

Para tener una idea del impacto económico que esta actividad pudo tener para las poblaciones de la época colonial, la relatoría del padre Acosta permite encontrar algunas cifras de la cantidad de cueros que salían de la Nueva España y de las Antillas rumbo a la Vieja España en el último cuarto del siglo XVI.

Esta corambre [conjunto de cueros] que viene a España, es una de las mejores granjerías de las islas y de Nueva España. Vinieron de Santo Domingo en la flota [de 1587] 35,444 cueros vacunos. **De la Nueva España vinieron 64,350 cueros**, que se valuaron en 96,532 pesos. (*Ibidem*)

En otro documento del Archivo General de Indias, también del siglo XVI pero sin fecha precisa, puede verse la relación de cantidades de plata y moneda de oro y cueros que se llevaron a España; los escribanos de las naves certificaron lo siguiente: provenientes **de la Nueva España sumaron 36,780 cueros** y 6,878 arrobas de grana cochinilla; de las tres naves que vienen de Santo Domingo descargaron 16,000 cueros; y de Santiago de Cuba apenas 4,000 cueros. En cuanto a los dineros que venían en la flota para su majestad, entregaron 216,714 pesos en oro de tepuzque, 24,889 marcos de plata en reales, lo cual sería la quinta parte de lo colectado en los lugares de origen.⁶ Las cifras anteriores significan que desde México se embarcó más de la mitad de los cueros que se trasladaron en una sola flota, y puede dar una idea de la cantidad de ganado que se estaba sacrificando. La fecha probable del envío podría estar alrededor de 1560, considerando que la cantidad de cuero que se embarcó fue apenas la mitad que la correspondiente a 1587.

Por el lado económico de la exportación de cueros a España, a la llegada de las flotas al puerto de Sevilla o algún otro de igual importancia, el “Juez de Arribada”, junto con los interventores de la Hacienda Real, tenían que autorizar la entrada de las naves al puerto, para luego inspeccionar la carga y emitir el informe correspondiente (Sainz, 2006: 14). ¡La consabida burocracia española de la época!

En cuanto a la crónica social, resulta igualmente interesante la descripción que hace fray Joseph de lo alegre y concurrida que era la llegada de las naves al puerto de Sevilla, pues “cuando descarga una flota de estas, ver el río de Sevilla, y aquel arenal donde se pone **tanto cuero** y tanta mercadería, es cosa de admirar” (Acosta, 1979: 198).

Como actividad complementaria de la ganadería, la obtención y preparación de los cueros, tan necesarios para el trabajo de los talabartes, resulta interesante; el proceso es relatado por el historiador español Tudela: “...el ganado era perseguido, desjarretado y luego sacrificado. A continuación se extraía el cuero, que era ‘estaqueado’ al sol para que se secase” (Tudela, 1993: 30). El ‘desjarretado’ era una maniobra que realizaban los vaqueros al galope, y que el historiador describe de la siguiente manera:

...los vaqueros, provistos de una media luna cortante, colocada al extremo de una larga pértiga a manera de puya, perseguían a caballo la res que querían sacrificar y al alcanzarla le cortaban los jarretes⁷ de las patas

⁶ “Relación de cantidades de plata, moneda, etc., de los navíos de Nueva España, por la cuenta de los escribanos de los dichos navíos y de lo que traen los navíos de las islas por sus maestros”, s/f, Archivo General de Indias, código de referencia: ES.41091.AGI/23//MEXICO,68,R.26,N.89.

⁷ “Parte alta y carnosa de la pantorrilla hacia la corva de las reses” (Tudela, 1993: 170).

traseras con la media luna, dejando tumbada a la res sin poderse levantar y entonces el vaquero echaba pie a tierra, la apuntillaba con su cuchillo, desollándola después... (Tudela, 1993: 170)

En la Figura 3 se puede observar una antigua ilustración en la que se aprecia el método y el instrumento para desjarretar el ganado bovino, es decir, cortarle la corva al galope con la “media luna cortante”.



Fuente: José Tudela de la Orden, 1993: 217.

Figura 3. El oficio de desjarretar el ganado cimarrón para aprovechar los cueros.

Una de las acciones de la Mesta Novohispana fue la de “prohibir el uso de la media luna para desjarretar reses vacunas” (Tudela, 1993: 163), lo cual es una evidencia de hacer valer los derechos de los animales, aunque no fuera visto de esa manera en su tiempo, y probablemente dio lugar a muchas quejas de parte de los que se enriquecían con esa actividad.

Pellejeros, ordeñadores y queseros

En el caso de los “*pellejeros*”, su trabajo era sumamente apreciado; en los mesones de los inicios del periodo colonial, se vendía aceite, vinagre o queso al menudeo, con un “arancel que era un tercio más alto que el valor nominal al mayoreo” (Curiel, 2011: 49). El trabajo de los pellejeros fue muy importante porque los odres en los que se transportaban líquidos resistían muy bien los embates del viaje trasatlántico o del traslado de Veracruz a la ciudad de México, cosa que no era posible con cántaros y vasijas de barro.

El material para elaborar los odres era preferentemente el cuero de las cabras, pues, por su tamaño, podía ser cargado por una sola persona aun cuando estuviera lleno de líquidos como vino, aceite o vinagre. El proceso de manufactura consistía en pegar y coser todas las partes del cuero del animal, excepto la del cuello, por donde se vertían los líquidos; la piel no debía

estar abierta en canal, sino ser de una sola pieza, y por eso el desuello del animal era una labor especializada; el curtido era muy importante para no pasar un mal sabor a los contenidos.

Al respecto de los oficios de “odrero” o “pellejero”, el Cabildo de la ciudad de México puso orden en el cobro que hacían por sus servicios; así, el Acta del día 30 de agosto de 1527 establece los “aranceles” o precios fijos que debían cobrar dichos artesanos, y que en general estaban en el rango de un tomín a un peso; por ejemplo:

Primeramente, que por un remiendo grande que atraviere el cuero de parte a parte, lleve un peso de oro, poniendo el hilo. Ítem, que por un pedazo o remiendo que tome medio cuero, poniendo el hilo, lleve seis tomines de oro. Ítem, por cada costura de palmo abajo [menos de un palmo] lleve cuatro reales... (Actas de Cabildo, 1527, pág. 143)⁸

Si los odres se rellenaban con quesos, se puede deducir que ya desde esas tempranas épocas había gente que se dedicaba a *ordeñar vacas, cabras y ovejas* para hacer quesos, natas y requesones. De todos estos oficios existe una escasa información documental, pero fueron sin duda indispensables para el desarrollo de las nuevas poblaciones en la Nueva España.

Se sabe que el ganado de Cortés en su hacienda de Castil Blanco (en Puebla) se utilizó para elaborar los primeros quesos novohispanos (Curiel, 2011: 79), lo cual implica que también había vaqueros y ordeñadores, como también eran necesarias las personas encargadas de hacer cuajadas, natas, quesos y requesones. Es conveniente reflexionar sobre los mencionados oficios y habilidades de los recién llegados colonos, pues parecen ser muy generales. Es por ello que hay que especular un poco y deducir que si llegaron “acemileros”, igualmente debieron embarcarse en España personas con destrezas complementarias, como pudo ser el saber diagnosticar y curar enfermedades de los animales, los llamados ‘albéitares’, que en un inicio eran simples herradores de caballos, y que pasado el tiempo se convertirían en los actuales médicos veterinarios.

Además de los ya comentados, existieron otros oficios relacionados directa o indirectamente con la actividad ganadera en la Nueva España, que sólo por mencionarlos son: zapateros que utilizaban pieles curtidas para elaborar varios tipos de calzado como botas, alpargatas y borceguíes⁹; hiladores y tejedores que hacían uso de la lana para preparar los hilos de urdimbre y de trama con los que se tejía en los telares; y sastres que cortaban paños de lana de oveja para confeccionar diferentes vestimentas civiles y religiosas. Algunas crónicas de

⁸ Actas de Cabildo de la ciudad de México (1524 a 1630), edición del “Municipio Libre”, publicada por su propietario y director Ignacio Bejarano. México, 1889. México. Disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018068_C/1080018073_T1/1080018073.PDF. Para efectos comparativos, un “herrador” podía cobrar un peso de oro “por herrar de todos cuatro pies un caballo o mula”, pero sólo tres tomines por re-herrar dichos animales, poniendo los clavos.

⁹ El borceguí era una bota que cubría la pierna hasta la altura de la rodilla, elaborado con piel muy fina para que pudiera adaptarse a la pierna.

la época colonial, como el viaje de la flota de Nicolás de Ovando a La Española en 1502, detallan el traslado desde España de los siguientes artesanos asociados a la ganadería: cardadores de lana, borceguineros, tejedores y curtidores (Mira Caballos, 2014: 200), aunque se sabe que la mayoría se dedicó más bien a buscar oro en la isla.

Para tener una idea de la importancia económica de estos oficios que vinieron a la Nueva España, baste mencionar las “accesorias” o tiendas que el mismo capitán Hernán Cortés mandó construir —y rentaba— en su casa de la ciudad de México, las “Casas Viejas” situadas en donde estuviera el Palacio de Axayácatl, que fuera la primera morada de los españoles en México-Tenochtitlan. Este palacio conocido en las crónicas como las “Casas Viejas”, construido por el conquistador de México-Tenochtitlan, constaba de lo siguiente:

...una edificación central de dos pisos con sus sótanos; la construcción exterior es de dos niveles con sus torres almenadas y con una galería de portales y su zaguán central. Por dentro hay patios, corredores y terrazas, una huerta, corrales y el molino de “pan moler”. (Curiel, 2011: 52)

Para construir este palacio, Cortés puso los planos y además dirigió la obra, que comenzó en 1523 y pudo habitar hasta un año más tarde. Después del fallido viaje a las Hibueras, Cortés viaja a España para defenderse de los ataques que estaba sufriendo por sus numerosos enemigos. En 1527 se crea la Primera Audiencia, que fue la estrategia política de la Corona para tratar de sustituir la gran autoridad que alcanzó el conquistador de México, que en 1522 había sido nombrado Gobernador y Capitán General de la Nueva España. Hay que recordar que el nombramiento de Hernán Cortés había sido aprobado por el Monarca Carlos V por medio de una Cédula real fechada el 15 de octubre de 1522, en la que le encargan gobernar:

...las tierras e provincias de *Aculuacan* e *San Xoan de Olua*, llamada la Nueva España, donde está la gran *Laguna* e que esta edificada la gran ciudad de Temistitlan México”. (Orozco y Berra, 1938: 25)

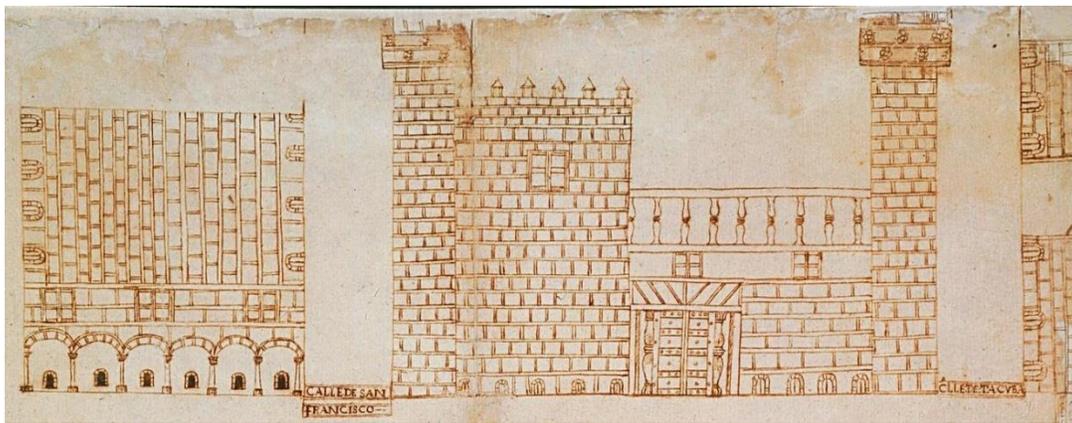
Nuño Beltrán de Guzmán, como Presidente de la Primera Audiencia, convirtió el conjunto de las “Casas Viejas” en la residencia de los Oidores y en las salas del tribunal,¹⁰ aunque Cortés se reservó para él las tiendas ubicadas en la parte baja del edificio. Las tiendas daban a la calle, pero tenían sus propias habitaciones y corrales; estas accesorias eran en total 35 y se rentaban por un medio a dos marcos de oro cada una (Martínez, 1992: 653); buen negocio para el Marqués, que para ello se pintaba solo.

Una ilustración de este edificio se encuentra en el Archivo General de Indias, en Sevilla, España; el fragmento que aquí se reproduce (Figura 4) fue tomado del facsimilar completo que aparece en el documento, y que muestra la plaza Mayor y los edificios a su alrededor. De las “Casas Viejas” del Capitán Cortés se aprecian con claridad las torres almenadas, el

¹⁰ En 1530, el Presidente y los Oidores de la Primera Audiencia fueron destituidos, por abuso de autoridad (Arregui, 1985: 24).

zaguán central, una gran terraza y la serie de puertas de las “accesorias” que tenían salida hacia la calle. La leyenda en el documento del Archivo General de Indias parece tener un error, al situar las “Casas Viejas” en lo que corresponde al Palacio Real, cuyo dintel reza: “*Philipus Rex Hispaniar et Indiarum*”.

En cuanto a la verdadera “Casas Viejas”, la ilustración la coloca entre las calles de San Francisco y Tacuba, con la siguiente descripción: “otra de gran tamaño, almenada, flanqueada por dos torres con florones y rematada por una balaustrada. La puerta de entrada es similar a la de las Casas Reales” (*cfr.* Nota 11). En realidad, la ilustración es todo un modelo etnográfico, con la disposición de la antigua catedral y los cimientos de la nueva, la gran casa de los Portales de Mercaderes, la casa del arzobispo y las escuelas, además de mostrar la gran acequia al sur de la plaza mayor, que está cruzada por tres puentes. Es un documento fechado en 1562 que merece la pena revisar y analizar con calma.



Fuente: Fragmento del Plano de la Plaza Mayor de México, edificios y calles adyacentes. Archivo General de Indias.¹¹ Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/20811>

Figura 4. Las “Casas Viejas” de Hernán Cortés en la plaza mayor de México, en 1562.

Otro testimonio relacionado con esta edificación, la describió como “fortaleza”, pues era una residencia de características “defensivas” por temor a las repentinas sublevaciones de los indios:

Ese aspecto rudo y sombrío era el de las "Casas Viejas", residencia del Conquistador, que eran ya un torreado castillo que iba desde la calle de Tacuba hasta la calle de San Francisco. Cuatro robustos bastiones lo

¹¹ Plano de la Plaza Mayor de México, edificios y calles adyacentes y la Acequia Real. Archivo General de Indias. Código de referencia: ES.41091.AGI//MP-MEXICO,3

encuadraban en sus esquinas, con tiendas en sus bajos, y en lo alto una amplia galería abierta... (Valle-Arizpe, 1998: 588)

Aquí, además de habitaciones, había un corral para animales, que seguramente eran los caballos en los que se desplazaba con mucha frecuencia el conquistador, sin descartar que hubiera alguna vaca lechera para preparar con la leche el chocolate de la tarde. Entre las accesorias destacan la “pellejería, la zapatería y un taller de herraje para los caballos” (Curiel, 2011: 53), “que eran las menos importantes” (Martínez, 1992: 653), tal vez las que se rentaban por medio marco de oro cada una. La superficie del palacio “ocupaba un total de 25 solares, esto es, 44,100 metros cuadrados” (*Ibíd.*: 655), y es apenas una de las varias propiedades y edificaciones que poseía Hernán Cortés en la ciudad, sin contar con todas las que tenía en sus “mercedes” de tierras fuera de la Cuenca de México-Tenochtitlan, donde desarrollaba sus actividades agropecuarias.

La disposición de las casas de Cortés puede apreciarse con claridad en el Mapa de México de 1550, que muestra la plaza principal de la ciudad, la “Iglesia Mayor” o catedral, las “Casas Viejas” y las “Casas Nuevas” del conquistador, así como el conjunto de Santo Domingo a la derecha de la ilustración (Figura 5); todas estas edificaciones están debidamente identificadas en el Mapa.



Fuente: Mapa de México de 1550 (fragmento), disponible en:
<https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/>

Figura 5. Plaza de México, con la catedral (*Iglesia Mayor*) al centro, las “Casas Viejas” (*Caja Real*) en la parte superior, y las “Casas Nuevas” (*Casa del Marqués*) en la inferior.

La figura permite apreciar el tamaño de las “Casas Viejas” de Hernán Cortés, con sus cuatro hectáreas de superficie y gran cantidad de construcciones en su interior y en el lindero exterior; por esta razón le fueron confiscadas por la Primera Audiencia para establecer ahí la casa de gobierno y la residencia del presidente y de los oidores. Hay que recordar que los integrantes de la Primera Audiencia eran enemigos del conquistador, y habían llegado a la Nueva España para reducir el control político y administrativo del Capitán Cortés.

Aspectos territoriales de la cría de ganado en la primera mitad del siglo XVI

El Mapa de México de 1550 revela que la actividad relacionada con los animales domésticos que era más común en la primera mitad del siglo XVI, era el pastoreo de hatos, piaras y rebaños; esta era una ocupación exclusiva de *pastores indígenas*, a quienes se ve conduciendo pequeños grupos de animales, siempre portando una pica o pértiga. Cuando dos conocidos historiadores analizaron con detalle ese mapa, pusieron gran interés en los aspectos de toponimia, pero en el caso de las actividades asociadas al cuidado de animales domésticos, simplemente mencionan algunos datos sobre la localización de los pastores, la ropa que portan y el uso de cayados, explicando que la cría de ganado “proveía de carne a los españoles” y fue la causa de una “rápida aridización de las praderas en el valle” (León-Portilla y Aguilera, 2016: 138).

El sistema de manejo de los animales era en pastoreo extensivo, pero con algunas particularidades; el ganado se vigilaba desde un “rollo” o torre desde donde se observaban y se controlaban las reses y las ovejas (Curiel, 2011: 79). Sin embargo, el Mapa de México de 1550 sólo presenta un hato de tres vacas adultas de color anaranjado o pajizo, de evidentes características taurinas (*Bos taurus*), conducidas por un pastor indígena vestido con un blanco jubón (Figura 6).



Fuente: Mapa de México de 1550 (fragmento), disponible en:
<https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/>

Figura 6. Actividades de pastoreo en la Cuenca de México en la primera mitad del siglo XVI.

Es interesante que en un solo cuadrante del mapa aparezcan tres especies de animales domésticos traídos por los españoles a la Nueva España, las tres bajo pastoreo extensivo. En cuanto a los bovinos, por su apariencia, el origen del ganado debió ser el sur de España, las Islas Canarias o las Antillas, siguiendo las prácticas de abastecimiento de las naves que viajaban a la Nueva España. Esta es la única imagen del mapa en la que aparecen vacas o cerdos (estos últimos pastoreados también con un perro), mientras que hay unas cuantas de rebaños de ovejas de tipo Churro, e igualmente varios jinetes a caballo, por supuesto españoles.

La cantidad de ganado bovino empezaba a ser significativa a mediados del siglo XVI, cuando se incrementaban las solicitudes de tierras para estancias ganaderas, y los estancieros aprovechaban la mano de obra indígena y negra para cuidar los hatos. Incluso la Iglesia Católica tenía sus estancias y numerosas cabezas de ganado. Así se puede constatar en la crónica del Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que en la década de 1550 empezaba a tener problemas de liquidez, por lo que el Virrey Antonio de Mendoza:

A título personal [...], deseoso de favorecer un Colegio al que tenía mucho aprecio, le hizo donación de dos sitios de estancia de ganado mayor, junto al río Apaseo, en el actual Bajío, con 2,000 ovejas, 1,000 vacas y 100 yeguas “para que con su renta se mantuviesen los indios colegiales”. (Alberro, 2014: 14)

Dos estancias de ganado mayor debieron representar un importante ingreso para el Colegio, y las 1,000 cabezas de ganado bovino con seguridad se multiplicaron con rapidez, lo que da una idea de lo numeroso que pudo haber sido el censo vacuno entrando a la segunda mitad del siglo XVI.

Conclusiones

En el valle de México-Tenochtitlan, las actividades relacionadas con la cría de animales domésticos están detalladas con poco detalle en las crónicas del siglo XVI. El análisis etnozootécnico permite asumir muchos de los detalles faltantes, encontrando el sistema de manejo con base en apacentamiento extensivo al cuidado de pastores indígenas. Los hatos eran pequeños en la primera mitad del siglo XVI, y se multiplicaron rápidamente en la segunda.

El análisis permite deducir que existían oficios especializados que complementaban las actividades ganaderas: acemileros, patacheros, matanceros, pellejeros, carniceros, trasquiladores, castradores, ordeñadores, queseros, curtidores, productores de sal, entre otros; lo anterior supone una vida cotidiana bulliciosa y activa alrededor de la cría de animales.

Bibliografía

- Acosta, Joseph de. (1979). *Historia natural y moral de las Indias*. Serie: Cronistas de Indias. Fondo de Cultura Económica: México, D. F. 444 pp.
- Acuña René. (1988). *Vasco de Quiroga. De debellandis indis. Un tratado desconocido*. Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Clásicos. UNAM. México.
- Aguayo Spencer, Rafael. (1970). *Don Vasco de Quiroga. Taumaturgo de la organización social*. Ediciones Oasis, S. A. México, D. F.
- Alberro, Solange. (2014). El Imperial Colegio de Santa Cruz y las aves de rapiña: una modesta contribución a la microfísica del poder a mediados del siglo XVI. *Historia Mexicana*, vol. LXIV (1): 7-64.
- Arregui Zamorano, Pilar. (1985). *La Audiencia de México según los visitantes (siglos XVI y XVII)*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 279 pp. Disponible en línea: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/409-la-audiencia-de-mexico-segun-los-visitadores-siglos-xvi-y-xvii>
- Bernand, Carmen y Serge Gruzinski. (1996). *Historia del Nuevo Mundo. Del descubrimiento a la conquista. La experiencia europea*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.
- Castaño Pareja, Yoer Javier. (2017). El consumo y abasto de la carne y de otras materias primas pecuarias en la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada, 1572-1716. *Fronteras de la Historia*, vol. 22 (2): 76-113.
- Chamero Serena, Joaquín. (1996). “De los Pedroches a Indias. Viajeros del siglo XVI”. Editorial Ciencia 3 Distribución. Madrid, España.

- Chaunu, Pierre. (1960). Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII. *Historia Mexicana*, vol. 9 (4): 521-557. Disponible en: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/883/774>>.
- Chevalier, François. (1985). *La formación de los latifundios en México*. Sección de Economía. Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 510 pp.
- Cuesta Domingo, Mariano. (2004). Alonso de Santa Cruz, cartógrafo y fabricante de instrumentos náuticos de la Casa de Contratación, *Rev. Complutense de Hist. América*, vol. 30: 7-40.
- Curiel Monteagudo, José Luis. (2011). *La mesa de Hernán Cortés*. Editorial Porrúa. México, D. F. 144 pp.
- De la Torre, Ernesto. (2013). Época colonial. Siglos XVI y XVII. En: León-Portilla, Miguel *Historia documental de México*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas. Disponible en línea: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historia_documental/v01/593t1c_04_12_epocacolonial.pdf
- Del Valle Pavón, Guillermina. (2007). Desarrollo de la economía mercantil y construcción de los caminos México-Veracruz en el siglo XVI. *América Latina en la Historia Económica*, vol. 27 (ene-jun), disponible en línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532007000100001#n17b
- De Rojas, José Luis. (1990). Inventiva y picardía indígena en el trabajo de la Nueva España. *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, N° 44, vol. XI: 7-31. Disponible en: <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/044/JoseLuisdeRojas.pdf>
- Díaz del Castillo, Bernal. (2011). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Grupo Editorial Éxodo. México, D. F.
- Díaz-Kommonen Lily. (S/F). *Map of México 1550. Project history*. Recuperado de <https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/> y de <http://sysrep.aalto.fi/mexico/ProjectHistory/>.
- Dusenberry, William H. (1948). Ordinances of The Mesta in New Spain. *The Americas*, vol. 4 (3) 345-350. Disponible en línea: https://www.jstor.org/stable/978605?read-now=1&refreqid=excelsior%3A1cee3690bdeead035f7b6f5d5b864fa5&seq=1#page_scan_tab_contents
- Etxaniz Makazaga, José Manuel. (1998). “Aportación a la historia de la veterinaria en el Nuevo Mundo”. En Memorias de la II Mesa redonda sobre Historia de la Medicina Iberoamericana. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Tomo LIV – 1998-I.
- Fuentes-Mascorro G., Cruz-Matías J, Pérez-Vargas E. & Carmona-Medero M. (2017). Bovinos criollos de Oaxaca, p. 31-45, en Pérezgrovas, R. (ed.) *Catálogo ilustrado de*

- los bovinos criollos de México. Razas locales y sistemas empíricos de manejo.* Colección Boca de Monte N° XV, Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- López de Gómara, Francisco. (2006). *Historia de la conquista de México.* Colección Sepan Cuántos... N° 56. Editorial Porrúa. México, D. F.
- González Cala, Marina. (1997). Oficios y artesanos en la Colonia y la República. *Credencial Historia*, vol. 87. Disponible en línea: <https://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-87>
- Hausberger, Bernd. (2014). En el camino. En busca de los arrieros novohispanos. *Historia Mexicana*, vol. LXIV (1): 65-104. Disponible en línea: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/28>
- Hernández-Beltrán A., Cervantes-Acosta P., Gómez-Boucrín F., Domínguez-Mancera B. & Barrientos-Morales M. (2017). La raza Bovino Criollo del Golfo, p. 107-132, en Perezgrovas, R. (ed.) *Catálogo ilustrado de los bovinos criollos de México. Razas locales y sistemas empíricos de manejo.* Colección Boca de Monte N° XV, Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
- Herrera y Tordesillas, Antonio de. (1601). *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas i Tierra firme del Mar océano.* En la Imprenta Real. Madrid. Disponible en línea en versión facsimilar: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8393.html>
- Hinz, Felix. (1999). La constitución y organización del Reino Colonial Español: ejemplarizados en el caso de la Nueva España bajo Hernán Cortés. En: López Medellín, Xavier y Felix Hinz. *Hernán Cortés: Página de relación.* Disponible en: <http://www.motecuhzoma.de/start-es.html>
- León-Portilla, Miguel y Carmen Aguilera. (2016). *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550.* México. UNAM-Ediciones Era.
- Matesanz, José Antonio. (1965). Introducción de la ganadería en Nueva España 1521-1535. *Historia Mexicana*, vol. 14 (4): 533-566. El Colegio de México.
- Maudslay, Alfred Percival. (2010). *The true history of the conquest of New Spain. By Bernal Díaz del Castillo.* The Hakluyt Society. Ashgate Publishing, Ltd. Surrey, England. Disponible en: https://books.google.com.mx/books?id=E9ii1kHEu4C&dq=xoluco&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Mira Caballos, Esteban. (2014). *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando 1501-1502.* Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo, República Dominicana. 231 pp.
- Moro, Santo Tomás. (1984). *Utopía.* Espasa Calpe Mexicana, S. A. México, D. F.

- Ocaranza y Carmona, Fernando. (1998). Fray Sebastián de Aparicio, p. 308-313, en: *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, Tomo III, Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, disponible en línea: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/histmex01.html
- Orozco y Berra, Manuel. (1859). *Actas de Cabildo del Ayuntamiento de la gran cibdad de Tenuxtitlan México de la Nueva España. Tercer Libro*. Paleografiado por el Lic. Manuel Orozco y Berra. Disponible en línea: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015012905611&view=1up&seq=7>
- Orozco y Berra, Manuel. (1938). *Historia de la dominación española en México*, Tomo I. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos. México, D. F. Disponible en línea: <http://data.cervantesvirtual.com/manifestation/750174>
- Otte, Enrique. (1964). Nueve cartas de Diego de Ordás. *Historia Mexicana*, vol. 14 (2): 321-338. Disponible en línea: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1023/914>.
- Perezgrovas Garza, Raúl y Paniagua Mijangos, Jorge. (2018a). “Utilización y prácticas de manejo de animales domésticos en México-Tenochtitlan en el siglo XVI. Un análisis etnozootécnico”. 7º Congreso Nacional sobre Conservación y Utilización de los Recursos Zoogenéticos. P. 248-254. Instituto Tecnológico Superior de Champotón, Campeche. Noviembre de 2018.
- Perezgrovas Garza Raúl y Jorge Paniagua Mijangos. (2018b). “Acercamiento a la producción animal en México-Tenochtitlán en la primera mitad del siglo XVI”. *Simposio Internacional de Recursos Genéticos para las Américas y el Caribe*, vol. 1: 816-819.
- Ragon, Pierre. (2000). Sebastián de Aparicio: un santo mediterráneo en el altiplano mexicano. *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 23: 17-45. Disponible en línea: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3518>
- Sainz Varela, José Antonio. (2006). Los pasajeros a Indias. *Tabula, Estudios Archivísticos de Castilla y León*, vol. 9: 11-70.
- Saucedo Montemayor, Pedro. (1984). *Historia de la ganadería en Mexico*. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones. Ciudad Universitaria. México.
- Soustelle, Jacques. (2006). *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.
- Suárez de Peralta, Juan. (1990). *Tratado del descubrimiento de las Indias*. Primera edición. México, D. F.:CONACULTA. 275 pp.

- Tudela de la Orden, José. (1993). *Historia de la ganadería Hispanoamericana*, Ediciones de Cultura Hispánica, Agencia Española de Cooperación Internacional, Instituto de Cooperación Iberoamericana y EGRAF, Madrid, España. 230 pp.
- Valle- Arizpe, Artemio de. (1998). El Palacio Nacional, p. 585-598, en: *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, Tomo III, Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, disponible en línea:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T3/LHMT3_067.pdf
- Zavala, Silvio. (1991). *Ensayo bibliográfico en torno de Vasco de Quiroga*. El Colegio Nacional. México, D. F.

Capítulo V. Primeros pasos de la ganadería en la Nueva España del siglo XVI

Ganadería indígena. Vasco de Quiroga y el Hospital-Pueblo de Santa Fe¹

Resumen

Para determinar las actividades relacionadas con la ganadería en los hospitales-pueblo creados por Vasco de Quiroga en el siglo XVI, se analizaron documentos históricos y se identificaron el pastoreo, la matanza de reses para obtener cueros y el entrenamiento de yuntas; con ello se asume la enseñanza de oficios relacionados con el manejo animal. Vasco de Quiroga no sólo propuso, sino que gestionó y puso en práctica una forma distinta de vivir en sociedad comunal, incluyendo las actividades agrícolas y pecuarias.

Palabras clave: bovinos, cueros, pastores, Tomás Moro, mapa de Uppsala, yuntas

Abstract

To establish activities related to livestock within the Hospital-Pueblo de Santa Fe founded by Vasco de Quiroga in the 16th Century, historic documents were analyzed; to graze, to slaughter and to skin animals, and to train oxen were registered, and schooling for such skills was assumed. Bishop Vasco de Quiroga not only proposed, but also designed and put into practice a different way of communal society, which included agricultural activities.

Key Words: livestock, hides, shepherds, Thomas More, Uppsala map, oxen yoke

Antecedentes y contexto histórico

En la primera mitad del siglo XVI, la cría de ganado en la Nueva España se realizaba bajo un sistema extensivo, con los animales en libertad y con escaso o nulo control de la reproducción; los hatos de bovinos se pastoreaban en tierras comunales y se “rodeaban” con cierta frecuencia para repartir animales mostrencos (sin dueño) y marcar los becerros con el hierro del patrón (Tudela, 1993: 171).

En relación a ese momento de la historia de la ciudad de México-Tenochtitlan, León Portilla y Aguilera (2016) analizaron el Mapa de México de 1550 (Mapa de Uppsala); al referirse a las actividades ganaderas mencionan brevemente que los hatos eran cuidados por pastores indígenas, que la cría de vacunos proveía de carne a los españoles, y que el ganado fue responsable de “acabar con las praderas del valle” (p. 139).

Es en ese contexto cuando, a partir de 1531, se instala la Segunda Audiencia Real en la ciudad de México; el presidente Ramírez de Fuenleal, y los Oidores, licenciados Maldonado, Quiroga, Ceynos y Salmerón:

...hicieron mejoras en la ciudad capital y en los caminos; **promovieron la agricultura, la ganadería y las industrias**, regularon el uso del agua para

¹ Una primera versión de este apartado fue presentado en el Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH 2018 (Perezgrovas y Paniagua, 2018).

regadíos; y [...] fueron restableciendo la justicia, sin pasión ni codicia personal. (Martínez, 1992: 442)

Todo lo anterior se realizó con marcadísimo contraste con el trabajo que había desarrollado la Primera Audiencia, que generó una terrible fama que acabó con la destitución de todos sus integrantes. Es entonces cuando, con base en los conceptos que aparecieron en la Utopía escrita por Tomás Moro en 1516 (Moro, 1984), el licenciado Vasco de Quiroga estableció en la Nueva España una serie de Hospitales-Pueblo llamados de la Santa Fe, uno en la ciudad de México-Tenochtitlan y otros más en Michoacán. En estos espacios sociales se establecían las familias en grupos representados por una persona de edad y prestigio. Además, los integrantes de cada familia se turnaban en la responsabilidad temporal de aprender diferentes oficios y de producir alimentos y bienes para la colectividad. Para labores agrícolas, las tierras se otorgaban sólo en usufructo, y no podía existir posesión individual, y había que cambiar regularmente el área de siembra a cargo de cada familia (Zavala, 1991: 16-18). Este esquema utópico fue puesto en práctica en los hospitales-pueblo.

La información sobre la agricultura utópica es considerable (Moro, 1984; Zavala, 1991); sin embargo, en el caso de la ganadería, no se ha analizado la manera en que se practicaba dicha actividad en los hospitales-pueblo, entendiendo que el ganado proveía de carne y sebo a la ciudad, y representaba una actividad en pleno crecimiento durante el siglo XVI.

A partir de 1550, el ganado mayor se reprodujo de manera asombrosa invadiendo cultivos y poblados, y por orden del virrey se obligaba a matar el ganado disperso. El historiador español José Tudela hace referencia detallada de esta práctica, dado que el principal producto de la actividad ganadera eran los cueros que se obtenían de los animales. Los cueros eran de mucho valor, pero no la carne, al grado que los animales se dejaban desollados en el campo sin aprovecharla (Tudela, 1993: 169).

Con esos antecedentes, el objetivo de este trabajo fue determinar las actividades relacionadas con la ganadería que se pueden asociar a los hospitales-pueblo creados por Vasco de Quiroga en el siglo XVI, y analizarlas desde un enfoque etno-zootécnico.

Consideraciones metodológicas

Se revisaron diversos textos sobre la historia de la Nueva España en la época colonial, en particular los relacionados con la vida y obra del obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga. También se analizaron documentos relacionados con las actividades ganaderas durante las primeras etapas de la colonización en la Nueva España, en especial en la ciudad de México-Tenochtitlan.

El Mapa de Uppsala de 1550 fue revisado con detalle en la versión facsimilar hoy en día disponible en línea en la Biblioteca Mundial Digital (<https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/>), con objeto de situar las ilustraciones sobre las actividades relacionadas con la ganadería en la primera mitad del siglo XVI, y para obtener las imágenes del presente texto.

Auge ganadero a principios de la época Colonial

Regresando a los aspectos históricos, el primer ganado que alcanzó censos importantes en la Nueva España fue el porcino, pues se reproducía muy rápido y podía ser engordado con los tributos de maíz que los indígenas entregaban a los encomenderos; se dice, incluso, que “los españoles comían ya carne de puerco en una época en que carecían aún de pan”. En cambio, la reproducción de los bovinos al inicio de la Colonia fue mucho más lenta, pues las pocas reses que habían podido traerse a la Nueva España fueron “empleadas todas en las carretas y en las labores del campo” (Chevalier, 1985: 117).

El monopolio del ganado bovino que habían establecido las autoridades de las Antillas en el primer cuarto del siglo XVI, impidió que esta actividad ganadera prosperara rápido en la Nueva España, ya que, alrededor del año 1523 —bajo pena de muerte— estaba prohibido vender vacas a los nuevos colonos (Hackett 1923, vol. 1: 40-41). A pesar de ello, la ganadería bovina tenía muchas ventajas para la población novohispana, pues

...lo único que requería era espacio; casi no hacía falta mano de obra: unos cuantos pastores indios, un negro o un español a caballo bastaban para el cuidado de las **grandes vacadas** [...] De hecho, al cabo de dos décadas, el desarrollo de los ganados fue prodigioso en el territorio. (Chevalier, 1985: 118)

La introducción de ganado vacuno en la ciudad de México fue “bastante más posterior” a la de los cerdos y las ovejas; el análisis de la época revela que “el abasto de carne de res en la ciudad de México se inicia en 1526, en pequeña escala, y sólo hasta 1528 empieza a hacerse notar con fuerza, la presencia en Nueva España de **mayores cantidades de ganado vacuno**” (Matesanz, 1965: 539).

A partir del año 1531, “los españoles del continente pudieron hacer compras de ganado en La Habana o en Santo Domingo; de aquí provinieron seguramente grandes cantidades de reses, pues se multiplicaron en pocos años [...]. Los precios bajaron a tal modo que muy pronto —desde 1538— hubo quejas de parte de los dueños de los ganados” (Chevalier, 1985: 118). Este incremento en el censo de bovinos estuvo asociado a la expansión de los colonos hacia los extensos territorios baldíos en el norte de la Audiencia de México, donde “la concentración agrícola y demográfica india” no eran intensas (Matesanz, 1965: 539).

Aproximadamente en el periodo que fue de 1531 a 1550, el ganado bovino se multiplicó de manera sorprendente en la Nueva España, gracias a las vastas extensiones que podían dedicarse al pastoreo. Por supuesto que estos animales se utilizaban para la matanza y para surtir de carne a las poblaciones; sin embargo, la mayor parte de las reses se ocupaba prioritariamente para la obtención de cueros, los cuales se exportaban a la Vieja España y llegaron a constituir un mercado importante. Además, la actividad minera comenzó a ser económicamente significativa para la población española y, en lo que se refiere al impacto en la ganadería, puede decirse que demandaba gran cantidad de sebo para las lámparas de los

mineros, y de cueros para la elaboración de correas y lazos para ir construyendo y reforzando las galerías de las minas.

Para mediados del siglo XVI, las estancias de ganado mayor habían ocupado la mayor parte de las planadas costeras y el pie de monte en el Golfo de México, lo que puede significar el éxito del sistema propuesto por Gregorio de Villalobos; este sistema fue “capaz de mantener altas cargas animales porque practicaba un manejo ecológico de la ganadería trashumante basado en ganado Criollo semiferal”, el cual, además, tenía otra ventaja zootécnica porque limitaba el sobrepastoreo (Sluyter, 2001: 37).

La actividad ganadera creció en muy poco tiempo, al grado que, para mediados del siglo XVI, el número de estancias ganaderas se incrementó en la Nueva España de manera exponencial, al igual, claro, que algunos de los problemas que se le pueden asociar. Las investigaciones sobre el periodo revelan que

Tan temprano como 1529, se estableció en México un libro de registro de **hierros para marcar ganado**. Al incrementarse los ganados, así aumentaron las quejas de los indios agricultores en las zonas más densamente pobladas y trabajadas, concernientes a la **destrucción de las milpas por el ganado** de los españoles. Estas quejas [...] trajeron como consecuencia un segundo periodo de la ganadería. (Brand, 1961: 133)

Consecuencias del auge de ganado bovino

Al respecto de la adaptación y multiplicación del ganado en las tierras americanas, el cronista Pedro Mártir de Anglería menciona la capacidad reproductiva de los animales de este lado del Atlántico; particularmente, para el caso de La Española, menciona algunos datos de tipo zootécnico:

Por la naturaleza de aquel clima, todos los cuadrúpedos o están preñados o lactando todo el año, y no es raro que hagan ambas cosas a la vez: las becerras y las pollinas conciben a los 10 meses, y frecuentemente paren dos de una vez; y que viven más tiempo que en otras partes con el aire de nuestro clima, lo prueban con el ejemplo... (Mártir de Anglería, 1944: 547)

De igual manera describe el cronista, incluso con algo de sorpresa, el caso de una vaca verdaderamente longeva:

El Deán [Bachiller Álvarez de Castro] llevó a la Española, hace veintiséis años, una vaca que aún vive y pare cada año, según testimonio de los vecinos, y en mi presencia se ha jactado [...] que con los nietos de la tal vaca sola y la prole sucesiva, juntó un rebaño de más de 800 cabezas; de todas las aves cuentan lo mismo, que apenas salidas del nido se hacen adultas y tienden a engendrar nueva prole. (*Ibidem*)

En la Nueva España, el ganado vacuno se reprodujo de manera tan sorprendente en la primera mitad del siglo XVI, que supuso un fenómeno biológico “asombroso”, pues “los ganados de todo género y especies hay en abundancia y multiplican mucho, casi dos veces en quince meses [...], se extendían por los campos y destruían todas las milpas de los indios”, a quienes expulsaban de sus aldeas, las que quedaron pronto despobladas a causa de las inmensas vacadas (Chevalier, 1985: 127). Desde el punto de vista zootécnico, la ocurrencia de dos partos en 15 meses podría ser muy apropiada para esa época, pero no sería igual en la actualidad, en que se procura que las vacas tengan dos partos con una diferencia de 11 a 12 meses, es decir, que se debe cubrir la vaca de dos a tres meses después de nacer el becerro.

El historiador español José Tudela de la Orden menciona algunas cifras de la población de ganado bovino en la Nueva España, estableciendo que, tan solo en el valle de Toluca “a 12 leguas de México, se comenzó a poblar de ganado en 1535 y en menos de 20 años había 150,000 reses vacunas y caballares en más de 60 estancias”. El académico concluye diciendo que en México “el desarrollo de la ganadería fue lento en los primeros años posteriores a la conquista, pero después fue intenso y rapidísimo” (Tudela, 1993: 135).

La situación de que los animales estaban destruyendo los sembradíos de los indios fue un tema recurrente en los primeros años de la Colonia. José Antonio Matesanz anota que

En fecha tan temprana como el 27 de febrero de 1526, el Cabildo de México ordena que se saquen los ganados de los maizales, que ya se empiezan a sembrar, en un plazo de tres días. Una vez transcurrido, **se podría matar a los animales sin pena alguna**; se ofrecían dos tomines de oro como recompensa, a quien acusara la presencia de caballos, yeguas o bestias mayores en esos maizales. (Matesanz, 1965: 561)

Reiterando que la destrucción de las milpas era una dificultad frecuente, José Luis Martínez especifica que “a partir de 1540 el desarrollo de bovinos y ovinos fue tan abundante que creó múltiples problemas a las sementeras indígenas, que pisaban y destruían” (Martínez, 1992: 263). Las rencillas entre los labriegos indios y los ganaderos españoles llegaron a constituir “una de las más serias preocupaciones de las autoridades coloniales” (Matesanz, 1965: 539), y las obligó a analizar el caso con sumo cuidado y a actuar en consecuencia, emitiendo diversas ordenanzas.

De ese modo, el Rey Carlos V envió en julio de 1536 una instrucción secreta al Virrey de México, Antonio de Mendoza, relacionada con la promoción de los ganados de los españoles entre los indios, y sobre una restricción en el uso de los caballos por ellos:

...procuraréis que los españoles que lo pudieren hacer se apliquen a tener y **criar ganados y otros animales de servicio**; y que los religiosos y otras personas a quienes los indios suelen dar crédito persuadan a los principales de ellos que tuvieren caudal para hacerlo, **que empleen alguna parte de su oro en ganados y los críen**, certificándoles que han de ser pacíficos

señores de todo lo que así tuvieren [...]. Pero estaréis advertido que dichos indios no críen ni tengan en su [¿propiedad?] a caballos ni yeguas, por el inconveniente que hay de aprender a andar a caballo. (Instrucción secreta del Rey Carlos I de España y V de Alemania a Antonio de Mendoza)²

Ese fue un antecedente interesante para difundir la cría de ganado en la Nueva España; sin embargo, parece ser que no tuvieron un gran impacto en las propiedades de los indios, pues unos años después, la Corona nuevamente daba instrucciones a la Audiencia de México por medio de varias ordenanzas que pretendían proteger los cultivos de los indios del daño que les hacen los ganados de los españoles. Así, por medio de la Real Cédula del 24 de marzo de 1550, el Rey indica al Presidente y los Oidores de la Audiencia Real de la Nueva España lo siguiente:

Por muchas peticiones que en el nuestro Consejo de las Indias se han presentado en diversas veces se nos ha hecho relación que las estancias de **los ganados** vacunos y yeguas, y puercos y otros ganados mayores y menores, **hacen gran daño en los maizales de los indios** naturales de esa tierra, y especialmente al **ganado vacuno que anda desmandado**, que no se puede guardar, a cuya causa los dichos indios pasan gran trabajo.

[...] os mando que tengáis muy gran miramiento a **que no se den estancias algunas en partes y lugares de que puedan suceder los dichos daños**, y cuando se hubieren de dar estancias sean apartadas de los pueblos de indios y de sus sementeras, que no se puedan seguir los dichos daños, pues **para los ganados se podrán señalar tierras apartadas y yermas**, donde puedan andar y pacer y no hagan los dichos daños.

[...] y procuraréis **que haya tantas guardas y pastores con los ganados que basten para guardar como no hagan daño**: y cuando algún daño sucediere lo castigaréis, y hagáis castigar y pagar a su dueño el daño que hubiere recibido. (Real Cédula del 24 de marzo de 1550)³

Para asegurar que esas instrucciones surtieran efecto, apenas unas cuantas semanas después, el 2 de mayo de 1550, se emite una nueva Cédula Real, denunciando de nueva cuenta que la gran cantidad de estancias de ganado provocan mucho perjuicio a los indios, porque "...los

²http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1535_351/Instrucci_n_secreta_del_Rey_Carlos_I_de_Espa_a_y_V_1031.shtml

³ Real Cédula para que las estancias de ganados se sitúen lejos de los pueblos y sementeras de los indios,

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1550_352/Real_c_eacute_dula_para_que_las_estancias_de_ganados_se_sit_uacute_en_lejos_de_los_pueblos_y_sementeras_de_los_indios.shtml

ganados que hay en ellas les comen sus maizales y hacen otros daños, especialmente en la provincia de Tlaxcala [...]. Y porque las vacas, principalmente, corrían mucho y venían a correr los maizales a cuatro, a cinco y a seis leguas”. Esto fue una consecuencia del crecimiento desproporcionado que tuvieron las cabezas de ganado, y un tanto por el sobrepastoreo que trajo consigo. La instrucción del Rey a la Audiencia de México especificaba una medida zootécnica consistente en que los animales pasaran de una estancia sobrepoblada a otros espacios:

Y así os mando que si las estancias que al presente hay os pareciere que hay inconveniente que estén donde están, **las mudéis y hagáis mudar a otras partes**, donde estén sin perjuicio de los naturales de esa tierra y en parte donde no hagan daño alguno, como por la dicha nuestra cédula suso [arriba] incorporada se manda para lo adelante. (Real Cédula del 2 de mayo de 1550)⁴

En apariencia, estas disposiciones reales no tuvieron impacto, al grado que las quejas de los indios siguieron siendo frecuentes. Así, el 24 de marzo de 1554, el Rey envió una nueva Cédula Real al Presidente y a los Oidores de la Audiencia de la Nueva España reiterando la instrucción de tener cuidado con la ubicación de las estancias ganaderas; esta cédula es prácticamente una calca de la que se había enviado a la Audiencia de la Nueva España el 24 de marzo de 1550.

Como resultado de dichas instrucciones reales, la producción de ganado —mayor y menor— en el centro de la Nueva España era cada vez más cuantiosa. Fray Toribio de Benavente Motolinía abogaba por sus beneficios para toda la población:

Y pues los ganados son tan provechosos y necesarios, y usan de ellos ambas repúblicas de Españoles e Indios, así de Bueyes y vacas y de caballos, como de todos los otros ganados, por qué no les darán lo que sobra y que se apacienten sin perjuicio, pues es bien para todos... (Carta de Fray Toribio de Motolinía al Emperador Carlos V)⁵

Sin embargo, el propio “defensor de los indios”, tuvo en algún momento sus precauciones de que se conservaran intactas algunas formas de dominio español, como lo demuestra la cita

⁴ Real cédula a la audiencia de México ordenando que las estancias de ganado se instalen lejos de los pueblos de indios, en razón del crecimiento del ganado y a los daños que éste causa en las sementeras: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1550_352/Real_c_eacute_dula_a_la_audiencia_de_M_eacute_xico_ordenando_que_las_estancias_de_ganado_se_instalen_lejos_de_los_pueblos_De_indios_en_raz_oacute_n_del_crecimiento_del_ganado_y_a_los_da_nilde_os_que_eacute_ste_causa_en_las_sementeras.shtml

⁵http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1555_281/Carta_de_Fray_Toribio_de_Motolin_a_al_Emperador_Ca_462.shtml

siguiente, que corresponde a una carta que el clérigo envió de su puño y letra al Emperador Carlos V de España, el 2 de enero de 1555:

...y pues que ya muchos Indios usan de caballos, no sería malo que V. M. mandase que **no se diese licencia para tener caballos** sino a los principales señores, porque si se hacen los Indios a los caballos, muchos se van haciendo jinetes y querránse igualar por tiempo a los Españoles, y esta **ventaja de los caballos y tiros de artillería es muy necesaria en esta tierra, porque da fuerza y ventaja a pocos contra muchos...** (Carta de Fray Toribio de Motolinía al Emperador Carlos V)

Hay que considerar, para contrastar el tono de la misiva anterior, que esta situación de prevenir que los indios adquirieran mayores derechos, obedeció a que ellos empezaron a hacerse mañosos con los perjuicios que los ganados hacían en sus milpas. Así lo demuestra una Cédula Real del 29 de octubre de 1556, firmada por el Rey y dirigida al Presidente y los Oidores de la Audiencia Real de la Nueva España,⁶ previniendo a estas autoridades que tuvieran cuidado cuando los indios “se van tres y cuatro leguas junto a las estancias de los españoles y siembran media fanega, o menos, de maíz. Y cuando crece, el ganado se lo come; y vienen luego a quejarse”. Todo lo anterior, puede deducirse, se escribió con el fin de “cesar la malicia de los dichos indios y los medios mañosos y dañosos que tienen para conseguir esto”.

De acuerdo con el historiador José Antonio Matesanz, los conflictos entre agricultores indios y ganaderos españoles tienen “una larga historia, que abarca gran parte del siglo XVI, y que en realidad no quedó liquidado completamente sino hasta época muy tardía, con la aceptación general por el agricultor de la costumbre de cercar sus sembrados” (Matesanz, 1965: 539). El Virrey Luis de Velasco se dio cuenta del problema que significaba a los indios la destrucción de sus sementeras, por lo que “limitó el derecho al pasto común en las tierras de los indios” (Chevalier, 1985: 130), con repercusiones directas que eso representaba sobre el manejo habitual de los hatos

Aspectos legales de la ganadería novohispana

Además de lo arriba comentado sobre disputas entre españoles e indígenas por cuestiones de los perjuicios que hacía el ganado, cada vez con mayor frecuencia se fueron otorgando concesiones a los indios para que realizaran actividades que, en algún momento, parecieron exclusivas de los colonos europeos. Así lo demuestra la merced de una estancia para ganado mayor que el Virrey de México, don Luis de Velasco, concedió el 25 de enero de 1564 al

⁶ Real Cédula a la Audiencia de México ordenando se verifique sobre ciertos procedimientos de los indios que siembran lejos de sus pueblos y junto a las estancias ganaderas. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1556_377/Real_c_eacute_dula_a_la_audiencia_de_M_eacute_xico_ordenando_se_verifique_sobre_ciertos_procedimientos_de_los_indios_que_siembran_lejos_de_sus_pueblos_y_junto_a_las_estancias_ganaderas.shtml

cacique de un pueblo de Michoacán; sirva esta cita para conocer con mayor detalle los términos legales en que se hacían las mercedes de tierras ganaderas a mediados del siglo XVI:

Por la presente, en nombre de Su Majestad, hago merced a don Cristóbal de León, cacique del pueblo de Acámbaro, de un sitio de **estancia para ganado mayor** en términos del pueblo de Hurireo, sujeto de Acámbaro [...], en las tierras que eran de don Pedro Siza, cacique del pueblo de Hemenguaro, fuera de la cerca que se hace para la defensa de dicho pueblo.

La cual, por mi mandato y comisión, **fue a ver, y vio**, Diego Hurtado, juez del dicho pueblo.

Y hechas las diligencias y averiguaciones, en tal caso necesarias, declaró **estar sin perjuicio**. Y porque fue de **consentimiento de los naturales** del dicho pueblo de Hurireo y del dicho cacique de Hemenguaro, la cual dicha merced os hago con que sea sin perjuicio de Su Majestad, ni de otro tercero alguno.

Y con cargo que **dentro de un año la pobléis y dentro de tres no la vendáis**, ni enajenéis, so pena de la perder. (Merced de una estancia de ganado mayor, 1564)⁷

El análisis de la cita anterior permite entender las condiciones preexistentes para el otorgamiento de una merced para constituir una estancia de ganado, y que suponen una solicitud —seguramente por escrito— del interesado hacia la autoridad local (alcalde, cabildo), una inspección ordenada por el juez, un dictamen proporcionado por el dicho juez constatando que no había conflicto de límites o de intereses, con el consentimiento de los naturales, culminando con la autorización oficial para asentar la estancia en el lugar determinado, por medio de un acuerdo de Cabildo.

Las mercedes de tierras y para estancias de ganado, estaban sujetas a una serie de ordenanzas o normatividad, que servían para regular estas acciones legales y proteger los intereses tanto de los pobladores como de los dueños de los animales; esto obedecía a las continuas querellas que se entablaban entre vecinos por motivo de los linderos de las estancias, y también para aclarar la superficie otorgada y las limitantes que se ponían a la herencia de dichas propiedades, particularmente para no dejarlas a las órdenes religiosas.

⁷ Merced de una estancia de ganado mayor al cacique de Acámbaro, y condiciones. Disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1564/Merced_de_una_estancia_de_ganado_mayor_al_cacique_de_Ac_aacute_mbaro_y_condiciones.shtml

...a la estancia de ganado mayor [medirá por lindero], tres mil pasos y dos mil a la de menor. Y cumpliendo lo susodicho sea vuestra y de vuestros herederos y sucesores.

Y de aquél o aquéllos que de vos, o de ellos, tuviesen título y causa, y como de cosa de vuestra adquirida con justo título podáis disponer a quien por bien tuviéreis, con que no sea a iglesia, monasterio, ni otra persona eclesiástica.

Y de la posesión que de ella tomáreis mando que no séais despojado, sin ser primeramente oído y por fuero y por derecho vencido ante quien y con derecho debáis. (Merced de una estancia de ganado mayor, 1564)

En cuanto a la superficie de la tierra otorgada para las estancias, había diferencias entre aquellas que servirían para ganado mayor y las que tendrían únicamente ganado menor. Las superficies estaban dadas en unidades de medida de la época, que no son muy definidas, pues variaban por región. Sin embargo, para efectos de tener una idea de la extensión que tenían dichas estancias, se citan las que delimitara el Honrado Consejo de la Mesta en sus ordenanzas del 25 de enero de 1574, emitidas por el Virrey Martín Enríquez, y que a la letra dicen:

Atento a lo cual, declaro, ordeno y mando que las estancias que hasta aquí se han hecho merced y se hiciere de aquí adelante, las que [fueran] para ganado mayor tengan 3,000 pasos de marca [...] en cuadra, de linde a linde. [...]. Y las de ganado menor tengan 2,000 pasos de marca en cuadra, de linde a linde [...].

Por manera que para efecto de no hacer corral, ni majada, nadie en el distrito de la estancia del otro se ha de entender que a cada sitio de estancia de ganado mayor le pertenecen 1,500 de los dichos pasos por todas partes: desde el asiento de la casa. Y a las estancias de ganado menor, 1,000. En las cuales ningún otro pueda hacer majadas, ni corral. (Ordenanzas de la Mesta de la Nueva España, 1574, Número 82, Medidas de las estancias y distancias)⁸

Las medidas pueden parecer confusas, aunque una equivalencia promedio dentro del sistema métrico decimal puede fijarse en pasos de 0.75 metros; esto resulta en estancias para ganado mayor de aproximadamente 500 hectáreas, y para ganado menor de 225 hectáreas; las

⁸http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1574/Ordenanzas_de_la_mesta_de_la_Nueva_Espa_ntil_de_a_aprobadas_por_el_virrey_don_Mart_iaacute_n_Enr_iaacute_quez.shtml

distancias que deberían dejarse baldías entre una estancia y otra no podrían ser menores de 1.12 kilómetros para ganado mayor, y 0.75 kilómetros las de ganado menor. La multa por violar las disposiciones anteriores se fijó en “50 pesos de minas”, para lo cual “las justicias tengan cuidado de que se guarde lo susodicho” (*Ibidem*).

Para calcular la cuenta, cada “peso de oro de minas” equivalía a 4.60 gramos, y que en las minas de oro de Hernán Cortés, Marqués del Valle se produjeron 101.8 gramos por mes en 1547 (Berthe, 1958: 130). Lo anterior demuestra que en esa época, la multa por no respetar los linderos de las estancias era muy significativa (203 pesos de minas).

Manejo cotidiano del ganado bovino

Desde el punto de vista de la zootecnia, el manejo cotidiano del ganado bovino a mediados del siglo XVI consistía mayormente en pastoreo extensivo en las tierras que anteriormente fueron de los indios, y en la introducción de los hatos “a los campos de los indígenas después de las cosechas —a agostar, como se decía— desde fines de noviembre hasta fines de marzo, es decir, a mitad de la temporada de secas”. Estas prácticas de manejo alimenticio se asemejan a las que hoy día se llevan a cabo en las comunidades campesinas de México, con pastoreo extensivo en la época de lluvias, y utilización de esquilmos agrícolas en los meses de sequía.

No hay mención directa en la literatura sobre el uso de sal para los bovinos en las estancias, aunque podría suponerse que se hacía, pues, al menos en la Cuenca de México-Tenochtitlan, la obtención de sal de la laguna de Texcoco era una actividad común, al grado de estar representada en el Mapa de México de 1550 (Figura 1). Analizando este mapa, León-Portilla y Aguilera (2016: 140) refieren que en la orilla norte del lago de Texcoco, “a la altura de Santiago Atzacolco, se parecía una franja blanca con puntitos que representa la sal ahí depositada al evaporarse las aguas saladas del lago [...]. Dos salineros ... apilan tierra salada [...] en unos recogedores que tienen un mango largo”.

Además, la descripción del mercado de Tlatelolco que hizo Bernal Díaz, menciona que en una parte había muchos herbolarios, y “había la sal y los que hacían navajas de pedernal” (Díaz del Castillo, 2011: 187), por lo que debió ser un producto de la tierra, relativamente fácil de encontrar, pues de otro modo, habría que haberlo traído de las costas del Golfo, a espaldas de tameme o bien en las recuas que de ahí salían.



Fuente: Mapa de México de 1550 (fragmento), disponible en:
<https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/>

Figura 1. Extracción de sal por evaporación en la ribera del lago de Texcoco.

En cuanto a otros aspectos prácticos de la ganadería bovina en la primera mitad del siglo XVI, el historiador español José Tudela refiere la disposición de la infraestructura en la estancia ganadera, que era “bastante precaria”:

Constaba de una casa sencilla, muchas veces de adobe, o un simple rancho, que servía de vivienda para el estanciero o el mayordomo. Cerca de ella otro rancho hacía las veces de cocina y en las inmediaciones era posible encontrar un pozo y un poco más alejado las viviendas de los peones, si los había. (Tudela, 1993: 29)

Es muy probable que el estanciero acudiera apenas ocasionalmente a estos sitios, en especial si eran “personas poderosas y ricas”, lo que puede ayudar a explicar la sencillez de las instalaciones; los mayordomos, casi siempre españoles pobres, eran quienes se quedaban todo el tiempo en la estancia cuidando el ganado. Su vida debió ser por demás sencilla, recorriendo los campos a caballo, herrando las reses y marcando las orejas de los animales; no hay datos sobre su mantenimiento diario, que tendría que haber sido igualmente simple, aunque “algunas estancias contaban con hornos para cocer el pan para el consumo interno” (*Ibidem*). Todo un contraste con los grandes banquetes que se ofrecían en casa de los estancieros, muchos de ellos antiguos conquistadores y con “mercedes” de tierras y repartimientos de indios.

José Tudela hace una referencia al trabajo del estanciero argentino de esa época, que podría servir para visualizar las actividades de su contraparte novohispana en ese momento en que el pastoreo era extensivo. La falta de cercas limítrofes hacía difícil controlar las reses, por lo que mayormente andaban sueltas y libres por todos los terrenos de la estancia —y destruyendo las milpas de los indios—. El trabajo cotidiano consistía en lo siguiente:

...los cuidados se limitan a salir una vez por semana con algunos perros y dar vueltas alrededor de la posesión, gritando a galope largo; con tal operación, todo el ganado que pace libremente a uno y otro lado se pone a correr y se reúne en un lugar marcado y abierto llamado rodeo, en el que se retiene algún rato y después se deja volver a pacer libremente. El fin de esta operación es el impedir que los animales se alejen de las tierras del propietario. (Tudela, 1993: 30)

Las ideas de Tomás Moro

Una de las premisas fundamentales de la Utopía de Tomás Moro es “la abolición de la propiedad privada y el diseño de instituciones justas, que tratan a todos los seres como iguales”, lo cual viene a constituir una crítica a la “organización económica de la sociedad” en que vivía el santo inglés en el siglo XVI (Bidegain, 2010: 8). En esta obra lo colectivo tiene preeminencia sobre lo individual, y el ordenamiento territorial —habitacional y laboral— alcanza una completa racionalidad, al grado que “las viviendas son sorteadas cada diez años, mudándose las familias a aquella vivienda que les toque en gracia.” De acuerdo con el análisis que puede hacerse de la obra de Tomás Moro, se hace en ella una crítica de la sociedad inglesa, que era “desigual y marcada por la escasez de recursos”; ante ello:

Utopía aparece como el lugar donde todos los miembros de la sociedad viven con dignidad una vida tranquila, placentera y en situación de igualdad con sus conciudadanos. (Bidegain, 2010: 7)

La Utopía de santo Tomás Moro confiere gran importancia a las labores agrícolas, no sólo en cuanto a los tiempos, sino a los espacios, pues las actividades agrícolas y la residencia cambian cada dos años; además del trabajo en los campos de cultivo, todos los habitantes de la isla deben aprender algunos oficios; así, la educación se vuelve para los utopianos la “piedra angular del modo de vida” (*Ibíd.*: 10). Las labores del campo son comunes tanto para hombres como para mujeres, pero a ellas es a quienes se encarga el hilado y el tejido con lino y lana (Moro, 1984: 77).

En contraste con lo detallada que es la descripción de las actividades agrícolas, en esa obra de la Inglaterra de principios del siglo XVI existen muy pocas referencias sobre el trabajo que se podía realizar con los animales. Se habla en la Utopía que las personas visten con ropas iguales, cómodas y agradables a la vista (*Ibidem*) y, si bien no hay una referencia directa a la cría de animales, al hablar de lana se puede presuponer que se crían ovejas y que se esquilan para obtener la fibra textil.

Algo semejante sucede con el ganado mayor, pues no existiendo una cita textual sobre esta actividad, sí se menciona que toda la carne que se consume en la colonia, ya sea de pescado, cuadrúpedos y aves, tiene que ser faenada y limpiada en los ríos situados fuera de la ciudad (*Ibid.*: 84); se puede asumir que entre esos cuadrúpedos estaban las reses y las ovejas, los que debían ser atendidos y custodiados por las personas de la famosa isla.

Algo sobre Vasco de Quiroga y el trabajo agropecuario colectivo

Pocos años después de culminada la conquista de la ciudad de México, de manera gradual se fue plasmando el funcionamiento de lo que sería la nueva metrópoli: un trazo netamente europeo en cuadrícula, nuevas construcciones ahora hechas de piedra, instituciones civiles importadas de España como las alcaldías y los cabildos, y sobre todo mucha normatividad en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Las costumbres agrícolas en la recién fundada ciudad de México-Tenochtitlan, mantuvieron mucho del orden anterior que ya existía en el siglo XV, particularmente en lo que concierne a la población indígena, la que siguió organizando su producción agrícola en chinampas y comercializando sus diversos productos en el mercado de Tlatelolco. Uno de los pocos cambios en este sentido, fue que la aparición cada vez más común de animales domésticos y variados vegetales que iban llegando de la Vieja España y que los indígenas iban conociendo y adoptando, aprovechando, de hecho, que ellos se hacían responsables del trabajo agrícola de los encomenderos, por lo que tuvieron que aprender las formas de cultivo que las nuevas especies requerían. Sin embargo, existió al menos un intento por instituir una distinta organización social, lo cual tuvo un impacto relativo, y algunos ejemplos de ello permanecieron hasta varios siglos después.

Para empezar por el principio; ante las constantes quejas por los agravios cometidos por la Primera Audiencia de México, todos sus integrantes fueron destituidos por la Corona. En consecuencia, en España, una Cédula Real nombró al Licenciado Vasco Vázquez de Quiroga y de la Cárcel, originario de Galicia, como Oidor de la Segunda Audiencia de México; la cédula daba instrucciones a la Casa de Contratación en Sevilla para que le hicieran al nuevo Oidor un adelanto de 150,000 maravedíes para que hiciera el viaje a la Nueva España, saliendo de Sevilla rumbo a Santo Domingo el 25 de agosto de 1530.

Después de su arribo en Veracruz el 30 de diciembre de 1530, los Oidores Vasco de Quiroga, Juan Salmerón, Alonso Maldonado y Francisco Ceynos llegaron a la ciudad de México el 9 de enero de 1531; como detalle alegre de lo que era la vida cotidiana en la ciudad, el Cabildo ordenó “bajo multa de cinco pesos, que todos los que tuvieran caballos o mulas debían cabalgar junto a los Oidores que recién llegaban” (Warren, 1963: 38).

Durante los primeros meses de su estadía en la ciudad, el licenciado Quiroga estuvo aprendiendo con “peritos indígenas que le explicaban las costumbres de los naturales”, y lo que observa en sus recorridos cotidianos son “campos baldíos, improductivos, que sólo esperan el trabajo para abrirse en riqueza y organización social” (Aguayo, 1970: 28). Además del aspecto agrario, el Oidor tuvo ocasión de preocuparse por la naturaleza dispersa de los

asentamientos indígenas, que le hizo sentir la necesidad de congregarlos en pueblos para que vivieran “en policía” (Warren, 1963: 39).

Tras reflexionar sobre estos temas en particular, muy pronto tras su llegada a la capital de la Nueva España, Vasco de Quiroga propuso una nueva forma para que los indígenas vivieran en sociedad e hicieran producir la tierra en forma comunal. Siguiendo muy de cerca las ideas de la Utopía de santo Tomás Moro, en la nueva organización social que proponía para los indígenas de la Cuenca de México-Tenochtitlan:

Las familias estarían formadas por todos los miembros de un mismo linaje por línea masculina. Vivirían juntos en el Hospital, en edificios amplios, abuelos, padres, hijos y nietos. Se trataba de un concepto extenso de la familia, que siempre había de estar presidida por la persona de más edad. Además de esta jerarquía básica, en el hospital coexistían varios regidores y un principal. Por encima de todos ellos aparecía el rector [...] un eclesiástico español. (Biografía de Vasco de Quiroga)⁹

Vasco de Quiroga tuvo oportunidad de conocer la obra de Tomás Moro,¹⁰ y con la idea en mente de mejorar las condiciones de los indígenas de la capital de la Nueva España, en el “mes de agosto de 1531, apenas medio año después de su llegada, propone al Consejo de Indias, la fundación de nuevos pueblos indígenas dotados de terrenos y organización social adecuados, que produzcan para sí mismos y para todo el país” (Aguayo, 1970: 29).¹¹ La carta que envió el licenciado Quiroga al Consejo de Indias exponía sus ideas y proyectos para fundar los “hospitales”, en los cuales, al más puro estilo utópico, los indios debían “sujetarse” (asentarse) en poblaciones nuevas donde habrían de “trabajar y romper la tierra”, y de lo cual debían mantenerse” (Acuña, 1988: 45).

La propuesta de Vasco de Quiroga era la fundación de pueblos en las tierras baldías de los antiguos asentamientos indígenas, las que serían trabajadas por los muchachos que en ese momento estaban siendo estrechamente cuidados y entrenados por los frailes en el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco (Warren, 1963: 41). Esta es la semilla de lo que llegarían a ser los Hospitales-Pueblo, de los que eventualmente don Vasco fundó al menos dos: Santa Fe de México en los alrededores de la ciudad, y Santa Fe de la Laguna en Michoacán; ambos funcionaron bajo los mismos principios.

⁹ Biografía de Vasco de Quiroga, Real Academia de Historia. Disponible en línea: <http://dbe.rah.es/biografias/10565/vasco-de-quiroya>

¹⁰ El licenciado Quiroga leía hasta altas horas de la noche, y llegó a tener 626 libros en el momento de su muerte; es posible que el libro de Tomás Moro le haya sido prestado a Quiroga por el mismo obispo Juan de Zumárraga (Warren, 1963: 35, 43; Aguayo, 1970: 35).

¹¹ La respuesta de la Corona en marzo de 1532 daba la decisión final a la propia Audiencia de México, pero recomendaba que, cualquier cambio, se hiciera de manera gradual (Warren, 1963: 65). El Oidor Quiroga sería, en este caso, juez y parte.

El trasfondo filosófico que tenía Vasco de Quiroga para llevar a cabo sus instituciones hospitalarias era muy claro: “evitar que los indios de México sufrieran la casi total extinción que sufrieron los de las Islas” (Martínez, 2017: 184), lo cual estaba inspirado en las ideas de fray Bartolomé de Las Casas.

La agricultura sería la ocupación principal de los pobladores, y se realizaría de manera comunal, durante seis horas al día; un segundo quehacer serían los oficios “mecánicos”, que se llevarían a cabo de manera rotacional cada dos años, y en los que se incluían los siguientes: tejido, cantería, carpintería, albañilería y herrería; la tierra se tendría en usufructo pero definitivamente no en propiedad (Warren, 1963: 62). En cuanto a las actividades relacionadas con la cría de animales domésticos, se tendrían tanto aves españolas (gallinas) como nativas (guajolotes), ovejas, cabras, vacas, cerdos y animales de trabajo, de preferencia bueyes (*Ibíd.*: 63).

Para iniciar esta idea de organización social y productiva, con sus propios recursos, don Vasco compró algunas estancias en el occidente de la ciudad para fundar el primer Hospital-Pueblo, llamado Santa Fe; de manera paralela, solicita de la Corona “mercedes de nuevos campos y de maíz, mientras este se produce por los nuevos pobladores. Ambas cosas le fueron concedidas” (Aguayo, 1970: 29). La relatoría del evento dice así:

En el período de 1531 a 1535, Vasco de Quiroga, impaciente, funda a dos leguas de la Ciudad de México, con su propio salario, el primer modelo de poblado utópico, llamado hospital-pueblo de Santa Fe. Fundó después, bajo el mismo modelo, otro centro en Atamataho, Michoacán, en el año de 1533. (Gómez, 1949: 53)

El licenciado don Vasco de Quiroga fue electo obispo de Michoacán en 1537, pero se mantenía firme en sus propósitos de establecer y organizar sus hospitales, que en realidad fueron varios, aunque no tan grandes e importantes como los dos arriba señalados; para estos sitios consideraba el obispo que era preciso capacitar a los indígenas “en diferentes industrias para enlazarlos por medio de la necesidad del intercambio” (Gallegos, 1998: 305).

Existen registros bastante detallados de las tierras que fue adquiriendo don Vasco de Quiroga para el primer Hospital-Pueblo de Santa Fe, utilizando para ello su propio salario, y uno que otro truco.¹² El reverendo Fintan Warren, en su extensa disertación doctoral sobre Vasco de Quiroga, comenta que las primeras tierras adquiridas para el Hospital-Pueblo fueron:

...dos partes de una estancia que es llamada Almeluya, que está en los límites de esta ciudad, que por un lado limita con las tierras de Tlacoayaca,

¹² La mayor parte de los edificios se construyó con mano de obra indígena que, al no estar recibiendo un salario, el licenciado Quiroga estaba incurriendo en una situación irregular; otro ejemplo es la compra que hizo de una isla en el lago por la fabulosa cantidad de ¡cuarenta mantas!, y algunas promesas (Aguayo, 1970: 29). Aquella isla es en la actualidad el pueblo de San Pedro Tultepec de Quiroga, a orillas de la laguna de Lerma, en el estado de México (Viesca *et al.*, 2011).

y por el otro con las de Tacuba [...]. Las dichas dos partes las vendo **para agrandar el pueblo y hospital de Santa Fe**, y para el apoyo y alojamiento de indios pobres [...] por el precio y cantidad de setenta pesos de oro, fundido y marcado a un valor de 450 maravedíes por peso... (Warren, 1963: 67)

La cita refiere que la compra es para hacer más grande “el pueblo y hospital de Santa Fe”, lo que implica que el proyecto ya estaba en marcha. En el mismo año de 1532, el 9 de septiembre, el Oidor Quiroga compró por 40 pesos de oro de minas una tercera parte de la estancia de Alonso Dávila, en la que finalmente se asentó el Hospital-Pueblo de Santa Fe, según se desprende del título de propiedad respectivo: “...**un tercio de la estancia** que es llamada Acasúchuil, que está en los límites de Coyoacán, **las otras dos partes le pertenecen a Usted**, el dicho señor Licenciado Vasco de Quiroga, que limita por un lado con una gran huerta, y por el otro con tierras del Marques del Valle...”. Aunque los términos no son claros en los documentos, se puede deducir que esta última compra es por el resto que había quedado de la primera (*Ibidem*), con lo que se completó la adquisición de toda la estancia.

Unos meses más tarde, en abril de 1534, el licenciado Quiroga pagó otros 90 pesos de oro (a razón de 450 maravedíes por peso), “por una estancia con casa y tierras **y todo lo que está en su interior**, que está en los límites de esta ciudad de México cerca de Tacubaya”; y en el mes de julio, Vasco de Quiroga compró por 70 pesos de oro una estancia “en el lugar llamado Acasúchil [...] en el camino real que va al nuevo pueblo de Santa Fe”, lugar en el que ya se habían sembrado árboles de Castilla (*Ibid.*: 69). Dichos árboles probablemente fueron membrillos (*Cydonia oblonga*) y duraznos (*Prunus persica*), puesto que en 1541 ya se registraba entre los ingresos del Hospital-Pueblo, la cantidad de cien pesos por la venta de membrillos, y ochenta pesos “por los duraznos de un solo árbol” (Aguayo, 1979: 39). En cuanto a los aspectos pecuarios, como Vasco de Quiroga estaba comprando “estancias” y además se estipulaba que se vendían “con todo lo que está en su interior”, no es descabellado pensar que en el trato se incluían los animales que en ellas existieran.

Y así se fueron sucediendo las compras de los otros terrenos en Acasúchil: 30 pesos de oro por unas tierras en octubre de 1534; 130 pesos de oro por “dos estancias de tierra” en noviembre de 1535, y finalmente una estancia más en julio de 1536 por otros 70 pesos de oro (Warren, 1963: 67).

Con las cuentas presentadas por Fintan Warren en 1963, se puede estimar una erogación de 500 pesos de oro de minas, equivalente 225,000 maravedíes por la adquisición de las estancias y las otras fracciones de tierra entre 1532 y 1536. Podría parecer una suma exorbitante, pero, para contrastar, hay que recordar que como Oidor de la Segunda Audiencia, el licenciado Quiroga recibía un estipendio anual de 750,000 maravedíes anuales, de los cuales 600,000 correspondían a su salario, más 150,000 como “ayuda de costa” (Warren, 1963: 31), esto último una especie de “gastos de representación” (Aguayo, 1970: 22). Lo anterior significa que, como funcionario de la Corona, el licenciado Quiroga podía tener recursos más que suficientes para hacer la compra de las tierras.

Bueno, para las tierras sí, pero no para acondicionar el Hospital-Pueblo. Fintan Warren establece que don Vasco de Quiroga pagó mucho dinero por la construcción de los edificios del Hospital-Pueblo de Santa Fe, que fueron varios (casas, iglesias, enfermería, colegio, obraje, molino y refectorios, incluyendo el trabajo y la madera para techos, puertas y ventanas); a pesar de que el Oidor pagaba casi todo con “mantas de Cuernavaca, que son muy buenas”, el costo pudo estimarse entre seis y siete mil pesos de oro de minas, a razón de 450 maravedís cada uno (Warren, 1963: 77). Haciendo cuentas, la habilitación total del Hospital-Pueblo de Santa Fe pudo acercarse a la cantidad que Vasco de Quiroga tenía asignada como salario y ayudas durante cuatro años. De acuerdo con lo anterior,

Se confirma así con exactitud contable, lo que ya sabíamos por otros conductos: que [Vasco de Quiroga] estaba muy pobre y que apenas tenía para comer, pues todo lo que ganaba, lo invertía en la obra. (Aguayo 1970: 31).

Otros testimonios de la pobreza del Licenciado Quiroga fueron proporcionados por el propio Obispo fray Juan de Zumárraga, quien tenía una muy buena opinión del futuro Obispo de Michoacán, a quien consideraba que le gustaban las cosas sencillas, y que condenaba “la avaricia, el orgullo y la falsa vanagloria”:

...siendo Oidor, gasta cuanto Su Majestad le manda dar de salario a no tener un real y vender sus vestidos para proveer a las congregaciones cristianas que tiene en dos hospitales; el uno cabe [se sitúa en] esta ciudad [de México] y el otro en Michoacán, haciéndoles casas repartidas en familias a su costa y comprándoles tierras y ovejas con que se puedan sustentar. (Zavala, 2007: 280)

En realidad el Oidor Vasco de Quiroga era él mismo una persona muy sencilla, y su idiosincrasia fue retratada por Rafael Aguayo diciendo que tenía “un innato sentimiento de piedad hacia los desvalidos; una instintiva capacidad inagotable de misericordia y una congénita aversión irreprimible contra los avaros y ambiciosos” (Aguayo, 1970: 23). Dicho esto, que el licenciado Quiroga no haya tenido dinero para comer se antoja difícil de creer; hay que recordar que vivía en la “residencia oficial” de la Audiencia Real en las “Casas Viejas” de Hernán Cortés, claro, con cargo a la Audiencia Real y además tenía un salario digno de un funcionario público de altísimo nivel. Por si lo dicho no fuera suficiente, por órdenes de la Corona, en 1533 se entregaron a Vasco de Quiroga 1,500 fanegas de maíz, y otras tantas el año siguiente, **mientras empezaba a producir** la milpa del Hospital-Pueblo (*Ibid.*: 29); lo anterior implicó unas 200 toneladas por año.

Respecto de las posesiones en Acaxóchitl, no es posible, con la información disponible, deducir la extensión de tierra que adquirió Vasco de Quiroga para el Hospital-Pueblo de Santa Fe, pero debió haber sido importante, además de que se sumaron otras tierras “desocupadas” que la Corona otorgó sin costo para el Hospital-Pueblo en agosto de 1537.

Los detalles de la fundación del primer Hospital-Pueblo son los siguientes: después de la construcción primera de una modesta vivienda de adobe y techo de paja, y ya en los terrenos adquiridos por el licenciado Quiroga en un sitio que los españoles llamaron Santa Fe, y que los naturales denominaban *Acasúchil* (*Acaxóchitl*, flor de la caña de maíz), se construyó un edificio más grande, y algunas otras construcciones:

...llamado por don Vasco *familia*, que se integraba con diez casitas alrededor de un patio con una sola salida; más tarde levantan dos *familias* más, con quince unidades cada una; posteriormente una **cocina** grande para dar de comer a los pasajeros que ahí quisieran albergarse; después una **iglesia** con cuatro celdas para frailes y **otra iglesia más**, junto a las **viviendas**, para que oyeran misa los moradores... (Aguayo, 1970: 29)

Debe aclararse que el concepto de “hospital” no se relacionaba específicamente con la enfermería, sino con la hospitalidad o refugio que debe darse a los huéspedes (Zavala, 1991: 23), aunque en realidad también funcionaba como un espacio para curar a los enfermos (Warren, 1963: 83). Los antecedentes de esta denominación podrían situarse en la pertenencia de don Vasco de Quiroga a la “Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén”, desde antes de su venida a la Nueva España. Esta institución hospitalaria se había fundado para asistir a los peregrinos en su ruta a Santiago de Compostela, y se entendía que un *Hospital* era “la casa donde se reciben los pobres enfermos, pasajeros y peregrinos y se curan las enfermedades que padecen” (Martínez, 2017: 180).

Existen testimonios en el sentido que don Vasco de Quiroga estaba de contento humor por haber puesto en marcha esta magna obra, al grado que “todo el tiempo que podía, huía de los negocios de la Audiencia y se iba a Santa Fe, dándose a la oración y a otros ejercicios virtuosos” a pesar de que todavía no recibía las órdenes sacerdotales. Y cómo no iba a querer estar en ese lugar si se le describe como si fuera el paraíso en la tierra:

...edificó ahí una casa en un nacimiento de agua, la que va a la ciudad, que por el sitio y disposición de ella [...] levanta el espíritu y causa particular consuelo a todos los que entran en ella. Tienen el cielo allí una serenidad tan grande, las sombras tan frescas, los aires tan puros, las aguas tan claras, el silencio tan admirable [...] que todo convida a la contemplación. (Grijalva, 1998: 528)

De conformidad con las *Ordenanzas* redactadas por el mismo don Vasco, en estos nuevos espacios sociales, los integrantes de cada familia se turnarían en la responsabilidad temporal de *aprender diferentes oficios y de producir alimentos y bienes para la colectividad*, tal como estaba estipulado en la Utopía de Tomás Moro. La información que se puede encontrar sobre la agricultura que se desarrolló en el Valle de México en el Hospital-Pueblo, con base en el ideario de Santo Tomás Moro (Moro, 1984), es relativamente detallada; Silvio Zavala describe el proceso agrícola, que constaba de roturación de la tierra con yunta de bueyes,

siembra de la semilla, desyerbe y cosecha “en sus tiempos” (1991: 22-34); los principales cultivos fueron de maíz, trigo, cebada, lino, cáñamo, orozuz, hortalizas, árboles frutales, entre otros (Aguayo, 1970: 30).

En contraste, en el caso de la ganadería, no se ha profundizado la manera en que se practicaba dicha actividad, entendiéndose que estaba en pleno crecimiento en la primera mitad del siglo XVI. Los documentos de Quiroga hablan específicamente sólo de “criar ganados y aves”, así como “ovejas con que se puedan sustentar” (Zavala, 1991: 16, 31), toda vez que “sus propias ovejas les proveían de lana” (Aguayo, 1970: 31).

De acuerdo con la información de Aguayo (1970: 30) las tierras se roturaban con bueyes, lo cual señala, sin lugar a dudas, la existencia temprana de ganado bovino, el que era cuidado por los pobladores, los llamados *hospitalarios*, pues el mismo texto especifica que “*se pusieron pies de cría de ganado mayor, ovicaprino y porcino, así como avicultura*”; además, el hecho de roturar las tierras de labor con arados jalados por bueyes, es evidencia de que había personas realizando la castración de los toros o los becerros, aunque por desgracia no hay una descripción de las técnicas empleadas. Para comprobar este hecho de la roturación de las tierras agrícolas con arado de bueyes, Warren cita un pleito que se suscitó en 1556, cuando los bueyes y los arados que utilizaban los indios de Santa Fe fueron retenidos por el español Gonzalo Ruiz, argumentando que estaban trabajando en tierras de su propiedad (Warren, 1963: 100).¹³

Las actividades ganaderas incluidas en las crónicas del Hospital-Pueblo de Santa Fe son bastante claras, en contraste con las descripciones que se pueden encontrar en la *Utopía* de Tomás Moro, que únicamente son minuciosas con la agricultura. Tan es así que las “*Reglas y ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe de México y de Michoacán*”, redactadas alrededor de 1560 por don Vasco de Quiroga, establecen que en las estancias: “*...se críen muchas aves de todo género... y ganados, como son ovejas, carneros, cabras, vacas, puercos y animales serviles y bueyes*”; sobre estos últimos reconoce que son más útiles porque se puede aprovechar el cuero y la carne cuando terminan de servir (Aguayo, 1970: 255).

Las actividades específicas que significaba el “criar aves y ganados” no se reseñan en las crónicas ni en las ordenanzas escritas por el obispo de Michoacán, pero el análisis etnozootécnico permite hacer varias presunciones; las aves domésticas se mantenían en los sitios o solares de la familia, y además de consumirlas, de seguro eran parte de los trueques que tenían lugar en el mercado de Tlatelolco, donde las “gallinas de la tierra y los gallos de papada” —los guajolotes—, junto con los patos y los anadones siempre forman parte de las relatorías del comienzo del periodo colonial (Díaz del Castillo, 2011: 186).

¹³ El pleito fue ganado por los hospitalarios, y se les devolvieron sus bueyes y los implementos agrícolas.

El Mapa de México de 1550 no muestra ilustraciones claras de alguna ave doméstica, excepto la figura de un hombre que lleva en su morral, cargado con mecapal, una gallina o un guajolote, habiendo salido del mercado de Tlatelolco, con rumbo al sur.

En el Mapa se encuentran varias ilustraciones de pastores de ovejas, todos indígenas y portadores de una pértiga o lanza; una de ellas muestra claramente que se trata de ovejas Churras de lana larga y marcas de color negro en orejas, ojos y morro, pastoreadas por un indígena de jubón de color rojizo. Cabe discurrir que estos animales estaban destinados a producir lana y al consumo humano, y es posible que hubiera personas encargadas de realizar la trasquila, el sacrificio y la faena.

En la ciudad de México, una imagen de la época debió mostrar una ciudad en plena construcción, con el bullicio de los carpinteros, canteros y herreros, y con la gritería de muchas personas realizando trasquila, matanza y faena de animales, ordeña de vacas y ovejas, venta de quesos, carnes, embutidos y “pellejos” llenos de aceite, vinagre o vino; en una palabra, una vida cotidiana muy activa y animada rodeada de animales domésticos y sus productos. De hecho, la inspección del Mapa de México de 1550 revela una febril actividad tendiente a la re-construcción de la ciudad, y por ello se aprecian leñadores cortando árboles en la periferia de la Cuenca, y multitud de tamemes llevando en sus espaldas —o jalando— todo tipo de piezas de madera, algunas veces con un español a caballo azuzándolos. Una imagen análoga se puede apreciar en el mural de Diego Rivera en el Palacio Nacional.

Volviendo a los hospitales-escuela, es muy probable que las ilustraciones del Mapa de México de 1550 representen **la primera etapa** de la ganadería novohispana cuando, a escasos 25 años de la conquista de la ciudad, había una cantidad aún limitada de todos los ganados, y que estos animales eran cuidados con esmero para procurar su multiplicación. Las estancias compradas por Vasco de Quiroga para fundar su Hospital-Pueblo ya contaban con ganado (Aguayo, 1970: 273), por lo que esta actividad pecuaria debió ser parte de la vida cotidiana de los “hospitalarios”; es muy factible —por indispensable— que uno de los oficios que los jóvenes tenían que aprender era el de pastor o vaquero, que implicaría montar a caballo, guiar y acorralar hatos, castrar reses, al igual que domar bueyes para hacer parejas de animales, y conducir las yuntas.

Al respecto de los animales de trabajo, su valor económico demuestra la importancia de su labor en la agricultura, pues en la segunda mitad del siglo XVI, su costo se puede comparar muy favorablemente con el de otros animales: un par de bueyes con su reja, yugo y arado costaban 28 pesos, un buey nueve pesos, una vaca adulta tres pesos, y una becerra valía 11 y medio tomines (Zavala, 1991: 173). Por supuesto, si había bueyes, debieron haber personas encargadas de cuidar a los toretes, castrarlos y entrenarlos, y es una de las actividades que pudieron ser parte de los oficios que se enseñaban en el Hospital-Pueblo de Santa Fe, pues sus terrenos de cultivo eran muy extensos como para trabajarlos sólo con mano de obra indígena, quebrando la tierra con azadón y sembrando con coa.

La situación ganadera descrita cambió radicalmente a partir de 1550 o 1560, en **la segunda etapa**, cuando los bovinos comenzaron a reproducirse de manera tan asombrosa que

invadieron cultivos y poblados; es así que por orden del Virrey se obligaba a matar el ganado disperso. El historiador español José Tudela hace referencia detallada de esta práctica, pues en el primer momento de la Colonia, el principal producto de la actividad ganadera eran los cueros. Como producto de exportación y también de primera necesidad, los cueros eran de mucho valor en la Nueva España, pero no la carne, al grado que los animales se dejaban desollados en el campo sin aprovecharla (Tudela, 1993: 169).

En este momento merece la pena acercarse al Mapa de México de 1550, debido a que en esta obra dibujada por artistas indígenas en el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, ya aparece ilustrado el primer Hospital-Pueblo de Santa Fe, a “dos leguas de la ciudad de México” (Figura 2). Esta ilustración muestra gran cantidad de información etnográfica, como el glifo toponímico de Acaxóchitl en la parte inferior, que aquí se contrasta con la imagen de ese sitio que refieren León-Portilla y Aguilera (2016: 102) en su análisis histórico y antropológico del mapa; a un lado del glifo se observa una cruz en la bifurcación del camino, probablemente señalando que era el acceso principal al Hospital-Pueblo, aunque igualmente se observan otros accesos.



Fuente: <https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/>

Figura 2. El Hospital-Pueblo de Santa Fe en el Mapa de México de 1550, con el glifo toponímico de Acaxóchitl.

En el Mapa de México de 1550 se observa que, antes de llegar al poblado, se hicieron varios dibujos de líneas paralelas en color verde; esta era la forma de representar los campos de cultivo, y que con seguridad eran las tierras comunales en las que los “hospitalarios”

realizaban sus diversas labores agrícolas, que eran su principal responsabilidad y que estaban sujetas a una reglamentación muy específica.

En cuanto a la propia ilustración del Hospital-Pueblo, la figura muestra la mayor concentración humana de todo el Mapa, y aparece con el nombre castellano de Santa Fe (Sãta Fe) y con la toponimia náhuatl original *Acasuchil* (*Acaxóchitl*). En el lado izquierdo se aprecia con claridad la “*familia*”, que es el edificio grande rodeado de algunas “casitas”; al fondo y mirando de frente se observa la iglesia alta, en una típica construcción española de la época. En el patio central se puede ver la “cocina”, donde se preparan alimentos para los “caminantes”; es posible reconocer el fogón en el que se calentaban los alimentos, junto con dos personas encargadas de su preparación; una persona está llevando un plato de comida a la gente que espera pacientemente su turno.

Llama la atención que detrás de las primeras tres personas que van a recibir los alimentos y que muestran la cabeza descubierta, hay un grupo grande de gente sentada, con lo que parecen ser turbantes en la cabeza, y que pudieran haber sido leprosos cubriendo sus caras; reforzando esta idea, hay que recordar que las instrucciones de don Vasco de Quiroga hablan explícitamente “la construcción de una enfermería grande, con salas distintas para enfermos contagiosos y los que no lo son” (Zavala, 1991: 19), lo cual es un indicativo de que se consideraba esta situación, aunque no hay evidencia documental de ello.

Los historiadores Miguel León-Portilla y Carmen Aguilera no hicieron referencia de estos detalles, y sólo mencionan el “bonito manantial que hoy se llama Palo Alto”, el cual aparece del lado derecho del fragmento que aquí se presenta, además de algunos datos de la participación de Vasco de Quiroga en la fundación del Hospital-Pueblo, la presencia de una iglesia con portería y varios edificios “que se sabe eran un hospital para atender indios enfermos y menesterosos, una posada para albergar a los que se dirigían a México y una escuela”; en lo que sí coinciden estos autores es que, en el Mapa, Santa Fe es “el complejo más grande en tamaño debido a su importancia” (León-Portilla y Aguilera, 2016: 75).

Del lado derecho del patio y por detrás de las cocinas, está lo que puede ser el almacén para los excedentes de las cosechas, cuyo funcionamiento dejó por escrito don Vasco de Quiroga, al mencionar que: “En previsión de tiempos estériles, cada año se hacían siembras por el doble de lo necesario, guardándose lo cosechado hasta asegurarse de la producción del año siguiente” (Aguayo, 1970: 38). Hacia ese lado, y cruzando un par de arroyos, se puede identificar otra iglesia, de menor tamaño, que puede ser esa “otra iglesia más, junto a las viviendas, para que oyeran misa los moradores” (*Ibíd.*: 29)

Frente a la iglesia grande se observa un edificio de estilo español, con tres arcos y tubos para el desagüe de agua de lluvia, que puede deducirse que era para la doctrina y para la enseñanza, puesto que en su interior hay varias personas con papeles sobre las mesas. Hay que recordar que el Mapa de México de 1550 fue elaborado en el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, y que los dibujantes pudieran haber estado colaborando con fray Bernardino de Sahagún en la elaboración del Códice Florentino; esto significa que el Hospital-Pueblo de Santa Fe tenía tal reconocimiento que era parte de las cosas que se discutían en la ciudad, y

con toda seguridad en los círculos eclesiásticos, tal vez de manera cotidiana. Hay que tener presente que el obispo Juan de Zumárraga tenía una buena amistad con don Vasco de Quiroga, incluso antes de que este último fuera nombrado obispo de Michoacán.

En el Mapa de México de 1550 también se puede apreciar que eran pastores indígenas los que cuidaban los pequeños hatos, rebaños y piaras. En la segunda mitad del siglo XVI, los bovinos se reprodujeron tan rápido que se volvieron un problema para los sembradíos y los pueblos, y eso dio paso a la dispersión de los animales; esto además significó que muchos bovinos se volvieran cimarrones, es decir, ganado herrado que se había hecho salvaje (Tudela, 1993: 170), dando lugar a su matanza indiscriminada para obtener los cueros crudos, que sí tenían valor monetario.

En este momento, a mediados de la época colonial, una parte importante del manejo de los bovinos era el “rodeo”, que se llevaba a cabo un par de veces al año, y cumplía diversos objetivos. De acuerdo con las descripciones de Charles Bishko, el manejo tradicional de los animales que llevaban a cabo los ganaderos de esta época, consistía en dos actividades primordiales:

- a) El rodeo de los animales y el marcaje de los becerros con hierro candente, lo cual sucedía en la primavera.
- b) La separación de los animales que serían enviados al sacrificio, labor que se realizaba en el otoño (Bishko, 1952: 509).

Cabe hacer la aclaración que el rodeo que se llevaba a cabo dos veces al año tenía varias funciones, pues:

...no se hacían sólo para aquerenciar el ganado al rancho colonial, sino también para contarlos; para sacrificar a las rebeldes con el fin de evitar los alzamientos, fomentando, por el contrario, la cría de reses mansas [...]. Los ganados con diferente marca o hierro eran entregados a sus dueños. En este rodeo se capaba a los novillos para bueyes... (Tudela, 1993:171)

Llama la atención en la cita anterior, un aspecto de zootecnia que poco es mencionado en los libros de historia, y que es la selección dirigida hacia ciertos objetivos de producción, como en este caso, en que se eliminaban las reses “rebeldes”, dejando dentro del hato únicamente a las mansas. Algo semejante hacen hoy día las pastoras tzotziles de Los Altos de Chiapas, quienes van vendiendo a los borregos “cimarrones”, es decir, bravos, porque topetean a las hembras y a las crías, creando así un rebaño de ovejas obedientes y mansas. Entre los criterios de selección de los sementales, las pastoras mencionan que:

Una segunda característica de importancia [...] fue el temperamento del macho, pues se prefiere a los tranquilos, a los que "*no se estén corneando*", y no a los que tienen un temple agresivo. Esta condición pudiera incluso parecer contraria al "ideal" dentro de los sistemas modernos de zootecnia, pero es de gran interés para las mujeres chamulas, quienes conviven

estrechamente con sus ovejas y las prefieren apacibles y dóciles.
(Perezgrovas, 2018: 122)

Volviendo al tema de las actividades relacionadas con la cría de ganado bovino en la época colonial, poco se describe sobre la vida cotidiana de las personas que las realizaban, que muchas veces eran esclavos negros (Chevalier, 1985: 352), aunque Zavala (1991: 23) asevera que “en el hospital de Quiroga no existen esclavos”.

Bases legales de la ganadería. La Mesta Novohispana

La Mesta era en España una organización autónoma conocida como el “Honrado Concejo de la Mesta de Pastores”, fundada en el año 1273 por el Rey Alfonso X, el ‘Sabio’; al efecto, se le otorgó al Concejo una “Carta de Privilegio”, y nombró a los funcionarios que serían las autoridades: “alcaldes de Mesta, de corral y de cuadrilla” (Abreu, 1992: 4). El Rey concedía varios privilegios a los hermanos de la Mesta, principalmente la anchura de los caminos por donde transitaría el ganado —las “cañadas reales”—, pero igualmente dejó claro que las reses sin dueño y no reclamadas, pasarían a formar parte del tesoro Real. Para verificar lo anterior, durante los dos Concejos que se llevaban a cabo cada año, estaba siempre en las sesiones un representante de la Corona, el llamado “entregador” (*Ibíd.*: 8).

Desde sus orígenes, la Mesta española se preocupó de regular “el movimiento de los hatos trashumantes”, y por estar dirigida por y para los dueños de rebaños, “los agricultores quedaban fuera de la institución” (Villegas, 2001: 16). Algunas de las características operativas de la Mesta española establecían lo siguiente:

La Mesta controlaba el derecho de paso sobre los pastizales, definía y autorizaba las rutas y agujeros y determinaba los sitios donde debían cobrarse los impuestos de la Corona. Algunos decretos **protegeron tanto a la ganadería** que consagraban el derecho comunal a ciertos agostaderos, por lo cual estaba prohibido el cultivo agrícola y **se privilegiaba a los hatos** para aprovechar los esquilmos y rastrojos, quitándoselos a los agricultores. (*Ibíd.*: 17)

La situación de privilegio pudiera parecer desequilibrada en contra de los labriegos, pero hay que situarse en un momento histórico en que las exportaciones de lana y de paños tejidos era una fuente importante de ingresos para la Corona española, mientras que los agricultores tenían una condición más relacionada con una economía local.

En la Nueva España, en los primeros años de establecida la Colonia, el ganado y las bestias deambulaban libremente alrededor de la ciudad de México, generando problemas y descontento. Consta en acta de Cabildo de la ciudad, del día 8 de abril de 1524, un primer acuerdo sobre ganados que reza así:

...que porque las bestias andan sueltas por el campo sin guarda y hacen mucho daño en los maizales y sembraduras, que mientras hubiere maizales

y sembrados en el campo no anden sueltas, so pena que **cada bestia que fuere tomada pague seis pesos de pena**, la mitad para la persona que la prendiere y la otra mitad para el Concejo... (Actas de Cabildo, 1524, pág. 7)¹⁴

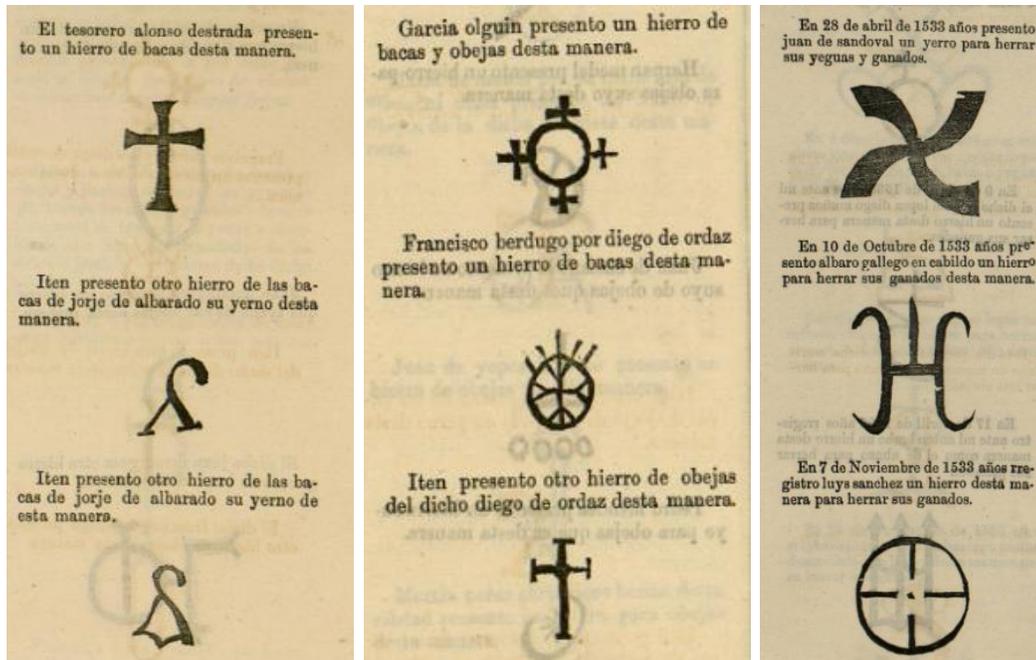
Además de ello, el Cabildo de la ciudad ordenó que el ganado y los caballos deberían ser vigilados por vaqueros y pastores, y que se reunieran “los ganados descarriados, por los muchos estragos que causaran” (Abreu, 1992: 12). La situación no parece haber sido resuelta, y además las quejas de los indígenas por la destrucción de sus milpas por el ganado se repetían constantemente —y lo siguieron haciendo durante varios años—. En seguimiento de lo anterior, el Cabildo de la ciudad de México acordó el 16 de junio de 1529 que se implantara la Mesta con “obligaciones de herraje y marca” y de realizar dos reuniones al año (*Ibidem*). De manera específica, el acuerdo del Cabildo declara textualmente lo siguiente:

Este día, los señores [del Cabildo] ordenaron y mandaron que se pregone que todos los que tienen ganados vacunos u ovejunos o yeguas, tengan sus hierros diferentes unos de otros porque los ganados que se mezclaren se conozcan y cada uno haya el suyo, y los que tienen hoy día los dichos ganados traigan a manifestar los hierros que tienen y los asienten y señalen en este libro del Cabildo. (Miranda, 1944: 15)

El acuerdo de cabildo fue muy claro al ordenar que se hiciera un registro de los hierros que ya utilizaban los dueños de los ganados, ya fueran ovejas, vacas o yeguas, lo cual fue implementado con relativa celeridad y quedó constancia en el libro de Actas de Cabildo (Figura 3). Es de este modo que, unos años más tarde, en el Acta de Cabildo del 24 de septiembre de 1532 se incluye la siguiente:

Relación de los hierros de vacas y ovejas y bestias de todas las personas que tienen los dichos ganados y bestias, los cuales se trujeron a poner escribir en este libro por mandados de los señores justicia y regidores de este Cabildo. (Actas de Cabildo, 1532, Tomo II, pág. 196)

¹⁴ Actas de Cabildo de la ciudad de México (1524 a 1630); edición del “Municipio Libre” / publicada por su propietario y director Ignacio Bejarano. 1889, México. Disponible en línea: http://cdigital.dgb.uanl.mx/1a/1080018068_C/1080018073_T1/1080018073.PDF



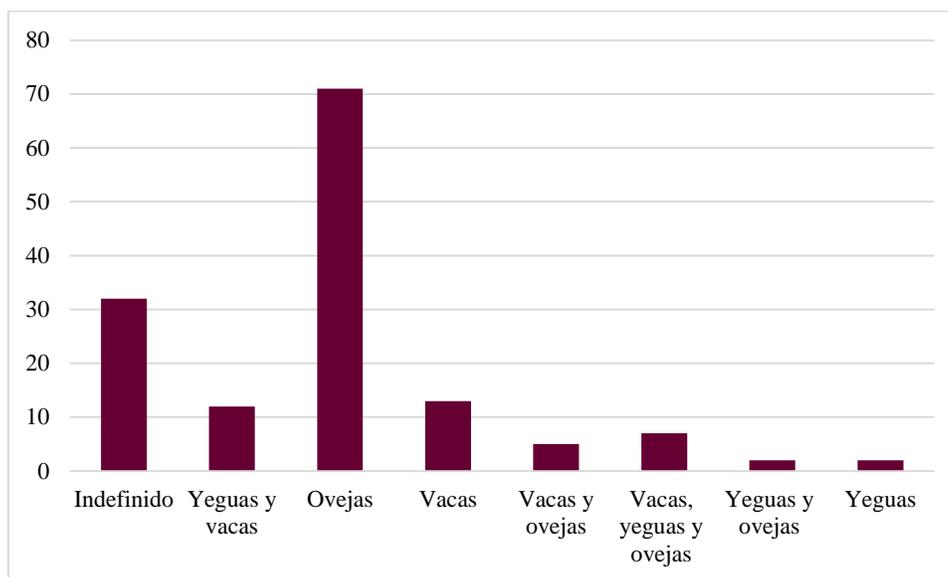
Fuente: Actas de Cabildo de la ciudad de México, años de 1532, Tomo II, págs. 196-2010.

Figura 3. Ejemplos de registro de los hierros utilizados para marcar ganado en el libro de Actas de Cabildo de la Ciudad de México.

Los mencionados hierros se fueron insertando en las actas de cabildo, principalmente entre 1530 y 1532, aunque se siguieron registrando con posterioridad; el último de que se tiene constancia en dichas actas tiene fecha del 19 de junio de 1570.¹⁵ En estas actas aparecen nombres de conquistadores conocidos (Jorge de Alvarado, Jerónimo de Aguilar), pero también de funcionarios como el tesorero Alonso de Estrada, el alcalde Jerónimo Ruiz de la Mota, el tesorero de la casa de Moneda Alonso de Mérida, y el canónigo Alonso López; también registraron el hierro de su ganado seis damas, entre ellas Catalina Pizarro, la hija de Hernán Cortés, y “la Muñoza”, quien era comadre del escribano Miguel López (Actas de Cabildo, Tomo II, pág. 208).

Haciendo un recuento de los hierros inscritos por los señores de ganados en el siglo XVI, se tiene un total de 144 registros, en los que predominan los que se utilizaban para marcar ovejas, seguidos por las vacas, aunque hay un rubro importante de “Indefinidos” en los que se indica simplemente “para ganados” (Figura 4). Nótese que, aunque el rubro de “Vacas” tiene un número bajo, hay otros que las incluyen con otras especies animales, y que en conjunto representan una cantidad considerable.

¹⁵ Actas de Cabildo de la ciudad de México (1524 a 1630); edición del “Municipio Libre” / publicada por su propietario y director Ignacio Bejarano. 1889, México. Disponible en línea, en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/1a/1080018068_C/1080018074_T2/1080018074_30.pdf



Fuente: Elaboración propia a partir de las Actas de Cabildo de la ciudad de México.

Figura 4. Número de registros de hierros entre 1530 y 1570, por especie.

Pocos años después, en 1535, cuando fue designado y tomó posesión el primer Virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza y Palafox, encontró que “estaba casi todo por hacer”, y gran parte de las estrategias de organización quedaron plasmadas “en una serie de ordenanzas”, casi una veintena en total, que abarcaban el amplio espectro de la vida política y económica del virreinato, desde los juegos de naipes hasta la gobernación de la ciudad; entre esas ordenanzas se encontraban las correspondientes a la Mesta Novohispana (Malagón, 1954: 112).

Las ordenanzas de la Mesta sirvieron para dar nacimiento a dicha institución en la Nueva España (Dusenberry, 1963: 75), y de algún modo, la nueva asociación ganadera pudo regular su acción y asegurar su rendimiento (De la Torre, 2013: 465). Hay que tener presente que antes de funcionar la Mesta en Nueva España, los conflictos entre los “señores del ganado” eran resueltos por el Cabildo de la ciudad, y en caso de no alcanzarse un acuerdo, el asunto era llevado a la Audiencia Real (Dusenberry, 1948: 346).

Aunque puede pensarse que la Mesta Novohispana era una copia de la española, la verdad es que nunca fue así, pues la normatividad que se aplicó en el nuevo continente sufrió una serie de modificaciones y adaptaciones que la hicieron única. El historiador español Fermín Marín realizó un estudio comparativo entre las dos mestas, y concluyó diciendo que “...no hubo un trasplante de la Mesta castellana al Nuevo Mundo...”, lo cual explicaba porque “la adaptación a las nuevas circunstancias conformó [en la Nueva España] una Mesta diferente, inmersa en el régimen municipal, **a disposición de los estancieros** y muy lejana del espíritu y dinamismo de la castellana” (Marín, 1996: 53).

Como se esbozó arriba, una de estas “adaptaciones” deriva de que en España, la Mesta era una institución de “ganaderos propietarios agremiados”, es decir, de **dueños de ganado menor**, con un interés particular en la lana de los animales; mientras tanto, en la Nueva España, la Mesta era una organización de “estancieros”, es decir de **dueños de tierras**, interesados en todos los tipos de ganado —mayor o menor— que tuvieran ahí (Miranda, 1944: 12; Abreu, 1992: 12). Aunado a esto, la lana de las ovejas Merino que el Virrey Mendoza había mandado traer de España, no tenía mercado en México porque los obrajes eran pocos y el transporte hacia los puertos encarecía mucho el producto si es que se quería exportarlo; la verdad es que las ovejas Merino tuvieron poca aceptación y “de ahí que se prefiriesen otras razas con mayores producciones de carne y leche, aunque su lana fuese de peor calidad” (Marín, 1996: 68); esto ayuda a explicar el desarrollo ovino inicial basado en las razas Churra, Manchega, Lacha y Castellana, como ha sido propuesto previamente (Perezgrovas, 2018: 60).

Con fecha 30 de junio de 1537 (Malagón, 1954: 112) o bien el 31 de julio del mismo año (Orozco y Berra, 1859: 318), el Virrey Antonio de Mendoza y Palafox presentó al Cabildo en pleno el resultado de su iniciativa para formar las ordenanzas que iban a regular la actividad de la asociación de pastores en la Nueva España, las cuales redactó el Oidor de la Audiencia Real licenciado Francisco de Loayza (Miranda, 1944: 15).¹⁶

Las ordenanzas de la Mesta de Nueva España¹⁷ se diferenciaban de la que funcionaba en España porque en México la trashumancia no era un manejo común en los rebaños. Además, en la Nueva España incluía a otros tipos de ganado y no era exclusiva de los pastores de ovejas. Los 17 capítulos de las ordenanzas que se aplicaron en la Nueva España, publicados por Manuel Orozco y Berra (1859: 313ss) y luego por William Dusenberry (1948: 347ss), se pueden resumir de la siguiente manera:

- I. Que se elijan uno o dos alcaldes ordinarios de Mesta, quienes deben poseer hatos y rebaños.
- II. Ítem, que los alcaldes realicen dos Concejos de Mesta (febrero en Toluca y agosto en Tepeapulco).
- III. Ítem, que las penas y condenas que decida, sentencie y aplique el Concejo se respeten y se ejecuten.
- IV. Ítem, que se pregonen dichos Concejos de Mesta y que vayan todos los dueños de ganados, y que lleven todas las “ovejas, carneros, corderos y otros cualesquier ganados, que fueren mesteños o ajenos que estén revueltos con sus ganados”, so pena de diez carneros, y entiéndase que todos los ganados sean mesteños, como “yeguas, caballos, y mulas, vacas y puercos, así como ovejas y carneros”.

¹⁶ Es más probable que haya sido el Cabildo el que encargó al Oidor Loayza, “como jurisperito que era”, la redacción de las Ordenanzas (Miranda, 1944: 16).

¹⁷ El Acta de Cabildo que contiene las ordenanzas en su totalidad está disponible en línea: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015012905611&view=1up&seq=456>

- V. Ítem, que ninguno haga marcas en las orejas del ganado que sean iguales a las que usan otros ganaderos.
- VI. Ítem, que los ganaderos no utilicen el corte de toda la oreja como marca o señal, para evitar que se pierdan de mala manera las marcas de otros.
- VII. Ítem, que si hay dos ganaderos con la misma señal, el Concejo decida a qué ganadero corresponde.
- VIII. Ítem, que no se realice el Concejo si no hubiere al menos cinco “señores de ganados y hermanos de la Mesta”.
- IX. Ítem, que todas las personas que tuvieren más de 300 cabezas de ovejas, puercos o cabras, o más de 20 cabezas de vacas o caballos sean “por fuerza hermanos de la Mesta” y lleven al Concejo los animales mesteños.¹⁸
- X. Ítem, que los alcaldes de la Mesta investiguen sobre los hurtos de ganados y castiguen al culpable “conforme a derecho convenga”.
- XI. Que los integrantes del Concejo arrienden su ganado y le tengan con un mayordomo, cobrando lo que sea bien visto por el Concejo.
- XII. Ítem, que el Concejo pueda hacer ordenanzas para el beneficio de la hermandad, pero que no las apliquen hasta que reciban el visto bueno del Virrey y sean pregonadas.
- XIII. Ítem, que el ganado mostrenco, “que quiere decir que no tiene dueño,” quede en depósito con persona de confianza y que se pregone el tal ganado, y si no se hallare el dueño, se vendan y se entregue el dinero al tesoro de su Majestad.
- XIV. Ítem, que los alcaldes ordinarios y otros oficiales sean elegidos el primer día de cada año por el Cabildo de la ciudad, y que no puedan repetir salvo que fueren personas justas y no haya otros candidatos.
- XV. Ítem, que cuando termine su año, los anteriores integrantes del Concejo acudan personalmente a la siguiente reunión para que rindan cuentas y entreguen el cargo a quienes los sucedieren.
- XVI. Ítem, que los actuales o pasados integrantes del Concejo firmen las actas que les correspondan, conforme a derecho.
- XVII. Ítem, que los alcaldes ordinarios de Mesta pidan licencia al Virrey para portar “vara de justicia” (bastón de mando) en todas partes donde estuvieren y durante las sesiones del Concejo, y que entreguen varas de justicia a sus alguaciles durante la ejecución de encargos.

Las ordenanzas —aquí muy resumidas— fueron presentadas al Cabildo por el Virrey Antonio de Mendoza, y confirmadas el 18 de abril de 1539, y también fueron aprobadas y confirmadas varios años después por el Rey Carlos V —a través del Concejo de Indias— en cédula emitida el 4 de abril de 1542. La Cédula Real signada por el emperador Carlos V en Valladolid, se denominaba “*Ley I. Que en la Nueva España se guarden las ordenanzas de la Mesta, e*

¹⁸ Estos requisitos, a decir de Marín (1996: 80), excluyeron a los simples “dueños o pastores” de ganados, para darle fuerza a los “señores de ganados”, término deliberado que se utilizó para favorecer a los “poderosos propietarios”, es decir, las “oligarquías ganaderas”.

introduzca en las demás provincias de las Indias”. La dicha Cédula, muy breve, por cierto, se escribió de la siguiente manera:

...con orden de don Antonio de Mendoza nuestro Virrey, hiciese algunas ordenanzas para la cría, y **aumento de los ganados, remedio, y castigo de los fraudes, y delitos, que con mucha frecuencia se cometían**; y habiendo sido por Nos confirmadas y mandadas guardar, y cumplir:

Es nuestra voluntad, que en la Nueva España, donde se dio principio a este beneficio común, tengan cumplido efecto; y en las demás provincias donde no se hubiere introducido, y militare la misma razón que en la Nueva España, hagan el virrey, presidentes, audiencias y gobernadores, que se funde la Mesta, para que con mejor concierto y mayor aumento atiendan todos a la cría de los ganados, y los delitos no queden sin castigo, sobre lo cual guarden las ordenanzas de México, como van en las leyes de este título...¹⁹

Posterior a su aprobación —aunque ya se aplicaban en cierto modo, pues ya se nombraron alcaldes de Mesta desde 1538—, las ordenanzas fueron hechas vigilar y cumplir por el Presidente y los Oidores de la Audiencia Real de la Nueva España (Orozco y Berra, 1859: 318). El hecho que las ordenanzas de la Mesta Novohispana no hablaran todavía de las estancias ni los estancieros, puede deberse a que estuvieron “inspiradas” por el modelo español, el cual no contemplaba esas figuras (Marín, 1996: 62).

En cuanto a la designación de las autoridades, Jerónimo Ruiz de la Mota había sido regidor en el Cabildo y luego alcalde ordinario de la ciudad de México, nombramiento que ostentaría hasta el 31 de diciembre de 1537; entonces, al día siguiente, martes primero de enero de 1538, fue elegido como primer Alcalde Ordinario de la Mesta,²⁰ en una solemne ceremonia que sucedió de la siguiente manera:

Y el dicho Gerónimo Ruiz de la Mota dijo que, por cuanto ha expirado el tiempo para el que se eligió y nombró por Alcalde Ordinario de esta ciudad, dejó la vara de justicia que se le dio de alcalde, en el dicho Cabildo, y se salió luego del Cabildo sin la vara.

Y luego los dichos señores Justicia y Regidores nombraron y eligieron por Alcaldes de Mesta para este presente año a Gerónimo Ruiz de la Mota y a Hernán Pérez de Bocanegra para que sean Alcaldes de Mesta de esta tierra,

¹⁹ 1542. Disposiciones para los alcaldes y hermanos de la Mesta. Disponible en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1542DHM.html>

²⁰ Se convirtió en costumbre “casi matemática” que el alcalde de la ciudad fuera nombrado alcalde ordinario de la Mesta al año siguiente de concluir su gestión (Marín, 1996: 66).

y luego hicieron entrar en el Cabildo al dicho Gerónimo Ruiz de la Mota y de él tomaron y recibieron juramento según forma de derecho... (Orozco y Berra, 1859: 111)

Esa fue su primera ocasión, pues Ruiz de la Mota fue Alcalde de la Mesta Novohispana en varios momentos entre 1547 y 1560. Persona muy justa debió haber sido el antiguo conquistador —que acompañó a Hernán Cortés en varias batallas y expediciones—²¹, como para haber repetido el cargo de Alcalde Ordinario de la Mesta al inicio de la etapa colonial en la Nueva España.

Algunas de las actividades que tomaba en cuenta la legislación de la Mesta Novohispana tenían que ver con la clasificación del ganado de acuerdo a las marcas que tenía (ver Ordenanza XIII); de hecho el reparto de animales sin dueño fue uno de los motivos por los que nació la institución de la Mesta en España. De acuerdo a las marcas o señales que tenían los animales, se ponía en práctica la siguiente clasificación (Tudela, 1993: 170):

- a) Ganado *marcado*, aquel que tenía hierro y señal de su dueño; el hierro podía estar en el anca, que era lo más común, o bien en la nariz; y la *señal* era un corte especial en la oreja, que cada dueño hacía y que era identificación de propiedad.
- b) Ganado *orejano* u *orejisano*, el que no tenía hierro ni señal en la oreja, y generalmente eran animales que se habían criado junto con el hato pero que no habían podido ser capturados en los rodeos para ponerles la identificación del dueño.
- c) Ganado *mostrenco*, las reses orejisanas que se movían libremente entre los ganados vecinos, es decir, sin dueño.
- d) Ganado *cimarrón*, eran aquellas reses que —identificadas o no— se habían hecho salvajes.

Esta clasificación era importante como instrumento legal, porque la Mesta tenía entre sus obligaciones el regular los tiempos y los modos de herrar y señalar el ganado, así como la forma de buscar y repartir las reses mostrencas (*Ibidem*).

Sobre el ganado *cimarrón*, Tudela presenta una adecuada definición, que permite dimensionar las causas y las consecuencias de su existencia:

En toda comarca de gran extensión, sin cercas naturales ni setos artificiales, propicia a la cría ganadera, y si esta se hace en régimen de pastoreo extensivo, sin suficientes pastores, sin parideras, ni corrales, sin cuadras ni majadas, viviendo y reproduciéndose el ganado siempre al aire libre, este

²¹ Por sus hazañas durante la conquista recibió dos encomiendas: una en el actual estado de México, donde hoy existe el municipio de Chapa de Mota, y otra en Oaxaca, además de dos huertas en la calzada de Tlacopan, en la ciudad de México. <http://dbe.rah.es/biografias/32620/jeronimo-ruiz-de-la-mota>

propende necesariamente a alzarse y a convertirse en cimarrón (Tudela, 1993: 144)

Las ordenanzas de la Mesta Novohispana aquí resumidas pueden parecer simples, pero fueron diseñadas y sirvieron muy eficientemente durante la primera etapa de la ganadería en México, cuando los hatos ganaderos todavía no eran cuantiosos. En ese momento, los animales pastaban en forma extensiva y el manejo consistía en “rodearlos” o reunirlos un par de veces al año para ver si la cuenta estaba completa, para poner hierro y/o señal a los becerros nuevos, y para que, dentro del Concejo de Mesta, que es la organización de ganaderos o “hermanos de Mesta”, se revisara la propiedad de aquellos animales mostrencos o sin dueño y se devolvieran a sus legítimos propietarios. En realidad, el “rodeo” de los animales es una institución ganadera propia de la Mesta Novohispana, de donde se exportó al “norte de México y el sur de los Estados Unidos de América” (Abreu, 1992: 13).

Al ir creciendo los hatos y los rebaños hacia zonas cada vez más alejadas de la capital del virreinato, se comenzaron a establecer otros Concejos de Mesta en diferentes regiones; la primera extensión de la Mesta sucedió en Puebla en el año de 1541, y posteriormente en Oaxaca (1543) y Michoacán (1563) (Marín, 1996: 84). En el caso de la Mesta emplazada en la ciudad de Oaxaca, las crónicas establecen que, el 22 de junio de 1543, el Virrey Mendoza autorizó la creación de una nueva asociación de pastores:

A petición de las autoridades y los vecinos de la ciudad de Oaxaca, el Virrey Mendoza “dio licencia y facultad a la dicha ciudad de Oaxaca y vecinos de ella para que puedan hacer y hagan las Mestas que convenga para la guarda y buen recaudo de los ganados de los vecinos y moradores de la dicha ciudad y sus comarcas, y tengan cuidado y razón de los ganados mesteños [...] y **no sean obligados a venir a esta ciudad de México** a las Mestas que en ella se hacen... (Miranda, 1944: 19)

De esta manera se puso orden en una actividad económica que empezaba a tomar fuerza y, si bien la normatividad era engorrosa, al más puro estilo de la burocracia española, se cumplió el objetivo de “**aumentar los ganados y remediar los fraudes**”, tal y como en su momento lo había dispuesto la Cédula Real del emperador Carlos V.

En una segunda etapa de la ganadería, que comenzó aproximadamente entre 1560 y 1570, las estancias de ganado mayor aumentaron en número y en cantidad de reses, de manera que las ordenanzas de 1537 empezaron a volverse, poco a poco, obsoletas. Esto propició que se pensara en una nueva serie de normas, unas nuevas Ordenanzas de la Mesta Novohispana, las que fueron modificadas por el Virrey don Luis de Velasco en 1574, debido a un gran crecimiento de la industria del pastoreo (Dusenberry, 1948: 345).

La necesidad de que evolucionaran las ordenanzas de la Mesta en la Nueva España se debió, entre otros factores, a la puesta en práctica de la trashumancia en gran parte de la Nueva España; evidencia de ello se encuentra en el capítulo 36 de las nuevas ordenanzas:

Que los alcaldes de Mesta abran cañadas por las partes y lugares que les parecieren ser necesarios, así para que salgan los ganados a los agostaderos y para que tornen a volver a ellos... (Miranda, 1944: 17)

Estas nuevas disposiciones serán analizadas a profundidad en un trabajo posterior, cuando se escriba la continuación de la presente obra, y que constituye una segunda etapa en la historia de la ganadería novohispana.

Diáspora ganadera en el siglo XVI

Las ordenanzas y disposiciones legales para regular la actividad ganadera en la Nueva España son una indicación fehaciente de que la cantidad de bovinos fue creciendo con rapidez en el centro de la Audiencia Real. Esta situación se evidencia por la dispersión que fueron mostrando las estancias de ganado mayor; en un término de aproximadamente 25 años desde la llegada de las primeras reses a la ciudad de México-Tenochtitlan, la existencia de vastas tierras de pastoreo favorecieron la multiplicación de los animales. Sin embargo, el establecimiento de poblados fue reduciendo los campos que se utilizaban para el pastoreo extensivo; es por ello que a mediados del siglo XVI, las grandes estancias ganaderas que existían alrededor de la Cuenca de México y sus alrededores, empezaban a ser insuficientes para el número de cabezas que ya había.

Una demostración de lo anterior puede apreciarse en diversos documentos y crónicas en los que se evidencia —de manera repetitiva— el aumento de los ganados y la destrucción de las tierras de cultivo de los indios. José Luis Martínez (1992: 262) ya había señalado que el desarrollo de bovinos y ovinos fue tan abundante que creó múltiples problemas a los indígenas por la destrucción de sus sembradíos.

François Chevalier especifica que el Valle de Toluca, que había comenzado a poblarse de ganado hacia 1535, en menos de 20 años ya albergaba más de 60 estancias, “la mayor parte propiedad de personas poderosas y ricas”; entre estas personalidades estaban el mismo alcalde de la Mesta: Jerónimo Ruiz de la Mota, y otros antiguos y ricos conquistadores como Jerónimo López (explorador de Pánuco y luego gobernador de Jalisco), Luis Marín (explorador de la provincia de las Chiapas) y Juan Jaramillo (capitán de uno de los bergantines de la conquista y esposo de la Malinche), entre otros de los llamados “señores de ganados” (1985: 127).

La solución que propusieron la Corona y el Virrey fue ir desplazando las estancias ganaderas²² hacia la tierra despoblada, la región de “los Chichimecas”. Diego Muñoz Camargo, historiador mestizo que vivió en la segunda mitad del siglo XVI, describió la forma en que la ganadería bovina fue cambiando desde los tiempos del Virrey Antonio de Mendoza

²² Hay que diferenciar entre las “**estancias circulares**”, que impedían que otros ganaderos se asentaran “dentro de una legua a la redonda”, y las “**estancias cuadradas**”, que medían “tres mil pasos en cuadra” para ganado mayor y dos mil para el menor (Chevalier, 1985: 125).

(1535-1550), cuando el descubrimiento de las minas en Zacatecas en 1546, produjo una expansión humana —y animal— hacia el norte de la Audiencia Real.

...se despoblaron muchas estancias del Valle de Tepeapulco, Atzumpá y Toluca, **donde fueron las primeras estancias de ganado mayor**, y se fueron a poblar por aquellos llanos —adonde ahora están todas las estancias de vacas que hay en la tierra—, que corren más de doscientas leguas, comenzando desde el río de San Juan hasta pasar de los Çacatecas y llegar más adelante de los Valles que llaman de Guadiatierras de Chichimecas, que no tienen fin ni cabo. (Muñoz Camargo, 1802, Libro II, Capítulo IX: 262)

El incremento desmedido del ganado bovino que se observaba en el centro del virreinato, se extendió por otras partes del territorio de la Nueva España. Desde mediados del siglo XVI, las planadas costeras del Golfo de México también se habían saturado de ganado, principalmente bovino, al grado de que se veían estancias muy grandes desde el Pánuco, en el norte de Veracruz, hasta Coatzacoalcos y el Río Grijalva, por el sur. François Chevalier establece que las planadas costeras del Golfo de México, en la Huasteca y San Esteban de Pánuco, “donde en un tiempo Nuño de Guzmán había importado ganado de las Antillas a cambio de esclavos indios, los rebaños se habían multiplicado con la rapidez de costumbre, invadiendo los campos y los pueblos mismos” (Chevalier, 1985: 127).

Confirmando este crecimiento de los hatos bovinos, la *Historia de Tlaxcala* de Muñoz Camargo recalca que “es una cosa sinnúmero e increíble **el ganado que se va criando y aumentando**, que si no se ve por vista de ojos no se puede numerar ni encarecer [apreciar]” (Muñoz Camargo, 1802, Libro II, Capítulo IX: 262). Otro detalle significativo que relata Muñoz Camargo es que, en general, los habitantes de la Nueva España pensaban que “las carnes de las Indias no son de tanta sustancia ni tan sabrosas como las de Castilla”, aunque el cronista hace una interesante aclaración al comentar que eso sólo aplica para “las carnes crecidas y hechas de ganados de tierras calientes [...] que son dejativas y flojas”, mientras que

...las criadas en tierra fría y en Chichimecas, así de vaca como de carnero, son tan buenas, sabrosas y de tanta sustancia, como las que se comen dentro de Madrid, Valladolid y Medina del Campo. (*Ibidem*)

Interesante deliberación de Muñoz Camargo sobre la calidad de la carne en el Altiplano de México contra la obtenida en las costas, que podría aplicarse todavía el día de hoy, a pesar de que en ese entonces no había llegado el ganado Cebú. Igualmente hace el cronista tlaxcalteca una sugestiva reflexión al comentar que en la Vieja España viven en carencia de carne, en contraste con la “abundancia de la carne que aquí tenemos” (*Ibidem*); esto pudo estar relacionado a que las extensiones de tierras en la Nueva España eran vastas y cubiertas con abundantes pastos.

Conclusiones

El “experimento social” de Vasco de Quiroga adaptó en la Nueva España los señalamientos de la Utopía de santo Tomás Moro, creando varios Hospitales-Pueblo de Santa Fe, uno en lo que eran los alrededores de la ciudad de México en el siglo XVI, y el otro cerca de la laguna de Pátzcuaro, en Michoacán. Las ideas del Oidor de la Segunda Audiencia de la Nueva España, y posteriormente Obispo de Michoacán, contemplaban una tenaz actividad agrícola, pero también el cuidado y aprovechamiento de diversos animales domésticos, lo cual debió ser parte de la instrucción que recibían los jóvenes “hospitalarios”. Todo ello estaba cobijado por una nueva organización social de tipo comunitario, nueva en su género.

La cría de ganado era extensiva en la primera mitad del siglo XVI, lo cual se comprueba en las ilustraciones del Mapa de México de 1550 en las que se muestran pastores indígenas y hatos pequeños de varias especies. Los primeros ganados que se asentaron alrededor de la capital del virreinato, encontraron tierra fértil y amplias campiñas para crecer y reproducirse, alcanzando censos importantes en poco tiempo; esto indujo a las autoridades, específicamente al Virrey Antonio de Mendoza, a redactar en 1537 las primeras ordenanzas que ayudaran a regular y poner orden a la actividad ganadera. Esta normatividad, una vez concluido el periplo burocrático, fueron aprobadas por el Emperador Carlos V en 1542, aunque ya se habían puesto en práctica en la Nueva España desde años antes.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, la reproducción del ganado fue muy acelerada, e incluso llegó a provocar que se sacrificaran las reses sólo para aprovechar los cueros crudos, que tenían un alto valor como producto de exportación a España. Esta situación despertó en particular la necesidad de nuevas ordenanzas ganaderas, y en general, de un nuevo modo de vida en la Nueva España.

Bibliografía

- Abreu y Abreu, Juan Carlos. (1992). La hermandad de la Mesta, su origen y desarrollo en la Península Ibérica, su importación y radicación en la Nueva España. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*. Vol. 4: 4-14. Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=819915>
- Acuña, René. (1988). *Vasco de Quiroga. De debellandis indis. Un tratado desconocido*. Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Clásicos. UNAM. México.
- Aguayo Spencer, Rafael. (1970). *Don Vasco de Quiroga. Taumaturgo de la organización social*. Ediciones Oasis, S. A. México, D. F.
- Bidegain Ponte, Germán. (2010). La Utopía de Tomás Moro: Una sociedad disciplinaria. *Revista Pléyade*, año III (6): 2-26.
- Bishko, Charles Julian. (1952). The Peninsular background of Latin American cattle ranching. *The Hispanic American Historical Review*, vol. 32 (4): 491-515.
- Brand, Donald D. (1961). The early history of the range cattle industry in Northern Mexico. *Agricultural History*, vol. 35 (3): 132-139. Disponible en:

- <https://www.jstor.org/stable/3740624?read-now=1&refreqid=excelsior%3A12c9bb3e3ffa4a6df6e48cb578327d52&seq=1>
- Chevalier, François. (1985). *La formación de los latifundios en México*. FCE. México, D. F.
- De la Torre, Ernesto. (2013). Época colonial. Siglos XVI y XVII. En: León-Portilla, Miguel *Historia documental de México*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas. Disponible en línea: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historia_documental/v01/593t1c_04_12_epocacolonial.pdf
- Díaz del Castillo, Bernal. (2011). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Grupo Editorial Éxodo. México, D. F.
- Dusenberry, William H. (1948). Ordinances of The Mesta in New Spain. *The Americas*, vol. 4 (3) 345-350. Disponible en línea: https://www.jstor.org/stable/978605?read-now=1&refreqid=excelsior%3A1cee3690bdeead035f7b6f5d5b864fa5&seq=1#page_scan_tab_contents
- Dusenberry, William H. (1963). *The Mexican Mesta: The administration of ranching in Colonial México*. University of Illinois Press. Urbana, Illinois.
- Gallegos Rocafull, José María. (1998). Humanismo benéfico y utópico de Don Vasco de Quiroga. p. 297-306, en: *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, Tomo IV, Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, disponible en línea: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T4/LHMT4_032.pdf
- Gómez Escoto, Daniel. (1949). La Utopía de Vasco de Quiroga. *Memoria del Colegio Nacional*, vol. 4: 49-78. Disponible en línea: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/utopia1.html>
- Grijalva, Juan de. (1998). Don Vasco de Quiroga y los Hospitales de Santa Fe, p. 526-529, en: *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. edición, Tomo I, Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, disponible en línea: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T1/LHMT1_049.pdf
- Hackett, Charles Wilson. (1923). *Historical Documents Relating to New México, Nueva Vizcaya and Approaches Thereto, to 1773*. Three volumes. Washington, USA.
- León-Portilla, Miguel y Carmen Aguilera. (2016). *Mapa de México-Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*. Ediciones Era. México.
- Malagón, Javier. (1954). Las ordenanzas y recopilación de leyes del Virrey Mendoza para la Audiencia de la Nueva España. *Revista de Historia de América*, vols. 37/38: 109-132. Disponible en línea: [https://www.jstor.org/stable/20136833?read-](https://www.jstor.org/stable/20136833?read-now=1&refreqid=excelsior%3A12c9bb3e3ffa4a6df6e48cb578327d52&seq=1)

now=1&refreqid=excelsior%3A65b39726f7f3225136ab6c190a049604&seq=1#page_scan_tab_contents

- Marín Barriguete, Fermín. (1996). La Mesta en América y la Mesta en castilla: los intentos de traslado y las Ordenanzas de 1537 en Nueva España. *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 22: 53-84.
- Martínez, José Luis. (1992). *Hernán Cortes*. Versión abreviada. Quinta reimpresión, 2013. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Baracs, Rodrigo. (2017). *El gobierno indio y español de la “ciudad de Mechoacan”, 1521-1580*. México: Fondo de Cultura Económica, INAH. 481 pp.
- Mártir de Anglería, Pedro. (1944). *Décadas del Nuevo Mundo*. Colección de Fuentes para la Historia de América. Buenos Aires, Argentina: Editorial Bajel.
- Matesanz, José Antonio. (1965). Introducción de la ganadería en Nueva España 1521-1535. *Historia Mexicana*, vol. 14 (4): 533-566. El Colegio de México.
- Miranda González, José. (1944). Notas sobre la introducción de la Mesta en la Nueva España. *Revista de Historia de América*, vol. 17: 1-26. Disponible en línea: <https://www.jstor.org/stable/20136576>
- Moro, Santo Tomás. (1984). *Utopía*. Espasa Calpe Mexicana, S. A. México, D. F.
- Orozco y Berra, Manuel. (1859). *Actas de Cabildo del Ayuntamiento de la gran cibdad de Tenuxtitan México de la Nueva España. Tercer Libro*. Paleografiado por el Lic. Manuel Orozco y Berra. Disponible en línea: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015012905611&view=1up&seq=7>
- Perezgrovas Garza, Raúl. (2018). *Los Carneros de San Juan. Antecedentes históricos y panorama actual de la ovinocultura tzotzil*. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 250 pp.
- Perezgrovas Garza, Raúl y Jorge Paniagua Mijangos. (2018). “Mirada a la ganadería utópica del primer Hospital-Pueblo de Santa Fe fundado por Vasco de Quiroga en el siglo XVI.” *Revista Digital Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH*, vol. 5: 545-551.
- Sluyter, Andrew. (2001). Ganadería española y cambio ambiental en las tierras bajas tropicales de Veracruz, México, siglo XVI. En Hernández, L. (comp.) *Historia ambiental de la ganadería en México*. Instituto de Ecología: Veracruz, México. Disponible en: https://digitalcommons.lsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1050&context=geoanth_pubs
- Tudela de la Orden, José. (1993). *Historia de la ganadería Hispanoamericana*, Ediciones de Cultura Hispánica, Agencia Española de Cooperación Internacional, Instituto de Cooperación Iberoamericana y EGRAF, Madrid, España. 230 pp.

- Viesca González, Felipe, José Luis Flores Somera, Alejandro Romero Contreras, Martha Garduño Mendoza y Baciliza Quintero Salazar. (2011). El impacto de la desecación de la laguna de Lerma en la gastronomía lacustre de San Pedro Tultepec de Quiroga, Estado de México. *El Periplo Sustentable*, vol. 21 (julio-diciembre): 101-138.
- Villegas Durán, Gregorio. (2001). *La ganadería en México*. Temas Selectos de Geografía de México. I. Textos Monográficos. 5. Economía. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México. Plaza y Valdez Editores. 158 pp.
- Warren, Fintan Benedict. (1963). *Vasco de Quiroga and his Pueblo-Hospitals of Sante Fe*. PhD Dissertation. University of New Mexico Library. 194 pp. Disponible en línea: https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1260&context=hist_etds
- Zavala Vallado, Silvio. (1991). *Ensayo bibliográfico en torno de Vasco de Quiroga*. El Colegio Nacional. México, D. F. 332 pp.
- Zavala Vallado, Silvio. (2007) *Recuerdo de Vasco de Quiroga*. Colección Sepan Cuántos... N° 546. Editorial Porrúa. México, D. F. 332 pp.

La ganadería bovina en el México Colonial
Antecedentes históricos y personajes
protagónicos de su desarrollo

Se terminó de imprimir en enero de 2021
En la Editorial Fray Bartolomé de Las Casas,
Pedro Moreno 7 Santa Lucía C.P. 29250
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
Tels: 967 678 05 64 y 631 69 89
edfrayba@hotmail.com
www.editorialfrayba.com.mx
editorialfrayba.blogspot.com

150 ejemplares